

UNIVERSIDADE FEDERAL DE JUIZ DE FORA
FACULDADE DE EDUCAÇÃO
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM EDUCAÇÃO
MESTRADO EM EDUCAÇÃO

CARLOS ALBERTO MORENO GONZÁLEZ

**AQUELAS INFÂNCIAS QUE NAO PARECEM CRIANÇAS: Hablando de los Pivetes
de Brasil y los Gamines de Colombia**

JUIZ DE FORA

2017

CARLOS ALBERTO MORENO GONZÁLEZ

**AQUELAS INFÂNCIAS QUE NAO PARECEM CRIANÇAS: Hablando de los Pivetes
de Brasil y los Gamines de Colombia**

Dissertação de Mestrado apresentada ao Programa de Pós- Graduação em Educação, área de concentração: Educação Brasileira: Gestão e Práticas Pedagógicas; Linhas de Pesquisa: Gestão, políticas públicas e avaliação educacional, da Universidade Federal de Juiz de Fora, como requisito parcial para obtenção do Grau de Mestre em Educação.

Orientador: Prof. Dr. Daniel Cavalcanti de Albuquerque Lemos

JUIZ DE FORA

2017

Ficha catalográfica elaborada através do programa de geração automática da Biblioteca Universitária da UFJF, com os dados fornecidos pelo(a) autor(a)

Moreno González, Carlos Alberto.

Aquelas infâncias que não parecem crianças : Hablando de los pivetes de Brasil y los gaminés de Colombia / Carlos Alberto Moreno González. -- 2017.

170 p.

Orientador: Daniel Cavalcanti de Albuquerque Lemos
Dissertação (mestrado acadêmico) - Universidade Federal de Juiz de Fora, Faculdade de Educação. Programa de Pós-Graduação em Educação, 2017.

1. Infância. 2. Criança. 3. Crianças em situação de rua. 4. Brasil. 5. Colômbia. I. Lemos, Daniel Cavalcanti de Albuquerque, orient. II. Título.

CARLOS ALBERTO MORENO GONZÁLEZ

**AQUELAS INFÂNCIAS QUE NÃO PARECEM CRIANÇAS: Hablando de los
Pivetes de Brasil y los Gamines de Colombia.**

Dissertação aprovada como requisito parcial para obtenção do título de Mestre no Programa de Pós-Graduação em Educação da Faculdade de Educação da Universidade Federal de Juiz de Fora, pela seguinte banca examinadora:

Dr. Daniel Cavalcanti de Albuquerque Lemos
Programa de Pós-Graduação em Educação – UFJF

Dr. Jader Janer Moreira Lopes
Programa de Pós-Graduação em Educação – UFJF

Dr(a). Maria Zélia Maia de Souza
Programa de Pós-Graduação em Educação – UFJF

Dr(a). Aline de Moraes Limeira Pasche
Programa de Pós-Graduação em Educação – UERJ

Juiz de Fora, 05 de maio de 2017.

*A mis padres, Carlos Antonio y Eva, por su
cariño y apoyo constante.*

*A mis estudiantes durante toda mi trayectoria
como docente por ser una de las motivaciones
para continuar con mi formación profesional.*

AGRADECIMENTOS

O presente trabalho foi realizado com apoio do Programa Estudantes-Convênio de Pós-Graduação – PEC-PG, da CAPES/CNPq - Brasil.

“[...] O homem rende ao máximo suas capacidades quando adquire a plena consciência de suas circunstâncias. Por elas, comunica-se com o universo. A circunstância! Circum-stantia! As coisas mudas que estão ao nosso redor, bem próximas! [...]” (ORTEGA Y GASSET, 1914), agradeço a vida pelas circunstâncias e as pessoas que de alguma forma me motivaram a começar esta experiência fora do meu país e realizar este mestrado.

A minha família, especialmente a meus pais, pelo apoio e confiança, não importa a distancia sua presença sempre foi constante.

Ao governo Brasileiro, pelos programas conduzidos através do CNPq porque estimulam e oferecem oportunidades para o ensino superior, ações que dificilmente se encontram no meu país.

À Universidade Federal de Juiz de Fora, ao programa de Pós-graduação em Educação, especialmente ao Professor Jader Janer pela sua disponibilidade, profissionalismo e paixão com o tema da infância.

À meu orientador, professor Daniel Cavalcanti, pelo tempo dedicado ao meu trabalho, pelas suas oportunas sugestões, a confiança e contribuições para a meu processo de formação.

Aos integrantes da Banca examinadora, pela leitura e os comentários oportunos que permitiram pensar e redefinir elementos importantes na minha pesquisa.

À família Almeida Silva, especialmente ao Sílvio César em Juiz de Fora, pela hospitalidade e sua amizade incondicional, porque me fizeram sentir o calor do lar, obrigado por tudo o compartilhado, pela bondade e os cuidados, pelos amigos e parentes que me apresentaram, obrigado pela sua generosidade e carinho.

Ao grupo GEPHES, em especial a Tatiana Pereira pela sua paciência e colaboração; À Cristina Fuentes, pela parceria acadêmica e sua amizade, matando saudade com o café da Colômbia; à Blanca Aide Moya pela sua amizade incondicional e apoio no trabalho dos arquivos em Bogotá.

RESUMEN

La noción cultural de la infancia se encuentra permeada por las prácticas sociales y políticas, en las que se definen las formas de pensar y actuar con relación a los niños y niñas, de igual forma la manera como éstos se entienden a sí mismos y entre ellos, siendo este último elemento la clave en la diferenciación del mundo adulto e infantil. En el presente trabajo se expone el proceso histórico de la concepción de infancia, considerando las relaciones históricas, culturales y políticas que producen transformaciones en la construcción de la visión de la infancia en Brasil y Colombia particularmente durante las décadas de 1970 y 1980, a partir de tres momentos específicos con los que se pretende reconocer las representaciones en relación a la noción de infancia, en el primer momento desde el abordaje de la Infancia y la Modernidad, resaltando que dicha construcción conceptual se ha venido estructurando a través de la historia; en un segundo momento, se desarrollan los postulados relacionados a la concepción de infancia desde la mirada del Estado, profundizando en la comprensión de la “minoridad” y la “situación irregular”, como construcción social que identifica y permea a las infancias más pobres; ya en el tercer momento, se presentan reflexiones sobre aquellas infancias que no se acomodan dentro de los contextos propios en los que se debería adecuar cada niño, siendo esta una realidad constante para la década de 1970 y 1980 en Brasil con los Pivetes y en Colombia con los Gamines, desde la presencia de niños y niñas en las calles, llevándonos a profundizar en aquellas infancias que siempre estuvieron presentes en la vida diaria de nuestras sociedades, los niños y niñas en situación de calle. Por otra parte dentro del proceso metodológico que se implementó en la presente investigación está la historiografía porque, ella permite hacer un análisis de las fuentes documentales escritas, digitales y pesquisas que nos trasladan a las consideraciones teóricas para apoyar el análisis de la información abordada, aspirando observar y describir como se fueron desarrollando las condiciones de los niños en situación de calle, específicamente en el periodo seleccionado.

Palabras Claves: Infancia. Niñez. Niños en situación de calle. Brasil. Colombia.

RESUMO

A noção cultural da infância encontra-se permeada pelas práticas sociais e políticas, nas quais se definem as formas de pensar e atuar com relação às crianças. Da mesma forma, expressa como as crianças compreendem umas as outras ou a si mesmas, sendo essa percepção a chave na diferenciação entre mundo adulto e infantil. No presente trabalho, objetivou-se analisar o processo histórico da representação da infância, considerando as relações sociais, culturais e políticas que produzem mudanças na construção do conceito da infância no Brasil e na Colômbia, particularmente durante as décadas de 1970 e 1980, a partir de três momentos específicos. Visa-se reconhecer as representações da noção de infância, no primeiro momento, em relação à aproximação entre a Infância e a Modernidade, notando que tal construção conceitual foi estruturada através da história; num segundo momento, desenvolvem-se os postulados relacionados com a concepção da infância a partir da perspectiva do Estado-Nação, aprofundando-se na compreensão da “minoridade”, e a “situação irregular” como uma construção social que identifica e atravessa as infâncias mais pobres; já no terceiro momento, são apresentadas reflexões sobre aquelas infâncias que não se encaixam dentro dos contextos próprios nos quais cada criança deveria se adequar, sendo essa uma realidade constante para as décadas de 1970 e 1980, no Brasil com os “pivetes” e na Colômbia com os “gamines”, levando-nos a aprofundar em outras infâncias que sempre estiveram presentes na vida diária das nossas sociedades, das crianças em situação de rua. Quanto ao processo metodológico, destina-se a enquadrar certos métodos de investigação, propondo a historiografia através da análise de fontes escritas documentais e digitais, além de pesquisas que nos levam a considerações teóricas para apoiar a análise da informação abordada, pretendendo observar e descrever como se desenvolveram as condições das crianças em situação de rua, especificamente no recorte temporal selecionado.

Palavras Chaves: Infância. Criança. Crianças em situação de rua. Brasil. Colômbia.

ABSTRACT

The cultural notion of childhood is influenced by social and political experience, in which the ways of thinking and acting towards children are defined. In addition, it expresses how children comprehend both each other and themselves, and this perception is the key point in differentiating the adult universe from the childlike one. The concept of childhood in the present days cannot be dissociated from the history of different views on children and their contribution to the current status, that is, the concept of childhood has historically evolved as much as the role played by adults in the different periods of child development. This work has sought to analyse the historical process of childhood representation, regarding the social, political and cultural relations that produce changes in the construction of the concept of childhood, reviewing the laws about the concept of age minority and the paradigm on which the social politics that affects children in Brazil and Colombia has been structured. Therefore, one must perceive that the questions hereby raised focus on reflection about children who don't meet the proper conditions each child should be set in, which is a constant reality for the 70s and 80s in Brazil, with the so-called *pivetes*, and in Colombia, with the so-called *gamines*. In other words, the present work approaches other forms of childhood that have been ever-present in our society's daily routine: the street children. Concerning the methodological process, it has sought to achieve certain investigation methods, proposing historiography throughout the analysis of documental and digital written sources, official papers and laws that take into account theoretical considerations to support the analysis of the gathered information, aiming to reach and describe the means by which the conditions of street children have developed, especially in the considered period.

Key-words: Childhood. Children. Street Children. Brazil. Colombia.

LISTA DE TABLAS

TABLA 1. MODELOS DE DESARROLLO Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA SIGLO XX. -----	64
TABLA 2. INSTITUCIONES E LEGISLACIÓN DE ATENCIÓN A LOS NIÑOS-----	67
TABLA 3. ESTADO DE RATIFICACIONES DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE -----	76
TABLA 4. DESCRIPCIÓN DE FUENTES BIBLIOGRÁFICAS -----	97

SUMÁRIO

INTRODUCCIÓN:	17
<u>CAPÍTULO 1: TRAS LAS HUELLAS DE LA DE INFANCIA EN EL MARCO DE LA MODERNIDAD</u>	25
1.1. ABRIENDO EL CAMINO: MODERNIDAD E INFANCIA	25
1.2. EL ARTE DEL ENCUENTRO: LA INFANCIA DESDE LA MODERNIDAD.	28
1.3. REPRESENTACIÓN DE INFANCIA DESDE LA NOCIÓN DE ANTIGUO-MODERNO	31
1.4. NOCIONES DE INFANCIA Y LAS CATEGORÍAS ESPACIO – TIEMPO.	34
1.5. INFANCIA Y ESCOLARIZACIÓN	36
1.6. CONCEPCIÓN DE LA INFANCIA MODERNA EN BRASIL Y COLOMBIA	39
1.7. REPRESENTACIONES DE INFANCIA Y NIÑEZ	41
1.8. APROXIMACIONES PRE-SOCIOLOGICAS DE LA INFANCIA	46
1.9. EL NIÑO COMO ACTOR Y AGENTE SOCIAL	52
<u>CAPÍTULO 2: LA INFANCIA DE LA MINORIDAD: DESDE LO IRREGULAR HASTA LO INTEGRAL</u>	59
2.1. DE LAS POLÍTICAS PARA LA INFANCIA	62
2.2. ESA FORMA DE LLAMAR A LOS OTROS NIÑOS: LA MINORIDAD	66
2.3. INSTITUCIONES DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ: (FUNABEM) - (ICBF)	77
2.3.1. BRASIL: FUNDACIÓN NACIONAL DEL BIENESTAR AL MENOR (FUNABEM).	78
2.3.2. COLOMBIA: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF).	82
2.4. EL CAMBIO DE PARADIGMA: TIEMPO PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL	84
<u>3. CAPÍTULO 3: LA INFANCIA DE CARA SUCIA: HABLANDO DE LOS PIVETES Y LOS GAMINES.</u>	93
3.1. ESOS NIÑOS QUE LLAMAMOS DE OTRA FORMA: LOS PIVETES Y “TROMBADINHAS” DEL BRASIL Y LOS “GAMINES” O “CHINOS DE LA CALLE” EN COLOMBIA.	99
3.1.1. LOS PIVETES Y TROMBADINHAS DEL BRASIL.	99
3.1.2. LOS “GAMINES” O “CHINOS DE LA CALLE” EN COLOMBIA.	100
3.2. PENSANDO EN LA NIÑEZ EN SITUACIÓN DE CALLE.	101
3.3. NIÑOS Y NIÑAS DE Y EN LA CALLE: UNA HISTORIA COMÚN EN BRASIL Y COLOMBIA.	108
3.3.1. EL CASO DE LOS NIÑOS E NIÑAS EN BRASIL: OS MENINOS E MENINAS DE RUA.	108
3.3.1.1. Representación de Infancia de calle.	112
3.3.1.2. Una mirada a las familias de los “meninos de rua”.	113
3.3.1.3. Motivos para huir de casa.	115
3.3.1.4. Cuando la calle es la casa: los niños en la calle.	118
3.3.1.5. Intentando sobrevivir en la calle.	121
3.3.1.6. El otro lado de la vida en la calle, la delincuencia.	125
3.3.2. EL CASO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN COLOMBIA: LOS GAMINES	127
3.3.2.1. Representación de Infancia de calle	130

3.3.2.2. Una mirada a las familias de los gaminos.	132
3.3.2.3. Motivos para huir de casa.	134
3.3.2.4. Cuando la calle es la casa: los niños en la calle.	137
3.3.2.5. Intentando sobrevivir en la calle.	139
3.3.2.6. El otro lado de la vida en la calle, la delincuencia.	142
4. CONSIDERACIONES FINALES	145
REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS:	153

ENCONTRANDO O CAMINHO

Esse passado [...] estirando-se por todo seu trajeto de volta à origem, ao invés de puxar para trás, empurra para a frente, e, ao contrário do que seria de esperar, é o futuro que nos impele de volta ao passado. (HANNAH ARENDT, 2001, p.38).

As palavras de Hannah Arendt são o verbete com o que melhor poderia descrever todo o percorrido, as escolhas, as decisões e os desafios que significaram chegar até aqui: “[...] é o futuro que nos impele de volta ao passado [...]” (ARENDT, 2001, p.38). Minha experiência não advém apenas do mestrado e da escolha pela Universidade Federal de Juiz de Fora, uma vez que esta narrativa tem como primórdios minha primeira vivência pedagógica no Brasil, toda a minha caminhada desde 2011, em meu projeto de formação.

No entanto, é verdade que meu desenvolvimento acadêmico por meio do Mestrado em Educação permitiu fortalecer-me em experiência pedagógica e profissional, a partir do momento em que centrei meu interesse no campo da infância, adquirindo ferramentas para desenvolver uma pesquisa ordenada e pertinente na área de história da educação. Nesse sentido, encaminhei minha escrita à exploração das dimensões cultural, social e histórica da primeira infância, contribuindo para com os processos estabelecidos pelas políticas públicas em e para a diversidade, com a formulação e a execução de projetos e atividades que envolvam os currículos e os modelos educativos de diferentes instituições.

Uma das sugestões que foram acatadas, relacionadas a esta dissertação, foi pensar e relatar o porquê do meu interesse pela temática – na qual nos aprofundaremos nas páginas a seguir. Nesse sentido, descreverei algumas passagens da minha história de vida, que permitam criar um adequado pano de fundo para revelar o porquê do meu interesse pelo tema infância no Brasil e na Colômbia.

Encontrando o caminho: um relato de vida, após terminar o ensino médio, ingressei na Universidade Pedagógica Nacional (Bogotá – Colômbia) para iniciar os estudos em Línguas Modernas. Naquele período, tive a oportunidade de fazer um estágio numa escola de ensino fundamental, nos 1º e 4º anos. As atividades desenvolvidas eram voltadas ao apoio às professoras encarregadas dos grupos durante o recreio, e à orientação da aula de ética. Esse foi meu primeiro contato com o mundo da Educação sob a perspectiva do educador. No ano seguinte, por dificuldades de âmbito familiar, tive que parar meu processo de formação e mudar de cidade, o que implicou a interrupção dos meus estudos por um ano. Essa foi uma oportunidade de avaliar minha escolha; embora tivesse gostado da experiência como

professor, devo reconhecer que, para o trabalho com crianças, precisaria de paciência e mais preparação.

Com a mudança de cidade, também veio a troca de curso. Em fins dos anos noventa, a situação social demandava mais trabalho social devido às problemáticas da violência e do narcotráfico na Colômbia. Por esta razão, decidi seguir na área de Educação, começando os estudos em Pedagogia Re-educacional, com o desejo de contribuir para com a transformação dos contextos e dos espaços onde aconteciam as ações de vinculação social, com propostas que apontassem a formação de uma maneira ativa, crítica e criativa dos seres humanos no campo sociocultural.

Em Manizales (cidade da zona cafeeira da Colômbia), tive a oportunidade de trabalhar em um colégio como professor, sendo diretamente responsável pelo processo formativo e tendo como obrigação dar condições para o desenvolvimento acadêmico e axiológico dos estudantes de ensino fundamental. Logo depois, desenvolvi atividades como educador pedagógico na *Escola de Trabalho La Linda*, programa que pertence à *Ciudadela Los Zagales*, instituição de atendimento a meninos em situação de vulnerabilidade de direitos. Além do trabalho sob o modelo de escola ativa, desenvolvi funções de educador de turma, fazendo o acompanhamento dos processos re-educacionais e o acompanhamento das famílias e dos jovens, com ênfase em hábitos e outras questões comportamentais. Com esta experiência profissional, consegui reconhecer e compreender, na prática, o verdadeiro sentido do pedagogo re-educacional, que contribui para com o processo ressocializador dos jovens que fazem parte da instituição, e cujas histórias de vida mostraram as dificuldades e as carências daquele contexto. Por meio deste trabalho, ficou evidente, para mim, a importância do educador, que contribui para com os diferentes processos educativos.

No ano de 2002, trabalhei no centro socioeducativo Luís Amigo, em Belo Horizonte – MG, Brasil. Minha atividade era capacitar os educadores brasileiros nos processos re-educacionais e desenvolvê-los como educadores-pedagógicos, já que este sistema estava sendo implementado como estratégia de atendimento aos menores infratores em relação ao Estatuto da Criança e o Adolescente.

Em 2003, novamente na Colômbia, retomei minha atividade pedagógica como professor na área de Ciências Sociais, no ensino fundamental. Além disso, fazia o acompanhamento dos processos acadêmicos e pessoais. Como atividade significativa nesta instituição, realizei o planejamento e o desenvolvimento da cátedra de estudos afro-

colombianos, de acordo com as disposições legais, com o projeto *Cultura Afrocolombiana: Siguiendo sus huellas*, publicado nas memórias do Governo de Cundinamarca, em 2004.

Posteriormente, foi implementado, na instituição, um programa de atendimento a crianças com poucos recursos financeiros, que tinham deixado a escola para iniciar atividades laborais. Sob o nome de *Erradicação do trabalho infantil*, com minha experiência re-educacional, fui nomeado coordenador geral do programa. Naquele momento, desenvolvi a orientação da equipe de professores e psicólogos para o atendimento integral das crianças e dos jovens, gerando as estratégias necessárias para conduzi-los às atividades acadêmicas. Fizemos o nivelamento acadêmico em termos de idade. Em outros casos, realizamos os processos de letramento, com a meta de que as crianças e os jovens fossem integrados à rede de colégios da prefeitura para continuar sua formação ao final do ano.

Com minha experiência, e ao reencontrar-me com a problemática social, surgiu a motivação para continuar minha formação acadêmica. Decidi fazer uma Especialização em Educação e Orientação Familiar, opção que abordava a linha que tinha desempenhado na educação, sem deixar de lado a intervenção social. A especialização em educação e orientação familiar é dirigida à formação de profissionais, optando pela compreensão do que significa a educação e pela orientação na função socializadora das famílias, para o acompanhamento e a promoção do melhoramento da qualidade de vida familiar, com enfoque pedagógico, sentido humanista e olhar sistêmico.

No ano de 2006, participei como auxiliar de pesquisa da professora María Leonor Charria. Minha dissertação avaliou uma proposta cujo objetivo foi a implementação de uma metodologia de intervenção em famílias de crianças da pré-escola *Federico Ozanan*, na localidade dos *Mártires*, na cidade de *Bogotá*, para fortalecer os vínculos de apoio, sob um enfoque educativo-orientador.

Desde então, continuo desenvolvendo meu trabalho na área de Educação, como coordenador Pedagógico, exercendo as funções de liderança dos professores e de pessoal administrativo, assim como o planejamento, a revisão e a avaliação dos processos acadêmicos e de convivência da instituição, desde a pré-escola até o ensino médio. No início do ano de 2007, tive como responsabilidade a liderança da revisão e da modificação do manual de convivência¹ do colégio *Fundación Centro Integral San Pedro*, com o objetivo de

¹ O manual de convivência é um conjunto de normas que regem os direitos e deveres de cada um dos membros da comunidade educativa, como um direito consagrado na Constituição da Colômbia, na Lei Geral de Educação, na Lei da Infância e da Adolescência e no Decreto nº 1860, no artigo 17: ‘todos os estabelecimentos de ensino devem ter, como parte integrante do projeto educativo institucional, um regulamento ou manual de convivência’. O manual de convivência deve ser um canal, uma ferramenta de ação para o desenvolvimento, a promoção e a

implementar o *Código da Infância e da Adolescência* – ou Lei nº 1098 de 2006 –, que tem como missão estabelecer as normas de proteção integral das crianças e adolescentes, para garantir o exercício de seus direitos e sua liberdade, consagrados nos direitos humanos e na Constituição (COLOMBIA, 2007).

Na Colômbia, em março de 2013, com a aprovação e a publicação da Lei nº 1620, por meio da qual foi criado o sistema nacional de convivência escolar e formação para o exercício dos direitos humanos, sexuais e reprodutivos, e para a prevenção e mitigação da violência escolar, obrigou-se a mudar os manuais de convivência de todos os colégios do país. Meu compromisso passou a ser a mudança e a adaptação do manual, a fim de estabelecer a criação dos mecanismos de prevenção, proteção, detecção e denúncia de condutas que atentassem contra a convivência escolar e a cidadania dos estudantes, dentro e fora da escola.

Dessa maneira, ao longo de minhas práticas pedagógicas e formação acadêmica, tenho trabalhado com crianças e adolescentes, alguns deles com dificuldades comportamentais e famílias disfuncionais e patológicas, campo de ação próprio da pedagogia re-educacional. Nesse sentido, é preciso compreender a necessidade de orientar as formas de conviver e de se relacionar, assim como as responsabilidades que geram os papéis do professor e do gestor. Isso tem possibilitado o despertar do desejo, a motivação, e sobretudo a sensibilidade que me conduziu a realizar uma pesquisa sobre a percepção da infância em nossa história. Com este novo aporte, esperamos contribuir para com o desenvolvimento da educação na Colômbia e no Brasil, promovendo processos de reflexão no campo das políticas educacionais da primeira infância.

Cabe mencionar que, para o exame de qualificação, foi apresentado um documento escrito em português, mesmo que o colegiado do Programa de Pós-Graduação em Educação tivesse aprovado que os estudantes estrangeiros escrevessem em sua própria língua. Logo, este processo de ler e escrever em outra língua, no caso em português – tão próxima do espanhol, mas ao mesmo tempo tão complexa – favoreceu um aprofundamento na análise das informações. Finalmente, por sugestão da banca examinadora, o documento final está escrito em espanhol, afim de que possa chegar não só ao conhecimento amplo do público brasileiro, mas também aos leitores de fala hispânica.

INTRODUCCIÓN:

Nadie pensaba, como es común en nuestros días, que todos los niños llevaban en sí la personalidad de un hombre. Muchos de ellos morían... Esta indiferencia fue una consecuencia directa e inevitable de la demografía de aquellos tiempos. (ARIES, 1960 apud POLLOCK, 1990, p. 118).

La infancia es una construcción de la sociedad moderna, concepto establecido en los últimos siglos, especialmente desde los aportes de Ariès, en los que se reconoce una vez más la visión que de infancia se tenía en la edad media y cómo ésta poco a poco de manera lenta y no tan fácil ha ido ganando los espacios y la importancia con los que cuenta hoy. La infancia es uno de los periodos más peculiares en la vida del ser humano, e incluso es definida por los diccionarios como la fase comprendida entre el nacimiento y la pubertad², o como relata Mauad (1999):

A infância era a primeira idade da vida e delimitava-se pela ausência de fala imperfeita, envolvendo o período que vai do nascimento aos três anos. Era seguida pela puerícia, fase da vida que ia dos três ou quatro anos de idade até os dez ou doze anos. (MAHUAD, 1999, p. 140).

Evidentemente es importante resaltar que la infancia ha sido una de las reflexiones constantes en el oficio de ser maestro, lo que nos ha permitido justificar la necesidad de conocer la historia y el reconocimiento a la niñez como una de las etapas fundamentales dentro de cualquier cultura, así como el impacto para el desarrollo de las políticas públicas y educativas, influyendo sobre la noción que se tiene de la misma en cada cultura; para entender el significado de infancia a lo largo de la historia, se hace ineludible saber que la niñez siempre ha estado inmersa dentro de un tipo de formación social determinada, y que debe ser analizada dentro de la sociedad de la que hace parte, llegando a una confrontación histórica sobre la transformación tanto de la representación de infancia como de la legislación y de las instituciones que la afectan.

Ahora bien, el objetivo es analizar el proceso histórico de la representación de la infancia en Brasil y Colombia, es preciso tener en cuenta las relaciones históricas, culturales y políticas que producen diferentes transformaciones en la construcción de la visión de infancia y consecuentemente el impacto que esto genera en las políticas sociales y

2 Cfr. <http://www.elcastellano.org/palabra.php?q=infancia>: Según el diccionario la palabra Infancia es originaria del latín infans – ntis, que era el participio presente del verbo fari “hablar”, ósea que infans significaba

educativas para la atención de la infancia, priorizando en las diferentes nociones que surgieron con respecto a los niños y las niñas a través de la historia de estos países entre las décadas de 1970 y 1980 y el significado dado a la niñez desde las concepciones que los adultos fueron construyendo de los infantes en sus relaciones con éstos.

Resulta claro anotar que, las representaciones de infancia en la actualidad no puede estar desvinculado de la historia, ni de las diferentes visiones en relación a la niñez y su contribución a su condición actual, es decir, la noción de infancia se ha ido construyendo históricamente y a su vez se piensa en el papel que desempeña el adulto en los diferentes periodos de desarrollo del niño.

Dentro de esa perspectiva, Pollock (1990), citando a Ariès define el concepto de infancia como una percepción de la naturaleza particular de la niñez, ese atributo particular que distingue al niño del adulto; sin embargo, cuando se trata de definir la infancia nos encontramos inicialmente en oposición a la noción de adulto, pues el factor edad generalmente esta asociado a determinadas tareas o funciones desempeñadas, estas tareas están prescritas en ocasiones por la clase social en la que se encuentra el niño, junto con su participación en el proceso productivo, el tiempo de escolarización, los procesos de socialización al interior de su grupo familiar o de su comunidad, las actividades cotidianas como son los juegos, los roles, y por último la posición que desempeña en la estructura familiar.

Gouvêa (2006), indica que es fundamental tener en cuenta el movimiento de artefactos culturales dirigido a los niños, porque están basados en el interior de una industria cultural en la que la infancia es considerada un objeto de consumo, lo que lleva a estipular algunos cambios en la forma en que se percibe. El concepto de infancia es la expresión y da cuenta de las elaboraciones realizadas en determinados contextos culturales; tiene su historia, su descripción y asociaciones que se adhieren a la infancia, como una categoría, que se caracteriza por ser social e histórica, construida con y de los grupos humanos, pero que también se establecerá mediante aquellos que se acercan a sus estudios de diferentes formas de entender la realidad en un proyecto de sociedad que se articula dentro de cierto tiempo.

La noción cultural de la infancia se encuentra permeada por las prácticas sociales y políticas, en las que se definen las formas de pensar y de actuar con respecto a los niños, de la misma manera en que se entienden a sí mismos y entre ellos, siendo esta última la clave en la diferenciación del mundo adulto e infantil. Sin embargo, no sólo se trata de cómo los niños son acogidos y pensados por los adultos, sino también por la forma en que ellos se

apropian, entienden y relacionan con el mundo social y cultural que los recibe, “los niños tienen una lógica de pensamiento que les permite observar el mundo adulto, aunque todavía no logren comprenderlo.” (GOUVÊA, 2006, p. 36, tradução nossa).

Observamos que, el interés primordial frente a la consideración de los niños en situación de calle se fundamenta en torno a la desavenencia que se presenta en la relación a un estilo de vida que se considera normal según su ciclo vital, en dónde se esperaría que aquellos niños desarrollen actividades propias de esta fase, como: estudiar, jugar y compartir en familia en un ambiente de dependencia y protección familiar, sin embargo, en muchos de los contextos familiares la condición económica, por ejemplo, la pobreza es la que influye de la manera significativa en la vida de los niños, pues esto resulta ser una de las razones que determinan su salida de casa desde temprana edad y ven la calle como una solución a sus necesidades.

Dentro de este marco, es fundamental reconocer la infancia como una nueva construcción social y cultural que está llena de historia, que nos lleva a entender que se trata de una noción que corresponde a ciertas representaciones que se realizan desde nuestras experiencias cotidianas con los niños, así como las diferentes prácticas y discusiones que alimentan el ámbito de la reflexión sobre la conceptualización y sus transformaciones de la niñez.

En esta perspectiva, la formulación del problema puede ser sintetizada a partir de un estudio que permita detallar, cuales fueron las representaciones de la infancia en Brasil y Colombia a partir de una mirada histórica, destacando la concepción que se tenía de los niños y niñas en situación de calle, desde el ámbito legal para su cuidado y protección en las décadas de 1970 y 1980, en cuanto a la delimitación del periodo de estudio, se enfatiza en las décadas ya mencionadas desde un abordaje sincrónico, lo que nos permite analizar diferentes fenómenos en momentos determinados, dejando a un lado la linealidad temporal, enfatizando en algunos aspectos, periodos o situaciones que permiten marcar puntos de encuentro y semejanzas para un posterior desarrollo de estos tópicos.

Dentro del marco metodológico para el desarrollo de la presente investigación, se propone tomar como herramienta fundamental la historiografía para el desempeño del estudio formulado y teniendo en cuenta que la historia forma parte de la realidad que se abordará, así pues, Bloch (1982), menciona “la incompreensión del presente nace fatalmente de la ignorancia del pasado. Pero no es, quizás, menos vano esforzarse por comprender el pasado si no se sabe nada del presente.”

Retomando la expresión de Ximena Pachón (1983, p. 212), para el desarrollo de este

estudio se ha “actuado un poco a la manera que lo hace la arqueología, tratando de sondear el pasado, buscando pequeños fragmentos que nos hablen de la niñez a través de la larga estratigrafía de la historia.”, es evidente que, uno de los elementos metodológicos de esta investigación es el análisis documental, el de captar lo vivo, quedando en cuestión la capacidad de reinterpretar las fuentes a analizar, llegando a desentrañar su linealidad y hacer una relectura que aporte a la comprensión del objeto de estudio, la evidencia documental permite establecer que, desde las primeras décadas un conjunto de fenómenos configuran una situación en la que coexistían en la esclavitud y la libertad,

[...] O objeto da pesquisa histórica é constituído por documentos que transmitem ao historiador a realidade do passado de uma forma parcial, proporcionando um conhecimento que é mutilado, segundo Paul Veyne. De fato, o documento representa já uma interpretação de fatos reais elaborada por seu autor e, portanto, não deve ser encarado como uma descrição objetiva e neutra dos fatos. Por outro lado, o valor heurístico e a significação do documento dependem também da acuidade da leitura e do esforço interpretativo do historiador. Este sabe extrair de uma fonte de informações algum conhecimento útil para a compreensão de um aspecto da história humana, sob o ângulo que corresponde ao seu objeto de interesse. É esse interesse que move e orienta continuamente o pesquisador na busca de documentos. (MASSINI, 1984).

Por otra parte, el estudio también se abordará desde una perspectiva holística con algunos elementos de la historia conectada principalmente porque a demás de descubrir las similitudes y las diferencias nos permite identificar, como dicha conexión detallada nos lleva a ir más allá de las semejanzas y aislar en otros casos, aquellos elementos que, aparentemente, no son paralelos (ELLIOTT, 1991).

Así pues, una de las razones que llevan a plantear un estudio de la historia de la infancia de Brasil y Colombia, se argumenta en el papel protagónico que ha desempeñado Brasil en la construcción y aplicación de las políticas públicas específicamente con relación a la niñez, al respecto Alzate (2003) en su libro *La infancia: concepciones y perspectivas*, afirma, “Si las cosas hubieran seguido su curso ‘natural’, es probable que la Convención hubiera permanecido, tal vez por muchos años, como un ‘simpático’ instrumento del derecho internacional. Sin embargo, Brasil cambió el rumbo ‘natural’ de la historia” (p. 179), porque permitiría iniciar el cambio de paradigma en cuanto a la tradición socio-jurídica de la región, dando paso a un nuevo ‘derecho’ para la infancia.

Continuando con el referencial teórico, estudios como los desarrollados por Ariès tratan de hacer visible el cambio de actitud de los adultos frente a las concepciones de la

infancia en el curso de la historia, concepción que sigue cambiando poco a poco y, a veces imperceptible para nosotros, en este sentido y con base en Ariès, Alzate (2003) resalta:

La novedad de la obra de Ariès consistió, entonces, en desarrollar una historia de la evolución de las diversas actitudes mentales de la familia hacia los niños. Lo que Ariès examina es la “historia tácita” de los sentimientos presentes en la cotidianeidad del pasado. Según el historiador francés (1986), se pasa de una sociedad amplificada en la que el niño, cuando apenas era capaz de valerse por sí mismo, vivía ya como adulto en medio de los adultos, “libre”, en cuanto ser autónomo y productivo, a una sociedad que se encierra en núcleos familiares, privatizando a la infancia y segregándola mediante diversos sistemas “educativos” que implican la intervención de la autoridad paterna y la vida regulada por regímenes disciplinarios, ya sea en el seno de la familia o en la escuela. (ALZATE, 2003, pág., 28).

Las construcciones históricas entorno al concepto de infancia durante el siglo XX están estrechamente marcadas por los diferentes eventos mundiales, lo que ha permitido reconocer un cambio en las representaciones de la misma, como señala Alves (2008 p. 169, tradução nossa), “la idea de la infancia como un tiempo de vida diferente de los demás fue forjada históricamente de modo que, durante siglos la noción del niño se limitaba a un período de vida en la continuidad biológica de las generaciones.”

El interés para documentar los diferentes hechos que marcan de forma crucial las perspectivas en las cuales la noción de la infancia se va estructurando, desde la preocupación de los higienistas con los datos de la mortalidad infantil, hasta llegar a pensar en los niños como sujetos de derechos.

A História da Infância deve perseguir, o de esclarecer sobre a pertinência das racionalidades vigentes sobre o desenvolvimento infantil e em que medida elas se constituem protagonistas de novas orientações de assistência ou de educação ou reflectem modelos institucionalizados delineados em função de interesses de poderes dominantes. Estando nessa terra dos homens importa não ignorar os interesses que os mobilizam e o modo como dispõem através de diferentes instituições (médicas, jurídicas, religiosas) de normas que balizam o percurso das pessoas. Crescer não significa passar pela experiência delineada por uma mesma perspectiva de infância. (GOMES; GONDRA, 2006, p. 175).

Una de las tareas y obligaciones de los Estados es asegurar las condiciones para el desarrollo adecuado de los niños, sin olvidar que la razón de ser de una pública política educativa para los niños adquiere un compromiso ético que le permite construir y desarrollar una identidad nacional de cada pueblo, asegurando la plena promoción de cada niño, lo que le permite desde estas acciones políticas y educativas interpretar las concepciones sobre la infancia que prevalecieron en cada país durante el período contemplado.

Dentro de este marco, una de las finalidades es mirar a la niñez haciendo un recorrido por esa dinámica de la infancia normalizada, en contraposición a una infancia de la minoridad, distinción fundante de la diferencia entre ser “*un niño o niña*” y ser “*un menor*” o “*una menor*” que, si bien constituye un aspecto clave para concebir la relación Estado-niñez-pobreza, siendo evidente una sensibilidad social sobre la niñez enfatizando sobre situaciones críticas, asociadas a las condiciones precarias de higiene, lo que hace indiscutible la necesidad con respecto a la protección infantil.

Es importante señalar que, con las transformaciones en relación a la atención, promoción y defensa de los derechos de los niños y niñas en Brasil y Colombia, a partir de 1960 están influenciados por un carácter asistencialista, normativo, represivo y correccional, elementos constituyentes del paradigma de la “minoridad”, sustentado en la “doctrina de la situación irregular”, resultado de una variación histórica que tuvo como derivación la concepción moderna de infancia y adolescencia vinculada a la idea de la incapacidad, en este marco, la doctrina de la situación irregular, está integrado por un conjunto de creencias y prácticas dirigidas a la infancia sobre la base de la distinción entre menor y mayor de edad.

Sin embargo con la doctrina de la Protección integral, se configura una nueva visión con relación a la infancia, en la que se le da un nuevo estatus a los niños y niñas dentro de la estructura social y política, para que puedan pensarse como sujetos autónomos, libres, con derechos y garantías, y por supuesto, deberes que los ubican como seres responsables de sus acciones sociales. Por ende, esta doctrina tiene como parte esencial, la teoría del desarrollo humano, que busca brindar a los niños, niñas y adolescentes una protección garantista.

Además, una vez que orienta los mecanismos para hacer práctico el desarrollo humano, fundamentado en su condición de sujeto de derecho, haciendo énfasis en la Convención sobre los Derechos del Niño, lo que se puede concretar en las siguientes propuestas: vivir una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para tener un nivel de vida digno, gracias a la doctrina de la protección integral, el niño es concebido como un sujeto de derechos y se le logra incorporar en el mundo jurídico para que, de esta manera, se logre garantizar todos sus derechos reconocidos (ARCE, 2012; JIMÉNEZ, 2009; PRIETO, 2012).

De ahí que, durante 1980, los efectos de las políticas de ajuste y la crisis del Estado Social³, empeoran las condiciones de la infancia lo que va a desencadenar el surgimiento de

³ A finales de 1970, los países latinoamericanos llegaron a presentar una importante diversificación de los mercados, es primordial resaltar que a comienzos de la década de 1980, se establece un período particularmente complejo en las economías de América Latina que requirió la aplicación de ajustes macroeconómicos, la

otros problemas sociales que afectan a los niños, en este caso se hace énfasis en la situación de los niños en calle como uno de los indicadores de mayor exclusión social en los grandes centros urbanos de Brasil y Colombia.

En cuanto a la estructuración del documento, es necesario resaltar que el título del trabajo, **AQUELAS INFÂNCIAS QUE NAO PARECEM CRIANÇAS: Hablando de los Pivetes de Brasil y los Gamines de Colombia**, se presenta en una combinación del Portugués y el Español, basado en los aportes de Zoia Prestes (2010), quien menciona en su tesis doctoral que la traducción no se resume simplemente en una acción de pasar las palabras de una lengua para palabras equivalentes de otra, siendo un trabajo que exige que “o tradutor deve ter sempre a disponibilidade de flexibilizar sua mente, mantendo-a em estado de alerta ‘para que saiba lembrar precedentes ou, se for o caso, inventar novas soluções’ (RÓNAI, 1981, p. 19).” (p. 74).

En consonancia con lo anterior, la decisión de mantener parte del título en portugués, se justifica en lo que la autora alude como una traducción más sinfónica, para nuestro caso, será en el portugués dónde encontramos esa sinfonía que demanda más tonalidades y amplias camadas de armonía musical (LUCCHESI, 2008 apud PRESTES, 2010, p. 75).

En el primer capítulo, titulado: Tras las huellas de la de Infancia en el marco de la Modernidad, se presenta una exposición general de la infancia en los tiempos modernos, en este capítulo se desarrolla una discusión sobre la jerarquía que se concede a la infancia como concepto, debemos volver la mirada hacia la modernidad, ya que, en términos generales se puede decir que se trataba de una transformación en la forma de ver el mundo, produciendo una disociación entre experiencia y razón, el tema dominante será el abordaje de la modernidad. Es por esto que, en un primer momento del capítulo, se retoman teóricamente algunos autores como principales referentes que tratan sobre el tema propuesto y nos orientan hacia la noción del sujeto desde los conceptos de: antiguo, moderno, tiempo y espacio, ya que

mayoría de los países latinoamericanos se vieron forzados a llevar a cabo dichos ajustes con el propósito de crear mayor estabilidad macroeconómica, lo que a su vez permitiría una mejor inserción en el mercado internacional y un crecimiento económico sostenible (REYES, 2004, p. 2).

Los cambios del ajuste hicieron énfasis en la política económica, en los compromisos de los gobiernos a mantener la continuidad de los programas de reforma y al hecho de que muchos de los cambios en varias naciones dependieron al final de la mejora en las condiciones económicas internacionales. Durante 1980 el nivel del gasto público en la mayoría de los países descendió fuertemente en términos reales como consecuencia de los procesos de ajuste, todo ello en un marco caracterizado por la preocupación por las cargas fiscales. Algunas naciones -Argentina, Bolivia, Ecuador, Perú y Venezuela- hicieron más bien reducciones progresivas en sus gastos públicos. Mientras tanto, en otros países - como Costa Rica, Guatemala, México y Uruguay- los niveles de ingreso tendieron en cierto momento a recuperar sus niveles iniciales luego de la fase inicial de los procesos de ajuste. En Chile, el gasto del gobierno aumentó y luego descendió, pero para 1989 tenía casi los mismos niveles que había registrado a principios de los setenta. En Brasil, Colombia y Paraguay el gasto público había aumentado (REYES, 2004, p. 13).

en el segundo momento, estos contribuirán al desarrollo de construcción del concepto de infancia, temática en que se profundiza en la visión de la niñez a largo de la modernidad, y cómo es posible pensarla y representarla fuera del enfoque lineal, cronológica y progresivo.

En el segundo capítulo, La infancia de la Minoridad: desde lo irregular hasta lo integral, se busca entender las diferentes representaciones de la infancia que se han producido a lo largo de la historia de Brasil y Colombia, deduciendo las percepciones que se tienen de la misma; en estos contextos, en la medida en que la historia de estos países corre paralelamente, perfilar el proceso histórico puede convertirse en un factor decisivo para establecer situaciones sincrónicas en el diseño de la infancia que se han construido durante el desarrollo de estas naciones, como se indica por Gouvêa (2006), en el rescate integrado por la mirada adulta sobre el universo infantil, es posible recuperar los aspectos de la imagen del mundo del niño, así como expresiones de la cultura infantil.

En este capítulo la cuestión del concepto de la minoridad fue el blanco de una serie de debates históricos y su diseño e implementación durante la década de 1970 y 1980, desde la aproximación al enfoque con relación a la discusión del tema de la "minoridad" nos permite percibir ciertos cambios y continuidades a nivel jurídico con respecto al cambio de paradigma de atención a los niños y niñas en situación del riesgo, pasando de la doctrina de la situación irregular a la doctrina de protección integral y asistencia a los niños y niñas en Brasil y Colombia.

En el tercer capítulo titulado: **La infancia de cara sucia: hablando de los Pivetes y los Gamines**, nos adentramos en la situación de los niños y niñas “de” y “en” la calle en Brasil y en Colombia, haciendo hincapié en que son parte de la población infantil muchas veces marginada y desconocida, sin embargo, se observa y discurre sobre el fenómeno de los niños en la calle, retomando algunas de las investigaciones desarrolladas durante las décadas de 1970 y 1980, enfatizando según los referentes abordados, cómo los niños, se organizaron en sus escenarios, percibiéndose los rituales e interacciones que los mismos protagonizan, ya que, debido a la situación irregular de los niños en situación de calle, ellos conservan algunas características que son inconfundiblemente infantiles, ya que, ellos también juegan y tienen rutinas similares a los niños en general.

Por último, se presentan las consideraciones finales, donde se enumeran los aspectos generales sobre las representaciones de la infancia.

CAPÍTULO 1: TRAS LAS HUELLAS DE LA DE INFANCIA EN EL MARCO DE LA MODERNIDAD

¡Alma blanca, mejillas sonrosadas,
cutis de níveo armiño,
cabellera de oro,
ojos vivos de plácidas miradas,
cuán bello hacéis al inocente niño!...

Infancia, valle ameno,
de calma y de frescura bendecida
donde es süave el rayo
del sol que abrasa el resto de la vida.

¡Cómo es de santa tu inocencia pura,
cómo tus breves dichas transitorias,
cómo es de dulce en horas de amargura
dirigir al pasado la mirada
y evocar tus memorias!

JOSÉ ASUNCIÓN SILVA⁴

1.1. Abriendo el camino: modernidad e infancia

Reflexionar sobre el concepto de infancia hoy, implica regresar algunas páginas al pasado y hacer una relectura sobre lo que se ha escrito y pensado al respecto, en esa búsqueda y reinterpretación, van surgiendo recuerdos de algunas experiencias cortas con relación a lo que se convertiría en el objeto de estudio, en consecuencia surge la necesidad de ponderar los elementos gnoseológicos considerando la relación existente entre sujeto, objeto, conocimiento y medios, no obstante, en ese navegar nos encontramos con estas palabras de Larrosa (2000, p. 4), “Los niños, esos seres extraños de los que nada se sabe, esos seres salvajes que no entienden nuestra lengua”, pensamiento que sirve de argumento para justificar la decisión de abordar el tema de la niñez y la infancia.

Así por ejemplo, en el proceso de lectura para la construcción de este primer capítulo,

⁴ Fragmento do poema: Infancia del Poeta colombiano, José Asunción Silva (1865-1896). Tomado de El Libro de versos 1891-1896.

comenzamos con la selección detallada o “garimpagem”⁵ como lo expresa Pimentel (2001, p. 180, tradução nossa): “[...] si las categorías de análisis dependen de los documentos, ellos necesitan ser encontrados, ‘extraídos’ de las bandejas, recibiendo un tratamiento direccionado hacia el problema propuesto en la investigación, determinando el acoplamiento de las piezas, como en un rompecabezas”, visto de esta manera fueron apareciendo los diferentes tópicos que harían parte de la reflexión propuesta, así pues, pensando en la modernidad y la infancia podemos cotejar los escritos de Baudelaire y su manera de entender y expresar su visión modernista, de lo cual, se resalta lo enunciado por Berman (2007): “[...] todo viejo maestro tiene su propia modernidad, desde que capture su apariencia y el sentimiento de su propia época.” (p 160, tradução nossa).

Respecto a la idea anterior, Albuquerque (2007) citando a Foucault, se refiere a la forma como el historiador nos puede llevar a pensar los objetos que estudia como una fabricación artesanal:

Ele é responsável por sua seleção, seu recorte, sua elaboração. Embora parta de matérias deixadas pelo passado, de escrituras que procuraram reter o sentido de cada instante e de cada experiência que contavam, o historiador fará com eles seu próprio origami, dobrará de outra forma estas páginas amareladas, dará a elas uma nova respiração, nascida do sopro da imaginação, da intuição, do sonho, da fantasia. (ALBUQUERQUE, 2007, p. 152).

En ese caso, continuando con el despliegue historiográfico el siguiente paso es la construcción conceptual y según lo mencionado antes, dentro de las piezas de este rompecabezas contamos con palabras como: infancia, modernidad, experiencia, niñez y “garimpagem”, así como con los autores que serán referencia para este estudio, sin embargo antes de iniciar a acomodar las fichas o armar la figura de origami como es mencionado por Albuquerque (2007), es pertinente plantear el cuestionamiento que este autor manifiesta en su libro, *História: a arte de inventar o passado*, “¿Cómo fue posible que tal objeto de estudio saliera a la luz, cómo fue posible aceptar como ‘a-histórico’ o natural algo que fue tejido en los enfrentamientos de la historia?” (p. 162, tradução nossa).

A partir de esta configuración conceptual y considerando que el historiador no puede estar ajeno a cualquier realidad o conocimiento, que debe estar inmerso en la vida, que debe

⁵ Teniendo en cuenta que el primer escrito de este documento fue en portugués, el uso de la palabra “garimpagem” no necesito de explicación, sin embargo para la versión en español siento que al hacer una traducción de la misma aún manteniendo su contexto, considero que perdería el sentido que para este caso se el imprime a “garimpagem” en el proceso de metodológico. Pimentel, citando a la Psicóloga, educadora e investigadora da PUC/SP. Mitsuko Antunes, referencia el uso que ella hace dentro del proceso de investigación del termino “Garimpagem” (s.f. Bras. exploración de piedras preciosas. <http://www.dicio.com.br/garimpagem/>) como esa selección detallada de la información y aquellos elementos que aportaran al proceso de investigación.

hacer parte de una realidad específica, es indispensable tener claro el significado de la historia:

A História é viagem que conecta e mistura tempos e espaços, que interpenetra coisas e representações, realidade e discurso, razões e sentimentos, matéria e sonho, desejo e obrigação, liberdade e determinação [...] A História é como um castelo, com sua torre central, de onde um sujeito soberano pode visualizá-la em seu devir e pode tomar as decisões que vão mudá-la de rumo. A História é como um labirinto de corredores e portas contíguas, aparentemente todas semelhantes, mas que, dependendo da porta que o sujeito escolhe para abrir, pode estar provocando um desvio, um deslizamento para um outro porvir. [...] A história é experiência que se troca com o passado, para melhor distanciá-lo para que nós possamos ser cada vez mais estranhos a estas vozes e seres que se enunciam do antanho, mais estranhos a nós mesmos. (ALBUQUERQUE, 2007, p. 29,73, 153).

En pocas palabras, para construir historia, es preciso escapar un poco de los esquemas tradicionales, darle paso a la sensibilidad y permitir que la narrativa se sume a la rigurosidad del análisis, que la imaginación y la intuición estén en el desarrollo historiográfico, es decir, salirse de los discursos racionales (ALBUQUERQUE, 2007); así pues, con los elementos listos para armar el rompecabezas, las reflexiones que serán aquí desarrolladas servirán para el análisis del discurso de la infancia vista desde la modernidad como el escenario propicio para la reconfiguración de su concepción histórica, de manera que no se trata apenas de evidenciar un discurso histórico en consonancia con la modernidad, sino de ir situando el concepto de infancia durante dicha disertación.

Para establecer un punto de partida para este estudio, dentro de la trascendencia asignada a la infancia como concepto, debemos recurrir a la Modernidad, ya que en términos generales, se puede afirmar que ésta implicó una transformación en el modo de ver el mundo, produciendo una disociación entre experiencia y razón, de manera que en esta primera parte el tema predominante será el abordaje de la infancia a partir de algunos elementos propios de este periodo y acometiendo a la perspectiva de algunos autores cuyas reflexiones se encaminan hacia nociones como sujeto, antiguo-moderno, tiempo-espacio y niñez, ideas que desde su esencia ayudarán al desarrollo en la configuración del concepto de infancia.

El siguiente capítulo parte del supuesto que la modernidad se manifiesta como un fenómeno global cuyos aspectos pueden delimitarse en grandes campos del saber sin que sea necesario establecer una unidad (NOUSS 1989), o como dice Lyotard no es una época sino una moda en el pensamiento, en la enunciación en la sensibilidad.

1.2. El arte del encuentro: La infancia desde la modernidad.

En la modernidad surge un pensamiento sobre la infancia lo que nos permite visualizar otras formas de relación de los niños con los adultos y las diferentes experiencias que entre ellos mismos se presentan, durante el siglo XIX pero especialmente en el contexto de las múltiples transformaciones económicas, sociales, políticas y tecnológicas del siglo XX, es que se van forjando varios discursos en torno al concepto de infancia.

Uno de los aspectos abordados desde la historiografía de la niñez y la modernidad es la relación con la experiencia en la construcción del concepto mismo de infancia, que nos permite referirnos al ciclo vital específico, “una experiencia de tiempo y espacio, de sí mismo y de otros, de las posibilidades y peligros de la vida.” (BERMAN, 2007, p. 14, tradução nossa).

Lo que sugiere puntualizar en los conceptos de modernidad y moderno, con la primera noción se hace referencia a la creación permanente de un mundo por un ser humano que disfruta de su poder y su capacidad para crear discursos con lo que podrá defenderse en el mismo momento en que retornen hacia él, en ese caso la concepción del sujeto social debe ser pensada como un actor dinámico y reflexivo, el cual es construido a partir de identidades individuales y colectivas, “la modernidad conduce de la adaptación al mundo a la construcción de mundos nuevos, de la razón que descubre las ideas eternas para la acción que, racionalizando el mundo, libera al sujeto y lo reconstruye.” (TOURAINÉ, 1994, p. 243, tradução nossa).

En segunda instancia ser moderno es encontrarse en un ambiente que promete aventura, poder, alegría, crecimiento, auto transformación y modificación de las cosas alrededor, en otras palabras se puede decir que la modernidad articula a toda la humanidad y esa coyuntura nos lanza a todos en una turbulencia desintegradora y renovadora, “ser moderno es ser parte de un universo en el cual [...] Todo lo que es sólido se desvanece en el aire.” (BERMAN, 2007, p. 15).

David Harvey (1998) retoma los conceptos de modernidad propuestos por Berman, resaltando de ésta el hecho de que la vida se caracterice por tanto cambio y fugacidad, por lo efímero y lo veloz, expresándolo de la siguiente manera:

Ser modernos es estar en un medio que promete aventura, poder, goce, crecimiento, transformación de nosotros mismos y del mundo. Y, al propio tiempo, que amenaza destruir todo lo que tenemos, todo lo que sabemos, todo lo que somos(...) Berman nos muestra cómo muchos escritores de diferentes lugares y diferentes épocas

(Goethe, Marx, Baudelaire, Dostoievski y Biely, entre otros) enfrentaron y abordaron este abrumador sentido de la fragmentación, de lo efímero y del cambio caótico. (HARVEY, 1998, p. 25-26).

Ese contexto sirve como argumentación para lo que Harvey llamará posmodernismo⁶, caracterizado básicamente por el levantamiento en contra del progreso y la institucionalidad de la época moderna, fueron entonces los pensadores de la Ilustración los que acogen de manera dinámica los cambios propuestos para el desarrollo del proyecto modernizante, cuya condición necesaria para su ejecución era lo efímero, lo escurridizo y fragmentario (HARVEY, 1998, p. 28).

El autor va a describir la modernidad como una fase de disgregación del tiempo y el espacio, en la que el pensamiento está fundado en la colectividad, no obstante, en la posmodernidad, también va a presentarse dicha disgregación, concurrendo cada vez más de forma acelerada, siendo los ideales que referencian al progreso y que llevan a pensar la modernidad como una época en constante transformación, lo que Harvey nombrará como destrucción creadora:

La imagen de «destrucción creadora» es muy importante para comprender la modernidad, justamente porque proviene de los dilemas prácticos que enfrentó la implementación del proyecto modernista. En efecto, ¿cómo se crearía un mundo nuevo sin destruir gran parte de lo ya existente? No se puede hacer una omelette sin romper huevos, como lo ha destacado toda una línea de pensadores modernistas, desde Goethe hasta Mao. (HARVEY, 1998, p. 31).

Uno de los aspectos con los que se puede entender la modernidad es considerar que ella constituye un corte radical con el pasado, sin embargo no se puede desconocer que las transformaciones sociales, políticas y económicas solamente pueden ocurrir si las condiciones latentes previas para los cambios se encuentran suficientemente desarrolladas, generalmente

⁶ Para nuestra discusión se enfatiza en la idea de modernidad, sin ello significar que se haga una negación a la idea de lo posmoderno, simplemente no hace parte de nuestra discusión. La modernidad que cuestionó lo antiguo resulta cuestionada desde sí misma, de forma tal que no podemos dejar de ser modernos en medio de ese autocuestionamiento. Krishan Kumar rescata el origen de la expresión posmodernismo, haciendo énfasis en las contribuciones de Lyotard, quien afirmó que la llegada de la posmodernidad estaba relacionada al surgimiento de una sociedad pos-industrial y extiende la idea de que no había más espacio para grandes narrativas, de igual forma retoma los discursos de Alain Touraine, cuando menciona que las fuerzas económicas llegan a trascender los Estados Nacionales. Afirma que modernidad y modernismo son términos totalmente diferentes; la modernidad está ligada a la política e ideología y el modernismo a lo cultural y estético, en cuanto a la posmodernidad y posmodernismo son términos que no presentan distinción, lo que designa que la posmodernidad consigue que lo político, económico, social y cultural no presenten divisiones, es decir que, se puede observar el posmodernismo como una reacción al modernismo cultural que al contrario de incitar a una “tradicción de lo nuevo”, combina tradiciones, llegando a sintetizarlas. El posmodernismo nutre una relación compleja con el pasado, interesándose por la continuidad, si el modernismo se seducía con el choque de lo nuevo, era más probable que el posmodernismo se encantaba por el choque de lo viejo (KUMAR, 1996).

la modernidad se relaciona a la idea de cambio y quizás de una forma más específica a la crisis que esa transformación puede generar, no como una circunstancia sino como una característica en sí misma, Giddens señala el riesgo, el peligro y por lo tanto la angustia como una de las particularidades del mundo moderno que afectan a las personas y en consecuencia a la vida que llevan (GIDDENS, 1997; HARVEY, 1998).

Para entender como se puede demarcar el concepto de infancia a largo de la modernidad, es necesario distinguir que la niñez siempre se ha encontrado inmersa dentro de un tipo de formación social particular, y que debe ser analizada en el interior de la sociedad a la que pertenece, elaborando una breve contextualización de la noción de infancia, haciendo una delimitación de la misma desde la modernidad como momento en que se inicia su reconocimiento en la sociedad, al respecto Veiga (2004) va a comentar:

[...] quero enfatizar que as relações entre infância e modernidade se estabeleceram no esforço de produção de uma tradição, o ser criança civilizada. Compreendendo o tempo da infância como produção sociocultural, entendendo que a possibilidade do aparecimento de um tratamento distinto da criança relação ao mundo adulto esteve associado à produção de lugares específicos a ela destinado, a produção de novas relações de autoridade e à elaboração de novas formas de comportamento. Esses elementos foram fundamentais para que o ser criança civilizada fosse universalizado como infância na modernidade, revelando-se como uma tradição. (VEIGA, 2004, p. 37).

De acuerdo a los registros históricos que se refieren a los niños, se puede establecer que en la modernidad la infancia se constituyó en un grupo etario diferenciado con respecto al resto de la población, al parecer durante ese periodo histórico, la infancia fue alcanzando su propio estatus constituyéndose en objeto de inversión y en herederos del porvenir (MARÍN-DÍAZ, 2009).

El ser humano en su proceso histórico va descubriendo una serie de posibilidades y experiencias que la vida le va presentando dentro del desarrollo de su humanidad, y que por tanto sería uno de los énfasis de la modernidad, redescubrir que esas posibilidades del ser humano están de manera inherente en los niños y en la infancia, tanto el conocimiento que comienza a estructurarse en torno a la individualidad de la niñez como en sus posibilidades, y la necesidad de desarrollar sus potencialidades revelando el vínculo entre infancia y modernidad, en palabras de Araujo (2006, p. 3, tradução nossa), “En ese sentido, dentro del proyecto de construcción del hombre, idealizado y perseguido en el curso de la Modernidad, la niñez y la infancia constituyen un camino por donde pasa necesariamente esa construcción.”

Los modos de vida producidos por la modernidad nos apartan de todos los tipos

tradicionales de orden social, estas transformaciones generadas por ella serian mas profundas tanto en su extensión como en su intensión, existen continuidades entre lo tradicional y lo moderno, con el carácter discontinuista⁷ de la modernidad se pretende establecer un puente conceptual entre lo pasado, lo presente y el futuro, reconociendo entonces a los procesos históricos como una estructura de acontecimientos humanos, que toman ciertos elementos del pasado para constituir presente y delinear futuro (GIDDENS, 1991).

Con ese pensamiento se esta expresando las diferentes transformaciones que ocurren en los diversos ámbitos de las relaciones sociales y que no sólo afectaron a los adultos sino que de una u otra forma repercutieron en la niñez de la época, dicha construcción social de la infancia adquiere unas características que se presentan en escenarios agrestes, basados especialmente en factores originados en la composición del núcleo familiar o de acceso ilimitado a las informaciones propias del mundo de los adultos, afectando la forma que éstos son vistos y asumidos por el otro, según lo comenta Ariès (1981, p. 4, Tradução nossa), “[...] los niños aprendían las cosas que debían saber ayudando a los adultos a hacerlas.”

Khulmann, hace referencia a la obra de Ariès en cuanto al proceso de desarrollo de la concepción moderna de la infancia de la época y los ritmos en que ésta se presenta, los estudios que se han realizado muestran la existencia de diferentes periodos de la vida humana, por parte de los adultos, “así como las capacidades y representaciones relacionadas a las características específicas de cada uno de ellos.” (KHULMANN 2004, p. 114, tradução nossa).

1.3. Representación de Infancia desde la noción de Antiguo-Moderno

Por otra parte, la modernidad se insubordina contra lo estacional y la circularidad del tiempo, características de la sociedad tradicional, lo moderno se vincula con lo nuevo en el sentido de otorgarle al presente una identidad propia en resistencia al pasado, es entonces, que la modernidad se define como una cultura de vida cotidiana y una cultura de masas, las masas

⁷ Generalmente la modernidad se relaciona a la idea de cambio y quizás de una forma más específica a la *crisis* que ese cambio puede generar, no como una circunstancia sino como una característica en sí misma, Giddens señala el riesgo, el peligro y por lo tanto la angustia como una de las particularidades del mundo moderno que afectan a las personas y en consecuencia a la vida que llevan. Sostiene en sus concepciones que las consecuencias de la modernidad se radicalizaron y universalizaron asegurando que mas allá de dicha modernidad se perfilan otras formas de un nuevo orden que podría entenderse desde lo que él llama como una “interpretación discontinuista del desarrollo social moderno”, lo que comprende que las instituciones sociales modernas, son diferentes en algunos aspectos a las otras instituciones de tipo tradicional. (GIDDENS, 1991, 1997).

populares del campo acceden a nuevos niveles de vida: ingresan gradualmente en el universo del bienestar, la diversión y el consumo, que hasta entonces era sólo un privilegio de las clases burguesas (LE GOFF, 2005).

La oposición entre antiguo y moderno se desarrolla en un contexto complejo porque los términos y los conceptos correspondientes no siempre se opusieron el uno al otro, como menciona Le Goff (1990), *antiguo* pudo ser sustituido por *tradicional* y *moderno* por *reciente* o *nuevo*, con la consciencia de la modernidad surge un sentimiento de ruptura con el pasado, donde lo moderno aparece para acabar con lo que se considera un atraso.

Lo antiguo y moderno puede ser visto desde diferentes perspectivas, es por esto que estos términos ganan una naturaleza polisémica y su comprensión esta determinada por la lectura que hace el hombre que las observa, pues éste estará influenciado por su tiempo histórico, la lucha entre antiguo y moderno será una disputa entre pasado y presente, la tradición y la novedad y el contraste entre las dos formas de progreso y de eterno retorno; Le Goff (1990) va a citar a Baudelaire, cuando se refiere al valor que adquiere lo nuevo mas que por moderno por el hecho de ser *presente*:

O prazer que retiramos da representação do presente não só provém da beleza de que se pode revestir, mas também da qualidade essencial de ser presente [1863]. O belo tem uma parte eterna, mas os "acadêmicos" (os sectários do antigo) não vêem que tem também necessariamente uma parte "ligada à época, à moda, à moral, à paixão" [ibid.]. O belo deve ser, pelo menos em parte, moderno. O que é a modernidade? É o que há de "poético" no "histórico", de "eterno" no "transitório". (LE GOFF, 1990, p. 189-190).

Habría que decir también que Baudelaire hace alusión de lo antiguo y lo moderno en su poema *El Spleen de Paris*, con la descripción que realiza de los niños y el viejo hombre, mientras los primeros saltaban y gritaban el anciano que no lloraba, no bailaba ni tenía condiciones para divertirse, escena nada diferente a la de cualquier niño que va al parque junto a sus padres, siendo el centro de atención y cuidado, situación que se contrapone desde el concepto de modernidad la concepción de infancia como lo nuevo y ancianidad como lo antiguo, he aquí una parte del poema:

Todo era luz, polvareda, gritos, alegría, tumulto; unos gastaban, otros ganaban, igualmente felices los unos y los otros. Los niños se colgaban de las faldas de las madres para obtener un bastón de azúcar, o se subían a las espaldas de sus padres para ver mejor a un prestidigitador radiante como un dios [...] Al final, en el último extremo de la fila de puestos, como si, avergonzado, se hubiera autoexiliado de todos esos esplendores, vi a un pobre saltimbanqui encorvado, caduco, decrepito, una ruina de hombre [...] ¡El miserable no reía! No lloraba, no bailaba, no gesticulaba, no gritaba; no cantaba ninguna canción, ni alegre ni triste, no imploraba.

Permanecía mudo e inmóvil. Había renunciado, había abdicado. Su destino estaba signado. (BAUDELAIRE, 2008, p 39).

La obsesión de Baudelaire era la sensación de lo nuevo, aunque lo nuevo no favorezca para el progreso, lo nuevo no puede ser percibido sin la presencia de lo viejo, una de las novedades radicales que permite extraer de lo cotidiano y superficial su sentido más profundo y que compara su visión con la del niño que todo lo ve novedoso y que esta siempre extasiado, pues lo esencial de la modernidad no es que todo sea nuevo, sino que lo viejo siempre este presente como la figura del saltimbanqui con todo lo que proyecta y representa, como una manera de validar y darle relevancia a lo nuevo, lo moderno a lo actual.

Lo moderno se va a resaltar a través de lo antiguo, lo nuevo implica un nacimiento, un comienzo, con el renacimiento se establece una diferencia que confronta lo moderno como opuesto a lo antiguo, el renacimiento establece una diferencia entre la época antigua y la edad moderna, el termino moderno designa una toma de consciencia frente a una ruptura con el pasado (LE GOFF, 1990).

Todas estas consideraciones teóricas conducen a recordar algunas experiencias pedagógicas en las que interactuar con el mundo infantil nos permite situarnos de manera constante, por tanto, con lo expuesto anteriormente,

En el año 2007 una de las políticas institucionales del colegio donde estaba trabajando, era fortalecer el programa de educación infantil –niños entre 5 y 6 años-, a través de actividades que les permitieran a los niños adquirir experiencias concretas y significativas desde el modelo de aprendizaje significativo, para cumplir ese objetivo se programo una salida pedagógica a una finca, en uno de los recorridos debíamos llegar hasta un riachuelo, una vez allí, uno de los niños comenzó a gritar llamando a sus amiguitos y exaltado les señalaba hacia unas piedras diciéndoles: ¡un pokémon, encontré un pokémon!, los otros niños de igual forma compartían su emoción, desde ese momento los cangrejos que estaban en su hábitat normal comenzaron a ser objetivo de búsqueda del grupo, para los niños cuya vida urbana no les ofrecía ese tipo de contactos directos con la naturaleza era más sencillo asociar ciertos animales con aquellos programas de televisión del momento, las dos semanas siguientes, el trabajo pedagógico fue direccionado a partir de las experiencias interpretativas de los niños enfatizando en sus vivencias; casi diez años después del lanzamiento del video juego, muchos de esos niños de ese momento, seguramente estarán en la caza de Pokémons virtuales en las calles. (Experiencia del autor).

Así pues, para concluir este aparte, Le Goff (1990), observa que lo dicho sobre lo antiguo y moderno o antigüedad y modernidad era una construcción social de la que no se tiene la certeza para establecer si estamos realmente en el campo de lo moderno o si permanecemos en lo antiguo, o simplemente nos movemos en los dos tiempos.

1.4. Nociones de Infancia y las categorías Espacio – Tiempo.

Según Agambem (2001, p. 139), “la concepción de tiempo de la edad moderna es una laicización del tiempo cristiano rectilíneo, teleológico y en este sentido irreversible, esta representación del tiempo como homogéneo, rectilíneo y vacío surge de la experiencia del trabajo industrial”, incorporando la idea de tiempo como progreso, desarrollo y evolución que lleva a contemplar hacia un proceso cronológico continuo el cual es inherente a la noción de infancia, la idea de infancia queda así sometida al concepto de progreso, se trata entonces de darle un inicio temporal a la causalidad de los hechos y a la medición de las capacidades de los niños.

En ese sentido no se puede dejar de mencionar las categorías Espacio-Tiempo, la modernidad tiene como principio una aceleración por la conquista de la tierra y de ese modo ir conquistando todo espacio, llegando a producir máquinas más rápidas, abriendo paso a una aceleración marcada.

La historia del tiempo comienza con la modernidad, ésta será entonces, tal vez más que cualquier otra cosa, la historia del tiempo: “[...] la modernidad es el tiempo en que el tiempo tiene una historia” (BAUMAN, 2001, p. 129), tiempo y espacio se diferencian porque el primero puede ser alterado y manipulado, el tiempo debe ser entendido como una relación con el medio y la distancia, el espacio debe entenderse como estático y fijo ya que predomina la velocidad, la cantidad de horas, lo instantáneo.

Así como para Bauman espacio y tiempo eran considerados una estructura en los que los actos humanos se encontraban sensibles y seguros antecediendo toda la realización humana y tornándola posible, dentro de la historia de la infancia en la modernidad, se hace una conquista considerar de manera específica a la niñez, estableciendo una demarcación de sus diferencias en relación con los adultos, generando desde la mentalidad moderna una representación de los diferentes periodos de tiempo por los que pasan los niños en su proceso de crecimiento caracterizando las diferentes formas de pensar, sentir y actuar de los infantes.

La mayoría de los hábitos aprendidos para enfrentar la vida van perdiendo toda utilidad y sentido donde los hombres viven en un presente en el que quieren olvidar el pasado y no parecen creer en el futuro, describe Bauman para designar la categoría de espacio tiempo, “lejos” y “tarde” así como “cerca” y “temprano” significaban casi la misma cosa: refiriéndose exactamente al esfuerzo que sería necesario para que un ser humano recorriese una cierta distancia- fuese caminando, sembrando o arando (BAUMAN, 2001).

Relacionando tiempo e infancia, Veiga (2004) trae a consideración la concepción sobre el tiempo que plantea Norbert Elias, éste mas que un concepto será un símbolo cultural, ya que la percepción de la ordenación del curso de la vida desde el nacimiento a la muerte, sufre variaciones al largo de la historia humana y se relaciona con los cambios ocurridos desde la manera como los hombres van produciendo esos símbolos para referirse a las formas como se percibe la noción de “tiempo”.

De igual modo, se presenta una diferencia entre el tiempo de la infancia y el tiempo del adulto generando un proceso socializador, el tiempo de la infancia se entiende como una consciencia de distinción generacional por necesidades socioculturales que demandan ser aprendidas para impregnar legitimidad y reconocimiento en un momento histórico el cual es dado por la sociedad, al referirnos a un tiempo de la infancia, estamos dimensionando las formas de comprensión de la infancia como parte de un ciclo natural de la vida, el ser niño no correspondió históricamente a una forma dada o innata de experiencia de infancia, según Veiga (2004, p. 40, Tradução nossa) “[...] la infancia en la modernidad fue una categoría de tiempo inventada con bases en las múltiples experiencias vivenciadas por los diferentes grupos sociales.”

De acuerdo con Kuhlmann (2004), la definición del tiempo de la infancia varia, ya que puede referirse a los primeros 18 o 24 meses o a un periodo que se puede extender hasta los 7 años de edad, siendo esta etapa conocida como la edad de la razón, y dentro de ella se presenta otra subdivisión en primera infancia, de los 0 a los 2 años y la segunda infancia de los 2 a los 6 años, sin embargo sin desconocer el análisis de Ariès, el tiempo de la infancia puede prolongarse hasta los 10 o 14 años, ya que dentro de esa caracterización se van desarrollando dos sentimientos de infancia, la idea de una infancia corta, específicamente cuando esta se asume como una distracción para los adultos y generalmente va hasta los 7 años, y el otro sentimiento es el de “paparicação” ó mimoseo, en el que se percibe un deseo de tipo psicológico y moral con el que se pretende prolongar la infancia, idea que esta asociada con la percepción de espacio, desde la creación de colegios donde los niños serian aislados de los adultos de modo que posibilitara su cuidado, preservación y disciplinamiento.

A su vez referenciando las teorías de Piaget, durante el desarrollo del niño, se va presentando una separación de éste con el mundo, a través del desarrollo de los sentidos, asociados al acto motor que les proporciona cada vez una mayor conciencia de sí y del mundo en que se desenvuelven, de esa manera entre desarrollo/separación se presenta en el niño una construcción de la noción espacio-tiempo, “[...] el niño alcanza apenas a percibir el espacio a través de su propio cuerpo al contacto con otro objetos, valiéndose de sus sentidos. [...] su

espacio será más de tipo vivencia: estructurándose por los lugares donde juega, pasea y de los objetos que ahí se existen y que él utiliza.” (LOPES 2007, p. 44, Tradução nossa).

De ahí que, en ese proceso de construcción y representación espacial del que hace referencia Lopes (2007), el niño entiende que tiene otras posibilidades de emplear elementos situados mas allá de su cuerpo que le permiten determinar como puntos de referencia en el momento en que establece otras relaciones espaciales, desde esta perspectiva, el autor nos induce a “[...] cuestionar la concepción de que el tiempo esta subordinado al espacio en cuanto a la constitución de lo humano y nos permite creer en la idea de que el espacio y el tiempo se encuentran en esa producción, manifestándose así, singularidades y diversidades.” (LOPES, 2007, p. 50, Tradução nossa).

1.5. Infancia y escolarización

La sociedad Europea occidental en los inicios de la modernidad, no va a escatimar en la forma como empieza a encarar la infancia, ya que por las transformaciones ocurridas entre los siglos XV y XVII generan un cambio en la forma de concebir la infancia y por consecuencia la manera en que se asume su educación.

Es necesario enfatizar que esos cambios se presentaron de manera gradual y que todo proceso de modernización fue permeando a cada una de las esferas de la sociedad de ese tiempo, llegando entonces hasta cada una de las familias y niños de este periodo, esos fenómenos fueron entonces afectando el modo de percibir a la niñez a lo largo de los siglos XVII y XIX, lo que permite reconocer a la modernidad como esa experiencia de tiempo y espacio, con respecto a los desafíos de la vida en la que dentro de ese reconocimiento permite examinar el impacto que generó esa experiencia de modernidad sobre la construcción de un tiempo específico de la vida al que se denominará *infancia*.

Según Berman (2007), Rousseau es el primero en utilizar la palabra *moderniste* en el sentido en que se usaría en los siglos XIX y XX, fue un hombre de profundos conflictos, un hombre que percibe con asombro el torbellino de la sociedad de su época, la conciencia de la fugacidad de las cosas, por eso nos dice: “Yo no sé que es lo que voy a amar al día siguiente.” (p. 17).

Rousseau desde el Emilio, hace una exposición del nuevo modelo pedagógico con el que incursiona en este momento histórico, un nuevo modelo de educación que va a convertirse en una referencia, es el esquema en el que a Rousseau le hubiese gustado ser

educado, según Buenaventura (1998), el impacto del Emilio fue importante aunque no provocó un cambio inmediato de actitud, ni una reforma de los métodos de enseñanza, ni un mejor conocimiento del niño, porque los niños continuaron siendo maltratados como en siglos pasados, en los que los hábitos y actitudes de padres y educadores frente a los niños, eran represivos, fue mucho después que los cambios se fueron presentando en la medida que en los pedagogos iban conociendo la obra de Rousseau.

Como lo relata Buenaventura (1998), uno de los mensajes que transmite Rousseau en su libro la infancia, es el amor y respeto que se debe tener al niño y manifiesta: “Amad la infancia; favoreced sus juegos; sus deleites, su amable instinto.⁸”, el mismo autor presenta una preocupación por conocer más sobre el niño, va a redactar unos planteamientos menos tradicionales y anacrónicos a pesar de las duras críticas que recibió por sus planteamientos, al respecto Buenaventura Delgado escribe:

No menos importante es el principio de que «el hombre y el niño son distintos». El niño ni es un pequeño animal ni un hombrecito. Sólo es un niño, nada menos que todo un niño, que nace débil y dependiente en todo de los demás, pero con «modos de ver, de pensar, de sentir, que le son propios». En consecuencia, debe ser respetado y reconocido como ser con entidad propia. Cada niño, como el adulto, es diferente y posee diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje. Necesita crecer y aprender todo, puesto que nacemos con la capacidad innata de aprender, pero con la mente en blanco, ignorantes y sin saber nada. La naturaleza quiere que los niños sean niños antes de ser hombres.” (BUENAVENTURA, 1998, p. 144).

Khulmann (2004), comenta que desde la sociedad medieval el ingreso de los niños al mundo de los adultos no se presentaba de manera inmediata, puesto que esto ocurría a través de unos procesos de iniciación, era necesario el pasar por unas etapas que le permitían ir asumiendo un grado mayor de autonomía y eso es lo que va inspirar la idea de organización de la educación escolar por edades, al respecto menciona:

A criança ao nascer, necessariamente ingressa no mundo dos adultos, que na realidade é um mundo em que existem pessoas de diferentes idades. A defesa da necessidade da educação fundada nas instituições familiar e escolar fez dessas instituições o novo mundo dos adultos pelo qual elas deveriam passar. A ideia da transferência do processo de aprendizagem para a instituição escolar é um fator distintivo da existência do sentimento moderno da infância, do seu “prolongamento.” (KHULMANN, 2004, p. 116-117).

Algunas de esas dinámicas de la modernización se funden en ciertos procesos relacionados con la escolarización, ya que muchos de los elementos mencionados en los

⁸ Emilio o la educación Libro II «Aimez l'enfance; favorisez ses jeux, ses plaisirs, son aimable instinc.», p. 45

parágrafos anteriores pueden conducirnos a distinguir a la escuela como un espacio dentro de un escenario formativo, una vez que la escuela puede ser considerada aspecto necesario en la escolarización, entendiéndola como parte fundamental en la vida de los niños y jóvenes, como menciona Pienau (2008), “[...] la institución escolar se va a presentar durante décadas como una maquinaria potente y eficaz, centro de irradiación de saberes, aparato clasificador de poblaciones, dispositivo modernizador[...]”⁹

Por otra parte, Veiga (2006) afirma que la escuela se presenta como una unidad de referencia civilizatoria, productora de nuevos valores y actitudes, respondiendo a unos códigos que permiten representar una nueva imagen de infancia. La escuela como instancia formadora privilegiada asume un papel fundamental en la lucha contra otras formas de transmisión y producciones culturales, lo que conlleva a una reorganización y redefinición del papel de otras instituciones vinculadas a la educación y escolarización de los niños (GOUVÊA, 2007; SOUZA, 1998).

La escuela va a ratificarse en cuanto institución como la responsable de la separación de los niños y los jóvenes del mundo adulto, por medio de las diferentes prácticas autoritarias e disciplinares en defensa de la formación del “futuro ciudadano” Moreira e Vasconcelos (2003), describen la relación entre la escuela y la infancia, aclarando que la escuela se convierte en una institución fundamental en el desarrollo de la sociedad, cuando la infancia pasa a ser percibida como una fase dotada de diferencias, al ser institucionalizada, separada del resto de la sociedad, sometida a un régimen disciplinar cada vez más riguroso.

No olvidando que el proyecto de escolarización del Siglo XVIII era destinado a los niños y jóvenes de la aristocracia y la burguesía, ya que por mucho tiempo los hijos de campesinos permanecían junto con los adultos en sus actividades cotidianas.

En relación a la organización de la escuela en las sociedades occidentales a partir el siglo XIX, es preciso enfatizar que su desarrollo responde a diversos sectores de la población, generando un sistema de clases diferenciadas ya que la educación no siempre fue accesible para todos, a través de la escuela se va a resaltar la condición de niñez civilizada y escolarizada (VEIGA, 2004).

⁹ Pienau (2008) La escuela es una forma educativa específica, artificial, macerada durante siglos en un espacio geográfico determinado -el occidente europeo- que se expandió en muy poco tiempo -fines del siglo XIX, principios del XX- por todo el globo y logró volverse la forma educativa hegemónica en todo el mundo.

1.6. Concepción de la Infancia moderna en Brasil y Colombia

Estudios como los realizados por Ariès buscan hacer visible el cambio de actitud del adulto frente a la concepción de infancia en el transcurso de la historia, concepción que sigue cambiando aún de manera lenta y en ocasiones imperceptible para nosotros.

En Colombia, la concepción de infancia del periodo colonial no tuvo mucha diferencia a la visión que se tenía de la misma en Europa durante el siglo XVII, según Pollock (1990), a los niños se les vestía igual a los adultos, sin embargo son pocas las evidencias que se tienen de la vida de los niños en este periodo, en el que predominarían la población joven, familias poco numerosas, ya que desde 1680 las leyes de Indias prohibieron que los funcionarios de la Corona Española se casaran con integrantes de las comunidades bajo su autoridad, pero ante la falta de mujeres blancas se comienza a presentar una mezcla con las indígenas, lo que da origen al proceso de mestizaje (LONDOÑO; LONDOÑO, 2013).

En el caso de Brasil, la concepción de infancia en su historia, esta influenciada por la colonización en los inicios del siglo XVI, de acuerdo a lo que menciona Bernartt (2009), durante esta fase el Brasil pasa por un proceso de poblamiento en los que participan los inmigrantes sus hijos y los otros niños reclutados por la corona portuguesa, entre los que se encontraban los niños pobres y los huérfanos, llamados “*órfãs do rei*”. Según Lopes (2003), los niños inmigrantes portugueses vivieron una difícil y cruel realidad, las dificultades comenzaban en las embarcaciones que traían estos inmigrantes, donde los niños una vez a bordo, estaban expuestos a las penosas condiciones del viaje. Los infantes, según su condición social o protección eran sometidos a trabajos pesados y muchas veces destinados a sobrevivir en pésimas condiciones, no resistían los castigos y abusos recibidos, es por eso que para el siglo XVII la concepción de infancia se ve influenciada por las diferencias económicas que desde temprano impusieron diversas formas de tratamiento a los niños.

Ya en la modernidad las condiciones de los niños pobres y desvalidos fue quedando mas visible, principalmente a partir del siglo XVIII con el fortalecimiento de la sociedad industrial, continuando con Bernartt (2009), desde ese momento aparecen en Brasil las primeras iniciativas de atención a la niñez abandonada, con la creación de las Rodas dos *Expostos nas Santas Casas de Misericórdia*; estas eran un espacio en que los bebés podían ser dejados y entregados en caridad sin que la madre fuera identificada.

La misma práctica será desarrollada en Colombia, si el recién nacido era fruto de una relación ilícita, tenía alguna malformación, así como por cuestiones económicas y sociales, se

tenían dos opciones, el infanticidio o el abandono, llamado entonces “exposición”, para disminuir los casos de infanticidio los niños comenzaron a ser recibidos en las casas de expósitos (LONDOÑO; LONDOÑO, 2013)

Para finales del siglo XIX, la concepción que se tenía de infancia en el Brasil, era producto de la religión cristiana europea, en la que se resaltaba su pureza e inocencia, luego cambiaría de manera significativa, según relata Rizzini (1997):

A criança era concebida como uma ‘*alma cândida*’, um ‘*anjinho*’ livre dos pecado humanos será substituída por outra, produto de uma concepção científico racional do mundo, a partir da qual a ‘*cédula do vício*’ Podia lhe ser transmitida antes mesmo de nascer. (RIZZINI, 1997, p.34)

Dentro de esta perspectiva para comienzos del siglo XX en Colombia así como en Brasil los infantes eran entendidos como: el niño demoníaco o divino, ángel o demonio, pero ya para mediados de siglo (1930-1950) se empieza a concebir al infante como un ser humano con insuficiencias propias que hay que respetar, con necesidad de espacio propio que hay que otorgarle, como ser potencial que pueda desarrollarse, sólo sí, se le da el medio adecuado para que lo haga.

Se descubre en la infancia un potencial oculto hasta ahora, que consistía en su capacidad de moldearse para bien o para mal, dicho potencial se evidenciaba en las declaraciones y publicaciones de la elite intelectual y política, eran personajes que apuntaban su discurso a la necesidad de atender a la infancia que se encontraba moralmente abandonada y expuesta a la influencia negativa de familias viciosas o que terminarían en instituciones de caridad, el propósito principal era, “*salvar a criança*” para transformar el Brasil (RIZZINI, 1997).

A comienzos del siglo XX la sociedad colombiana estuvo influenciada bajo la organización militar y religiosa, la niñez participaba de desfiles al estilo militar y de procesiones al estilo religioso. Se le veía en los parques envuelta en vestidos “seudomilitares” o vestidos religiosos que reflejaban promesas hechas en momentos de peligro de muerte. El niño jugaba a la guerra, así como también jugaba a bautizos y entierros, en las primeras décadas, apenas sí sobrevivía y cuando lo hacía tenía que someterse en cuerpo y alma a la autoridad del adulto (ÁLZATE, 2003).

Según Rizzini (1997), fue a inicios del siglo XX que la preocupación con la infancia en el Brasil, obtuvo nuevos paradigmas, nuevos horizontes, pues la concepción de infancia y principalmente de los niños, pasó a ser un problema social, trabajando como proyección del

futuro del país, según lo menciona, “La niñez deja de ocupar una posición secundaria y de poca importancia en la familia y la sociedad y pasa a ser percibida como valioso patrimonio de una nación, como una “llave para el futuro[...]” (RIZZINI, 1997, p. 25, Tradução nossa).

De la concepción del niño como adulto en miniatura, en el siglo XX se pasa a considerar la infancia como una etapa característica de la vida, valorada en términos del futuro y esperanza de la nación, se reconoce como la época donde se forma al ciudadano y al futuro trabajador, para ese entonces el niño comienza a entenderse como menciona Londoño e Londoño (2103, p. 105) “el hombre del mañana y responsable del bien futuro”.

1.7. Representaciones de Infancia y niñez

Enaltecer la infancia nos permite entender no solamente su papel en la historia, sino que también contribuye a la comprensión de las relaciones cimentadas en torno a su concepción, de ahí que sea substancial revisar ese significado que entra en escena desde la modernidad y como aporte de la modernidad misma, es fundamental entenderla desde los diferentes factores que contribuyeron en la construcción de este sentimiento.

El ejercicio de definir la infancia no es una acción acabada o concluyente, y, como afirma Sterns (2006), la infancia puede presentar diversas variaciones de una sociedad a otra, de un tiempo a otro:

Algumas sociedades admitem o trabalho da maior parte das crianças pequenas, e, com frequência, trabalho pesado. Outras sociedades ficam chocadas com esse tipo de violação da inocência e vulnerabilidade infantis. Para algumas sociedades as crianças deveriam ser felizes. Para outras, embora não defendendo infâncias infelizes, essa preocupação parece estranha. Algumas sociedades admitem que grande parte das crianças pequenas morrerám, e tendo em vista esse fato organizam sua relação com a infância, incluindo a forma como discutem a morte com as crianças. (STERNS, 2006, p. 12).

Con lo anterior, la idea de niñez se puede percibir desde una noción histórica y cultural ya elaborada, la cual ha ido sufriendo diversas alteraciones avizoradas en el transcurso de la historia porque cada época y cultura trata de levantar un discurso sobre los ideales y expectativas depositadas en la niñez.

Para la comprensión de la noción de infancia, es significativo reconocer su proceso histórico y para ello es necesario retroceder en el tiempo, puntualizando en la conceptualización de Infancia y niñez, lo lógico entonces sería generar una reflexión de

manera lineal, partiendo de los autores y el momento en que se comienza a hablar de infancia como noción, es por eso que los aspectos antes abordados permitieron establecer elementos fundamentales en la configuración de la infancia como tema de reflexión, por tal razón es adecuado continuar ahora con una de las consideraciones más recientes e influyentes que se han establecido acerca de las representaciones sobre infancia y niñez, retomando a su vez el constructo teórico alrededor de éstas.

En ese sentido, un punto de partida será la definición que presenta la UNICEF, la cual considera a la infancia mas allá de la época que transcurre entre el nacimiento y la edad adulta, es el estado y la condición de la vida de un niño y a la calidad de vida de esos años, es el tiempo en que los niños deben estar en la escuela y en lugares de recreo, crecer fuertes y seguros de sí mismos, recibir el amor y el estímulo de sus familias y de su comunidad de adultos (UNICEF, 2004).

Según lo anterior la UNICEF, hace visible a la infancia como sujeto de derechos, concepto que abordaremos con mayor profundidad en el siguiente capítulo, puesto que aún falta definir y diferenciar lo que implica el concepto de infancia y niñez, sin embargo con respecto a la conceptualización presentada los niños son los protagonistas del desarrollo social, económico y cultural de cada sociedad.

La concepción de infancia actualmente esta delimitada por las nuevas tecnologías, lo que Narodwski (1999), llamará “infancia hiperrealizada”, es decir, esa infancia de la realidad virtual, cuyo acceso tecnológico le permite una satisfacción inmediata frente a los requerimientos de información y comunicación que tenga, integrándolos cada vez a un mundo globalizante, niños que se preparan para proyectarse en el futuro, sin embargo, no es una realidad de todos los niños, pues se presenta la “infancia desrealizada”, niños en la incertidumbre por el mañana, niños a los que se refiere las políticas y estrategias planteadas por la organizaciones como la UNICEF, esa niñez en contextos de pobreza, que viven parados en el hoy, con dificultades para mirar o pensar en un mañana, niños en su mayoría, excluidos institucionalmente.

La infancia es una construcción social que en cada tiempo histórico adoptó unas características específicas, los niños fueron concebidos, acogidos, tratados, institucionalizados de modos distintos según las épocas y las sociedades, en palabras de Carli (1999) la infancia no se da sin el encuentro con “otros” significativos, como construcción social lleva las marcas y las firmas de las instituciones para las que se empieza a transitar el pasaje del universo de lo privado -familiar-, a lo público -social-. En la escuela, en el aula, la infancia transcurre y se hace, se la vive y, poco a poco, adopta otros nombres sin desaparecer nunca del todo.

Así pues, como ya se menciona, la visión moderna de la infancia se encuentra enmarcada a una necesidad de protegerla, educarla y amarla lo que Ariès (1981), denominaría sentimiento de infancia, aspectos que van a justificar la importancia socio-histórica de la familia; es entonces, a la familia como institución que se le asigna esta responsabilidad de mantener la infancia, y desde la mirada al núcleo familiar, abriendo paso a lo que poco a poco se va a denominar como la invención de la misma.

Al referirnos a la invención de la infancia, es importante resaltar cómo Ariès (1981), intenta exponer la visión de infancia como algo que se va construyendo, visualizando, creando a partir de nuevas formas de expresar y sentir de los adultos desde su relación con lo que se debe hacer con los niños, en otras palabras desde la experiencia de mimar y cuidar de los hijos, con respecto a este sentir por ejemplo en el año 2001, se estrena la película de ciencia ficción **A.I. Artificial Intelligence**¹⁰, que sería una versión moderna de Pinocho, esta cinta presenta el deseo del hombre por crear una máquina con pensamiento y sentimiento, con una característica específica, en este caso no es crear un muñeco Colodiano sino que será obviamente un niño robot.

De este modo, en la película se logra evidenciar el mundo futuro en el que se presentan algunas de las amenazas que están latentes en nuestro presente, superpoblación, cambio climático, terrorismo, epidemias, en otras palabras lo que Giddens había señalado como el riesgo, el peligro y la angustia que acompañan al hombre moderno, en ese contexto, los androides desempeñan un papel importante en la zona más fértil del mundo, serán parte de la calidad de vida y el estado de bienestar del hombre.

Uno de los temas a resaltar de esta producción, naturalmente dentro de nuestro abordaje es el papel de la infancia en la trama, lo que permite deducir la concepción que se tiene y que se expresa en los apartes que se presentan a continuación:

En Cybertronics Manufacturing tiene lugar una reunión de científicos, el director (William Hurt) reflexiona sobre lo que se ha logrado y lo sintetiza así:

- Los robots son un complejo juguete sensorial, se propone intentar el siguiente paso, fabricar un robot de un orden cualitativamente superior: un Meca capaz de amar.
- Propongo construir un niño robot que pueda amar.

¹⁰ I.A. Inteligência Artificial (título original en inglés A.I. Artificial Intelligence) es una película estadounidense estrenada en 2001, se encuentra en la categoría de ciencia ficción- científica, dirigida por Steven Spielberg, a partir de un proyecto de Stanley Kubrick, sobre la posibilidad de creación de máquinas con sentimientos. El guión fue creado por Spielberg y esta basado en un cuento de Brian Aldiss llamado Supertoys Last All Summer Long, en el que se mezclan elementos de la obra italiana Las aventuras de Pinocho.

- Un niño robot que ame auténticamente a los padres que le programemos con un amor que nunca acabe.
- ¿Un Meca sustituto de niño?
- David dice que busca al Hada Azul para que le haga ser un niño de verdad. ¿Cincuenta años es mucho tiempo? - No creo.
- Pinocho trabajó hasta medianoche. Y en vez de hacer ocho canastas hizo dieciséis. Luego se fue a la cama y se durmió. En sus sueños vio un hada, hermosa y sonriente que le dio un beso diciendo: "Valiente Pinocho por tu buen corazón te perdono todas tus travesuras del pasado. Pórtate bien en el futuro y serás feliz". El sueño terminó y Pinocho se despertó, asombrado. Se imaginarán lo mucho que se asombró al darse cuenta de que ya no era una marioneta, sino un niño de verdad justo como los demás niños.
- Es normal que los niños sientan celos y deseos de competir.
- Nadie fabrica niños. Nadie los fabricó. ¿Para qué fin? - Puede ser mandado a hacer, un hijo para un rico miedoso.
- Le metieron mucho amor. David, tú eres único, ¿lo sabes? ¿Quién te hizo? - Mi mami me hizo. - ¿Su útero fue tu fábrica? Está hecho para aspirar a ser humano.
- Damas y caballeros, muchachos, muchachas y niños de todas las edades. ¿Qué se les irá a ocurrir ahora? ¡Miren esto! Un "minibot", un juguete armado, un muñeco viviente. Todos sabemos por qué lo hicieron. Para robarles el corazón a ustedes, para remplazar a sus hijos. Este es el último en una serie de insultos a la dignidad humana. El último paso en el plan para eliminar a todos los niños de Dios. Les presento a la próxima generación de niños diseñados para eso.
- ¡Los Meca no ruegan así! ¿Quién es? ¡Parece un niño! - ¡Fue construido como un niño para despistarnos! ¡Miren cómo están tratando de imitar nuestras emociones! Por más convincente que sea este "simulador", recuerden: ¡solo estamos demoliendo artificialidad!
- Después de que encuentre al Hada Azul podré volver a casa. Mami va a amar a un niño de verdad. El hada Azul me convertirá en uno. (A.I. Artificial Intelligence, 2001).

La película comienza con la puesta en marcha del proyecto de elaborar un niño robot y con la selección de la familia con la que se pondrá a prueba, es un matrimonio que tiene un hijo en coma, con una madre que mantiene la esperanza que su hijo saldrá de ese estado y un padre mas resignado a asumir la muerte del primogénito, primer sentimiento explorado el vinculo entre los padres a su hijo, al conocer al niño robot, se presenta una situación tensa y dramática pues Mónica la madre expresa llorando que no puede haber sustituto para su hijo.

David –el niño robot- tiene un momento de fragilidad, cuando se preocupa por saber cuanto tiempo tendrá a su lado a su madre, “Es normal que en un espacio tan privilegiado haya surgido un sentimiento nuevo entre los miembros de la familia, especialmente entre la madre y el niño, o sentimiento de familia” (ARIÈS, 1981, p. 18, tradução nossa), luego de conocer el cuento de Pinocho, aparece su afán por encontrar al Hada Azul, la cual podrá hacerlo un niño de verdad, él refleja todo lo que se puede encontrar en un niño, su juguete preferido su oso Tedd, desde el inicio expresa su amor y dependencia a su madre, refleja fragilidad, ternura, curiosidad, en conclusión se manifiesta uno de los rasgos que distinguen a la infancia moderna, la manera como la sociedad establece con la niñez un trato diferencial y especial.

Tal situación nos remite a los postulados realizados con respecto a la infancia desde la modernidad, de manera que podamos situar mejor el uso de este concepto y también hacer la diferenciación entre la noción de infancia y niñez.

En cuanto a la conceptualización sobre la niñez, Kramer y Horta (1978), presentan unas consideraciones de la imagen que el adulto se forma con respecto al niño, siendo este un ser contradictorio, débil, inacabado, imperfecto y carente atribuyendo estas características a la propia “naturaleza infantil”, con esa idea de naturaleza se esta disimulando las relaciones del niño con el adulto y su realidad social.

De igual forma, los niños durante mucho tiempo fueron cosificados, ignorados y considerados entes pasivos tanto en el proceso de la vida como en el proceso de aprender, Delval (1998) escribe lo siguiente:

[...] se ha considerado al niño y la niña de diferentes formas, ubicándolos en condiciones de minusvalía, incapacidad y de carencia como idea de unos agentes que son sin ser; se les ha considerado como adultos miniatura, o como aquello que tiene uso de razón solo hasta los siete años de edad; se les consideraba un estorbo social, una fuerza barata de trabajo. (DELVAL, 1998, p.2).

Así mismo, los autores describen la imagen de niñez elaborada por un adulto y una sociedad que se proyecta a través de sus niños y de unos niños que intentan identificarse al modelo creado por esta proyección; dentro de la relación adulto-niño se resalta la autoridad constante ejercida por el adulto sobre el niño, al respecto Kramer y Horta, señalan: “[...] de manera general, toda sociedad adulta adopta el derecho de dar ordenes a los niños que encuentra siempre en su camino, un pariente, vecino o simplemente un transeúnte, cuya preocupación se traduce en las mas diversas formas de dar ordenes.” (1978, p. 27, tradução nossa).

Por el contrario, Tussi y Tomazzetti (2010, tradução nossa), van a referirse a la niñez como “[...] posibilidad de lo nuevo, de invención, de continuidad, de renovación, acto propio del proceso de natalidad, y asumido responsablemente por los adultos con la finalidad que en su proyecto de nación el mundo se perpetúe”, porque al observar y relacionarnos desde sus especificidades y particularidades expresas de alguna manera en la vulnerabilidad que reflejan, producen en los adultos una respuesta que pretende proveer las condiciones necesarias para su cuidado, atención y educación, que se ve reflejado al ir introduciéndolas de manera gradual en la cultura desde la cual van adquiriendo y descifrando los diferentes códigos sociales y culturales.

Otra forma de definir la niñez es por su grado de dependencia, que casi siempre es

verdadero, pero que sin embargo, no se establece como un dato o un hecho homogéneo, es decir, difícilmente los niños son reconocidos en sus interdependencias particulares, su consideración parte de su reconocimiento como seres sociales dependientes de los adultos, sumisión que puede ser tanto económica como física (FREITAS, 2007).

Con los estudios de Qvortrup (1999, p. 5, tradução nossa), se indicará la importancia de un abordaje estructural sobre la niñez, donde se pretende revelar “[...] que la infancia en cada lugar es construida por fuerzas sociales, intereses de tipo económico, determinantes tecnológicos y fenómenos culturales”, así pues, se describe la niñez con estas palabras:

Crianças, parecem ser aquilo o que delas se fala. Mas não soa somente isso. São resultantes de variadas operações de simultaneidade. São incapazes em relação aos capazes; são os ociosos em relação aos produtivos, são os normais em relação aos anormais. (FREITAS, 2007, p. 87).

Las reflexiones actuales sobre la niñez, son parte fundamental de la agenda constante del Estado y de las instituciones que tienen que ver con la infancia, especialmente en las relaciones del día a día de los niños con sus padres, fijando su mirada hacia sus interacciones, diálogos y perspectivas teóricas desde las que el niño es considerado como sujeto nuevo e interesante, como menciona Souza (2007, p. 7, Tradução nossa) “[...] el niño es un sujeto social, investigado, observado y comprendido a partir de perspectivas investigativas y teóricas diferentes.”

El niño esta influenciado por la cultura, incluso mucho antes de ser parte activa de la misma, “[...] crece como naturaleza en función de sus necesidades – comunes y específicas, de sueño, afecto, ser amamantado, entre otros cuidados”, es decir, la niñez y su infancia no representan, una naturaleza en estado virgen.” (SOUZA, 2007, p. 74, Tradução nossa).

1.8. Aproximaciones Pre-sociológicas de la infancia

Considerando ahora los fundamentos metodológicos de la sociología de la infancia, en los que define la niñez como individuos/sujetos que se constituyen por medio de identidades de genero, edad, de pertenencia cultural y étnico-racial, desde los postulados pre sociológicos la niñez es comprendida como una categoría genérica, un modelo ideal discutido en términos de desarrollo biológico, a partir de las perspectivas filosóficas de la psicología del desarrollo y el psicoanálisis, la niñez se venia estudiando fuera de un contexto social, razón por la cual Jenks (1998), reúne todas esas aproximaciones desde lo que se denomina abordajes pre

sociológicos, comprender las perspectivas a partir de las cuales estas interpelaciones estudiaban a la niñez es fundamental para vislumbrar los discursos posteriormente desarrollados por estos autores (TEBET, 2013, p. 13).

Como resultado de esas imágenes pre sociológicas de la niñez, se hace mención de las diferentes imágenes de niñez planteada por los autores ingleses, la niñez mala (The evil child), la niñez inocente (The innocent child); la niñez inmanente (The immanent child); La niñez naturalmente desarrollada (The naturally developing child) y la niñez inconsciente (The unconscious child), discurso apoyado en la concepción de una niñez como construcción social.

Desde el enfoque pre-sociológico por un lado se intenta entender a la niñez únicamente desde sus carencias, pensando en aquello que le falta por desarrollar para ser un individuo social, adulto o ciudadano y por otro, deja a un lado el papel del niño como actor social, escapando de alguna manera del estudio de las particularidades de las prácticas sociales infantiles (HORN; CASTORINA, 2010).

La imagen de la niñez mala se respalda en argumentos según los cuales se promueven programas en defensa de la necesidad de esquemas de disciplinamiento y castigo de los niños con el objetivo que estos se tornen seres mejores, esta imagen se basa en el pensamiento de Thomas Hobbes, en el Leviatán, dónde se afirma que cuando dos hombres desean la misma cosa, en el camino para alcanzarla, se esfuerzan por destruir o someter al otro, la naturaleza humana esta marcada por la competición, desconfianza y deseo de gloria, lo que se convierte en uno de los principales motivos de discordia (TEBET, 2013, p. 17).

Continuando con su análisis, la autora expresa que el principal interés de Hobbes, aunque la niñez no haya sido su objetivo principal, será mostrar como “la maldad, la corrupción y la infamia son elementos primarios del niño.” (JENKS, 1998, p. 10). Teniendo como centro de interés a la niñez y junto con los postulados de Hobbes que los autores establecen una relación entre el poder del monarca mencionado por Hobbes y el poder que ejercen los padres sobre los niños, quienes carecen de derechos y poderes:

Os autores afirmam que o poder parental sobre as crianças deriva do conhecimento e que as crianças somente serão detentoras desse poder quando tiverem seus próprios filhos. Nesta abordagem, é o poder dos pais sobre as crianças que as protege de seus excessos, de modo que “sem as restrições impostas pelos pais, a vida das crianças seria uma anarquia.” (TEBET, 2013, p. 18).

La imagen de la niñez mala hace una referencia a la imagen de la niñez como fruto del pecado original, según la autora citando a Jenks, (1998): “[...] a partir de este mito, los niños

son comprendidos como el resultado del libertinaje y son vistos como demoniacos y guardianes de fuerzas potencialmente sombrías, siendo necesario que sean controlados por los adultos para que no desestabilicen el orden social.” (TEBET, 2013, p. 17, Tradução nossa).

Por otro lado la imagen de la niñez inocente, se fundamenta en el pensamiento de Rousseau, para quien el hombre es naturalmente bueno y todo aquello que bajo la mirada del adulto puede ser considerado como maldad, debe ser entendido como resultado de un comportamiento de los más viejos, para Rousseau antes de la edad de la razón, todo lo que se hace sea bueno o malo se realiza sin saber su intencionalidad, aunque en ocasiones dicha casualidad este en el sentimiento de las acciones de aquellos que se relacionan con nosotros, la idea de Niñez inocente es por tanto considerada como un fundamento de la educación contemporánea (TEBET, 2013, p. 18).

Luego, Gabriela Tebet apoyada en Jenks (1998, p. 13) relata que Rousseau mas que presentar la infancia como un periodo de inocencia en el Emilio, se promueve al niño al estatus de persona, rechazando la idea de que los infantes eran seres incompletos a la espera de convertirse en adultos, es por esto que Rousseau es considerado como uno de los principales responsables por la construcción del discurso de la niñez como sujeto, en la medida en que se reconoce a estos como una clase especifica de seres con necesidades, deseos y por ende derechos; Rousseau va a destacar un principio activo, una vivacidad inherente a los niños (TEBET, 2013).

La imagen de la niñez inmanente, se sustenta en el pensamiento de John Locke, para quien no existe idea, conocimiento o valor que sea innato, para él la mente humana es una tabula rasa, que según su significado en latín seria una hoja en blanco y todo el conocimiento se deriva de su experiencia en el mundo. Desde esta propuesta, las personas serán aquello que la educación y las instituciones que intervienen en dicha tarea hacen de ellas, el niño entonces es comprendido como una persona en potencia, que se constituirá a partir de sus experiencias y de la acción de la escuela y la sociedad, es decir, que se entiende la niñez no como algo que *es*, sino como algo que *será* (TEBET, 2013).

La imagen de niñez inconsciente, se sustenta en los escritos de Sigmund Freud, desde esta propuesta la niñez es estudiada en la condición del pasado del adulto, de manera que las experiencias vividas en la infancia tendrían un impacto significativo en las acciones del adulto, siendo la causa de enfermedades de naturaleza diversa, esa influencia de dichas experiencias de la infancia son mas intensas en los primeros años de vida, aproximadamente hasta los 5 años, en donde citando a Sklar la autora asegura que la niñez en esta edad esta en contacto con una gran cantidad de informaciones culturales y sociales, según Freud, el

proceso de socialización o de adaptación social experimentado en esta fase no es algo simple, al contrario, cuando es mal dirigido será el responsable por el desarrollo de traumas futuros e trastornos psicológicos, de ahí que Tebet (2013) citando a Freud (1991) indique que, “[...] comprendemos que la dificultad de la infancia se basa en que el niño deba asimilar en un corto periodo de tiempo, los resultados de un desarrollo cultural que se extiende a través de milenios enteros, el control de las pulsiones y la adaptación.” (p. 22, Tradução nossa).

La imagen de la niñez naturalmente desarrollada, se basa en la epistemología genética de Piaget, desde esta proposición el niño es un ser biológico incompleto, el cual inevitablemente se desarrollará siguiendo una secuencia de estadios claramente definidos y organizados de manera temporal y jerárquicamente a lo largo de la infancia. El niño interesa como precursor del adulto, el infante está implicado en una tarea de dar significado al mundo que le rodea, intenta construir conocimientos acerca de él mismo, de los demás y del mundo de los objetos, en la epistemología genética la infancia se inicia con el desarrollo del lenguaje, siendo la primera infancia el periodo entre los 2 a los 7 años, luego viene la infancia de los 7 a los 12 años.

Piaget relaciona el pensamiento y el lenguaje, sin embargo, la esencia será el pensamiento y su desarrollo, sin tener que recurrir a un lenguaje social, ya que el pensar es una actividad que se regula así misma, comenzando antes que el lenguaje y va más allá de dicho lenguaje, el cual se utiliza solo con el propósito de comunicarse.

Ahora bien, en la imagen de la niñez socialmente desarrollada, se presenta un acercamiento con la Teoría socio cultural de Vygotsky, se mantiene el centro de su atención en el desarrollo individual, la adquisición del lenguaje por parte de los niños, los posibilita por medio de la interacción con los otros, se apropia de los elementos culturales de la sociedad. Gabriela Tebet (2013), menciona que a pesar del énfasis que Vygotsky le da a las interacciones y al contexto social en el proceso del desarrollo y el aprendizaje, no es incluido por Jenks (1998) como uno de los autores dentro de esta imagen de la niñez; para estos autores los niños y la infancia conquistaron un espacio en los estudios sociológicos cuando se asume que ellos poseen un estatus social diferente al de los adultos, independiente que estos estudios asumieran que los niños poseían un déficit de racionalidad y competencia en relación a los adultos.

Los niños deben comprenderse como un ser actuante, dinámico, presente desde el aquí y el ahora, posibilitándoles las formas de expresión para su desarrollo y crecimiento como sujetos críticos frente a las dificultades, limitaciones, y situaciones cotidianas, los niños como sujetos de presente, necesitan trascender de llegar a ser, pensando en el futuro como una

posibilidad de crecimiento y aprendizaje, viviendo su infancia como algo propio de su ciclo vital (FARIA, 2005).

En contraste con lo anterior, de acuerdo con Ariès, (1981, Tradução nossa) “[...] el sentimiento de la familia era desconocido durante la edad Media y nació en los siglos XV y XVI. Hasta entonces, la concepción particular que el pueblo medieval tenía sobre la familia se constituía en: Lenguaje”, siendo en este modelo familiar importante el sentido comunitario, la autoridad y las decisiones eran ejercidas por las generaciones más viejas, garantizando así la posibilidad de mantener el linaje. La infancia será un concepto históricamente construido, en la que por mucho tiempo el niño no fue visto como un ser en crecimiento y con características propias, sino como un adulto en miniatura.

Ariès (1981) va a considerar la infancia como una invención de la modernidad, lo que lleva a constituir la como una categoría social, en la que ese nuevo sentimiento de infancia va a generar cambios significativos en la comprensión de la niñez, ya que ella era pensada sólo como una etapa mas de la vida. Como ya se abordó al inicio, la comprensión de la infancia cambia con el tiempo y con los diferentes contextos sociales, económicos, geográficos e incluso depende de las particularidades de cada generación.

Sin embargo la infancia no se puede entender solamente como un periodo de la vida del sujeto en proceso de formación, al contrario debe pensarse como un momento en construcción dentro de un contexto social y que lo lleva a asumir situaciones que varían según las condiciones y épocas con las que se enfrenta (CASTRO, 2002).

En palabras de Heywood (2004), la infancia es una abstracción que se refiere a determinada etapa de la vida, diferentemente del grupo de personas sugerido por la palabra niñez; en esta perspectiva Sarmiento y Pinto (1997) afirmarán que la niñez siempre ha existido, desde el primer ser humano, en cambio la infancia como construcción social, en la que se determinan una serie de estructuras y dispositivos de socialización y control existe desde los siglos XVII y XVIII, enfrentándose a tres significativos cambios durante estos siglos, el paso de la formación para el trabajo, por el trabajo para la formación escolar, el restablecimiento de la familia nuclear desde el fortalecimiento de los vínculos afectivos y la reducción de la mortalidad infantil en gran parte de occidente.

Stearns (2006), consideró que la sociedad occidental del Siglo XIX, participó de la creación de un modelo moderno de infancia, con una serie de detalles a los que al mismo tiempo iba agregando expectativas casi imposibles, y generando una serie de restricciones y contrariedades, ya que no todos los niños podrían disfrutar de aquellas condiciones idealizadas y no todos los adultos estaban en condiciones de proporcionárselas a sus hijos.

Para Kramer (1992), las concepciones de sobre la infancia son social e históricamente construidas, la inserción concreta de la niñez y el papel que esta desempeña dependen de las formas de organización social. El significado social e ideológico de la niñez y el valor social atribuido a la infancia en el campo de la sociología, han propiciado la comprensión de que la dependencia de la niñez en relación al adulto es un hecho social, en palabras de la autora, “[...] el niño no es un cachorro de hombre, un ser en proceso de maduración biológica; él no se limita a ser alguien que no es, pero si se llegará a ser (adulto, el día en que deje de ser niño!).” (p. 272, Tradução nossa).

Frente a esta concepción en la que se infantiliza al ser humano, la autora establece una percepción en la que se reconoce aspectos específicos de la infancia, como lo es, su poder de imaginación, fantasía y creación, avizora a los niños como ciudadanos, personas que producen cultura y son producto de la misma, poseedores de una mirada crítica con la que observa con profundidad y establece otra lógica en su cosmovisión; este modo de ver a la niñez nos puede enseñar no sólo a comprenderla si no que también a ver el mundo desde el punto de vista de los niños, llegando a entenderlo desde la mirada de un infante (KRAMER, 1992, p. 272).

Del mismo modo, para Khulmann y Fernandes (2004) la historia de la infancia es comprendida como la historia de la relación de la sociedad, de la cultura, de los adultos con esa clase de edad e historia de la niñez, que sería la historia de la relación de los niños entre sí y con los adultos, con la cultura y la sociedad, es una historia que no es narrada en primera persona, puesto que los niños difícilmente toman posición frente a su historia lo que hace complicado que sea biógrafa de su propia narrativa, es en general el adulto quien organiza y dimensiona tal narración, es decir, se construye una historia sobre la niñez, al respecto los autores relatan, “[...] tal vez la forma mas directa de percibir al niño, individualmente o en grupo, ya sea precisamente intentar captarla con base en las significaciones atribuidas a los diversos discursos que pretenden definir históricamente lo que es ser niño.” (KHULMANN; FERNANDES, 2004, p. 15, Tradução nossa).

Dentro de este marco, Khulmann (1998), considera a la infancia como una condición de la niñez, es decir, que las experiencias vividas por ellos en diferentes momentos, son mas que una representación de los adultos, con lo anterior, la historia sería una forma de contar, de narrar, de establecer una conexión entre tiempos y humanidad, de ir construyendo sentidos, la infancia entonces, es definida como un mundo imaginario en la vida de la niñez, es la interacción de los niños con el mundo real, ya que a partir de esto es que los niños se desarrollan, participan en un proceso social, cultural e histórico, se apropian de valores y comportamientos propios de su edad, tiempo y espacio, siendo las relaciones sociales aspecto

fundamental para su desarrollo, en ese sentido:

[...] é preciso conhecer as representações de infância e considerar as crianças concretas, localizá-las nas relações sociais, reconhecê-las como produtoras da história. Torna-se difícil afirmar que uma determinada criança teve ou não infância. Seria melhor perguntar como é, ou como foi, sua infância. (KUHLMANN, 1998, p. 31).

Hay que mencionar, además que las experiencias vividas por los niños en los diferentes contextos históricos, geográficos y sociales van más allá de las representaciones de los adultos, se hace necesario entonces, saber como se presentan o presentaron las representaciones de la infancia, pensar la niñez, ubicarlas en la sociedad y reconocerlas como productoras de historia, porque la infancia tiene un significado genérico y como cualquier otra fase de la vida ese significado va a hacer destino de las transformaciones sociales (KUHLMANN, 1998, p.16).

El sentido de la infancia no sólo debe considerarse desde el ámbito histórico, sino que debe tenerse presente que dicho sentido esta permeado por la dimensiones de espacio y tiempo, que como menciona Lopes (2008) se adicionan como un grupo social, que produce diferentes invenciones culturales y trazos simbólicos, llegando a estructurar dichas dimensiones una vez se apropian de ellas, reconfigurando y creando nuevas y diferentes historias y geografías, en palabras del Autor: "[...] la infancia, por tanto, se presenta en un amplio espacio de negociación que implica la producción de culturas de niñez y de lugar, de los lugares destinados a los niños por el mundo y sus instituciones y de las territorialidades de los niños." (LOPES, 2008, p. 67-68, Tradução nossa).

1.9. El niño como actor y agente social

Dentro de los estudios realizados a cerca de la infancia, se encuentra el abordaje que hace Qvortrup de la misma, él la percibe como un fenómeno social, en la que se preocupa por entender los diferentes aspectos estructurales relativos a los niños, las reflexiones conceptuales de este autor nos permiten repensar lo que deducimos por infancia, sobre todo porque dentro de nuestros paradigmas de conocimiento en el caso de la infancia, ésta se ve determinada por un criterio etario, lo que resalta como ya se había mencionado una dependencia a los adultos, lo que se visualiza de manera específica en términos políticos y económicos, ya que en estos aspectos los niños están en una condición de invisibilidad y

ausencia.

Las definiciones de niñez y de infancia, están enmarcadas dentro de los pensamientos de cada cultura, sociedad y sobre todo la época, llegando a establecer una conceptualización de ésta de manera implícita o explícita, lo que nos debe llevar a entender que las construcciones sociales que se tienen de los niños responden a creaciones de unos hombres específicos, desde unas expectativas y experiencias, citando a Ancheta (2008, p. 2): “[...] y que los niños no son niños ‘por naturaleza’, sino que, de hecho, desde la perspectiva histórica, la consideración de los niños como categoría social diferente, es una creación muy reciente.”

En efecto las percepciones sobre la niñez y la infancia han ido cambiando significativamente a lo largo de los siglos, forjando una representación social concreta de la infancia, las últimas consideraciones y conceptualizaciones sobre este tema se encuadran dentro de unos criterios de preservación y protección de la infancia, es así como se introducen en la historia de la educación una tendencia libertaria y permisiva pretendiendo aislar al niño del contacto precoz con la vida social, luego con los movimientos a favor de la escolarización total de la infancia, como consecuencia de las organización de los grandes sistemas nacionales de educación se fueron creando las estructuras propias para el claustro institucional de los niños, posteriormente con el avance de la medicina infantil y el desarrollo de las ciencias humanas, como fue el caso de la psicología y la pedagogía fueron aportando al estudio del desarrollo infantil, dando como resultado que el niño se haya convertido en objeto, en lugar de un sujeto de investigación (ESCOLANO, 1983, p. 5-16).

De igual modo, interpretando a Sarmiento (2003), nos indica que conocer a nuestros niños es algo decisivo para el reconocimiento de una sociedad como un todo en sus contradicciones y complejidades y máxime en el proceso de formulación de políticas integradas para la infancia, en las que se pretende reforzar y garantizar los derechos de los niños y su inserción plena como ciudadanos activos. Todos los niños llevan el peso de la sociedad que los adultos les heredan, algo que se puede realizar con la liviandad de la renovación y el sentido que todo lo nuevo es posible.

Dentro de este marco, a partir de las perspectivas sociológicas, la infancia vista como sujeto social es aceptada desde una configuración subjetiva en la que se le asume como actor social protagónico, resaltando los temas que permiten la desconfiguración del imaginario social sobre la infancia, Sarmiento y Marchi (2008):

[...] a acção social (agency) das crianças, as interacções intra e intergeracionais, as “culturas da infância”, as crianças no interior das instituições, no espaço urbano,

junto aos media e às TIC (tecnologias de informação e comunicação), o jogo, o lazer e a cultura lúdica “infantil”. (SARMENTO; MARCHI, 2008, p. 93).

De acuerdo con lo anterior, otra de las representaciones con las que se asiente a la infancia, es la estructural de la que Qvortrup será el precursor, pensar la infancia desde un enfoque estructural, permite asumir una perspectiva distinta al pensamiento tradicional que la concibe como un periodo relativo al ciclo vital, siendo un tiempo principalmente como preparatorio hacia la vida adulta, considerando indicadores específicamente demográficos, económicos y sociales, “comprender como es que la infancia se relaciona, diacrónica y sincrónicamente, con las otras categorías generacionales y de que manera esas relaciones afectan a las estructuras sociales, globalmente consideradas.” (SARMENTO; MARCHI 2008, p. 93).

De manera que, a través del enfoque estructural se pretende analizar la posición de la niñez en la estructura de la sociedad, argumentando que la infancia existe permanentemente como categoría en la sociedad, sin importar que sus miembros se renueven constantemente, razón por la cual las condiciones de la vida infantil se analizan considerando el lugar que ocupa como un espacio en la estructura social destinado para las personas cuando son niños y niñas, de allí pues, que “[...] se piensa a la infancia en términos sociológicos como un grupo social en permanente conflicto y negociación con los otros grupos sociales y no tanto a nivel individual, como lo hacen las disciplinas psicológicas o pedagógicas.” (QVORTRUP, 1993, Apud SOTO, 2012, p. 92).

Al profundizar sobre la infancia como fenómeno social, como ya se había mencionado ésta se presenta como una categoría en la estructura social y argumenta que la importancia de jerarquía generacional, en este caso para comprender mejor estos postulados es fundamental traer a consideración el texto “Nueve Tesis sobre la infancia como fenómeno social”, de Jens Qvortrup (2011), este proyecto como menciona el texto: “[...] hace parte de los informes de una investigación pionera y cuyo objetivo es presentar las principales ideas que formulan el nuevo paradigma de los Estudios sociales de la Infancia, constituyéndose como fundamento teórico de los estudios e investigaciones de campo posteriores.” (QVORTRUP, 2011, p. 200, Tradução nossa).

La infancia es una forma particular y distinta en cualquier estructura social, ésta es la primera tesis de Qvortrup, (2011, p. 203, grifo nosso) aquí se plantea que la infancia constituye una forma estructural particular, la cual no se define por las características

individuales propias de la niñez, menos por su edad, así esta aparezca como una referencia descriptiva:

Como forma estrutural, é conceitualmente comparável com o conceito de classe, no sentido da definição das características pelas quais os membros, por assim dizer, da infância estão organizados e pela posição da infância assinalada por outros grupos sociais, mais dominantes. (Qvortrup, 2011, p. 203).

La infancia persiste, ella continua existiendo como una clase social, como forma estructural independientemente del numero de niños que entran y salen de esta categoría, en la segunda tesis **la infancia no es una fase de transición, es una categoría social permanente desde el punto de vista sociológico:**

Como característica da infância, a única questão importante é como ela se modifica, quantitativa e qualitativamente. Essas modificações não podem ser explicadas em termos de disposições individuais – mesmo que também o possam ser –, mas devem, primeiramente, ser explicadas por mudanças no número de parâmetros sociais. (QVORTRUP, 2011, p. 204).

En la tercera tesis, la idea de niñez en sí misma, es problemática, mientras que la noción de infancia es una categoría variable histórica e intercultural, este es uno de los abordajes mas cuestionados, porque defiende que la niñez es “supra-histórica, y por consiguiente un individuo a-histórico, porque desvía nuestra atención de la acción constructiva de la niñez en sus propios derechos, porque la limita en su variabilidad histórica y porque la separa de la sociedad en la ella vive:

[...] que não há somente uma concepção de infância, mas muitas, construídas ao longo do tempo, e, novamente – como um metanível –, são exatamente as mudanças de concepção que são objeto de interesse sociológico, porque presumivelmente refletem mudanças de atitude em relação às crianças. (QVORTRUP, 2011, p. 205).

Los niños son participantes activos en la sociedad, no solo porque la intervienen, sino que a su vez son influenciados por los adultos, padres, profesores y cualquier persona con la que establecen contacto, puesto que la infancia interactúa con otros sectores de la sociedad, fundamento de la cuarta tesis, según la cual **la infancia es una parte integrante de la sociedad y su división del trabajo**, ahora bien, desde la base que la niñez es un sujeto de consumo, ya que como miembro de una familia en particular reciben y hacen parte de la dinámica consumidora, “[...] los niños y niñas son: a). considerados fuera de las sociedades utilitarias como no consumidores y b). Son considerados como propiedades de los padres y,

por tanto, son dependientes del consumo de estos.” (QVORTRUP, 2011, p. 206, Tradução nossa).

En la quinta tesis se plantea la niñez como co-constructores de la infancia y de la sociedad, dado que no solo con las actividades escolares, sino que todas las veces que los niños interactúan y se comunican con la sociedad, con su entorno y con los otros, tanto los adultos como su grupo de pares, puesto que estos contribuyen de manera significativa a la formación que se da a la infancia y a la sociedad. Qvortrup (2011) citando a Wartofski, (1981), puntualiza:

[...] se as crianças aprendem somente aquilo que é ensinado... as espécies deveriam ter acabado há longo tempo – talvez depois de uma só geração!” (Wartofski, 1981, p. 202). Wartofski argumenta que as crianças são criadoras, inventivas, porque se envolvem em ações propositivas. (QVORTRUP, 2011, p. 207).

La infancia es influenciada de manera particular por las fuerzas sociales, ya que estas son afectadas de manera mediada o indirecta, haciendo cada vez mas difícil percibir dicha influencia, y como consecuencia muchas veces la legislación que apunta a la infancia es elaborada sin tener en consideración a los niños, es por esto, que la sexta tesis afirma que **la infancia está en principio expuesta (económicamente e institucionalmente) a las mismas fuerzas sociales que los adultos, aunque de modo particular**, por lo que se refiere a esta tesis, el autor referencia:

[...] As crianças, no entanto, não são consideradas – e, na melhor das hipóteses, famílias com crianças o são. [...] Se isso é bom ou ruim para elas, esta é uma questão em aberto, mas ninguém pode negar que a vida das crianças mudou – e, também, que essa questão foi tomada como ex post facto, como uma adaptação do fait accompli. (QVORTRUP, 2011, p. 207-208).

La séptima tesis, problematiza sobre uno de los aspectos que se presentan mas comúnmente de lo que se piensa, cómo lo es la poca información que de la infancia se tiene desde el punto de vista de los niños, **la dependencia especificada en la niñez tiene consecuencias para su invisibilidad en las descripciones históricas y sociales, de igual forma como para su autorización a las disposiciones de bienestar.**

Hay una tendencia a utilizar la familia como unidad de observación, dejando de lado a la niñez como fuente directa de información, los niños son victimas de los intereses estructurales de la sociedad industrial. Con la “capitalización de la infancia”, el Estado demandaba solamente la información que considera necesaria para los planteamientos de dichas políticas, de donde resulta que la invisibilidad de la infancia es consecuencia de esas

representaciones que dibujan a la niñez como “inmaduras, no adultos todavía, que, de cualquier manera, tienen que confiar en sus padres. Entonces, aparentemente, parece no existir necesidad de contar a los niños por sí mismos, sino como parte del grupo familiar.” (QVORTRUP, 2011, p. 209).

La idea de familia que tenemos es un concepto en el que los niños son pensados como propiedad de sus padres, en la que se expresa menos responsabilidad parental, resaltando que ese compromiso queda de manera exclusiva a los padres, por eso, la octava tesis será titulada: **No las madres y los padres, sino la ideología de la familia, constituye una barrera contra los intereses y el bienestar de la niñez**, una de las tendencias sería culpabilizar a los padres, sin embargo, como lo manifiesta Qvortrup, (2011, p. 209, tradução nossa) “[...] ellos están realmente haciendo muchas cosas y son, en la mayoría de los casos, forzados a experimentar la misma privación que sus niños.”

Se presenta una responsabilidad de la sociedad sólo cuando la niñez se encuentra en una situación de riesgo o vulnerabilidad, no obstante, el autor manifiesta que la sociedad estaría obligada a asumir un papel más influyente al respecto, presentando tres argumentos que se despliegan a continuación:

[...] argumento moral, para garantir que crianças sejam providas de acordo com um padrão básico ou com um padrão para famílias com crianças que, em princípio, estejam em igualdade de condições com outros casais sem crianças. Em segundo lugar, um argumento de direito, que deveria admitir que, se as crianças estão contribuindo, elas também podem reivindicar recursos para distribuição; e pode-se adicionar que deveria haver garantias para compensar os pais de suas contribuições. Terceiro, um argumento que diz respeito ao “interesse” nas crianças, com responsabilidade sobre elas, e não é difícil demonstrar que a sociedade também tem significativo interesse nas crianças, se não como crianças, mas como membros do que é ilusoriamente denominado próxima geração. (QVORTRUP, 2011, p. 209).

Finalmente la tesis nueve presenta **la infancia como una categoría de una minoría clásica, que es objeto de tendencias de marginalización y paternalizadoras**, aunque la tendencia fue determinar la infancia como un fenómeno social, y junto con lo abordado a lo largo de las nueve tesis, surge otra de las definiciones a aplicarse, como lo es la infancia como grupo minoritario:

[...] em relação ao grupo dominante, que possui status social mais alto e maiores privilégios, isto é, nesse caso, os adultos”, una de las justificativas que se postulan a este respecto, son las metáforas frente a este tema, “criança” ou “infantil” são frequentemente utilizadas para caracterizar vários outros grupos minoritários. (QVORTRUP, 2011, p. 2010).

Los niños como sujetos sociales y vistos como objetos de estudio, en el que debe ser observado, analizado, comprendido a partir de diferentes perspectivas teóricas, son los niños una de las tareas actuales en las que se le estudia, desde sus relaciones cotidianas, la niñez y su infancia, esta marcada por la cultura en la que nace, aún sin apropiarse de ella, crece como naturaleza en función de sus necesidades (SOUZA, 2007, p 74).

Conceptualizar a la niñez como sujeto, sólo puede configurarse desde la estrecha relación que surge a partir de la intervención adulta y la experiencia del niño, de lo que se ha establecido como la construcción social de la infancia y la experiencia e historia de cada niño, con las nuevas formas de la dinámica social, trae consigo la necesidad de redefinir las políticas públicas, reconfigurar las lógicas familiares y las experiencias educativas, afectando de manera directa las condiciones en las que se construye la identidad de los niños y se edifica la concepción de infancia (CARLI, 1999).

Para concluir, una de las delimitaciones conceptuales que Sarmiento (2003), hace frente a la infancia y a la niñez es que la primera la visualiza como una categoría social y la segunda serán los actores sociales concretos en dicha categoría, la infancia se ha entendido como uno de los periodos de la vida de las personas, tiempo que comienza con el nacimiento y termina cuando se cumple la mayoría de edad, los niños entonces, son esos sujetos que experimentan los cambios físicos, biológico, psicológicos y sociales, los niños son sujetos de derecho, lo que implica que se les reconozca como personas en crecimiento y desarrollo que requieren mayor protección, por lo que se les reconocen unos derechos específicos.

La infancia desde la modernidad va asumiendo un papel propio como una fase diferenciada de la adultez, en la que el niño se va convirtiendo en objeto de inversión y heredero de un porvenir, del mismo modo pasa a ser foco de diversas disciplinas que pretenden estudiar su singularidad, para interpretar y analizar las articulaciones complejas que se tejen en su desarrollo a través de su histórico-social.

La vida de la infancia no va a tener importancia en el cotidiano de las sociedades, ella será un aspecto determinante de la historia de los pueblos, cuando ésta deja de ocupar el lugar de invisibilidad que la sociedad le había asignado y empieza a formar parte del cuerpo colectivo, lo que lleva a concebir al niño desde una nueva perspectiva en esa construcción social, en la que el niño necesita ser educado y dependiente de los adultos (CARLI, 1999.).

CAPÍTULO 2: LA INFANCIA DE LA MINORIDAD: Desde lo Irregular hasta lo Integral

Cabecinha boa de menino triste,
de menino triste que sofre sozinho,
que sozinho sofre, — e resiste,

Cabecinha boa de menino ausente,
que de sofrer tanto se fez pensativo,
e não sabe mais o que sente...

Cabecinha boa de menino mudo
que não teve nada, que não pediu nada,
pelo medo de perder tudo.

Cabecinha boa de menino santo
que do alto se inclina sobre a água do mundo
para mirar seu desencanto.

Para ver passar numa onda lenta e fria
a estrela perdida da felicidade
que soube que não possuiria.

CECÍLIA MEIRELES¹¹

Uno de los aspectos que han generado inquietud durante la reflexión en relación con el estudio de las representaciones sobre infancia tiene que ver con los documentos y las fuentes que se van encontrando y seleccionando para la configuración de este escrito, luego, pensar la historia dentro de este proceso, implica abordar las expectativas y circunstancias que van emergiendo durante el ejercicio de resignificación de los acontecimientos y hechos, siendo este el momento preciso para observar un camino específico con respecto a dicha labor hermenéutica.

De manera puntual entonces, como indica Foucault (2002) desde que existe la historia, ésta ha utilizado documentos, a los cuales se les ha interrogado, preguntándoles no sólo sobre lo que querían hablar, sino que se les cuestiona para saber si estaban diciendo la verdad y a título de qué se consideran poseedores de ella, es decir, si eran sinceros o falsificados, bien informados o ignorantes, auténticos o alterados.

En consecuencia, es fundamental destrabar a la historia de la imagen a la cual se sujetó por mucho tiempo y que se basaba en “la memoria milenaria y colectiva que se servía de

¹¹ Fragmento do poema: Criança, da Poeta brasileira, Cecília Benevides de Carvalho Meireles (1901-1964). Tomado do Livro Viagem (49).

documentos materiales para reencontrar la frescura de sus recuerdos; es el trabajo y la puesta a punto de una materialidad documental [...]” (FOUCAULT, 2002, p. 10), en ese sentido, como el autor comenta, por más simple, sencillo, menos importante o fácilmente olvidado que imaginemos que puede llegar a ser el enunciado abordado, siempre será un acontecimiento que ni la lengua ni el sentido podrán ahogar por completo, algo que será extraño, ya que “en primer lugar porque esta ligado por una parte a un gesto de escritura o a la articulación de una palabra, pero que por otra se abre a sí mismo una existencia remanente en el campo de una memoria o en la materialidad de los manuscritos, de los libros [...]” (FOUCAULT, 2002, p. 46).

En contraste con lo anterior y retomando la poesía “Criança”, se abre este capítulo intentando llevar a los lectores a imaginar un niño, con el sentimiento que genera visualizar su fragilidad expresa en el diminutivo “cabecinha boa” cuya metáfora nos referencia la bondad de la infancia, la cual no es indiferente a la tristeza, a la soledad y al abandono como lo veremos en el desarrollo de esta sección. De igual forma, Muñoz y Pachón (1980) en su libro *Gamines, testimonios*, describen la siguiente situación:

Para los que vivimos en Bogotá, los “chinos de la calle” o “gamines” hacen parte de la ciudad. Para quienes la visitan, constituyen la característica más chocante y deprimente que encuentran en ella. Al llegar al aeropuerto y entrar por la avenida principal –avenida Eldorado, calle 26_, en el segundo semáforo aparecen por primera vez. Cuando el Automóvil para, en espera de la luz verde, niños harapientos, despeinados, de ojos vivos, saltan a los vidrios delanteros, con una esponja impregnada de jabón en la mano, y la pasan rápidamente sobre el vidrio, aunque este se encuentre totalmente limpio, y solicitan al chofer y los pasajeros el pago por sus servicios. Este es uno de los recursos, hace pocos años descubierto por esos niños para sobrevivir en la calle. (MUÑOZ e PACHÓN, 1980, p.13).

Detrás de estos relatos, encontramos unas realidades que llegan a pasar imperceptibles o se van configurando dentro de los esquemas comunes, es decir, son paisajes que vamos viendo normales, pues la historia que relatan estas autoras, por mucho tiempo hizo parte del cotidiano de las ciudades, pero antes de hablar de esta niñez, la tarea a seguir será realizar una contextualización desde la legislación de esa infancia que se encuentra en situación de riesgo.

La infancia, ha sido un concepto históricamente construido en los últimos siglos, desde la perfilada exclusión de los niños de las esferas sociales, en las que se interrelaciona con los adultos, así como las diferentes instituciones que hacen parte de su normal desarrollo, caso su grupo familiar, escolar y social; ahora bien uno de los elementos que va caracterizando la situación de la infancia, desde los albores de la modernidad, es el distanciamiento de la infancia con respecto al mundo de los adultos, expresa en la separación de las áreas de

actividad exclusivas de los adultos, siendo espacios prohibidos para los niños, (ARIÈS, 1981; HEYWOOD, 1993), ese aislamiento de la niñez a esos espacios sociales que eran controlados por los adultos, lleva a una constatación de las privaciones a las que eran expuestos los niños, consecuencia de la carencia de derechos políticos.

En el presente capítulo se desplegarán los postulados relacionados a la concepción de infancia en Brasil y Colombia, particularmente desde la mirada del Estado, generando dos aspectos específicos en los que se pretende reconocer dicha noción, la primera cuestión a profundizar será la comprensión de la “minoridad” y la situación irregular, como construcción social que identifica y permea las infancias mas pobres, llegando incluso a hacer una asociación con una infancia no deseada, tanto a nivel de representación social, como de las practicas sociales concretas y el establecimiento de instituciones asignadas a la atención de esta niñez, en contra posición en la segunda cuestión, se abordará la doctrina de la Protección integral, sobre la que se orientaran los cambios en la legislación de menores a finales de la década de 1980 tanto en Brasil como en Colombia, haciendo énfasis en la configuración del niño, la niña y los adolescentes como sujetos de derechos.

Dentro del marco metodológico se pretende encuadrar determinados métodos de investigación proponiendo para el presente ejercicio el uso de la historiografía pues resulta ser una de las herramientas fundamentales para el desempeño del estudio formulado y teniendo en cuenta que la historia forma parte de la realidad que se abordará, a este respecto Bloch (1982), menciona “[...] la incomprensión del presente nace fatalmente de la ignorancia del pasado. Pero no es, quizás, menos vano esforzarse por comprender el pasado si no se sabe nada del presente”. Es entonces, que el papel del investigador se apoya en el análisis documental, pretendiendo captar lo vivo, quedando en cuestión la capacidad de reinterpretar las fuentes a analizar, llegando a desentrañar su linealidad y hacer una relectura que aporte a la comprensión del objeto de estudio.

Por lo cual, una de las tareas a desarrollar a través de esta investigación es comprender el pasado por el presente, reconocer el proceso histórico de las representaciones que se dieron de la infancia en Brasil y Colombia durante la configuración de sus leyes, pasando desde el reconocimiento de las diferencias y semejanzas, de tal manera el papel que se le dio a la infancia en todo este proceso hasta la constitución de las políticas publicas de la niñez, que buscan garantizar que sean concebidos como sujetos de derechos con un protagonismo marcado en la agenda política de cada nación (GARCÍA, 2010).

Dentro de este marco, la recolección de información para la construcción de este estudio se enmarcó dentro de los principios de la investigación bibliográfica y documental a través de la recolección, selección, clasificación, evaluación y análisis de contenido del material impreso y gráfico, físico y virtual siendo este la principal fuente teórica y conceptual de la investigación, para tal fin fue primordial la visita a los centros donde se concentran los archivos de documentos que fueron imprescindibles para la construcción histórica, en el caso de Colombia, la biblioteca Luis Ángel Arango y la Red de bibliotecas públicas, así como también, el archivo nacional, el observatorio de la infancia y la biblioteca de la Universidad Nacional y la Universidad Pedagógica Nacional, todos ubicados en la ciudad de Bogotá, en Brasil, las fuentes utilizadas fueron las bibliotecas de la Universidad Federal de Juiz de Fora, la biblioteca de la Universidad Estadual de Rio de Janeiro, la biblioteca municipal Murilo Mendes Juiz de Fora, el Observatório Nacional dos Direitos da Criança e do Adolescente en Rio de Janeiro.

2.1. De las Políticas para la infancia

Para este momento, el objetivo es pensar la infancia, intentando articular ese proceso teórico realizado hasta ahora, partiendo de la revisión y el análisis de las políticas públicas sobre la niñez que afectan la vida de los infantes de Brasil y Colombia durante el siglo XX, haciendo un recorrido por esa dinámica de la infancia normalizada, en contraposición a una infancia de la minoridad, distinción fundante de la diferencia entre ser “*un niño o niña*” y ser “*un menor*” o “*una menor*” que, si bien constituye un aspecto clave para el análisis de las políticas en este campo.

En este aspecto, en el siglo XX se van a presentar una serie de cambios en cuanto la mirada hacia la infancia, dentro de las cuales aparece la preocupación por suministrarle a los infantes las mejores condiciones y oportunidades, en las diferentes dimensiones, salud, educación, nutrición y protección jurídica, temas que han estado presentes en cada época y agenda política, en algunos con mayor incidencia que en otros, cómo menciona Álvarez (2011, p. 1), “sólo así puede explicarse el significativo avance de la protección internacional de la niñez, lo cual ha propiciado la creación de organismos, y la puesta en marcha de programas específicos a favor de la infancia.”

Desde la perspectiva de García Mendez (1988), en América Latina, se pueden establecer dos etapas de reformas jurídicas con respecto al derecho de la infancia, la primera

etapa, corresponde a 1919 a 1939, en este periodo se implementará la especificidad del derecho de menores, dando origen a un nuevo tipo de institucionalidad: la justicia de menores; la segunda etapa será la que inicia en la década de 1990 y que continua en proceso de transformación hasta el momento actual, siendo entonces, como ya se había afirmado, parte de la primera etapa la que nos interesará para la reflexión conceptual, resaltando que de 1940 a 1990 no se presentan cambios jurídicos en la legislación de menores.

Durante este proceso normativo, en el transcurso del siglo XX, se presentaron diferentes manifestaciones sobre la forma de enunciar la infancia como sujeto de derechos y los diferentes acuerdos internacionales, con las que se pueden definir la nueva condición del niño, en 1924 se da la primera manifestación en la agenda internacional, en torno a los problemas infantiles en la llamada Declaración de Ginebra, la cual, se enmarca dentro de una creciente idea en que los niños son la representación de una fuente humana esencial, actores principales de los que dependería principalmente el futuro de cada sociedad, situación que sólo encontraría resonancia con la aparición de algunas organizaciones no gubernamentales, cuyo propósito era actuar para la defensa y protección de los niños, un aspecto que habría demostrado ser decisiva para la creación de la Sociedad de Naciones (SDN) (SOARES, 1977, p.72).

Con la creación de la United Nations International Children's Emergency Fund, UNICEF, en 1946 se pretendió acudir en ayuda de millones de niños europeos, víctimas de la segunda guerra mundial, para 1953 se convierte en un organismo permanente dentro de las Naciones Unidas, cuya finalidad será ayudar y proteger a los niños desde la promoción de sus derechos. El 20 de noviembre de 1959, la ONU proclamó la Declaración de los Derechos del Niño, bajo el lema “la humanidad debe al niño lo mejor que pueda darle” y consagró los diez principios de una infancia feliz, para gozar en su propio bien y en el de la sociedad, de los derechos y libertades que en ella se enuncian.

Una de las características de esta Declaración, es el reconocimiento que hace de los niños como sujetos de derechos, dejando de ser objetos de derecho, ampliando a los padres, a los hombres y mujeres individualmente y a las organizaciones particulares, autoridades locales y gobiernos nacionales a que reconozcan esos derechos y luchen por su observancia con medidas legislativas (ALVAREZ, 2011).

Después de la segunda guerra mundial y hasta mediados de los años 70s, en Latinoamérica comienza a plantearse el modelo de Estado de Bienestar como paradigma de

protección social¹², aunque difícilmente se hace posible la construcción de un verdadero y sólido Estado de Bienestar, como el que ya se había implantado en algunas de las sociedades europeas, a pesar del esfuerzo realizado por la mayoría de los países latinoamericanos, fue complicado alcanzar el desarrollo de un modelo firme que logrará alternar de manera contundente la desigualdad estructural que muchas regiones venían enfrentando (ANCHETA, 2008).

Los modelos de desarrollo se originan en la forma como una sociedad organiza sus recursos materiales y sus instituciones para buscar el progreso y la satisfacción de necesidades de todos sus miembros, articulado con su historia, su cultura, su producción económica, su tradición jurídico política y sus posibilidades de adelanto científico y tecnológico. De manera que considera la extensión de capacidades y complejidades de la sociedad y de los individuos, para ofrecerles mejores posibilidades de satisfacer sus necesidades y aspiraciones (CARDONA 1993; AGUDELO, 1999).

En América Latina para el siglo XX se destacan tres modelos, a) crecimiento hacia fuera, b) sustitución de importaciones y c) modelo post-ajuste. Estos modelos estuvieron separados por fechas importantes para el desarrollo económico: la crisis económica de 1929 y la crisis de la deuda externa en 1980 (FRANCO, 1997), a diferencia de Europa en América Latina no se desarrolló suficientemente el Estado de Bienestar. Por la época bienestarista, la política social en los países de América Latina se debatía entre el modelo basado en la Sustitución de Importaciones y el Desarrollista, como se describe en la siguiente tabla:

Tabla 1. MODELOS DE DESARROLLO Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA SIGLO XX.

Modelo	Enfoque Político	Protección social	Política Social	Experiencias Pioneras	Año
Keynesiano y Estado de Bienestar	Estatista (Estado-céntrico)	Seguridad Social Integral Universal	Solidaridad y equidad Social	Costa Rica Uruguay	1930 1940

¹² El Estado de Bienestar surge como la forma de un Estado Social para garantizar estándares mínimos de ingreso, alimentación, salud, vivienda educación y seguridad social a cada ciudadano, sin discriminación alguna, como derecho político "fruto de las luchas sociales que acompañaron los procesos de industrialización y modernización en las sociedades modernas" (SARMIENTO, 1997), de igual forma, Fleury y Molina (2002) lo reconocen como respuesta al proceso de desarrollo de sociedades capitalistas industrializadas y a sus consecuencias, con el fin de lograr estabilidad y seguridad en un nuevo contexto de solidaridad social. La protección social se ha expresado en programas y sistemas de seguridad social y en políticas sociales para disminuir la pobreza y la inequidad, dependiendo de la trayectoria de cada país. En América Latina durante las últimas décadas se han implementado propuestas y modelos teóricos para construir sistemas de protección social, entre las cuales sobresale la iniciativa del Banco Mundial (BM) sobre "El manejo social del riesgo" encaminada a la prevención, reducción, mitigación y superación del riesgo en grupos poblaciones vulnerables (MEJÍA e FRANCO, 2007). La Protección social se ha implementado en los países latinoamericanos bajo esquemas asistenciales, de seguros y seguridad social, encontrándose allí "algunos de los más antiguos, fuertes y complejos mecanismos de ingeniería política en el campo de la protección social [...] comparables a los sistemas europeos[...]" (Franco, 2005; Fleury 1997).

Basado en Sustitución de importaciones	Estatalista (Economía mixta)	Seguros sociales y Asistencia pública	Ampliación del Empleo y gasto público	Brasil México Argentina Chile Colombia	1940
Neoliberal	Estado de Derecho (Mercado-céntrico)	Redes Mínimas de Protección Social. Manejo social del Riesgo	Excluyente Focalización del gasto público Privatización Descentralización	Bolivia Perú Argentina Chile Colombia	1980 1990
Planificación Económica Central	Socialista (Socio-céntrico)	Política Social Integral	Incluyente Redistributiva Énfasis social	Cuba Nicaragua	1960 1970

Fuente: MEJÍA e FRANCO, 2007, p. 479

En 1979, Naciones Unidas declara el Año Internacional del Niño, realizando diversas celebraciones y reafirmando, durante todo el año y en todo el mundo, que los pueblos y las organizaciones reiteran su compromiso con los derechos de los niños; durante este período, la UNICEF se concentró en garantizar los derechos de los niños a la educación, la atención de la salud y la nutrición adecuada como política internacional. Las actividades del Fondo durante esta etapa se centralizan en los países recientemente independizados de África, prestando colaboración en programas de capacitación a docentes y el suministro de elementos y útiles escolares.

Durante la década de 1980, según García (1998) América Latina, no sólo carecía de un derecho "razonablemente democrático", sino que contaba con un derecho explícitamente autoritario y antidemocrático,

Esta situación era, particularmente, evidente en las áreas del (no) derecho constitucional y del derecho penal. El derecho de menores, basado en la doctrina de la situación irregular, no constituye, por supuesto, un sub-producto de las dictaduras militares de los 70, pero se adaptó maravillosamente a su proyecto "social". La discrecionalidad omnimoda del derecho de menores legitimada en la bondad protectora de sectores débiles y sobre todo incapaces, constituyó una fuente preciosa de inspiración para el derecho penal y constitucional del autoritarismo. Es por eso que si hoy el proyecto de construcción de ciudadanía de la infancia descansa en la constitucionalización de su derecho, el proyecto regresivo del autoritarismo, de los 70 y los 80, de convertir a ciudadanos en súbditos, descansaba en la "menorización" de todo el derecho, muy especialmente el penal y el constitucional. (GARCIA, 1998, p. 9).

Es así que los gobiernos autoritarios no subestimaron las capacidades técnicas del derecho como instrumento eficiente de dominación, con el objetivo de destruir la democracia y la condición de ciudadanía, generando una consecuencia negativa en la estructura política de los Estados y la ya frágil cultura del derecho en América Latina, resultado de los autoritarismos de las décadas de 1970 y 1980, así, por ejemplo en el caso de Brasil, al

iniciarse los años sesenta, exactamente en 1964, tuvo lugar un golpe de estado que dio paso a la dictadura que se prolongó hasta la segunda mitad de los ochenta, siendo en su primer decenio cuando la “operación limpieza” originó un mayor número de actos represivos sobre la población (PALACIOS, 2013, p. 170).

Colombia también experimentó un periodo de dictadura, la necesidad de superar la desbordante situación de violencia en que se encontraba el país, de recuperar para el Estado la funcionalidad de sus instituciones y de restaurar la legitimidad del sistema, produjo el golpe militar del 13 de junio de 1953, liderado por el General Gustavo Rojas Pinilla, el cuál, presenta características bien particulares que contrastan con las tomas violentas del poder por parte de los militares en el ámbito latinoamericano. Rojas Pinilla llegó al poder en forma pacífica debido a la alianza de algunos dirigentes de los partidos políticos tradicionales, la misión general era recuperar la estabilidad política, económica y social del país; perdida durante los últimos periodos presidenciales (CRUZ, 2012), sin embargo, la historia de Colombia está marcada por los constantes conflictos internos desde su proceso de emancipación hasta estos días, así pues, Ramírez (2002), clasifica estos conflictos como las “guerras civiles del siglo XIX” y el periodo de la Violencia que va desde finales de la década de los 40s, problema que en un principio es partidista y que interpela a la capacidad del sistema político para ampliarse, gestó en su interior un nuevo escenario conflictivo: el insurreccional, donde los actores protagonistas, es decir, las fuerzas insurgentes campesinas, reemplazaron la perspectiva de incorporación al poder por una perspectiva de sustitución del poder, interpelando así la capacidad del sistema político ya no para ampliarse, sino para transformarse; en este contexto nacen y se consolidan las guerrillas campesinas como las FARC (1964) y el ELN (1964), (AROCHA, 1995; CARTAGENA, 2016; LEECH, 2002; MEDINA, 2010).

2.2. Esa forma de llamar a los otros niños: La minoridad

A través del estudio sobre minoridad se expresa una heterogeneidad social, política, ideológica y profesional, en la que se ponen al descubierto diversas formas de concebir la relación Estado-niñez-pobreza, siendo evidente una sensibilidad social sobre la niñez enfatizando sobre situaciones críticas, asociadas a las condiciones precarias de higiene, lo que hace indiscutible la necesidad con respecto a la protección infantil; antes bien, considerar las circunstancias históricas del concepto “menor” permite desmitificar la idea de una niñez

universal y en consecuencia facilita la comprensión de las prácticas institucionales con respecto a sus concepciones implícitas sobre la infancia (CASTRILLÓN, 2014, p. 45).

El proceso de institucionalización de los niños a lo largo del tiempo ha dejado en Brasil y Colombia, una serie de instituciones y leyes con las que se ha pretendido dar respuesta a las problemáticas sociales que van apareciendo entorno a la niñez en situación de riesgo y pobreza, o con familias sin condiciones de atender a los requerimientos de los niños y niñas, lo que en su mayoría concluía en la internación de los infantes, que generalmente eran llevadas por la propia familia, durante mucho tiempo la practica de acoger a los niños en diversas instituciones para su atención era uno de las principales instrumentos de asistencia en estos países, siendo uno de los recursos más adoptados y usados, lo que va a dar paso a una tendencia de institucionalización de la niñez como única forma de solución.

En el siguiente cuadro se presentan algunas leyes e instituciones encargadas de atender a los menores en Brasil y Colombia durante el siglo XX:

Tabla 2. INSTITUCIONES E LEGISLACIÓN DE ATENCIÓN A LOS NIÑOS

Brasil			Colombia		
Instituciones	Legislación	Año	Instituciones	Legislación	Año
Instituciones de asistencia. Casas de caridad, Instituciones Filantropicas	Código de Menores Melo Mattos	1927	Juzgados de menores	Ley 98 de 1920	1920
Serviço de Assistência ao Menor (SAM)	Código de Menores 1927	1941	Instituto colombiano de Seguro Social y el Ministerio de Higiene	Ley 83 de 1946	1946
Fundação Nacional do Bem-Estar do Menor (Funabem)	Ley 4.513 de 1/12/64	1964	Se habla por primera vez de la protección del menor con limitaciones. Se crea el Consejo Nacional de Protección.	Ley 83 de 1946. Ley Orgánica de la Defensa del niño.	1946
Fundações do Bem-Estar do Menor (FEBEM)	Fueron instituidas en cada Estado y regidas por las política nacional de la FUNABEM	1964	Se crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)	Ley 75 de 1968	1968
Código de Menores del 79	Ley 6697 de 10/10/79	1979	Creación y sostenimiento de los centros de atención integral al preescolar CAIPS.	Decreto 626, se reglamenta la Ley 27 de 1974	1975
Estatuto da Criança e do Adolescente	Ley 8.069 de 13/06/1990	1990	Código del Menor	Decreto 2737 de 1989	1989

Fuente: Elaborado por el autor con datos extraídos de: BAZILIO, 2002; FERNÁNDEZ e CALVACHE, 2012; KRAMER, 2006; http://www.coalico.org/publicaciones/legislacion_colombiana.htm

Desde esta perspectiva la idea de infancia emerge tras un proceso de construcción

social que se va a materializar desde la modernidad, en el cual los infantes comienzan a adquirir una visibilidad antes ignorada, la cual será uno de los elementos fundamentales en la dinámica familiar, de esta manera los niños resultaran sometidos a la potestad paterna, es entonces la infancia una categoría influenciada por el control social, en la que la institucionalización pasa a ocupar un papel relevante por ser el espacio de recepción del niño luego de su desarrollo psicobiológico, siendo así este uno de los principales agentes de control de la infancia. En este caso, es importante recordar lo citado por Alzate:

[...] la infancia, para la pedagogía moderna y contemporánea, constituye una etapa de la evolución psicobiológica que posee una significación propia y que no debe ser acortada. En ella, el niño, que no es una miniatura del adulto, juega, experimenta y se adapta funcionalmente al medio físico y social con el que interactúa, preparándose para su futura cristalización. Cuanto más se prolonga la infancia, más se incrementa su plasticidad y se enriquece el débil capital genético del niño, con el consiguiente aumento de sus posibilidades de desarrollo. Es preciso, pues, preservar a la etapa infantil de los influjos precoces y ofrecer al niño las condiciones ordenadas funcionalmente a su desenvolvimiento. (ALZATE, 2004, p. 92).

Según Sáenz y Saldarriaga (1997), los saberes modernos sobre la infancia colombiana llevaron a una concepción y una practicas en las que el niño en la escuela, era observado, medido, evaluado, examinado, seleccionado, clasificado, medicalizado y protegido por los métodos naturales de enseñanza y espacios de aprendizaje adecuados para contrarrestar las deterioros hereditarios, convirtiéndose así en la esperanza de una nación moderna y saludable.

De manera semejante en Brasil, la infancia estaba enmarcada desde la necesidad de moldearla de tal manera que esto conduciría al país a un ideal de Nación, de acuerdo a lo expuesto por Bulcão (2002), “[...] la niñez comienza a ser vista como el futuro ciudadano, futuro del hombre y de la patria, debiendo ser normalizada según las nuevas parámetros vigentes para ser útil y productivo al país.” (p.67, Tradução nossa); es por esto que una de las preocupaciones con relación a la infancia será asegurar su protección y atención, en palabras de RIZZINI,

[...] Proteção não mais predominantemente caritativa/religiosa, no sentido de ajudar, amparar, abrigar (aos “órfãosinhos”, aos “desvalidos”) [...] A consciência de que na infância estava o futuro da nação, tornava necessário criar mecanismos que protegessem a criança dos perigos que pudessem desviá-la do caminho do trabalho e da ordem. Assim como era preciso defender a sociedade daqueles que se entregavam a viciosidade e ameaçavam a paz social. (RIZZINI, 1997, p. 132)

Serán entonces los niños excluidos del proceso escolar, el objeto de atención de las complejas redes de mecanismos de caridad y represión, siendo estos infantes en su mayoría

los niños en situación de calle, en los que por sus condiciones estructurales de pobreza, frente al presente escenario de esta categoría de niñez en la calle que convergen las miradas que se consolidan a nivel de representaciones sociales, en las que junto a la noción de infancia se debe tener en cuenta y de manera particular el concepto de “menor” como construcción social, que dentro de una determinada forma de poder, constituyen la realidad de los menores, ubicándolos en un espacio-tiempo en la que implica la asignación de responsabilidades sociales (URCOLA, 2005, p. 79; NARODOWSKI, 1999, p. 45).

En contraste con lo anterior, a principios del siglo XX en América Latina, se comienza a consolidar la condición jurídica de la “situación irregular” en el derecho de menores, cuando se promueven toda una serie de ideas europeas con relación a exhortaciones de tipo social¹³, ideas que van tomar fuerza en todas las instancias jurídicas cuya preocupación era la protección del menor, se presenta entonces un afán por definir las posibles condiciones individuales tanto físicas como morales que daban paso al nacimiento de esos menores excluidos, para los cuales serían reservados los “juzgados de menores”, instalados en América Latina bajo el lema de defensa legítima del Estado y la sociedad contra todas las anomalías y patologías (la delincuencia, la pobreza, la prostitución, etc.), buscaban la “salvación” de estos niños y adolescentes, hijos e hijas de los crecientes problemas de urbanización y de la precaria inserción socioeconómica (CASTRILLON, 2012, p. 92).

Con respecto a la Doctrina de la “situación irregular”¹⁴, es necesario señalar que esta aparece con el nacimiento del llamado derecho de Menores y la proclamación de la Declaración de Ginebra en 1924 fortaleciéndose posteriormente con la Declaración de los

¹³ Las sociedades europeas no tuvieron los problemas culturales generados por un crecimiento económico vertiginoso. En Europa se fue desgastando más lentamente el llamado “estado de bienestar” (Welfare State) o “Estado Providente”, que garantizaba todos un mínimo de Providencia social y su incorporación al sistema de producción industrial mediante la adaptación a ciertas reglas de conducta. Este Estado necesitaba controlar la producción y consumo porque se basaba en un permanente aumento de producción que requiere patrones de consumo constantes y crecientes. Es un sistema que se retroalimenta y que requiere la llamada “Sociedad de consumo”. Esto lleva a que el control social se dirija a quienes no responden a los patrones de consumo de producción. De ahí que la criminología europea se hiciera exclusivamente “Clínica”. Se genera una atención en el marco ideológico, porque de un lado aparece la tendencia retributiva a la prevención general (su manifestación más evidente es el neokantismo), y por otro lado la tendencia terapéutica a la prevención especial (su manifestación más evidente es la “nueva defensa social”). El tratamiento era financieramente irrealizable en toda Europa siendo posible solamente en algunos países o ciudades por tanto el control social punitivo debía continuar siendo ejercida mediante la “prevención general”. En la sociedad europea se presentaban necesidades simples para el curso, generando una sociedad de consumo como condición del “Estado de Bienestar”. (ZAFFARONI; PIERANGELI, 1999, PP. 294-312)

¹⁴ Para situar mejor este concepto como afirma, Mary Beloff (1999, p. 13), las leyes que regulaban la situación de la infancia y la juventud con anterioridad a la Convención Internacional pertenecen a lo que se ha dado en llamar la “doctrina de la situación irregular”. Estas leyes conciben a los niños y a los jóvenes como objetos de protección a partir de una definición negativa de estos actores sociales.

Derechos del Niño en 1959, esta doctrina es definida como la legitimación de una potencial acción judicial indiscriminada sobre aquellos niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y dificultad. Esta doctrina va a tener una fuerte influencia en América Latina hasta 1980, ya que estaba basada bajo la idea de protección a los niños en situación de abandono, en riesgo, vulnerabilidad o delincuencia a través de una tutela organizada del Estado quien tiene la responsabilidad de educar, socializar y corregir al niño desde el aislamiento de los ambientes que no contribuyen a su adecuada formación, evitando así factores de riesgo que lleven a los menores a convertirse en futuros delincuentes, siendo una característica de esta doctrina el trato igualitario a menores abandonados como a aquellos que infringían la ley (CARDENAS, 2009; GARCIA, 1995), al respecto Cárdenas (2009) afirma,

La justificación de esto, resulta de la utilización de eufemismos tales como que el Estado no aplica medidas de privación de libertad sino que actúa como guardián de los menores, considerados éstos últimos “objeto de tutela”, no distinguiendo entre **la infancia que es víctima de delito, imputada de delito o simplemente que posee necesidades insatisfechas.** (CÁRDENAS, 2009, p. 40, grifo do autor).

En lo que sigue, García Méndez (1997) subraya que “esta doctrina constituye en realidad, una colcha de retazos del sentido común que el destino elevo a categoría jurídica”; su finalidad será establecer los parámetros para definir en situación irregular a aquellos sujetos vulnerables a los cuales el Estado debe tratar y que serán entonces clientes potenciales, niños, niñas y adolescentes abandonados, víctimas de abusos o maltratos y supuestos infractores a la ley penal, pertenecientes a los sectores más débiles de la sociedad y cómo si fuera poco las leyes de menores van a extender los alcances de la disponibilidad Estatal al resto de la infancia que se encuentre en peligro material o moral.

Hay que mencionar, además que desde el marco jurídico claramente asociado al problema de la infancia, se asienta una categoría específica, la del “**menor**”, ya que eran tratados como objetos de cuidado y protección, esta categoría va a dividir a la infancia en dos tipos, la primera que serán los niños y adolescentes con sus necesidades básicas satisfechas, y la segunda referente al término menor, que pasa a simbolizar aquella que es pobre y potencialmente peligrosa, en estado de abandono o en situación de riesgo, que finalmente serán percibidos como objetos de cuidado y protección, no como personas, desde este escenario es que se justificaría la creación de un complejo aparato médico, jurídico asistencial, de una instancia diferenciada de control socio-penal, es decir, el tribunal de menores (HOLGUIN, 2010; RIZZINI, 2000; SILVA, 2007).

Precisemos entonces antes de continuar este discurso el termino “menor”, esta palabra

fue utilizada hasta el siglo XIX como una manera de demarcar los límites etarios de los niños y niñas, adolescentes y jóvenes con relación a los adultos, así pues, según Londoño (1991, p. 129, Tradução nossa) era entendida como “sinónimo de niñez, específicamente en lo que se refería a los derechos de emancipación paterna o asignación de responsabilidades civiles y canónicas,” es importante señalar que este término, era utilizado con una connotación peyorativa: señalando a los “niños, niñas y adolescentes pobres de las ciudades”, al respecto Costa (2011) afirma:

Menor é aquela criança ou jovem que vive na marginalidade social, numa situação, (PASSETI, 1985, p 37). Este menor que além de aparecer no Código de Menores, constatará do Código Penal, e será o contingente que habitará as instituições para menores (se você é menor e não tem família nem frequenta a escola, você é considerado um marginal). Esta engendra condições para que ele cometa infrações, condutas anti-sociais que no seu conjunto revelam uma prática delinquencial. Marginalidade social no Brasil é entendida como sendo decorrente do processo migratório originado pelo desenvolvimento da indústria que propiciou o crescimento das cidades, ou seja, é entendida como fruto da desqualificação da mão-de-obra migrante, famílias desestruturadas, choque de padrões culturais, deterioração dos valores. (COSTA, 2011, p. 35).

Por su parte la generalización de la palabra “menor” y la utilización cada vez mas popularizada por parte de la sociedad, favorecieron a la construcción de una visión normalmente confusa y estigmatizante (MORELLI, 1997), así mismo, el termino menor pasa a ser empleado por los juristas para indicar a los niños, niñas y adolescentes en situación de abandono o prácticas de acto infraccional, del mismo modo, Bulcão (2002), menciona que el concepto “menor” lo conforman niños de familias pobres, que deambulan libres por las ciudades, que en muchos casos son abandonados y que fácilmente se dejan llevar por la delincuencia, situación que puede conducir a estos niños a ser vinculados a las cárceles, centros de reeducación u orfanatos.

Así pues, tanto en Brasil como en Colombia, a finales del siglo XIX, se identifica al niño pobre, abandonado material y moralmente, como un grave problema social, que requiere acciones y soluciones inmediatas, lo que implicaría para los Estados una redefinición de las políticas sociales específicamente frente a las problemáticas emergentes, dando paso a unos cambios de tipo jurídico en lo que tiene que ver con la intervención social a los niños en dificultad, que para este caso implicaría el apremio de una legislación específica que respondiera a las características y situaciones presentadas por un sector particular de la infancia, que no estaba del todo dentro de las formas legítimas de control institucional, como lo son la familia y la escuela (CASTRILLON, 2012; SILVA, 2007), referenciando a

Scheinvar (2002), “el ‘**Menor**’ es un símbolo de exclusión; es una afirmación de la diferencia estructural entre varios grupos, tornándola inevitable, naturalizada.” (p.88, grifo do autor, tradução nossa).

En Brasil a partir del Código de Menores de 1927, la infancia que se encontraba expuesta a situaciones de desamparo y vulnerabilidad es reconocida como “menoridade”. En lo que respecta a los niños menores de seis años de edad, Rizzini (2004) haciendo mención del Código de Menores de 1927, indica que “Infantes con menos de 2 años de edad, criados fuera de la casa de los padres, así como los menores en los ‘asylos dos expostos’ son ‘objeto de vigilancia de la autoridad pública, con el fin de protegerles la vida y la salud” (p. 29, tradução nossa), así pues:

No Código Mello Mattos (CMM), de forma geral, era considerado menor somente aquele que ainda não tinha completado 18 anos de idade e era pobre e exposto, vivendo em situação de miséria. Nesse contexto, as crianças que não tinham família eram consideradas objeto de direito, pois, segundo o CMM eram tidas como pobres, abandonadas ou delinquentes. De acordo com Couto e Melo (1998), o Código de Menores de 1927, tinha como objetivo afastar as crianças de seu meio social/familiar pela perda do “pátrio poder”, devido à “incapacidade” familiar, moral ou financeira, de educar sua prole (COUTO; MELO, 1998, p. 31).

Como se ha venido afirmando anteriormente, parte de los cambios que enfrentó el Brasil a nivel jurídico que estarían presentes a lo largo del siglo XX fueron el propósito de legislar sobre la vida de los jóvenes “descarriados” como consecuencia de las desigualdades económicas, la mayoría de las leyes que surgen durante este periodo tuvieron como objetivo los niños, niñas y adolescentes abandonados y/o que cometieron algún acto caracterizado como delito, razón por la cual los jóvenes que estaban descritos como “menores” estaban vinculados a las clases excluidas socialmente, que vivían en la calle o tenían alguna proximidad con el crimen (NERI; OLIVEIRA, 2010; MARINO, 2013).

En consecuencia, el termino “menor” va adquiriendo una connotación que designa posibilidad de ofrecer peligro si no se presenta una intervención institucional del Estado, de ahí que jurídicamente, el niño, niña y adolescente infractor pase a ser considerado con el termino de menor delincuente, de esta forma era cada vez más evidente la brecha entre “niñez” y “menor” fortaleciendo así la idea de que no se trataba de niños sino de bandidos, una vez más como mencionaría Rizzini (2006), el interés en relación a la niñez y la adolescencia pobre estaba en proteger y disciplinar, evitar que enfrentase algún riesgo personal y/o que se volviese un peligro para la sociedad (COLOMBO, 2006; CORRÊA, 1982). Según Neri y Oliveira (2010),

Assim, no Código de Menores – Mello Matos (Decreto nº 17.943 de 12 de outubro de 1927) há a reunião de um conjunto jurídico que está tomado pela filantropia - não mais o assistencialismo -, onde são traçados e determinados modos de proceder com as crianças e adolescentes que não se enquadrassem nas expectativas geradas pela sociedade. (NERI; OLIVEIRA, 2010).

Luego en 1979 se presenta la nueva ley 6.697 que corresponde al nuevo Código de Menores, esta ley no va a presentar cambios significativos, sólo tendría una novedad sencilla, considerar que la protección de la infancia era un derecho de todos los niños, niñas y adolescentes y un deber del Estado, los niños seguían siendo considerados como objetos y no sujetos de derechos, siendo este último una de las premisas fundamentales del Estatuto da Criança e do Adolescente (COLOMBO, 2006, p. 70).

Visto de esta forma, la doctrina de la situación irregular que esta presente en este nuevo Código, como menciona Volpi (2001), persiste con la reproducción de un discurso donde la existencia de niños y niñas desnutridas, abandonadas, maltratadas, víctimas de abuso, autoras de actos infraccionales y otras violaciones eran atribuidas a su propia naturaleza, encasillándolos a todos en una misma categoría ambigua y simple denominada situación irregular, tenemos pues que, a partir de los presupuestos del Código de Menores de 1927 y 1979, junto con la política nacional del Bienestar del menor instituida en el periodo de la dictadura, se limitaban a cuatro tipos de niños, niñas y adolescentes, los infractores, carentes, abandonados e inadaptados (NERI; OLIVEIRA, 2010).

Por lo que se refiere a Colombia la categoría jurídica “menor” corresponde a los individuos que no han alcanzado la mayoría de edad penal y civil, así mismo adquiere un matiz moral y clasista, no se trataría de significar a niños y adolescentes “menores de edad”, sino como aquellos que pertenecen a los márgenes sociales; los primeros juzgados de menores serán creados en 1920, los cuales serán responsables de la atención al menor con problemas de conducta aunque sin proponer diferencia con el régimen penal tradicional, simplemente se referían a la representación de un tutor durante el proceso (AVILAN; MORENO, 2001; CASTRILLON, 2012).

Dicho lo anterior, fue a través de la ley 98 de 1920 que se le entrega amplia potestad otorgada al juez de menores lo que generaría un debate con respecto a la idoneidad de esta instancia institucional pensando sí, realmente estaba a la altura de las problemáticas presentadas por la niñez de la época, siendo una prioridad establecer una ley que realmente permitiera dictaminar “reglas para legislar sobre menores, santificar el alma del ciudadano

futuro y limpiarla de toda mancha o vicio.” (CASTRILLON, 2014, p, 45).

A partir de este periodo de tiempo, se promueve el paradigma de la situación irregular, desde el cual no se sanciona una conducta delictiva sino unas características, comportamientos y hábitos del delincuente que lo inducen a delinquir, lo que repercute en cuanto a la percepción de los otros para quien éste representará un peligro constante para la comunidad, los niños deben asumir una responsabilidad por el simple hecho de vivir en sociedad, es decir que no se hacía una distinción entre los menores que se encontraban en estado de abandono físico, moral, prostitución o mendicidad o que no contaran con los medios para su subsistencia, frente a los menores que habían infringido la ley penal, para los dos casos el juez podía intervenir con las mismas medidas (HOLGUÍN, 2010; GARCÍA; CARRANZA, 1990; TEJEIRO, 2005).

No obstante, en 1936 con la ley 95, se presenta un cambio significativo en el código penal, el cual deja de lado la defensa de la moral y pasa a preocuparse por el resguardo de lo social, ahora la prioridad será la salvaguardia de la sociedad, aislándola de lo anormal, de lo diferente, de lo que no se conoce, de lo peligroso, ahora se empeñará en determinar el nivel de peligrosidad que constituye para la sociedad, por consiguiente, el Estado a través de sus instituciones, se encargará de reeducar al menor (HOLGUÍN, 2010), en ese aspecto Henao, expone:

Con el objetivo de homogenizar posturas, normas y criterios se emprendió un nuevo tratamiento legal de la responsabilidad penal del menor, esta vez no con normativa especialmente dirigida a éste sino otorgándole un acápite especial dentro del que sería el código penal para mayores de edad; con este objeto se instauró la ley 95 de 1.936 o código penal de la época, el cual expresa que “A los menores de diez y ocho años que incurran en alguna de las infracciones previstas en la ley penal, se aplicarán las medidas de seguridad de que trata el capítulo 2 del título 2 de este libro. Fórmula semejante a la de la misión italiana” (ARCHILA, 1938), pero teniendo claro que, coherente con el tratamiento dado al menor hasta el momento, la legislación penal no había adoptado la idea de la incorregibilidad de los menores. [...] En consecuencia, el capítulo 2 del título 2 del libro primero de la ley 95 de 1936, en sus artículos 61 al 74, que trata sobre las medidas de seguridad, se dictaminó que los menores de edad que infrinjan la ley penal son susceptibles a título de medida de seguridad, de la imposición de una libertad vigilada o de una reclusión en una escuela de trabajo o en un reformatorio. (HENAO, 2002, p. 40).

La situación política de Brasil y Colombia durante la década de los 70s¹⁵, incide de

¹⁵ Brasil para los años 70 estaba bajo un gobierno de índole militar-autoritario, se trataba de un régimen típicamente militar ya que las fuerzas Armadas, como institución pasaron a dirigir el país después del golpe civil-militar que derrocó a Joao Goulart en 1964, tal situación llevó a que dicha institución militar pasara a ser también una arena de disputa por el poder político, lo que tendría consecuencias no sólo en la cohesión interna de la organización sino en toda la dinámica política, conflictos entre militares moderados y radicales se presentaron durante los 21 años de gobierno militar, generando una frecuente inestabilidad política. Así pues, se

manera directa sobre la concepción de la infancia y la atención e intervención que se debía ejercer a los menores en situaciones de riesgo, lo que va a reforzar la necesidad de formular y ejecutar políticas supletorias de contención, es entonces el fin de políticas distribucionistas, en las que la reducción del gasto público en el área social afectará de manera significativa las políticas sociales básicas.

A partir de la década de 1980, con la firma, ratificación e incorporación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CDN) a los sistemas jurídicos nacionales latinoamericanos, se van a presentar cambios legislativos específicos, expresados en cuanto a la protección de los derechos de los niños y en la manera como el Estado debe responder a las circunstancias en las que se imputa un delito a un menor de edad, la Convención se establece, entonces en un cambio primordial, promoviendo una percepción radicalmente nueva de la representación de la infancia, al respecto García (2004) escribe,

La vigencia de la Convención ha comenzado a alterar sensiblemente el panorama legislativo latinoamericano, dando origen a las llamadas leyes de segunda generación por estar claramente inspiradas en la doctrina de la protección integral. El movimiento de reformas legislativas post-Convención ha dado lugar a un proceso rico, heterogéneo y muchas veces altamente contradictorio. Esto, porque la Convención no sólo representa un desafío en términos de contenidos de la ley, sino que además sugiere formas nuevas de producción legislativa. Tradicionalmente, también las leyes de menores constituyen en América Latina el resultado de la labor

trataba de una situación que mantuvo en funcionamiento los mecanismos y procedimientos de la democracia representativa: el Congreso y el Poder judicial continuaron funcionando, a pesar de tener sus poderes reducidos drásticamente y varios de sus miembros siendo expulsados; Se mantuvo la alternancia en la presidencia de la República; permaneciendo las elecciones periódicas, aunque se mantiene bajo control de diversos tipos; y los partidos políticos continuaron funcionando, aunque las actividades de los partidos se limitan drásticamente. En resumen, fue un arreglo que combinó rasgos de un régimen militar autoritario con un régimen democrático. Esta peculiar distribución fue responsable, en gran medida, por las sucesivas crisis políticas que acompañaron el régimen, haciendo que se caracteriza por fases de la represión y la liberalización permeados por las crisis políticas que resultan de conflictos dentro del ejército y entre estos grupos y la oposición democrática alterna (KINZO, 1988, 2001).

Colombia en 1970, esta pasando por el último periodo presidencial del Frente Nacional Pacto electoral bipartidista entre liberales y conservadores, entre 1958 a 1974), una de las características de esta fase fue la distribución del poder por cuatro periodos durante 16 años de gobierno de coalición y una distribución equitativa del Estado en las tres ramas del poder público (Ejecutivo, legislativo y judicial), una de las finalidades de este acuerdo político fue la reorganización del país luego del periodo del General Gustavo Rojas Pinilla, así mismo se piensa como una respuesta a la crisis socio-política del país, sobre todo al estado de violencia sectaria que comenzaba a poner en peligro el tradicional dominio del Estado por parte de las dirigencias de los partidos Liberal y Conservador. Ni los campesinos, ni los nuevos actores sociales, surgidos como consecuencia de la modernización económica y socio-urbana, encontraron canales de participación o de acceso al ejercicio del poder en el Estado. Sin embargo, después de dieciséis años de compartir el poder y la burocracia, las diferencias ideológicas entre estos dos partidos tradicionales habían, prácticamente, desaparecido y el enfrentamiento electoral empezó a desarrollarse más en el campo burocrático. Por otro lado varias guerrillas comunistas habían sido engendradas dentro del Frente, entre ellas el ELN, las FARC y el M-19, pero su impacto social era, todavía, muy limitado. Alfonso López Michelsen obtuvo la primera presidencia post-Frente Nacional y reparte sus ministerios entre ambos partidos. Para inicios de 1980, el narcotráfico se había convertido en un factor social importante (CRUZ, 2012; VELÁSQUEZ, 2010).

técnica de pequeñas comisiones de expertos, sin ningún tipo de debate e interrelación real con aquellos sectores gubernamentales o no gubernamentales vinculados a su aplicación. (GARCIA, 2004, p. 14).

Dichas modificaciones están expresas en la adopción de los nuevos estándares internacionales en materia de derechos humanos de la infancia, de ahí que, se de paso al nuevo modelo en el que se fundamentaran las normativas de hacia la infancia, el “modelo de la protección integral”, mecanismo por el cual se pretende superar la distinción entre menores y niños, imponiéndose a partir de aquí como elemento fundamental el reconocimiento de derechos y la imposición de obligaciones, eliminando la discrecionalidad y la arbitrariedad (BELLOF, 2006; GONZÁLEZ, 2011).

Poco después de la aprobación de la Convención Internacional sobre los Derechos del niño, este acontecimiento lleva a que en América Latina se presentaran cambios en la legislación de infancia, como lo ilustra SUAREZ (2009) en la siguiente tabla:

Tabla 3. ESTADO DE RATIFICACIONES DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

País	Fecha de la firma	Fecha de recibo del instrumento de ratificación	Fecha de entrada en vigor para el Estado Parte
Argentina	12 de marzo de 1991	5 de octubre de 1993	4 de noviembre de 1993
Bolivia	8 de marzo de 1990	26 de junio de 1990	2 de septiembre de 1990
Brasil	26 de enero de 1990	24 de septiembre de	24 de octubre de
Chile	26 de enero de 1990	13 de agosto de 1990	12 de septiembre de 1990
Colombia	26 de enero de 1990	28 de enero de 1991	27 de febrero de 1991
Costa Rica	26 de enero de 1990	21 de agosto de 1990	20 de septiembre de 1990
Cuba	26 de enero de 1990	21 de agosto de 1991	20 de septiembre de 1991
Ecuador	26 de enero de 1990	23 de marzo de 1990	2 de septiembre de 1990
El Salvador	26 de enero de 1990	10 de julio de 1990	2 de septiembre de 1990
Guatemala	26 de enero de 1990	6 de junio de 1990	2 de septiembre de 1990
Honduras	31 de mayo de 1990	10 de agosto de 1990	9 de septiembre de 1990
México	26 de enero de 1990	21 de septiembre de 1990	21 de octubre de 1990
Nicaragua	6 de febrero de 1990	5 de octubre de 1990	4 de noviembre de 1990
Panamá	26 de enero de 1990	12 de diciembre de 1990	11 de enero de 1991
Paraguay	4 de abril de 1990	25 de septiembre de 1990	25 de octubre de 1990
Perú	26 de enero de 1990	4 de septiembre de 1990	4 de octubre de 1990
Uruguay	26 de enero de 1990	20 de noviembre de 1990	20 de diciembre de 1990
Venezuela	26 de enero de 1990	13 de septiembre de 1990	13 de octubre de 1990

En Colombia se aprueba el nuevo Código del Menor (Decreto 2737 del 27 de noviembre de 1989), sin embargo este nuevo código reformula en su contenido y forma, todos los vicios inherentes a las legislaciones anteriores, esta ley representara una simple adecuación formal de los principios de la Convención, sigue influenciado por la doctrina de la situación irregular, el menor continua siendo entendido como una persona que no tiene la capacidad de razonar la ilegalidad de su conducta, será con la ley 599 de 2000 que se habla por primera vez de un sistema de responsabilidad penal del adolescente y sólo hasta el año 2006 con la ley 1098 se da paso definitivo al cambio de legislación inspirada en el paradigma de protección integral (HOLGUIN, 2010; GARCÍA, 2004).

En el caso de Brasil, el congreso aprueba el Estatuto da Criança e do Adolescente (ECA), ley federal 8.069 del 13 de julio de 1990, esta nueva ley representa en su totalidad una verdadera ruptura con la tradición anterior, se abandona la percepción de la niñez como objeto de compasión y represión para adoptar la concepción de la niñez como sujeto de derechos, así pues, Costa (2011) menciona que siendo consecuencia del proceso de redemocratización al que le estaba apuntando el Brasil, su propuesta era hacer rodar la descentralización y la democratización para poder garantizar la formulación de las políticas publicas eficaces que irían a responder a las necesidades y expectativas de la población para combatir la exclusión social, de manera que los principios fundamentales de protección integral serian incorporados en la Constitución Federal de 1988.

Por primera vez en la historia, los expertos en técnica jurídica tuvieron una función generosamente subordinada en la construcción de una ley, traduciendo en normas las mejores experiencias gubernamentales y no gubernamentales del período anterior (GARCÍA, 2004).

El Estatuto de la Infancia y la Adolescencia, considera a los niños, niñas y adolescentes de manera universal, posibilitándoles todos los derechos y garantías, el termino “menor” o en situación irregular, quedan fuera de contexto y comienza a tener protagonismo la concepción de sujeto que merece cuidado y respeto absoluto por parte del Estado, la sociedad y la familia (NERI; OLIVEIRA, 2010).

2.3. Instituciones de Atención a la niñez: (FUNABEM) - (ICBF)

El estudio y la reflexión histórica de la concepción de infancia tanto en Colombia como en Brasil hace posible la búsqueda sobre la vida de los niños en este tiempo y espacio,

revisando el papel desempeñado por las diferentes agencias que surgieron para atención, cuidado y protección de la niñez, en el caso de Brasil, la Fundación Nacional del Bienestar al Menor (FNBEM) y para el estudio de Colombia con la creación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

2.3.1. Brasil: Fundación Nacional del Bienestar al Menor (FUNABEM).

Durante los años de 1960 y 1970 el carácter autoritario y excluyente van a distinguir las políticas para la infancia en el Brasil, un caso es el golpe militar de 1964, de igual forma se presenta una serie de reclamos sobre la eficacia del Servicio de Asistencia de Menores (SAM)¹⁶, por lo cual será cerrado y en su lugar se crea la Fundação Nacional do Bem-estar do Menor (FUNABEM (01/12/1964), la cual según Faleiros (1995), “[...] desarticulo el movimiento que proponía una atención menos represiva, una estrategia integradora mas interesada en la familia, una vez que, el nuevo ordenamiento institucional revirtió todos los propósitos educativos e integradores formulados por la ley al nuevo órgano.” (p. 81, tradução nossa).

En palabras de Kramer, con el surgimiento de la FUNABEM, se instaura otra institución de carácter burocrático con la que se pretende abordar el problema de la niñez de menos recursos, siendo una institución inicialmente vinculada a la presidencia de la Republica, pero que después pasaría a ser responsabilidad del Ministerio da Previdencia e Assistência Social. El objetivo de esta institución será formular e implementar la política nacional do bem-estar do menor, a través del estudio de los problemas y las soluciones en torno a la infancia, constituyéndose en un órgano normativo y supervisor, siendo tarea de las Fundações Estaduais do Bem Estar do Menor (FEBEMs) la ejecución y puesta en marcha de las políticas de atención a la infancia abandonada (KRAMER, 1995, p, 73).

En este periodo la niñez abandonada pasa a ser analizada como factor para el desarrollo, puesto que se tenia como intension el tornar al Brasil como una de las potencias mundiales, la

¹⁶ Con la promulgación del nuevo código penal de 1940 en Brasil, se intensifican las reivindicaciones en por de la reformulación de las políticas publicas dirigidas a la atención de menores, presentándose entonces una actualización al código de menores en el que se prioriza mas en su carácter social que punitivo, un año después se crearía o Serviço de assistência a Menores (SAM), su objetivo fue la organización de la atención, la realización de estudios sobre los menores y las formas de tratamiento a los mismos. Durante la década de los años 40 y 50 se presentan debates dirigidos a la reformulación del Código del Menor buscando establecer un sistema de atención mas eficaz para los niños, niñas y adolescentes, pero el golpe de estado de 1964, acabaría con todas las propuestas. (Abreu e Martinez, 1997).

verdadera preocupación no era el bienestar de las niñas y niños, sino hacer contención a los jóvenes que colocaban en riesgo la seguridad y el desarrollo del país (LAGE; ROSA, 2011).

En el mismo tiempo del golpe político que dio inicio a la dictadura militar, se registra en el Brasil una iniciativa inesperada con respecto a la atención a los menores, es la primera vez que el gobierno federal planifica acciones concretas a nivel nacional, con la creación de la FUNABEM, se implementa la política nacional del bienestar del menor, a través de directrices políticas y técnicas. El texto publicado por la FUNABEM sobre las Orientaciones y Normas para la Aplicación de la Política de Bienestar Infantil, hace una opción dedicada para los niños y adolescentes pobres, basado en la perspectiva de bienestar, el campo de acción de la FUNABEM serán esos sectores de la población que no son atendidos por los esfuerzos corrientes del Estado para ofrecer las condiciones necesarias de bienestar o porque no se cuenta con los recursos que permiten cubrir las necesidades de todos los sectores de la población, o por carencias de orden socioeconómico y cultural. Su objeto de atención será los sectores de la población de menor edad que es objeto de marginalización, abandono, explotación y conductas antisocial.

La problemática del menor, tendría una nueva dimensión un poco más compleja, ya que estaría ligado al crecimiento de la economía y las desigualdades, presentándose un aumento del número de niños, niñas y adolescentes que hacían de las calles su principal punto de supervivencia (BECHER, 2011, p. 9); la creación de la FUNABEM, va a representar una tentativa de modernización de las políticas asistencialistas de niños, niñas y adolescentes, quienes durante el crecimiento de la industrialización en el Brasil y en razón del aumento de la criminalidad estaban convirtiéndose en un serio problema de dimensión nacional, no obstante, esta nueva propuesta de atención al menor tenía como finalidad reubicar al “menor” en una situación de acoplamiento mediante mecanismos preventivos, punitivos o represivos (COSTA, 2011, p. 46). Queiroz (1984, p. 36) afirma al respecto,

[...] o recolhimento de menores infratores agenciado pelo Estado atende à sua maneira de construção do objeto visando inculcar uma ideologia de integração via trabalho, alienação política e uma descaracterização cultural; e produz a afirmação de *modus vivendi*, reconhecido socialmente. Se a preocupação estivesse sob o controle de uma sociedade democraticamente representada e atuante poderia convir à instituição acionar mecanismos corretivos específicos para a infração cometida. (QUEIROZ, 1984, p. 36, grifo do autor).

El sustento ideológico de la política nacional de Bienestar del menor, era la de garantizar la seguridad nacional, con un fuerte contenido represivo ya que se pensaba que los grupos de menores marginales colocarían en riesgo el orden público, ya que eran partícipes de

crímenes y acciones delictivas, de igual manera en el plano discursivo, se enfatizaba en la valorización de la vida familiar y el reintegro del menor a la sociedad, por eso la internación del menor sólo podría ocurrir en el último caso, como una manera de interrumpir el ciclo creciente de la marginalización consecuente del proceso de empobrecimiento de la población brasilera (RIZZINI; RIZZINI, 2004).

Sin embargo, aunque el discurso de la Política nacional del bienestar era la de evitar la internación de los menores, en realidad, se instaura una intensa y antigua practica de recolección de los niños y niñas en las calles, independiente de que hayan o no cometido algún acto ilícito, ya que además de ser considerados como portadores de una conducta antisocial, la cual era reforzada a través del trato al que eran sometidos, siendo, generalmente retenidos y apartados de su medio, ubicados en instituciones y separados de su familias (RIZZINI; RIZZINI, 2004), de modo que,

No que se refere ao atendimento, a institucionalização da infância pobre (distinção entre criança - a bem nascida - e o menor rotulado como em situação irregular) continua sendo a tônica principal, reforçando a idéia das grandes instituições, onde se misturavam infratores (autores de delitos) e abandonados (vitimizados por abandono e maus-tratos), competindo ao Juiz de Menores, que dispunha de amplos poderes discricionários, determinar a privação da liberdade, sem qualquer limitação de tempo, tanto para um quanto para outro. (FACHINETTO, 2008, p.31)

Una forma de legitimar la práctica de la internación de menores, situación que se presentaba desde el tiempo en que se inicia las políticas de asistencia a la infancia en el Brasil, por eso era normal la visión estigmatizante con relación a la familia, vista como desorganizada, incapaz de educar a sus hijos, la disfunción familiar era observada con indiferencia e insensibilidad, para 1976 la crisis del modelo asistencial comenzó a ser debatida a nivel político, el Congreso Nacional va a instaurar una comisión para evaluar el desempeño de dichas políticas, su resultado será peor a los resultados encontrados con la institución antecesora SAM, se establece prioridad a la “Operación Sobrevivencia” a través de la cual seria reiterada la práctica de recoger a los menores que deambulan por las calles de las principales ciudades, densas de marginalización social (FACHINETTO 2008; RIZZINI; RIZZINI, 2004; VOGEL, 1995).

Frente a los constantes cambios en la legislación y el acelerado proceso de urbanización presentes durante las décadas de 1970 y 1980, no pasó mucho tiempo para que la estructura de atención existente en las entidades sostenidas por la red de servicio de la FUNABEM- FEBEM's se convirtieran en insuficientes, incluso para las buenas prácticas de internación de niños, niñas y adolescentes, principalmente para los sectores más menesterosos

de la sociedad Brasileira, siendo este un mecanismo de control de la pobreza, a través de la figura del Juez de menores como herramienta de ejecución y control mas contundente (FACHINETTO 2008; VOGEL, 1995).

Uno de los elementos en los que se basaba la concepción que los niños, niñas y adolescentes no deberían ser separados de sus familias, ratificándose cada vez más la idea que el objetivo principal de la intervención debería ser la confrontación de las causas estructurales que están vinculadas a las raíces históricas del proceso de desarrollo político y económico del país, como por ejemplo, la inadecuada distribución de la renta y la desigualdad social (FACHINETTO 2008; RIZZINI; RIZZINI, 2004).

De ahí que frente a lo expuesto anteriormente se sumarian los acontecimientos consecuentes de la apertura democrática que vivirá Brasil desde 1984, de manera particular con la ascensión de un gobierno civil en 1985, de acuerdo con Vogel (1995),

Ao mesmo tempo, impunha-se, nesse contexto marcado pelos avanços tímidos, porém perceptíveis, da “abertura democrática” e do que vinha despontando, desde meados da década anterior, como um “movimento social”, uma outra constatação, não menos drástica: “O simples olhar sobre a paisagem urbana, nas grandes e médias cidades brasileiras apontava uma realidade muito dura: milhares de crianças e adolescentes fazendo das ruas seu espaço de luta pela sobrevivência e até mesmo de moradia” (Costa, s.d., p. 24). (VOGEL, 1985, p. 316).

Para este periodo, el país estaba en el proceso de democratización después de la dictadura militar, lo que implico dentro de la misma FUNABEM, el surgimiento de algunas tendencias y propuestas de critica al contenido y modelo desarrollado por esta institución, reflexiones que según Vogel (1985, p. 318, Tradução nossa), “[...] en ese ambiente, adecuado al reevalución de las propuestas y métodos vigentes, trajo consigo la señalización de un cambio de rumbo y propósitos, una inicialmente tímida tentativa de adaptarse a los nuevos tiempos”; así pues, para 1986 el fracaso Estatal y las deficiencias del modelo sustentado por la FUNABEM hasta ese momento, obligan a reformular sus políticas adaptándose al nuevo discurso con relación a la defensa de los derechos del niño y comienza a dar respuesta a las nuevas demandas emergentes de la sociedad civil (FACHINETTO 2008), como menciona Arno Vogel,

Uma Política Nacional do Bem-Estar do Menor- entendido o menor como a criança e o adolescente atingidos pelo processo de marginalização social- só é concebível em conjunto com uma Política de Bem-Estar Social, em que a criança, adolescente, jovem, adulto e ancião sejam eficientemente atendidos em suas necessidades básicas, no contexto da família e da comunidade” (VOGEL,1985, p. 318).

Una de las consecuencias del cambio de legislación será la extinción de la FUNABEM en 1989, en su lugar será creado el Centro Brasileiro para la Infancia y la adolescencia – (CBIA), cuya misión consistía en apoyar, en el País entero, la implantación del *Estatuto da Criança e do Adolescente*, siendo destituido de cualquier función ejecutiva de las acciones y medidas previstas en la nueva Constitución (FACHINETTO 2008; VOGEL, 1985).

2.3.2. *Colombia: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).*

En Colombia, para 1960 a través de la nueva legislación comienza a dársele a la familia un nuevo rumbo, ya que por medio de nuevas normas se hace énfasis en la protección de la familia y la niñez, específicamente con la ley 140 de 1960, se modifica el Código Civil, con respecto a las adopciones y con la expedición del decreto 1868 del mismo año se crea el Consejo Colombiano de Protección Social del Menor y la Familia, con autoridad en todo el territorio nacional y con sede en Bogotá, adscrito al Ministerio de Justicia (ICBF, 1986)

Uno de los acontecimientos mas representativos para el tema de la infancia es la creación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), a través de la Ley 75 sancionada el 5 de diciembre de 1968, la finalidad de esta ley fue la creación de las respectivas normas sobre filiación, dejando claro que a partir de este momento seria el ICBF la agencia encargada de gestionar todos los temas concernientes “al bienestar material como al desarrollo físico y mental de los niños y el mejoramiento moral de los núcleos familiares.” (ICBF, 1986).

Siendo el único ente encargado de dichos asuntos en Colombia, con el nacimiento de la nueva Ley, se pretende dar respuesta a uno de los problemas que afectaban a la sociedad colombiana, en palabras de Jiménez (2012), “[...] de los huérfanos adúlteros sin autoría de su vida, condenados injustamente a expurgar culpas de otros, y fue una iniciativa explícita para la protección de la familia.”

Del mismo modo el ICBF, integró la División de Menores del Ministerio de Justicia y el Instituto Nacional de Salud, dando con ello lugar a la primera expresión de voluntad política para proteger a quienes se reconocían como “menores en situación, que desde su origen se caracterizó por un esquema administrativo de auxilios y de contratación de servicios con otras instituciones, hecho que exigió del ICBF la implementación de un área definida técnica y operativamente por las entidades ejecutoras.

El menor delincuente se convertirá para el ICBF en un tema fundamental, por eso la

biopolítica de la infancia estaría entonces acompañada por el continuo proceso de individualización del niño, lo que va a influenciar en la concepción de la infancia, en los años 70s, haciéndose énfasis en la patología social, en el niño "anormal" y el excluido, en el hijo natural, el niño pobre, el pelafustán, el gamín, con respecto a lo anterior, Jiménez (2012, p. 58), presenta una definición de infancia: "fue considerada como un periodo de vital importancia en el aprendizaje de los valores, las actitudes y los comportamientos que permiten a la persona convivir de manera sana y armoniosa; de ahí se desprendió una preocupación directa por su entorno familiar."

En este momento la política colombiana con respecto al bienestar de la familia y la infancia se había propuesto generar las condiciones necesarias para combatir y atacar la marginalidad con respecto al desarrollo del menor y el mejoramiento de la vida familiar. Como ya se menciona para el ICBF una de las responsabilidades era atender a una política nutricional y alimentaria en procura de la promoción de la familia y la comunidad, lo que conlleva a que el área de mayor prioridad en lo referente a la infancia sea el desarrollo biológico, psicológico, y social del menor desde su concepción hasta los siete años de vida, como refuerzo a sus políticas el ICBF le da prioridad a la niñez con carencia de oportunidades lo que garantizará su desarrollo en las dimensiones mencionadas (JIMÉNEZ, 2012).

En la década de 1980, las políticas gubernamentales de orden nacional, estarían orientadas a la atención de la supervivencia y el desarrollo infantil, sin dejar de lado aún el enfoque asistencial, siendo a través del plan de desarrollo llamado "Cambio con equidad" (1982-1986), el cual tiene como prioridad la atención integral a la familia, la madre y el niño, con la adopción de la equidad como uno de sus principios orientadores, le permite centrarse en el apoyo a los grupos más vulnerables, asumiendo como uno de sus objetivos fundamentales a través de sus políticas sociales, la ampliación de la cobertura de la atención a los niños menores de cinco años, haciendo énfasis en los niños en condiciones de abandono y en situación de riesgo (ICBF, 2006).

En 1985 a través del Plan Nacional para la supervivencia y el Desarrollo Infantil – SUPERVIVIR- se reconoce la importancia de promover el desarrollo infantil, buscando mejorar las condiciones de bienestar de la niñez a través de su reconocimiento desde la política pública, temas que son abordados por primera vez en las acciones estatales y sociales en pro de la infancia, como lo menciona Reyes, (2005), este Plan se considera como:

[...] innovador en varios sentidos: la concepción del proceso de salud, el papel que se atribuye a las prácticas y conocimientos de las personas, su perspectiva intersectorial

y, por supuesto, sus estrategias metodológicas. [...] En materia de desarrollo infantil, SUPERVIVIR acentúa el papel de la vinculación afectiva, la estimulación adecuada y el juego, promoviendo así nuevas formas de relación entre adultos y niños (REYES, 2005).

Con el plan de desarrollo establecido durante el periodo de 1986 a 1990, denominado “Economía Social”, se incorpora el concepto de “desarrollo integral”, el cual hace referencia al mejoramiento de la calidad de vida de toda la población, haciendo énfasis en los más pobres, es decir, que se resalta la importancia otorgada al bienestar y la seguridad social de la familia, propiciando programas de nutrición, albergue, salud y educación. El Estado, asume un papel en la planificación de la economía y la redistribución de los recursos, para eliminar las desigualdades sociales, en este plan se reafirma la responsabilidad del ICBF en la atención de las familias y la atención integral a los menores de siete años desde los Hogares Comunitarios de Bienestar Infantil (ICBF 2006).

A través de la Constitución Política de 1991, se proclama al niño y la niña como sujeto pleno de derechos y determinando la prevalencia de éstos sobre los de las demás personas, llegando a adoptar una perspectiva de infancia en la que ésta se concibe como sujeto de lenguaje, pues es en la primera infancia dónde se construyen las condiciones que le permiten su ingreso a la vida social y cultural.

2.4. El Cambio de Paradigma: Tiempo para la Protección Integral

Para finales de 1980, en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se firma la Convención de los Derechos del Niño, lo que implicaría un cambio de paradigma frente a la legislación de menores, siendo así que en contraposición a la doctrina de la situación irregular, surge la doctrina de protección integral, a partir de este nuevo sistema se plantearan transformaciones positivas respecto a las consideraciones sociales de la infancia, resaltando los derechos de los niños, niñas y adolescentes, estableciendo el protagonismo que se le debe otorgar a los infantes, resaltando su papel en el desarrollo social, económico y político de la sociedad (ANGARITA, 1998; PRIETO, 2012).

Así pues, la Convención internacional se constituirá en el código obligatorio fundamental para el mejoramiento con respecto a lo que se refiere a la infancia, dicha Convención favorecerá de manera decisiva en la consolidación de la estructura de la legislación internacional, dentro de las bases de la Doctrina de las Naciones Unidas de

Protección Integral de la Infancia, encontramos cuatro instrumentos jurídicos de las Naciones Unidas: la Convención Internacional de los Derechos del Niño, las Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de justicia juvenil (Reglas de Beijing), las Reglas mínimas de las Naciones Unidas para los jóvenes privados de libertad y las Directrices de las Naciones Unidas para la administración de la justicia juvenil (Directrices de Riad) (ANGARITA, 1998; GARCÍA, 2004; QUIROZ, 2011), en este sentido Mary Beloff, agrega:

El sistema de la protección integral de derechos de los niños surge de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, de instrumentos específicos regionales y universales de protección de derechos humanos y de otros instrumentos internacionales que, sin tener la fuerza vinculante que tienen para el Estado los tratados, representan la expresión de acuerdos e intenciones de la comunidad internacional en esta materia y, por lo tanto, son aplicables en la interpretación de los tratados y en el diseño de las políticas de los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas - y devienen obligatorios en la medida en que se conviertan en costumbre internacional. (BELOFF, 1999, p. 16).

Avanzando en la reflexión acerca de la nueva doctrina, es necesario presentar la definición etimológica de la palabra “Protección” la cual es de origen latino y expresa, acción y efecto de defender o refugiar¹⁷, simultáneamente Tejeiro (1985, p. 32) despliega una serie de sinónimos del termino protección, en acción para quien esta desvalido, así pues, son detalladas así, “apoyo, defensa, amparo, sostén, abrigo, auxilio, salvaguardia, favor, atención, cobijo, cuidado, resguardo, conciliación, garantía, seguridad, tutela, sombra, calor, patrocinio, asilo, refugio, ayuda, acompañamiento, escolta, adopción.”

A través de la ponderación del concepto de protección, se resalta la necesidad de concebir y proyectar al niño, niña y adolescente como entes éticos resaltando su personalidad en términos de sus potencialidades; dentro de esta perspectiva, al hablar de Protección Integral, como menciona Buaiz (2004), quien la considera como el conjunto de acciones, políticas, planes y Programas que con Prioridad Absoluta se dictan y ejecutan desde el Estado, con la firme participación y solidaridad de la familia y la sociedad para garantizar que todos los niños, niñas gocen de manera efectiva y sin discriminación de los derechos humanos a la Supervivencia.

En consonancia con lo anterior, Tejeiro (1985), propone la siguiente discusión entorno a la protección integral,

Y entendemos que al interior de dicho concepto se encuentra la búsqueda de la proyección general del niño y el adolescente como entes éticos, el desarrollo de su

¹⁷ <http://etimologias.dechile.net/?proteccio.n>

misma personalidad en términos de sus potencialidades, su capacidad participativa y organizativa, su liderazgo al interior de los sistemas sociales a los que pertenece, y en lo fundamental a la construcción de identidades, que los convierta en garantes de libertades y derechos de OTROS.! Qué distinta ésta concepción de niñez, adolescencia y juventud, a la que imperó a lo largo de tantos años.! La cuestión de la integralidad abarca pues, no solo lo atinente al desarrollo psicomotor, en las denominadas teorías de la personalidad, o la reflexión sobre fisiología y personalidad, en las que se construye el concepto de “tipos de reacciones “, que habrán de marcar el derrotero posterior de varias escuelas de la sicología experimental y clínica, con gran influencia en el estudio del niño y la explicación de su conducta, sino que va más allá, mucho más allá, hasta buscar el concepto de la potencialización de la personalidad, de la construcción de identidades, como gran marco rector al interior del cual adquiere plena vigencia la postura de DURKHEIM: “ En efecto: el ideal pedagógico de una época representa, antes que nada, todo el estado de la sociedad en la época que se estudia. Mas para que ese estado se convierta en realidad, es necesario que esté conforme con él la conciencia del niño. (TEJEIRO, 1985, p. 31).

Así pues, es necesario puntualizar que al referirnos a “protección” hacemos mención al conjunto de medidas de amplia magnitud que recaen sobre la persona humana, provista con su propia personalidad, sus potenciales, que como consecuencia de su edad requiere de una serie de medidas especiales para garantizar la realización de su potencial vital y la consolidación de una circunstancias mínimas para la edificación de su personalidad, a partir del conocimiento objetivo del otro y de la necesidad de alcanzar la realización propia (TEJEIROS, 1985).

Por su parte, la nueva doctrina estará enmarcada en unos principios en los que se pretende implementar tanto en lo social como en lo jurídico, en ese orden, pretende desde lo social ejecutar una serie de actividades que generen condiciones ineludibles para que los menores de edad satisfagan sus necesidades básicas, ya en lo jurídico, legislando para promover, proteger y hacer exigibles los derechos de los infantes, por otro lado, se hace un reconocimiento de todos los niños, niñas y adolescentes, sin discriminaciones y resaltando su estatus de sujetos de plenos derechos, cuyo respeto se debe garantizar, ya que es el eje central de esta doctrina, se debe agregar también, que las necesidades de los niños, niñas y adolescentes se transforman en derechos, recibiendo la atención integral pretendida para su desarrollo (PRIETO, 2012).

Brasil, desde la perspectiva de García (1998), debe ser entendido como un inmenso laboratorio para la democracia y el derecho, ya que con los procesos iniciados en las reformas legislativas, este país durante la década de 1980, se convertiría en una influencia para el resto de América Latina, en palabras del autor:

No parece exagerado afirmar que el proceso de transformaciones jurídicas que desembocó en la aprobación del Estatuto del Niño y del Adolescente de Brasil en

1990, constituye tal vez el motivo de mayor intercambio e integración que, en el campo social, Brasil ha tenido con el resto de América Latina, poniendo fin a una larga tradición de mutua ignorancia con el resto de la región¹⁸. (GARCIA, 1998, p.2).

Se plantea entonces, que uno de los aspectos que determino dicha influencia en la región, estuvo específicamente en materia de contenidos y de procesos participativo de construcción del Estatuto del Niño y el Adolescente (ECA) aprobado en el Brasil en julio de 1990, ya que sería la primera adaptación sustancial de una ley nacional a la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CDN) en América Latina (GARCÍA, 2004).

Sin embargo es importante, mencionar que con relación a la aprobación del ECA, persistían resistencias en pro de la doctrina de la “situación irregular”¹⁹, aquí se destaca, que el “Código do Menor” brasileiro de 1979, es uno de los documentos, desde el punto de vista técnico-jurídico, más completo y representativo del viejo paradigma menorista (GARCÍA, 2004).

Dentro de esta perspectiva la doctrina de la Protección integral en Brasil se enmarca intrínsecamente en la luchas políticas dentro del proceso histórico republicano, de manera especial en la década de 1980, los movimientos sociales desempeñaran un papel importante a través del fortalecimiento en defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, esta nueva doctrina será el punto de transformación de la representación de la infancia como objeto de compasión y represión a su reconocimiento como sujetos de derechos (COSTA, 2011; VOGEL, 1995).

Será entonces a partir de la Constitución Federal de 1998 que la concepción de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y deberes, según Marino (2013, p. 73, tradução

¹⁸ García al hacer mención de la relación de Brasil con los demás países de Latinoamérica, relata la siguiente anécdota: Durante el II Encuentro Nacional del Movimiento Nacional Meninos e Meninas de Rua, realizado en Brasilia en 1989, ocurrió un hecho simpático y curioso, aunque de profunda significación, [...] En el recinto de la Cámara de Diputados del Congreso Nacional, una niña representante de los movimientos sociales peruanos fue convidada por un niño brasileiro para hablar al auditorio con las siguientes palabras: "Ahora una compañera peruana nos contará como es la vida allá en América Latina." Tras esta anécdota se esconde una realidad que es necesario conocer y reconocer para superar. Un enorme aislamiento, impuesto y autoimpuesto, reforzado por la lengua, nos ha mantenido cultural y políticamente separados por siglos. De forma similar, aunque menos evidente, un proceso análogo puede verificarse entre el resto de los países latinoamericanos de habla castellana. (GARCÍA, 1998b)

¹⁹ Cómo ya se ha mencionado, esta doctrina no significa otra cosa que legitimar una potencial la acción judicial indiscriminada sobre aquellos niños y adolescentes en situación de dificultad. Definidos menores situación irregular (recuérdese que al incluirse las categorías de material o moralmente abandonado, no existe nadie que potencialmente no puede ser declarado irregular), se exorcizan las deficiencias de las políticas sociales, cortándose por soluciones de naturaleza individual que privilegian la estipulación realización colaboración. La doctrina situaciones regular resulta prácticamente hegemónica en América Latina por lo menos hasta bien entrados los años 80. GARCIA, 1998b, 21).

nossa) “merecedores de ‘protección integral’ y la ‘prioridad absoluta’, independiente de clase social, credo, etnia y genero, paso a ser incorporada al escenario jurídico nacional”, esta doctrina será reglamentada por el Estatuto da Criança e do adolescente, que proporcione la búsqueda del fortalecimiento de los vínculos familiares de los niños y los adolescentes en situación de riesgo personal y social, al momento de la atención del Consejo Tutelar (MOLAIB, 2006).

Es necesario subrayar como referencia Saraiva (2002), que dentro de esta perspectiva los niños, niñas y adolescentes comienzan a recibir un trato jurídico sobre el principio de la “prioridad absoluta” enfatizando en la creación de programas de ejecución de las medidas de protección y socioeducativas como una forma de reintegrar a los infantes a la sociedad. Así pues, el nuevo Estatuto contempla a los niños, niñas y adolescentes de una forma especial, como personas en pleno desarrollo, asegurándoles derechos específicos, como afirma Costa (2011):

Sem discriminação, o Estatuto reconhece a criança e adolescente em sua condição especial de pessoa em desenvolvimento e lhes assegura direitos específicos e individuais, dividindo-se em medidas de proteção e socioeducativas que contemplam todas as dimensões necessárias ao pleno desenvolvimento humano, indicadas nos direitos fundamentais de garantia “à vida, à saúde, à alimentação, à educação, ao esporte, ao lazer, à profissionalização, à cultura, à dignidade, ao respeito, à liberdade, à convivência familiar e comunitária”, conforme o estatuto. Também garante os direitos e deveres de cidadania às crianças e aos adolescentes, determinando assim a responsabilidade dessas garantias à família, sociedade e ao Estado. Estes direitos são garantidos no art. 227 da Constituição Federal de 1988. (COSTA, 2011, P. 63).

Por tanto, la relevante aplicación del Estatuto desde la reglamentación Constitucional va a establecer un sistema de garantías en cuanto los derechos de los niños, niñas y adolescentes, según la doctrina imperante, desde le reconocimiento de estos como ciudadanos, siendo garantía dentro de las políticas de reducción de la desigualdad social y económica, en la que los niños, niñas y adolescentes serán el presente y no a penas como se pensó en otro momento como el futuro de la Nación, “en esa perspectiva, la garantía de la educación y la escolaridad, incluyendo la erradicación del alfabetismo, es condición *sine qua non* para asegurar derechos y elevar el nivel de desarrollo sustentable del país.” (FALEIROS, 2003, p. 176).

En Colombia, como resultado de la presión internacional de finales de 1980, a favor de los derechos del niño, el país entra reforzar los cambios en cuanto a las políticas publicas relacionadas a la niñez, como mencionaría Botello (2014):

A modo de conteo, es tal vez en 1985 cuando se inaugura la política pública focalizada en la primera infancia, al emitirse por decreto presidencial el Plan Nacional para la Supervivencia y el Desarrollo Infantil — SUPERVIVIR— que reconoció la importancia de promover la salud, la nutrición, la estimulación, el juego y el afecto con los niños en sus primeras fases de vida. Le siguió a su turno, el Programa de Educación Inicial (1987-1994), a través del cual "los esfuerzos se orientaron a promover la idea de desarrollo de la primera infancia, en un sentido más integral, ampliando la perspectiva, hasta entonces centrada en la educación preescolar" (República de Colombia y Departamento Nacional de Planeación 2007, 9). En el colofón de 1986 el ICBF adoptó el programa de Hogares Comunitarios de Bienestar (HCB) para atender a niños y niñas menores de siete años en condiciones de pobreza tomando atenta nota del desarrollo de la primera infancia; al "2006 los HCB se encuentran a lo largo del país, alcanzando una cobertura de 1.342.865 niños y niñas de los estratos más pobres" (República de Colombia y Departamento Nacional de Planeación 2007, 10). (BOTELLO, 2014, p. 110).

Como se afirmó arriba, a raíz de los principios de la Convención internacional de los Derechos del Niño, se fue abandonando la concepción del menor como objeto de represión y compasión dando así mayor énfasis a la niñez y adolescencia como sujetos de derechos, pasando a ser considerados sujetos titulares de derechos, siendo una tarea del Estado el restablecimiento de sus derechos vulnerados (JIMÉNEZ, 2012, P. 326).

En noviembre de 1989, se va a proclamar el Código del Menor, su publicación se hace el mismo año en el que se promulga la Convención Internacional de los Derechos del Niño, la cual suscribe Colombia, este código se fundamenta en los elementos de la situación irregular, cuyos principales características son expuestas por García (1998b):

a. Estas leyes presuponen la existencia de una profunda división al interior de la categoría infancia: niños-adolescentes y menores (entiéndase por estos últimos el universo de los excluidos de la escuela, la familia, la salud, etc.). En consecuencia, estas leyes que son exclusivamente para los menores tienden objetivamente a consolidar las divisiones aludidas dentro del universo infancia. b. Centralización del poder de decisión en la figura del juez de menores con competencia omnimoda y discrecional. c. Judicialización de los problemas vinculados a la infancia en situación de riesgo, con la clara tendencia a patologizar situaciones de origen estructural. d. Impunidad (con base en una arbitrariedad normativamente reconocida) para el tratamiento de los conflictos de naturaleza penal. Esta impunidad se traduce en la posibilidad de declarar jurídicamente relevantes los delitos graves cometidos por adolescentes pertenecientes a los sectores sociales medio y alto. e. Criminalización de la pobreza, disponiendo internaciones que constituyen verdaderas privaciones de libertad, por motivos vinculados a la mera falta o carencia de recursos materiales. f. Consideración de la infancia, en la mejor de las hipótesis, como objeto de la protección. g. Negación explícita y sistemática de los principios básicos y elementales del derecho, incluso de aquellos contemplados en la propia Constitución Nacional como derecho de todos los habitantes. h. Construcción sistemática de una semántica eufemística que condiciona el funcionamiento del sistema a la no verificación empírica de sus consecuencias reales. (GARCÍA, 1998b, p. 20-21).

En 1985 se dictan las normas de trato jurídico frente a los menores, conocidas con el

nombre de Reglas de Beijing, por último, en 1989 se firma la Convención Internacional de los Derechos del Niño, en donde se define al niño como todo ser humano menor de 18 años. El Movimiento Mundial en favor de la Infancia comienza a proponer una movilización, con el propósito de lograr cambios, a nivel mundial, en la relación de los adultos y su concepción de infancia. Se implementan campañas al inicio del siglo XXI, como la de “Decir que sí por los niños”. Este movimiento, se fundamenta en el ímpetu mundial por el niño como sujeto de derechos, con la participación de millones de niños y adultos de todo el planeta en el fomento de diversas medidas trascendentales destinadas a mejorar sus vidas (UNICEF, 2006).

Es necesario resaltar que el campo disciplinar del derecho civil se ve transformado por “la adopción de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CDN), que ha sido ciertamente un punto de retorno, que colocó en el centro de la escena la cuestión del sujeto y sus derechos asociados” (BUSTELO, 2012, p. 288); sin embargo, el reconocimiento de los niños/as como destinatarios de los derechos humanos, si bien produjo una paulatina afirmación de derechos en el ámbito del derecho civil, resulta insuficiente por sí mismo para consolidar una concepción capaz de escuchar sus voces y reconocer su capacidad de acción en nuestra sociedad.

Como se esperaba entonces, con el nuevo Código del Menor de 1989 (Decreto 2737), estará delimitado dentro de la doctrina de la protección del menor y tendrá a su cargo un objetivo eminentemente pedagógico, en los que prevalece la protección y rehabilitación del menor antes que la reacción penal frente al mismo, respondiendo a lo estipulado en la Convención Internacional de los Derechos del Niño, en cuanto al reconocimiento de sus derechos aunque haya infringiendo la ley, recibiendo un trato que no vulnere su dignidad, respetando sus derechos y libertades fundamentales, “[...] en la que se tenga en cuenta la edad del niño y la importancia de promover su reintegración, y de que éste asuma una función constructiva en la sociedad” (CDN, art. 40.1), sin embargo el Código del Menor tendrá en cuenta estas garantías de una manera formal, ya que deja algunas de estos resguardos de una manera opcional, como asegura Mariño,

El Código del Menor hizo una adecuación meramente formal de la CDN [...]. No se dio un giro hacia el nuevo paradigma, que garantice a los adolescentes infractores un debido proceso con unas garantías especiales a ellos destinadas. La discrecionalidad del juez de menores o la del defensor de familia, en este escenario penal, va abiertamente en contra de sus derechos fundamentales y prevalentes. (MARIÑO, 2001, p. 91).

Así pues, con la constitución de 1991 se reafirma la necesidad de otorgarles a los

niños, niñas y adolescentes una protección integral especial en razón de su fragilidad, tarea en la cual la tanto la familia como la educación y el amor deben prevalecer sobre los clásicos instrumentos represivos (ANGARITA, 1998).

Una de las pretensiones de la doctrina de protección integral será la forma como se configuran nuevos espacios en los que la niñez adquiere un nuevo estatus dentro de la estructura social y simbólica de la sociedad, que conllevan como menciona Hurtado (2013, p. 175), a concebirlas como “sujetos autónomos, libres, con derechos y garantías, y por supuesto, deberes que los posiciona como seres responsables de sus acciones sociales” y que a su vez, determinaría nuevos procedimientos de tipo conceptual y existencial sobre aquellos adolescentes, que por diferentes circunstancias o motivos hayan realizado actos contrarios a la ley, resaltando la acción del Estado a través de mecanismos de protección social y protección jurídica.

En el caso Colombiano, es importante aclarar que la doctrina de la Protección integral será implementada totalmente con la Ley 1098 de 2006 ó Ley de la Infancia y la adolescencia, siendo que a partir de 1995 que comienzan a estructurarse los movimientos sociales que promueven el estudio y debate de una nueva legislación que este acorde a lo establecido en la Constitución de 1991, hecha esta salvedad, continuamos con la descripción de los cambios de perspectivas de finales de 1980, uno de los cambios a nivel legislativo estará restringido a la ratificación de la Convención Internacional de los Derechos de los Niños en 1991, sin que esto implique una problematización de la lógica de la minoridad, en este sentido, Castrillón (2008, p. 32) comenta que esta *situación* “será legitimada en el Código del Menor de 1989, encontrándose en el mismo cuerpo textual de este código los principios de la Convención y el conjunto de artículos y disposiciones del paradigma de la Situación Irregular”.

De acuerdo con los argumentos expuestos hasta ahora, en este capítulo se pretendió a través del abordaje de la legislación que atiende a la infancia, centrar la discusión sobre la implicación de las mismas en la concepción de niñez, estudiando la acción pública, lo que implica observar principalmente, las políticas públicas que atienden a los infantes y adolescentes, indagando desde una aproximación a la historia conectada, que conlleva a contemplar el proceso de producción de dicha legislación, resaltando el proceso histórico global y local, como referenciaría Castrillón (2008),

Brasil, desde 1990, tiene un cuerpo legislativo en consonancia directa con la Convención Internacional de los Derechos de los Niños (Ley 8.069 de 1990, Estatuto da Criança e do Adolescente – ECA), sancionado sobre el Paradigma de la Protección Integral – niños y adolescentes como sujetos de derechos – y Colombia

derogó recientemente el Código del Menor de 1989 – refrendado sobre el Paradigma de la Situación Irregular, que define a la niñez y la adolescencia como objeto de compasión y represión – en función de la ratificación de una ley de Protección Integral (Ley 1098 del 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia) que entró en vigencia sólo en mayo del 2007. (CASTRILLÓN, 2008, p. 31).

De ahí que, la preocupación con respecto a la situación de la niñez y los procesos políticos que se estructuran para el mejoramiento de sus condiciones y calidad de vida, revelan que factores como la inequidad, injusticia, la marginalización, la pobreza y la desigualdad social, son un obstáculo en el cumplimiento pleno de los derechos de la niñez, en los que como fue el caso de Colombia se presenta una brecha entre para pasar de la teoría a la práctica, aún así, una vez implementada la Convención de los Derechos del Niño y la Niña en Brasil y Colombia, los objetivos de ésta, pasan por un proceso de implementación demasiado lento.

3. CAPÍTULO 3: LA INFANCIA DE CARA SUCIA: Hablando de los Pivetes y los Gamines.

El niño Cimarrón

Recorre raudo las calles como potro cimarrón...
Llevando el lastre de la vida como fardo de injusticia;
cual olvido de una patria, como enseña de dolor.
Con su ropaje de mugre como tatuaje a su piel
Se pierden sus horizontes en el eclipse de su alma:
Pobre niño, vaga y vaga, sin derrotero y sin fin.
El bagaje de su cultura vive prendido a su idioma
del cual ha sido tutor.
Engendra un caudal de ideas en la noche de su dolor;
pensando que en su mañana tampoco saldrá su sol.
Recorre raudo las calles como potro cimarrón...

Es el niño de mi tierra, lamento, angustia y dolor.
Sus harapos son orgullo... y su hambre... su clamor,
rapa el pan de cada día como fe de su rencor, y
el cárcamo y el andén, son los lechos de su amor
acariciados piadosamente en si mágico sopor.
Qué mañana. Que futuro... aguarda con devoción?
si está hecho de granito, que piedra y de calicante
como antídoto de invierno
y de las noches horribles que tienden su manto de hielo
sobre su cuerpo desnudo,
que como fortuna tuvo... ni amor, ni techo, ni Dios
espera que en un mañana la cárcel sea su techo,
un puñal su mejor amigo, y Dios,
sea un amuleto enclavado en su corazón.
Corre raudo nuestro niño como potro cimarrón...

HUGO ÁNGEL JARAMILLO²⁰.

La poesía inicial es el epígrafe perfecto con el cuál pretendo iniciar la reflexión en torno a la temática propuesta en este capítulo, “**La Infancia de cara sucia**”, más allá de esa intención primera, durante el ejercicio de escribir, pensando en la poesía, llegaron a mi mente dos recuerdos de ese niño cimarrón, el primero, de mi trabajo en el reformatorio en Manizales (Colombia), el “Piojo” adolescente de 14 años, con apariencia física de un niño de 11 años, aunque su rostro dejaba ver las consecuencias de la vida de calle, era un personaje muy

²⁰ Historiador y humanista Colombiano, Doctor Honoris Causa de la Universidad de Barranquilla.

conocido en la institución, sólo llegaba por temporadas para “recuperarse” de la vida de consumo y de la calle, ante el más simple descuido evadía el programa; el otro recuerdo fue de la experiencia en el centro socio-educativo en Belo Horizonte (Brasil), el “Bochecha”, adolescente de 16 años, igual apariencia física de niño, pero su expresión facial era la de un adulto, le gustaba manifestar a grito entero –“xingando”- que se encontraba estresado; estas historias, me llevan a retomar las palabras de Albuquerque (2007), refiriéndose a los escritos de Foucault, cuando menciona que las historias escritas desde las perspectivas de los hombres, sumergidos en su cotidiano, “son piezas de un engranaje social complejo, problemático, conflictivo, de las que sólo se puede utilizar contornos parciales, de las que sólo se pueden conocer verdades interesadas y relativas a tiempos, lugares y contextos.” (p. 72, tradução nossa).

Es desde esta óptica, que la historia para Foucault, es un saber en perspectiva, es decir, que la narrativa que hacemos de ciertos acontecimientos tienen nuestra propia participación, lo que justifica que haya asumido el riesgo de incorporar al texto algunas historias personales, dado que la temática abordada hace parte de experiencias prácticas, “nosotros también entramos en juego, cuando se trata de escribir la historia, [...] estamos involucrados en aquello que hacemos, en los resultados a los que llegamos.” (ALBUQUERQUE, 2007, p. 178).

Foucault propone una historia que no se basa en esencias y totalidades, sino en los múltiples significados que se pueden dar a la misma, él busca la emergencia de lo que no se ha dicho a partir de una preocupación constante con la realidad, es decir, con su tiempo histórico, en este sentido, la historia de Foucault sería una práctica discursiva llena de conflictos, estrategias y tácticas, parecido a un juego en el que, es crucial para pensar en las posibilidades de las incidencias de tal o cual objeto histórico (ALBUQUERQUE, 2007).

Así pues, en definitiva y para situar a los lectores, como componente metodológico a demás de los elementos propios de la historiografía y en especial en lo referente al análisis documental, este capítulo está influenciado por la *Arqueología del saber*, dado que la primera función de la historia ya no es interpretar el documento, saber si dice la verdad o indicar su valor expresivo, su tarea está en trabajarlo desde su interior, “la historia lo organiza, lo recorta, lo distribuye, lo ordena, lo reparte en niveles, establece series, distingue lo que es pertinente de lo que no lo es, fija elementos, define unidades, describe relaciones” (FOUCAULT, 2002, p. 10).

Por otro lado, cuando se hace habla de los niños de la calle en la mayoría de los casos llegamos a imaginar un grupo homogéneo de infantes, no obstante con las diversas

investigaciones y estudios desarrollados, se comprobó que los niños de la calle son una población con diferentes características, dinámicas y problemáticas; el fenómeno de los niños, niñas y adolescentes que hacen de las calles su hábitat, convirtiéndose en su espacio, en el que deben sobrevivir, no es algo novedoso en la realidad latinoamericana, al contrario es uno de los problemas que se confunden con las dinámicas de industrialización tardía y urbanización desordenada, presentes en gran parte de los países de la región (GOMES DA COSTA, 1997).

Para comienzos de 1980, los niños que estaban en las calles de las grandes ciudades, eran conocidos como menores abandonados, huérfanos, carentes, con problemas de comportamiento y conductas antisociales, generalmente una percepción dada a los niños pobres que deambulaban por las calles, luego de no tener ningún vínculo familiar, ya que sus hogares se caracterizaban por la disfuncionalidad y la desorganización, hogares en los que, en la mayoría de los casos hay una historia de violencia (GOMES DA COSTA, 1997; MACIEL, BRITO e CAMINO, 1997; RIBEIRO, 1987; ROSEMBERG, 1994).

En atención a la temática que será expuesta en este capítulo, recordé una de las intervenciones que realice a uno de los “menores” del centro reeducativo en el que trabajé durante el año 2000, en una de los grupos de apoyo, que a su vez hacía parte de mi trabajo de grado, los jóvenes debían contar algún momento impactante de su vida, considero que traerlo hoy aquí, permite ver la influencia de la familia en el niño al momento de enfrentarse al mundo de la calle, a continuación parte de la historia de Luis Alberto:

Mi relación con mamá no es muy buena, ahora ha mejorado gracias a la ayuda de la institución, ella no se ha preocupado por ser madre, por ayudarme cuando estaba mal o de preguntar como me sentía; de más niño me gustaba coger lo de los demás compañeros y además era muy inquieto, eso me trajo muchos problemas en la casa. Cuando tenía 5 años, siendo hijo único en ese tiempo, -porque ahora tengo dos Hermanos-, mi mamá un día olvido recogerme del jardín, me quedé esperando por mucho tiempo, hasta que se oscureció y la profesora logro contactar a mi abuela, eso me dolió mucho a mí, me sentí abandono, ya después en la escuela las profesoras siempre tenían que ver conmigo, porque no hacía tareas o porque hacía indisciplina, la verdad lo que mas quería era ir a jugar, igual mi mamá siempre se quejaba de lo que yo hacia o no hacia, mi papá es policía pensionado, el hombre lo llama uno por una necesidad económica y la mayoría de las veces se hace el loco, su respuesta es que voy la otra semana y pasa el mes y nada, o sale con el vídeo de que tiene otro hijo enfermo, en fin saca muchas excusas; como yo era muy inquieto, una vez le dañe un mueble a mi abuelita, entonces mi tía la que me cuidaba, para que yo me quedará en la casa me amarró de una biga o me dejaba salir a jugar a la calle, ya después me la pasaba más en la calle que en la casa, porque en la calle tenía menos cantaleta que en la casa; cuando mi mamá vio que no era capaz de cuidarme, me entregó a un tío, y cuando él regresaba a la casa de trabajar y le ponían quejas mías, me pegaba con la tabla de picar cebolla, yo me iba a llorar, y como el tenía un hijo más pequeño, yo me desquitaba con el hijo, como yo prefería la calle y supuestamente para que no aprendiera mañas me internaron en una granja que queda llegando a Villa María –Caldas- [...]Luego cuando tenía trece años conocí a una pelada que tenía 19 años, ella me azaraba que por que yo era un niño, yo me sentía

bien allí porque ella parecía mi hermana mayor incluso mi mamá, ella tenía un hermano que consumía, el hombre era pintozo, entonces yo estaba en el cambio de la adolescencia, busqué en él un modelo de identidad, empecé a andar con él, y allí lo pegamos, porque el me decía que yo era un loquito, yo decía que ya la había probado, así que la probé, a la tercera vez que la probé me afectó, llegue a la casa, la ventaja fue que nadie se dio cuenta, ahí fui aprendiendo otras cosas y consumiendo de vez en cuando, hasta que conocí a otro parche y comencé a consumir más seguido. (Luis Alberto, Joven de 16 años, año 2000).

El relato anterior, evidencia que el ámbito familiar puede ser determinante para que los niños opten por la calle como posibilidad de supervivencia, motivos como los relatados, determinan la ruptura parcial o definitiva de los vínculos familiares, ya sea, por abandono, maltrato o explotación, a través de las investigaciones abordadas se puede establecer un proceso alternante entre la calle, la casa y las instituciones (LUCCHINI, 1993).

Las circunstancias por las que estos niños se ven condicionados a estar en la calle son diversas, desde los niños que pasan todo el día en la calle y duermen en casa, con unos padres poco capacitados para atenderle adecuadamente; a jóvenes totalmente independientes que establecen sus propios grupos sociales, o comunidades donde la droga y el robo hacen parte de sus actividades cotidianas.

En este capítulo vamos a discutir algunos de los aspectos principales que abordan la problemática de los niños en situación de calle, así como algunos estudios e investigaciones sobre los llamados “meninos e meninas de rua” (Pivetes y trombadinhas) del Brasil y los “Gamines” o “chinos de la calle” de Colombia, durante la década de 1970 y 1980, dado que según la información utilizada, muestra que hay más similitudes de lo que se puede imaginar, en particular, en la forma en que cada sociedad mira, describe e interpreta este fenómeno.

El orden de análisis de los documentos abordados sigue, por tanto dos líneas básicas, inicialmente se presentan los cambios en cuanto a la designación de los niños y niñas en situación de calle, ya que a partir de esta nueva representación se introduce otra manera de ver, entender y de intervenir la realidad personal, social y familiar de este segmento de la población infanto-juvenil; posteriormente, se expone una reconstrucción de las realidades de niños y niñas en situación de calle, con el objetivo de conocer a profundidad detalles de las situaciones encontradas en investigaciones desarrolladas en Brasil y Colombia durante las décadas de los años 1970 y 1980, periodos en los que la problemática de la infancia marginalizada es considerada una dificultad desde la óptica del Estado y sus instituciones a partir del momento en que las acciones de estos niños comienzan a afectar el orden instituido, desde situaciones de violencia y criminalidad generadas por las condiciones límites extremas de sobrevivencia a las que se veían expuestas las poblaciones pobres de estos países. Para este

análisis se establecen las siguientes categorías: Representación de Infancia de calle: Pivetes y Gamines, Familia, Huir de casa, Cuando la calle es la casa, Sobrevivir en la calle y El otro lado de la vida en la calle: la delincuencia.

Las fuentes utilizadas para este capítulo corresponden al trabajo de investigación de los autores referenciados, por tanto, mantienen un carácter relativo, lo que no necesariamente implica una generalización, ya que hace parte del análisis, interpretación y relectura de unas realidades específicas según las ciudades mencionadas tanto en Brasil como en Colombia, es importante mencionar que son investigaciones realizadas antes de 1990, siendo este el principal criterio de selección, en el siguiente cuadro se presenta de manera breve algunas características de fuentes bibliográficas desarrolladas:

Tabla 4. DESCRIPCIÓN DE FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

AUTOR	NOMBRE	PERIODO	POBLACIÓN	OBJETIVO	MÉTODO	ENFOQUE	LUGAR
Maria Dilma Siqueira	A VIDA ESCORRENDO PELO RALO: as alternativas de existência dos meninos de rua	1971-1981	116 menores: 17 Relatos	Observación del comportamiento delincuente como estrategia de sobrevivencia. Construcción de un modelo de socialización de los niños económicamente desfavorecidas.	Observación Entrevistas	Estudio desde la perspectiva de las teorías críticas de la criminalidad	Natal BR
Rosa Maria Fischer Ferreira	MENINOS DE RUA: Expectativas e valores de Menores Marginalizados em Sao Paulo	1979	17 Menores	Hacer un levantamiento de las configuraciones valorativas de niños y adolescentes que viven en situaciones de marginalidad socio económica en la Gran Sao Paulo.	Entrevistas individuales y grupales, diálogos, discusiones y observaciones, trabajo de campo,	Cualitativo	Sao Paulo BR
Eduardo Juárez	CRIANÇAS DE RUA: Um estudo das suas características demográficas	1987-1988	152 niños vinculados a 6 instituciones de atención al menor.	Contribuir al conocimiento de las características demográficas de los niños de calle, discutiendo algunos aspectos contextuales	Trabajo de campo; Entrevistas a niños frecuentadores de 6 instituciones de atención a la niñez de calle	Perspectiva Analítica de historias de Vida.	Recife BR

Alda Judith Alves-Mazzotti	MENINOS DE RUA E MENINAS DE RUA: Estructura e dinámica familiar	1990	128 menores, familias y educadores de calle, técnicos y asistentes sociales.	Comparativo de familias de los niños de calle y los niños trabajadores.	Entrevistas a menores	Abordaje Cualitativo y Cuantitativo	Goiânia BR
Maria Lúcia Vieira Violante	O dilema do decente malandro: a questão da identidade do menor	1978 1982	79 Menores institucionizados	Aprender el fenómeno de la identidad del Menor, a través del análisis de la red de interacciones que establece con el medio que lo rodea.	Entrevistas	Observaciones asistemáticas	Sao Paulo BR
Irene Rizzini e Co- autores	Vida nas Ruas Crianças e adolescentes nas ruas: trajetórias inevitáveis?	2003	Sin especificar	Relatos de Historias de vida de Crianças. Se priorizó en la dar voz a los niños de calle	Revisión de literatura y análisis de algunas investigaciones en campo	Qualitativo e Participativo	Rio de Janeiro BR
Reinaldo Rojas Tafur	FILOSOFÍA DEL GAMÍN: Relatos de experiencia con menores	1996	No se especifica 13 menores	Descripción de la situación de los niños de Neiva	Relatos de vida	Descriptivo Narrativa Testimonial	Neiva COL
José Fulgencio Gutiérrez	GAMÍN: Mi vida con los niños de la calle	1965-1972	Grupo de 45 menores No se especifica	Documentar la vida de los niños de calle desde un abordaje psicoanalítico	Relatos, trabajo de campo	Psicoanálisis Narrativa Testimonial	Bogotá COL
Cecilia Muñoz; Ximena Pachón	GAMINES: Testimonios	Déca da de 1970	Grupos de gamines (15 relatos aprox.)	Describir y analizar como sobreviven los niños en las calles	Relatos, Trabajo de Campo	Relatos, Entrevistas	Bogotá COL
Absalón Jiménez Becerra	Emergencia de la Infancia Contemporánea 1968-2006	2012	-----	Reconstruir y analizar el discurso social e institucional sobre la infancia contemporánea.	Investigación producto de la Tesis doctoral	Historiografía	Bogotá COL
Hugo Cerdá Gutiérrez	Problemática del Niño Colombiano	1988 1ra. Ed.	-----	Estudio de las problemas sociales, económicos, educativos y físicos que afectan al niño colombiano.	Aporte teórico	Presenta un estudio sociológico de la situación de los niños en Colombia	Bogotá COL

Fuente: Elaborado por el autor con datos extraídos de los libros referenciados.

3.1. Esos niños que llamamos de otra forma: los Pivetes y “trombadinhas” del Brasil y los “Gamines” o “chinos de la calle” en Colombia.

3.1.1. Los Pivetes y Trombadinhas del Brasil.

El termino Pivete, es referenciado al momento de hablar de la infancia abandonada, marginalizada y desvalida, siendo una expresión estigmatizante, que resalta la figura emblemática de la niñez de calle; así pues, el diccionario Aurelio de portugués, define Pivete, como “[...] 4. Niñez ladina, con pretensiones de persona crecida, 5. Niño que roba y que vive en la calle; del mismo modo otras definiciones dadas por diferentes portales online, mencionan que la palabra “pivete”, es usada originalmente para denominar a los niños de calle que eran responsables por los hurtos y otras infracciones, el origen del término, según el portal *psicoedu.com.br*, viene del catalán “*Pevet*”, que designa al sujeto que se encuentra en la juventud, mientras que el portal de etimología, *origemdapalavra.com*, dice que “viene del español del sur de américa, PEBETE, diminutivo de pibe, ‘niño’. Hay quien dice que éste viene del Genovés PIVETTO, ‘niño’, pero hay ciertas dudas.”²¹.

Es difícil, precisar el origen de la palabra “Pivete”, según Del Priore y Venâncio, (2010, p. 161), “la expresión ‘pivette’ (erva daninha) – es designación del francés, la lengua de la moda, para la niñez de la calle”, esta afirmación aparece cuando los autores hablan sobre el espacio urbano colonial de 1889, en ciudades como Rio de Janeiro, São Paulo, Belém e Fortaleza, más conocida como la era del “bota-abaixo”, mas concretamente el espacio urbano colonial fruto de la adaptación de la arquitectura portuguesa que llevaba a la reurbanización y como consecuencia el desalojamiento de millones de familias pobres, la mayor parte población de negros y mulatos, expulsándoles de las áreas centrales, luego, la misma ciudad que se embellecía era la misma que inventaba la “favela” (comunidades), concepto que de igual forma va a nacer en esta época (DEL PRIORE e VENÂNCIO, 2010).

De acuerdo con, Rizzini e Rizzini, (2004, p. 90, tradução nossa), el termino Pivete, “aparece en la documentación policial del año de 1917, sobre la argumentación de que el

²¹ Diccionario Aurelio, acceso en: 20 Nov. 2016: 10 Nov. 2016: <https://dicionariodoaurelio.com/pivete> ; Portal: *psicoedu.com.br*, acceso en: 20 Nov. 2016: 10 Nov. 2016: <http://psicoedu.com.br/origem-terminos-infancia/> ; Portal: *origemdapalavra.com*, acceso en: 20 Nov. 2016: 10 Nov. 2016: <http://origemdapalavra.com.br/site/palavras/pivete/>; Siendo portales en lengua portuguesa, para la redacción se hace la respectiva traducción. Cfr. Para la definición de “trombadinha”: <https://www.dicio.com.br/trombadinha/> acceso en: 20 Nov. 2016.

menor había pasado por varias entradas en la estación de policía, y éste podía ser rotulado de ‘pivete’, sin que ello implicara una comprobación burocrática”.

De igual forma, no se puede dejar de mencionar otro de los términos que incluso todavía de vez en cuando se utiliza para llamar de manera peyorativa a los niños de la calle, es el de “trombadinhas”, que según el diccionario online de portugués, se refiere al menor carente de las calles de las grandes ciudades, que sobrevive, frecuentemente en grupos, de pequeños hurtos, muchas veces empujando a sus víctimas para desequilibrarlas; en ese sentido, Campos, (1997), señala que el problema de los niños abandonados, aunque tenga su auge mediático a finales de los años 90s, no es una problemática de este periodo, sino que se remonta a otros momentos, “el hijo del Señor con la esclava, abandonado, se convirtió en delincuente; después, éste resultó ‘trombadinha’; y sólo desde hace algún tiempo para acá, el ‘trombadinha’ se volvió niño de la calle, a través de la historia del país como un eterno retorno.” (CAMPOS, 1997, p. 136).

3.1.2. Los “Gamines” o “chinos de la calle” en Colombia.

A los niños en situación de calle en Colombia, hasta finales de los años 1980, se les conocería con el nombre de “Gamines” o “chinos de la calle”, una de las interpretaciones que se hacen al respecto del gaminismo, es que referencian una forma concreta de vida, resultado de la asimilación de algunos principios de organización por parte de un grupo de infantes y cuya característica era estar al margen de la influencia de los adultos (MUÑOZ y PACHÓN, 1980).

La palabra Gamín, en Colombia se refiere al niño indigente que habitan las calles, es una palabra que viene del francés, Étymol. et Hist. 2. a) 1803 «*petit garçon* » (Boiste); b) 1805 « *petit garçon qui passe son temps à polissonner dans les rues* » (Pauline Beyle, Lettres à Stendhal, 110 ds Fr. mod. t. 20, p. 303)²²

Según relata Ortega (1972), el primero en utilizar este galicismo gamín para hacer referencia a los niños de la calle, fue el militar y político venezolano y último presidente de la Gran Colombia, General Rafael Urdaneta, en una pequeña nota publicada en el papel periódico ilustrado, el 15 de octubre de 1884, a partir de entonces se comienza crear un imaginario de infancia propia de las calles, el término del “pelafustán”, así pues, es importante

²² Cfr. Centre National de Ressources Textuelles et Lexicales, acceso en: 20 Nov. 2016: <http://www.cnrtl.fr/etymologie/gamin>.

mencionar que antes del uso del término gamín, era usado el de “chino”, a su vez, el término “Chinos de la Calle” es tomado del quechua -lengua originaria de los pueblos indígenas de los Andes centrales- “Chino” que designa niño y del español castizo “calle” que se refiere a la vía pública, es decir, niño de la calle (ORTEGA, 1972); según los registros de Muñoz y Pachón (1991), mencionan que el “chino bogotano” comenzaría a desaparecer hacia finales de la década del veinte y va dando paso a la imagen del niño gamín.

Es importante resaltar que a diferencia de Colombia, dónde a los niños o menores de las calles se les conocerá por mucho tiempo como “gamines” en Brasil, a los menores como lo mencionaremos mas adelante, se les llamará “meninos de rua”, las expresiones, Pivete o trombadinha, se emplearán esporádicamente y de forma más peyorativa.

3.2. Pensando en la Niñez en Situación de calle.

Conviene subrayar que la temática que será abordada en este aparte pretende reflexionar sobre esa niñez que no se encuadra dentro de los contextos propios en los que debería estar todo niño, sin embargo, una de las realidades actuales en Brasil y Colombia, es la presencia de los infantes en las calles, lo que nos lleva a profundizar en esas otras infancias que siempre han estado flagrantes en el cotidiano de nuestras sociedades, los niños en situación de calle, esa infancia con la cara sucia.

Frecuentemente una de las descripciones que se encuentra sobre los niños en situación de calle, están cargados de preconceptos y controversias, puesto que generalmente estos niños son descritos como marginales y anormales, en palabras de Koller (1994), con prendas de vestir descuidadas, falta de higiene, el desempeño de tareas humildes o el hecho de no estar en la escuela o sin la compañía de un adulto, dando a estos niños un aspecto de abandono, de igual forma estos niños y adolescentes son considerados como violentos y delincuentes, (KOLLER e HUTZ, 1996), de acuerdo con los autores citados:

[...] o viver na rua é um fenômeno que sinaliza a existência de uma patologia social e que gera a nível individual, como subprodutos: patologias, adições, violência e dependências. Acrescente-se a isso o fato de que estas crianças e adolescentes estão fora do controle dos adultos (Tyler, Holliday, Tyler, Echeverry, & Zea, 1987) e se constituem numa ameaça às famílias que têm acesso ao bem-estar (Aptekar, 1990). (KOLLER e HUTZ, 1996, p. 12).

El panorama anterior permite entender, cómo es que la representación social del niño de calle esta cargada de valores negativos, que son referidos a través de los diferentes problemas relacionados a estos infantes, aspectos por los que de igual manera se les considera en situación de riesgo, son pocos los estudios que describen a los niños en situación de calle como seres humanos en desarrollo que presentan algunas características psicológicas, saludables a pesar del ambiente hostil en el que se encuentran inmersos, al respecto Koller e Hutz, (1996, p. 13) citando a Giamo e Grumberg (1992) señalan que, “contrastam os achados da literatura que descrevem crianças em situação de rua como seres vulneráveis, fracos, amedrontados e necessitados de proteção [...]” (APTEKAR; ABEBE, 1997; APTEKAR 1996; BANDEIRA, KOLLER, HUTZ; FORSTER, 1994; HUTZ; KOLLER, 1999; KOLLER; HUTZ, 1996; NEIVA-SILVA; KOLLER, 2002; RAFFAELLI, 1996; SANTANA, 2004; YUNES, ARRIECHE; TAVARES, 1997).

Será a partir de la mitad de los años de 1980 que comienza a difundirse una nueva manera de llamar a los infantes que se encontraban en la calle, realmente será la consolidación de esta expresión ya que como menciona, Rizzini e Rizzini, (1991, p. 77), a partir de 1979, esta designación es usada en algunos trabajos de investigación, será entonces, denominados “meninos de rua” (“niños de la calle”) se agrega que en su mayoría son de sexo masculino que oscilan entre los 7 a los 12 años, con predominancia de edad de los 9 años.

Para situarnos mejor en el tema, la Inter-NGO Programme on Street Children and Street Youth, presenta la definición sobre los niños y adolescentes en situación de calle, en este documento comenta que el término “niños de la calle” (street children)²³ es usado de manera general por las Naciones Unidas después del año del niño establecido por esta organización en 1979, posteriormente en 1983, es que la Inter-NGO formaliza una definición, a continuación se indica dicha enunciación traducida al portugués por Martins (1996):

Uma criança de rua é qualquer menino ou menina que não alcançou a idade adulta e para que a rua (no senso mais amplo da palavra, incluindo casas abandonadas, terrenos baldios, etc) tornou-se sua habitual fonte de vida e que é inadequadamente protegida, supervisionada ou orientada por adultos responsáveis. (PROGRAMME ON STREET CHILDREN AND STREET YOUTH. 1983, Tradução MARTINS, 1996, p.36).

²³ El documento de la Inter-NGO Programme on Street Children and Street Youth, también menciona que los niños de la calle son una población diversa y heterogénea, debido a la complejidad de sus orígenes y su historia personal, dando lugar, a una serie de definiciones y multiplicidad de debates con respecto al tema; igualmente se menciona que el término "niños de la calle" fue utilizado por primera vez por Henry Mayhew en 1851 al escribir *London Labour and the London Poor*. A finales de 1980, siendo testigo de la diversidad que caracteriza a los niños de la calle, otras definiciones empezaron a surgir, principalmente en América Latina, donde los niños de la calle hacen una gran aparición en el escenario público, a partir de ese momento la definición que será mas usada es la establecida por UNICEF (1986). Inter-NGO Programme on Street Children and Street Youth. 1983.

Para 1986, Unicef presenta una nueva tipología compuesta de tres aspectos en las que sobresale el contacto familiar, así entonces los presenta de la siguiente forma: a) “candidatos para la calle”: niños trabajando en la calle pero viviendo con su familia; b) “niños en la calle” con apoyo familiar “inadecuado y/o esporádico”; c) “niños de calle”: aquellos “funcionalmente sin soporte familiar”. Otras descripciones sobre estas infancias, señalan que la situación de pobreza por sí sola no caracterizan la condición del niño y adolescente en situación de calle, por esta misma línea Lusk (1992) a partir de su trabajo con niños y adolescentes de calle en Rio de Janeiro, presenta la siguiente clasificación: a) trabajadores de calle con apoyo familiar; b) trabajadores de calle independientes de sus familias; c) niños de calle; d) niños de familias de calle, con esta última definición se establece que los niños no están solamente deambulando todo el día por las calles, sino que ayudan a buscar el sustento a través de su trabajo (MARTINS, 1996, 2002; LUSK, 1992).

Así mismo, según algunos de los autores expuestos, se hace una distinción conceptual entre los niños de y en la calle, con respecto a los “niños de calle” están compuestos por niños, niñas y adolescentes que no tienen ningún vínculo familiar, o sea, que abandonaron o fueron abandonados por sus familias y para quienes la calle representará su lugar de residencia, trabajo y ocio, donde establecen sus relaciones afectivas, en cuanto a los “niños en la calle”, es compuesto por los infantes que están la mayor parte del día en la calle, trabajando, mendigando y usando las ganancias obtenidas para su propia supervivencia y la de sus familias (BANDEIRA, KOLLER, HUTZ; FORSTER, 1994; FERNANDES, 2008; JUÁREZ, FAUSTO; ACERVINI, 1991; KOLLER, 1994; RAFAELLI 1996; RIZZINI, 1992; ROSEMBERG, 1994).

Juárez, Fausto y Acervini, (1996), a partir de su trabajo de investigación, *Crianças de rua: um estudo das suas características demográficas*, presentan una definición de tipo fenomenológica de los niños y niñas de calle, afirmando,

Crianças de rua são aquelas que freqüentam as organizações de atendimento a crianças de rua. Esta definição, embora simplista, refere-se diretamente àquelas crianças que a sociedade reconhece como em situação fora do normal, de acordo com as expectativas de papéis sociais segundo idade e gênero, nos quais as crianças deveriam se manter como dependentes familiares, dedicando-se a brincar e estudar. Na realidade deparamos com o fato de que nem todos os menores são dependentes e dedicam-se a brincar e estudar: têm que cobrir funções familiares dentro ou fora de casa. (1996, p. 94).

En esta perspectiva, los autores presentan las siguientes características de los niños de

calle: a). Genero y edad, ratifican que existe un gran número de individuos del sexo masculino, así como qué las niñas son de mas edad en comparación a los niños; b). Condición migratoria, es una de las características que comúnmente se dice que está asociada a la situación del niño de calle, sin embargo, frente a esta circunstancia, Juárez, Fausto e Acervini, resaltan que es una “interpretación simplista de la interrelación entre población y transformación social, resultado de la teoría de la modernización, habiendo sido rechazada por evidencias generadas por el estudio de la historia de la familia (Hareven, 1987:VIII) y aquí cuestionada una vez más”; c). Ruptura de la convivencia conjunta con la madre, aquí se supone que los niños y niñas son abandonados por las madres o en algunos casos la negligencia de ellas, conduce a la separación de sus hijos, sin embargo, aunque la presencia de los niños de la calle, no se explica por dejar de convivir con la madre, se infiere que el motivo principal que lleva a los niños a salir de la casa es para trabajar y no como se suponía, dejar de vivir con la madre; d). El trabajo, es la actividad principal desempeñada por los niños, la mayoría comienza a trabajar entre los 5 y los 9 años (JUÁREZ, FAUSTO; ACERVINI, 1996).

Cabe considerar los aportes de Lucchini, (2003, p. 45), con respecto al tema de los niños en situación de calle, el autor afirma que no es fácil llegar a una tipificación y definición de los mismos, así pues, citando a Cosgrove (1990), menciona que el termino “niño de calle” hace referencia a esta infancia y dónde estos niños se reúnen, al contrario de definir un conjunto común de características de un grupo único de jóvenes abandonados y abusados, siendo “la niñez en situación de calle” una de las categorías que, en el sistema de clasificación adoptado por la UNICEF, hace referencia a los niños en situación de riesgo, razón por la cual la principal variable de clasificación, es el grado de contacto que existe entre el niño y su familia.

En esta perspectiva, la “niñez de la calle” no puede ser definida únicamente a partir de criterios como su presencia y permanencia en la calle o la ausencia de las relaciones con los miembros de su familia, un infante no se torna niño de la calle de un día para otro, incluso cuando es expulsado de su casa o cuando lo abandonan de manera abrupta, aunque el hecho de estar en la calle durante un periodo de tiempo prolongado, sea un criterio importante para distinguir a “los niños de calle” de otros infantes, no es un elemento determinante para identificarlos como una categoría social particular (LUCCHINI, 2003).

Dentro de esta caracterización, Lucchini, se basa en la definición bidimensional de la niñez propuesta por varias instituciones que trabajan con niños llamados en situación de

riesgo, señala que “la ‘niñez de calle’ es definida por dos dimensiones: la dimensión física y la dimensión social. La primera, se refiere al tiempo que los niños pasan en la calle, y la segunda, a las relaciones o no-relaciones con los padres u otros adultos responsables.” (2003, p. 47, tradução nossa).

De ahí que, la mayor parte de las definiciones dadas a la niñez de calle enfatizan en el tiempo en que ella efectivamente pasa en la misma, este criterio no es suficiente para definir quién es el niño de la calle, ya que se trata de una condición de naturaleza gradual y evolutiva; esta definición bidimensional del niño de calle es ultrapasada por la complejidad psico sociológica y cultural de ese fenómeno, ahora bien, el autor, resalta que es preferible expresarse en términos de modelo antes que en términos de definición, a partir de lo cuál propone el Sistema Niño-Calle (Sistema Criança-Rua), “así toda tipología relativa a los ‘niños de calle’ debería tener en cuenta dimensiones constitutivas del Sistema Niño-Calle”, es importante resaltar que este modelo es dinámico y evoluciona, está constituido por nueve dimensiones que interactúan entre sí (LUCCHINI, 2003, p. 49).

A continuación, de manera breve se presentan las dimensiones, en las dos primeras, Lucchini, (2003, p. 50, tradução nossa) habla de, Espacio y Tiempo haciendo referencia a la existencia de territorios en la calle y la salida de éste de casa, de manera progresiva, así como el desplazamiento entre la calle y otros lugares; los niños de la calle no siempre disponen de un territorio bien delimitado, se pueden presentar diferencias importantes de un grupo para otro, de un barrio a otro y por una razón más fuerte de una ciudad para otra, así pues, agrega:

O carácter progressivo do movimento não diz respeito somente a um movimento material para a rua e um distanciamento do domicílio familiar. Ele comporta também uma atividade simbólica de apropriação da rua e de distanciamento com relação ao lugar de origem. O grau de apropriação simbólica (representações) da rua e do distanciamento com relação ao lugar de origem (domicílio familiar, instituição, etc.) variam muito de uma criança para outra. Isso aumenta a diversidade das situações pessoais das crianças que vão para a rua. (LUCCHINI, 2003, p. 50).

En otros casos, ciertos niños huyen a la calle sin que haya un motivo familiar aparente que amenace su posición dentro de la familia, ya que generalmente el niño no deja su domicilio a partir de las primeras dificultades o situaciones violentas, además que se debe resaltar que existen diferencias marcantes entre niños y niñas, ya que como menciona el autor, la niñas presenten unas condiciones diferentes en cuanto al acceso al mundo de la calle, aunque en condiciones familiares iguales, los niños abandonan mas tempranamente la casa (LUCCHINI, 2003, p. 50).

En la tercera dimensión, la mayoría de los niños contraponen el mundo de la calle al

mundo familiar, aquí encontramos tres casos, el primero es el del niño que valoriza la imagen de una familia ideal, la calle es entonces percibida y vivida como un estado de emergencia; en el segundo caso, sucede lo contrario, la calle es valorizada, en cuanto la familia se presenta como un espacio momentáneamente cerrado y en tercer lugar, esta la combinación de esas dos actitudes que hacen algunos niños y que denota una postura ambivalente, “en estos tres ejemplos, la calle es también una subcultura, siendo que todos los niños no se identifican de la misma manera. Efectivamente, eso depende de la biografía y de los recursos de cada niño, de las circunstancias que la conducen a la calle y la imagen que tiene de esta.” (LUCCHINI, 2003, p. 52, tradução nossa).

En la cuarta dimensión, se abordan las formas de sociabilidad, haciendo referencia a la organización social de los niños de la calle, formas variables y numerosas y con una red combinada con subgrupos de pares o tríos, así pues, un bando fuertemente jerarquizado y organizado, lo que implica que los niños deban adaptarse a las condiciones de la vida en la calle, constituida por formas de interacción ligeras y abiertas, es una red combinada con un grupo específico y la forma más eficaz de interacción, “[...] de hecho, la red es constituida de “lazos entre actores (individuales o colectivos) que forman una base de recursos dinámicos para la realización de los objetivos específicos con condiciones particulares.” (HOUCHON, (1990 apud LUCCHINI, 2003, p. 52, tradução nossa).

La quinta dimensión, tiene que ver con las actividades que desempeñan los niños durante su permanencia en la calle, aunque son muchas las actividades no tienen la misma diversidad, ni la misma intensidad en todos los lugares, eso depende, entre otras cosas, de la presencia de individualidades fuertes entre los niños y de las características del espacio que ellos ocupan. Luego, hay que diferenciar las actividades rutinarias como las realizadas en la búsqueda de alimentación y el consumo de sustancias inhalantes, las cuales hacen parte del cotidiano y son de naturaleza repetitiva, de las actividades que representan un lucro específico y que tienen un carácter excepcional, tales como el robo, el trabajo esporádico, el informal y de servicios, “[...] la distinción entre esas dos categorías de actividades debe ser contextualizada, pues el robo puede ser algo rutinario, así como el consumo de inhalantes puede representar un hecho aislado.” (LUCCHINI, 2003, p. 53, tradução nossa).

El autor en esta dimensión también hace referencia a la sobrevivencia de los niños, presentando una definición de la misma, en la que deja claro que no es fácil llegar a esta conceptualización, no obstante la literatura con respecto al tema mencione que las actividades de los niños son estrategias para sobrevivir, en palabras de Lucchini,

Esta noção se refere às condições de existência e a uma vivencia individual e coletiva cujas dimensões são múltiplas: económicas, culturais, sociais, psíquicas, ambientais e éticas. [...] Podemos definir sobrevivência como um conjunto de condições de existência que não respeitam os direitos do homem. Nesse caso, consideramos a sobrevivência como sendo incompatível com a dignidade humana, como comportando una violência simbólica e física considerável. (LUCCHINI, 2003, p. 54).

La socialización y la subcultura son los aspectos de la sexta dimensión, en la que se hace una referencia a cuestiones como, la aceptación y la iniciación de los neófitos por el grupo, las reglas de cooperación y, eventualmente, de solidaridad que presiden las relaciones entre los niños, así como las sanciones y las recompensas que se encuentran ligadas a esas reglas, mediación de los conflictos en el grupo, las relaciones con personas extrañas al grupo, ya sea con otros adultos u otros niños; los fundamentos de la confianza y, por tanto, los vínculos sociales en la calle y finalmente la representación de la justicia para niños de calle, “a pesar de no conocer profundamente esta realidad, paralelo a la percepción del mundo de la calle, como un lugar donde predomina la ley del mas fuerte, no hay razones para afirmar que los niños de calle son carentes de sentido moral.” (LUCCHINI, 2003, p. 55, tradução nossa).

La dimensión identitaria, es uno de las facultades centrales del Sistema Niño-Calle, en la experiencia del niño, así como sus recursos (materiales y simbólicos) los cuales van evolucionando, modificando su relación con la calle, “existen diferentes maneras de estar en la calle, por tanto, hay varias modalidades o tipos de calle.” (LUCCHINI, 2003, p. 56, tradução nossa).

En cuanto a la dimensión de la motivación, hace referencia a la forma como el niño percibe la calle, aquel medio capaz de resolver los problemas con los que se encuentra, ya sean de tipo familiar, escolar o identitário, se debe mencionar que la ida a la calle, tiene también motivaciones de tipo lúdico y utilitario, dado que, en algunos niños, el transgredir la norma es un aspecto que puede ser emocionante, “es preciso, entonces, tematizar la relación que el niño mantiene con el riesgo de la aventura, con razón, ese componente, es casi siempre importante para incentivar al niño no solamente para ir a la calle, sino que también a permanecer en ella.” (LUCCHINI, 2003, p. 56, tradução nossa).

La última dimensión tiene que ver con el Género, en este sentido, se puntualiza en las diferencias frente al acceso a la calle entre niños y niñas, haciendo énfasis en la invisibilidad parcial de las niñas en la calle y el hecho que las niñas permanecen ampliamente ignoradas por la literatura científica, así Lucchini, (2003) agrega,

Conhecemos muito pouco sobre as modalidades que presidem a saída da menina de sua casa, e a relação com o mundo da rua, assim como sua trajetória enquanto “criança de rua” ou sobre sua saída da rua. Nada sabemos sobre sua inserção nas redes ou grupos de meninos, nem sobre a natureza das relações que existem entre elas. Essa ignorância tem conseqüências: a “menina de rua” é associada, na maior parte das vezes, à prostituição. Por isso, destacamos tudo aquilo que diferencia as “meninas de rua” das prostitutas profissionais. (LUCCHINI, 2003, p. 57).

Lucchini (2003), recalca qué, aunque esta afirmación no es exacta, ella da origen a los preconceptos estigmatizantes con relación a las niñas en situación de calle, no obstante algunas de las niñas comercialicen con su cuerpo, no por eso deben ser consideradas como prostitutas. Con respecto a lo anterior, Ferreira (1979), hace mención que dentro de los grupos contactados para sus investigaciones, siempre fue mayor el numero de niños frente al de las niñas, al punto de enfatizar en este dato, ya que dentro de sus expectativas esperaba grupos mas homogéneos en cuanto a la distribución de genero y resalta que la presencia de niñas era más decidida en los grupos donde la delincuencia era más persistente, aunque aclare que no es una generalización, si levanta la siguiente hipótesis: “la niña se afianza con mayor constancia en la calle cuando se involucra más concretamente con situaciones de delincuencia y, principalmente, con el sistema de exploración de la prostitución.” (FERRERIRA, 1979, p. 85, tradução nossa).

3.3. Niños y niñas de y en la Calle: una historia común en Brasil y Colombia.

3.3.1. El caso de los niños e niñas en Brasil: Os meninos e meninas de rua.

La situación económica del Brasil para finales de la década de 1960 estaba influenciada por el capitalismo internacional, priorizando en la modernización de los servicios públicos desde el pensamiento liberal norteamericano, generando inicialmente como lo manifiesta Oliveira (2007), “un crecimiento explosivo de la economía, o ‘milagre brasileiro’, que duro hasta la mitad de la década de 1970, periodo caracterizado por una serie de prestamos concedidos por instituciones internacionales de orden publico y privado, el dichoso milagro tuvo como consecuencias una concentración de la riqueza y un empobrecimiento de la población, se genera una distancia entre ricos y pobres, donde estos últimos estarían mas próximos a la miseria, así pues, frente a la situación existente en las calles con respecto a los niños, durante los años 1970, comienza a dársele una atención diferente a un problema en acenso en el Brasil, lo que comúnmente será denominado como el menor abandonado

(OLIVEIRA, 2007, p. 137; RIZZINI, STOECKLIN; LUCCHINI, 2007, p. 28); así pues,

As crianças e adolescentes pobres geralmente sofrem mais nessas situações de recessão e desamparo social. Entre 1983 e 1986 dobrou o número de trabalhadores com menos de 14 anos (Unicef, MPAS, 1987b). Estimava-se que metade das crianças matriculadas no primeiro grau não chegariam ao segundo (Jaguaribe, 1986). [...] O aumento da pobreza e o colapso das redes de proteção social e dos serviços públicos contribuíam para um crescente aumento e maior visibilidade dos ‘meninos de rua’ nas pequenas e grandes cidades. O sistema de proteção ao menor estava falido, sem estratégia, sem criatividade, sem possibilidade de solução. (OLIVEIRA, 2007, p. 137; 142).

Como se afirmó antes, esta desigualdad económica, finalmente se verá reflejada en el aumento de los problemas sociales, dificultades que afectaran específicamente a los niños y adolescentes pobres quienes sentirían las medidas de recesión y desamparo social, por ser uno de los grupos mas vulnerables ante los efectos de la pobreza y la exclusión social, generando una imperiosa necesidad de implementar políticas de asistencia, ya que, como menciona Rizzini, Rizzini e Borges (1996), en las clases de mas bajos recursos, la concepción de infancia que se emplea, esta permeada por una ambivalencia, por un lado, en la idea del niño como ser frágil, que debe ser protegido por la familia o por el Estado, de tal forma que pueda desarrollar sus habilidades y madurar como persona y por otro, el imaginario del niño que puede trabajar como un medio para atender a las necesidades inmediatas, en algunos casos, llegando a la violencia y explotación de estos niños (FERREIRA, 1979; RIZZINI, 1999; RIZZINI, RIZZINI; BORGES 1996; RIZZINI, STOECKLIN; LUCCHINI, 2007).

La visión que se tenía de los niños y adolescentes que estaban en las calles de las grandes ciudades en 1980, respondía generalmente a la imagen de niños y adolescentes pobres que vivían en las calles y que no tenían ningún tipo de vinculo familiar eran denominados como menores abandonados, caracterizados como niños carentes, menores infractores, con comportamientos antisociales y discordantes, es decir, “crianças provenientes de «lares desfeitos», «desorganizados» e «desestruturados».” (RIBEIRO, 1987 apud FERNANDES 2008, p. 44).

Por otro lado, a lo largo de la década de 1980, fueron utilizándose de manera indiscriminada una serie de expresiones para referirse a la infancia mas pobre, como la niñez, desprovista, abandonada, trabajadora, de calle, llegando en ultimas, como menciona Rosenberg (1993, p.73, tradução nossa), “sobre el mismo rótulo simplificador, la diversidad de circunstancias de la vida de los niños y adolescentes pobres. Niños de calle, constituyen, para algunos, un sinónimo de pobreza”.

En este contexto, Rizzini nos presenta una conceptualización de los niños de la calle, o de manera más específica, os meninos/meninas de rua -literally street boys/girls-, haciendo entonces una referenciación de los niños y adolescentes que son vistos en las calles sin sus familias, infantes que sobreviven en las calles durante varias horas al día, ejerciendo una actividad que les genera algún tipo de ingreso, ya sea en algún refugio temporal en alguna institución o simplemente viviendo de lleno en la calle (RIZZINI, STOECKLIN; LUCCHINI, 2007),

En este sentido podemos ver el enfoque sobre los jóvenes que viven en la calle o bajo la custodia del Estado, en manera de investigación y otras alternativas de asistencia no-gubernamental, las acciones que buscaron un cambio más fundamental en la forma en que se les veía, y posteriormente como actuaban hacia los niños y adolescentes en Brasil. Desde los inicios de la década de 1980, los primeros ejemplos de investigación social sobre esta población en las ciudades de Río de Janeiro y Sao Paulo comenzaron a aparecer. En conjunto, estos eran estudios cualitativos que describían el perfil de los llamados 'niños de la calle' y su cotidianidad en la calle. (RIZZINI, STOECKLIN e LUCCHINI, 2007, p. 28, tradução nossa).

Con respecto a lo anterior, a partir de las investigaciones de 1980, se observó que al referirnos a los niños de la calle, estos podrían ser entendidos bajo dos perspectivas, la primera en la que los niños viven y sobreviven en las calles, y la segunda en la que los niños provienen de los barrios pobres que utilizan la calle para contribuir a la economía familiar, es decir, que se comienza a hablar de "niños de la calle" para designar a los primeros y "niños en la calle " para describir a los que recurren a la calle, aunque pasen la mayor parte de su tiempo en ella, al final del día regresan a sus casas así sea solo para dormir (RIZZINI; RIZZINI 1991; RIZZINI; BUTLER, 2003; ROSEMBERG, 1994).

Así mismo, según Rizzini, Stoecklin e Lucchini (2007), el trabajo de investigación titulado, O Trabalho e a Rua: Crianças e adolescentes no Brasil Urbano dos anos del 80s, permitió aclarar ciertos preconceptos que se tenían acerca de esta población,

En primer lugar, se demostró que 'menores abandonados' – 'abandoned minors' o cómo fueron llamados, jóvenes no supervisados" - en realidad no estaban abandonados, ya que tenían las familias que no necesariamente eran disfuncionales. Estos jóvenes viven principalmente en familias nucleares que, con el fin de sobrevivir, requieren de todos sus miembros para trabajar y contribuir al hogar. Además, la investigación de este período señaló que los niños indigentes no son una minoría en Brasil, pero podría describir más del 50% de la población de niños de 0-17 años que provienen de familias de bajos ingresos (RIZZINI e RIZZINI, 1991; RIZZINI, STOECKLIN e LUCCHINI, 2007, p. 29).

A partir de 1980, se hace más visible la situación de los niños de la calle, a través de

las diferentes pesquisas desarrolladas en torno a esta temática, lo que permite de cierta manera hacer claridad frente a la conceptualización que se tenía de estos infantes, sin embargo, es importante resaltar por ejemplo la posición de Rosemberg²⁴, quien hace una crítica a los argumentos y raciocinios de textos -la mayoría de tipo antropológico- con respecto a los niños de la calle, ya que estos desde sus estimativas deductivas eran considerados por la autora como documentos estigmatizadores de la familia pobre, alimentando el imaginario social sobre la pobreza: “a família pobre não é continente para seus filhos, produzindo meninos de rua hoje, criminosos de amanhã; meninas de rua, prostitutas hoje, e mães dos meninos de rua de amanhã.” (ROSEMBERG, 1994, p. 34)

Así pues, Noto y colaboradores (1994), presenta una caracterización de los niños en situación de calle, como aquellos infantes y adolescentes que viven en las calles trabajando, deambulando o limosneando, buscando el sustento de actividades específicas como el cuidado de carros, la venta de objetos en los semáforos, hurtando, entre otras actividades, de igual manera muchos eran abandonados por los padres, huían de casa o simplemente hicieron de la calle una fuente complementaria de ingresos familiares. Viven en grupos pequeños que obedeciendo a una jerarquización, siguen reglas y emplean un vocabulario característico.

A pesar de estos aspectos los niños preservan algunas características que son inconfundiblemente infantiles ellos se divierten y tienen juegos similares a los niños en general. Hay niños de calle que a pesar de sus precarias condiciones de vida continúan queriendo juguetes, mascotas, exigían privacidad para jugar, ya que son realmente niños que están viviendo su infancia, aunque tengan que desarrollar habilidades inmediatas de sobrevivencia (KOLLER; HUTZ, 1996).

²⁴ Para entender mejor la posición de Rosemberg, es importante resaltar los argumentos, que la autora expone, “Durante los años de 1980 circularon estimativas discordantes e infladas en cuanto al número de niños y adolescentes que sobreviven en las calles de las metrópolis del Tercer mundo (Rosemberg, 1994). Producidas, en la mayor parte del tiempo, con el fin de denunciar la pobreza urbana subdesarrollada, estas apreciaciones fueron generalmente realizadas a partir de razonamientos deductivos que adoptaban una relación lineal (o casi) entre la pobreza y la sobrevivencia en la o de la calle. Los supuestos básicos eran: que la familia pobre, inevitablemente, genera el abandono, la expulsión o desprendimiento de sus hijos; que su exclusión para acceder a los bienes e instituciones sociales (especialmente a la escuela) genera, también irremediamente, la búsqueda de la sobrevivencia en la calle. Con mayor o menor sofisticación en la argumentación desarrollada, el razonamiento que se originó desde estas estimativas deductivas siguieron los siguientes pasos: existen un número X de niños y adolescentes hasta los 18 años; de estos X , un tanto porcentaje son pobres; de estos pobres, un porcentaje no frecuentan la escuela (y/o no están dentro del mercado formal de trabajo) por lo tanto, existen tantos niños/adolescentes viviendo en la, o sobreviviendo de la calle (ROSEMBERG, 1994, p. 34).

3.3.1.1. Representación de Infancia de calle.

Dentro de las concepciones sobre la infancia que sobresalen durante 1980, las diferentes investigaciones presentan dos representaciones, en la primera los niños de la calle eran señalados como víctimas que quieren ser rescatadas de un ambiente hostil, explorador y adverso, ya en la segunda, manifiesta una niñez como sobreviviente activa que esta en una constante lucha por un camino alternativo y viable para llegar a la adultez, sin dejar atrás el sentido de ser niño, expreso en sus relaciones cotidianas (NEIVA-SILVA, KOLLER, 2002; RAFFAELLI, 1996).

Dentro de las clasificaciones realizadas en cuanto a los niños que están en las calles, encontramos según Ferreira (1979), que pueden ser catalogados como jóvenes, niños, menores, indiferentemente, encontrando muchas veces, en un mismo grupo, desde niños de tres o cuatro años hasta jóvenes aproximadamente de mayoría de edad legal, así como comportamientos que no se pensaría encontrar en los niños en situaciones normales, como por ejemplo la capacidad de organizarse en el trabajo o la facilidad de manipular el dinero, también hay que mencionar que se encuentran jóvenes que muchas veces, manifiestan conductas infantiles o que se esperarían más en niños de menos edad, es así como la autora nos presenta un ejemplo de un joven de 12 años, que decía que iría de salir de vacaciones, así, ante la pregunta de que haría en ese período, él respondió que pasaría todo el tiempo jugando a elevar cometas y comentando emocionado todo lo que podría hacer y el placer que tendría.

Siqueira, (1997), presenta una investigación cuya finalidad era explicar el comportamiento infractor de adolescentes, a partir del trabajo con 116 niños y adolescentes institucionalizados en Natal, entre 1979 y 1981, como parte de dicho estudio, se preocuparon por mostrar como era percibido el niño dependiendo de su origen social, a través de entrevistas a diferentes personas que transitaban por los puntos de permanencia de los niños de la calle, evidenciando que el mismo niño podía despertar compasión, miedo, disgusto, repulsión y deseo de ayudarlo.

La impresión que reflejan estos niños es que cada uno de ellos es el único y exclusivo dueño de su tiempo y de su cuerpo, para ellos no existen horarios ni reglas y el dinero es ganado y gastado rápidamente, sin cálculos ni previsiones, indiferentemente destinado para comprar comida, ir a cine o “descolar una beca legal” (obtener un vestido elegante), así como el espacio público es el medio apropiado para vivir, ganar el sustento y divertirse

(FERREIRA, 1979).

3.3.1.2. *Una mirada a las familias de los “meninos de rua”.*

De acuerdo, a lo escrito sobre la familia nuclear, desde las sociedades “civilizadas”, ésta será, el primer agente socializador de la niñez, constituyéndose en el principal y uno de los fundamentales puntos de referencia que permiten ubicar y direccionar al individuo en el mundo, desde el punto de vista cognitivo y afectivo, siendo responsabilidad de la familia establecer la medicación entre la realidad social y el niño, siendo entonces, así como describe Violante (1984), que el niño en una etapa posterior de su desarrollo cognitivo, llega a generalizar sus representaciones acerca del mundo, a partir de su espacio familiar, en palabras de la autora, “ [...] su mundo próximo, aparece a continuación, filtrado por esos mediadores y, como un mundo impuesto aparece para el niño como un mundo verdadero y único.” (p. 46, tradução nossa).

La relación con la familia siempre ha sido considerada como uno de los principales factores a ser pensados en la descripción de los niños en situación de calle, quienes son vistos como aquellos que abandonaron sus hogares o fueron abandonados por sus familias, como relata, Neiva y Koller, (2002), difícilmente se observa que los niños en situación de calle, mantienen una vinculación familiar armónica y estable, puesto que, así como un día están con sus familias, luego fácilmente pueden encontrarse en la calle sin ninguna vinculación familiar, siendo generalmente un proceso lento y gradual, en palabras de los autores,

[...] no início, a criança sai de casa esporadicamente, por exemplo, para trabalhar guardando carros, durante uma o duas horas em um local mais próximo de sua residência. Gradativamente, o tempo de permanência na rua vai aumentando, assim como a distância de sua residência, até o ponto em que a criança passa a manhã e a tarde longe de casa, mas, ao final de cada dia, retorna a sua família. Isto ocorre até que, por algum motivo, ela precise dormir uma noite fora de casa, seja porque não conseguiu dinheiro suficiente ou porque ficou muito tarde para o retorno. Nesta ocasião, a família preocupa-se, mas com o tempo acaba por se acostumar. (NEIVA-SILVA, KOLLER, 2002. p. 210).

Conforme al estudio desarrollado por Yunes y compañeros, (2001), en el que presentan la percepción de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle frente a sus familias, demostrando los motivos por los que estos abandonan sus hogares, llama la atención que las diferentes evidencias muestran como los niños, niñas y adolescentes en situación de calle, vienen de familias con diferentes configuraciones, generalmente la dinámica familiar de

este grupo poblacional se desarrolla con relación al liderazgo de la madre, siendo familias monoparentales, en las que el padre está ausente por diversas razones, en la mayoría de los casos, la participación del padre en el grupo familiar es percibida como superficial, esporádica y sin mucha relevancia afectiva, de igual manera, los niños que conviven con papá y mamá, manifiestan dificultades alrededor de la figura paterna, caso contrario con respecto a la imagen materna, puesto que este modelo representa un importante vínculo para los miembros de la familia, según Sarti (1996, tradução nossa), “madre es un vínculo biológico con gran poder simbólico. Los defectos de las madres son menos mencionados que los de los padres y se evidencia un consenso sobre las opiniones acerca de las aspiraciones para una mejor calidad de vida y el bienestar de sus madres.”

De igual modo, Violante, (1984), haciendo una caracterización de las familias de los niños y niñas en situación de calle, relata que estos presentan un bajo nivel de escolaridad, analfabetismo y escasa formación profesional, lo que lleva a que se vinculen a sectores económicamente menos productivos, la inestabilidad laboral junto con la intermitencia o el desempleo son frecuentes en estas familias, en cuanto a su dinámica familiar, se puede decir, que son desorganizadas, específicamente por la ausencia del padre, siendo los siguientes algunas de los motivos que la autora presenta, muerte, alcoholismo, abandono del hogar, prisión, abuso de drogas; cuando la ausencia es de la madre, las razones que expone son, muerte, abandono, prostitución, psicosis y prisión, lo que finalmente lleva a la configuración de familias recompuestas, siendo relevante la presencia del padrastro o madrastra con o sin otros hijos.

En contraste con lo anterior, Rizzini e Rizzini, (1991), indican que, la mayor parte de los niños que se ven en la calle tienen familia y con ambos padres, sustentándose en la investigación realizada en Goiânia por FLACSO²⁵, desde un abordaje de la estructura familiar de estos niños, hacen las siguientes afirmaciones:

a) hay una cierta predominancia de familias nucleares entre los niños y adolescentes que están en las calles, b) se encuentra también un segmento significativo de familias organizadas entorno solo a la madre, c) se registra, también, un pequeño grupo que vive en las calles, habiendo perdido contacto con la familia o manteniéndolo de forma irregular. (RIZZINI; RIZZINI, 1991, p. 77.)

De igual modo, el tamaño de la familia constituye otro de los datos que caracterizan el perfil de los niños y adolescentes que están en las calles, dato sustentado en las

²⁵ Cfr. Gonçalves; Rizzini; Pires; Governo do Estado do Ceará/SAS; Oliveira; UFPE; FLACSO.

investigaciones que muestran que a mayor integrantes en la familia, es más imperiosa la necesidad de los niños y adolescentes de salir a las calles para ganar dinero, este es un antecedente interesante, teniendo en cuenta que la tendencia de los años de 1980 era la reducción en el tamaño de las familias, sin embargo, las estadísticas describen que no es una tendencia del todo válida para los sectores más pobres de la población (RIZZINI; RIZZINI, 1991).

Otra de las características observadas en las familias de los niños de calle, es que presentan en mayor grado descomposición familiar; muchos de estos niños no contaron con la figura paterna, y aún, estando o no presente el padre, en estas familias generalmente es la madre la que asume con mayor frecuencia el rol de proveedora, siendo responsable por el sustento de la familia, se resalta también el porcentaje de un padres analfabetos, desempleados y con poco poder de decisión, así mismo, la comunicación, esa sensación de contar con su ayuda y la confianza depositada en el padre, se encuentra en niveles muy bajos, ese vínculo entre el niño y el padre, generalmente presenta una rupturas, “son ellos los que admiten mayor dificultad de relacionarse con los padres, - los cuales son señalados como más punitivos – y los que más denuncian la utilización de castigos corporales.” (ALVES-MAZZOTTI, FAUSTO, CERVINI, 1996, p. 125).

También se menciona la condición migrante de las familias de los niños trabajadores y de los que están en situación de calle, dónde resaltan el origen rural de las familias, migrando para los centros urbanos, presentando dificultades de adaptación, del mismo modo se percibe el numero elevado de padres o padrastros proveedores desempleados específicamente en las familias de los niños de calle, de ahí que, se puede considerar la necesidad de estos infantes de salir para la calle como forma de contribuir al sustento familiar (VOGEL, MELLO, 1991).

3.3.1.3. *Motivos para huir de casa.*

Muchos de los niños y niñas abandonan sus hogares y eligen la calle como refugio frente a los abusos sufridos y única salida a los problemas que se viven dentro de sus familias, los conflictos en las relaciones y la violencia intrafamiliar, hacen parte de los motivos que los llevan a elegir la calle como alternativa de solución, eso no significa que el estar en la calle no represente otro tipo de violencia en comparación con otras infancias, razón por la cual, se debe considerar que, en general los niños y niñas en situación de calle, se ven privados por largos periodos de tiempo de lo que significa vivir en entornos de referencia en los que las

relaciones interpersonales expresan lazos afectivos, estabilidad emocional y confianza; de manera que, ante la ausencia de la familia o el rechazo de la misma, las alternativas que le siguen al niño es el abandono, o terminar en casa de otros familiares, ser internado en alguna agencia estatal o finalmente terminar en la calle (BANDERA, 1994; HUTZ; KOLLER, 1997; VIOLENTE, 1984).

Así pues, la pobreza no es una de las causas determinantes que encuentran los niños y adolescentes para salir de casa y buscar refugio en la calle, sino que al contrario, la familia es un determinante a través de las relaciones que se establecen a su interior, el tema de la violencia intrafamiliar se presenta de diferentes formas, en algunos casos o tal vez en la mayoría, se trata de una serie de intimidaciones físicas, que van desde el confinamiento hasta las agresiones, los abusos sexuales y, en el extremo la amenaza de muerte, en las que los responsables de estas situaciones son los padres y madres, y en algunos de los casos los padrastros y madrastras, lo que constituye un agravante en la percepción de los niños, y aún más, no es nada raro que esa violencia permanente sea llevada al límite, cuando es relacionada con el alcoholismo, el desequilibrio emocional y las amenazas que se ejercen también de manera verbal, desde la pérdida de la compostura hasta los insultos reiterativos, acusaciones, reprobaciones y cantaletas, ese tipo de coacción recibida lleva a los menores a configurarse a partir de un rechazo que aumenta cuando los padrastros o madrastras se niegan a aceptar a sus hijastros o cuando los niños descubren que no son hijos de sus supuestos padres y que estos los abandonaron (VOGEL; MELLO, 1991).

De la misma forma, la ausencia constante de los padres o de los otros miembros que componen la familia, ayudan al debilitamiento del grupo doméstico como instancia de vida social, lo que implica que el niño carezca de mecanismos de control y fácilmente llegue a parar a la calle, puesto que tampoco, contará con el cuidado y la atención que aportan al proceso de ritualización dentro de la dinámica familiar, luego, el niño deja de sentir el abrigo, las orientaciones, los espacios de socialización que la casa debería proporcionarle, pasando de ser un espacio de tranquilidad para un lugar de conflicto, de riesgo y soledad, dónde se supone que se le garantizaría la posibilidad de tener una infancia y no al contrario dónde se le asignarían responsabilidades de adultos, como Vogel e Melo, señalan a continuación,

Violenta ou vazia, em muitos dos casos, a casa representa para as crianças uma perspectiva de servidão. Isto é particularmente, notável no caso das meninas que, com frequência, afirmam não terem tido infância por causa do fardo dos afazeres domésticos aos quais tinham de dedicar-se, lavando, limpando, cozinhando, e cuidando dos irmãos. (Vogel; Melo, 1991, p. 144).

Situaciones como las mencionadas antes, contribuyen a que los niños lleguen a la calle, la cual puede llegar a ser llamativa, lo que consecuentemente puede favorecer al distanciamiento de los menores de sus familias, así pues, como afirma, Ferreira:

A determinação de distanciar-se do local de convívio com a família é compreensível se nos reportamos à situação de moradia dessas famílias: na periferia da cidade, em casas e barracos minúsculos, sem infraestrutura. A solução de buscar o dinheiro onde ele é mais abundante, implica para o menino em percorrer quase toda a cidade, o que resulta não só no seu afastamento do quadro inicial de referência mas também no seu aprendizado de “leitura” desses espaços. (FERREIRA, 1979, p. 102).

Retomando a Neiva e Koller, (2002), una vez que los niños se acomodan en la calle, van generando redes de apoyo, haciendo amistad con otros niños, desarrollando algún tipo de trabajo que genere remuneración y ayude a su supervivencia, lo que implica ir creando confianza en las personas, algo que inicialmente es esporádico se va tornando habitual, lo que antes era una actividad que contribuía al ingreso familiar, pasa a ser una renta para la propia subsistencia.

De ahí que, la decisión de salir de casa tomada por los niños, se asocia con más énfasis a los aspectos económicos y familiares, aunque no se puede desconocer que se presenten otras motivaciones, ahora bien, según Juárez, Fausto e Acervini, (1996), cuando la salida del hogar es por razones económicas, es mayor la posibilidad de regresar a la casa, pero cuando la causa es por cuestiones familiares, la separación parece ser de orden definitivo.

Del mismo modo, Vogel e Mello (1991), afirman que la salida de la casa no se le debe atribuir sólo a las condiciones adscritas a la pobreza, es fundamental agregar que uno de los factores recurrentes en ciertas formas de desintegración en la familia, aunque eso no es suficiente en todos los casos, ya que hay otra variable motivacional, que se debe tener en cuenta, nos referimos a la “curiosidad” que genera en los niños al ver la calle como un mundo lleno de aventuras; en “esa aventura, finalmente, se une lo útil y lo agradable, porque, en la mayoría de las veces, el mundo de la calle ofrece más comodidad de la que el grupo doméstico, permitiendo escapar no sólo a una vida sobria, más allá de las “cobranças” y el “alugação”²⁶ al que se somete irremediabilmente quien vive en el seno familiar.” (VOGEL; MELLO, 1991, p. 143, tradução nossa), en este sentido, los autores, traen el siguiente relato:

²⁶ Los términos “cobrança” y “alugação”, tienen un significado figurado, el primero hace referencia a las recriminaciones y reproches y el segundo se puede entender como el regaño repetitivo, monótono e insistente sobre un tema, así pues, desde nuestra interpretación el sentido de “alugación”, es lo que en Colombia se conoce como “cantaleta”, expresión usada en la novela, Cien años de soledad de Gabriel García Marquez, con la famosa “cantaleta” de Fernanda del Carpio a Aureliano Segundo, “Había tenido la paciencia de escucharla un día entero, hasta sorprendería en una falta. Fernanda no le hizo caso, pero bajó la voz. Esa noche, durante la cena, el

Tudo o que se sabe é que, em virtude dele, a criança que se encontrava na rua, a trabalho ou à toa, veio ficar “de cabeça virada” e enturmar-se”. [...] Dois subtemas surgem ligados a essa conversação. O primeiro é o da “caixa roubada”. É, com pequenas variações, a história que se repete com tantos meninos que foram para rua engraxar e não voltaram mais para casa. Todos eles mencionam um episódio crítico: os meninos de rua lhe roubaram a caixa. O segundo gira em torno da “cola” e do “esmalte”, que são as “drogas” de mais ampla circulação no mundo da rua. [...] No caso da “caixa roubada”, entretanto, a violência precede a sedução, como se servisse para abrir-lhe o caminho. Ou melhor como se “o roubo da caixa” representasse o corte de uma amarra, o desgarramento do caminho para a casa. (VOGEL; MELLO, 1991, p. 144).

Así pues, esta podría ser la excusa más adecuada que los menores utilizan para justificar su salida de casa, a lo que agregan los autores que así como puede suceder con la caja de lustrar zapatos, puede pasar con cualquier otro elemento, en contraste, una de las razones que usan los progenitores, para argumentar la salida de casa y permanencia de los niños en la calle, es la influencia que ejercen las malas compañías sobre sus hijos, ya sea a través del encuentro de estos con otros grupos de niños cuando están trabajando y la otra opción es el resultado de estar sin control de los adultos.

3.3.1.4. Cuando la calle es la casa: los niños en la calle.

La vida en la calle no proporciona a los niños y niñas la mediación necesaria entre el mundo y la niñez, al contrario es un contexto agresivo y amenazante, la calle no será simplemente un lugar de circulación, para muchos es un espacio para vivir, (CRAIDY, 1999), pero y ¿cuál sería entonces la definición de calle?, según Rosemberg (1996), se entiende como un patio público externo, que incluye avenidas, plazas, parques estacionamientos, jardines, ferias, calzadas, así como todo espacio público alrededor de instituciones ligadas al comercio, deporte, salud y religión entre otros, no obstante, esta conceptualización no debe ser interpretada tan literal, al contrario al hacer referencia a la “calle” implica no solo comprenderla como espacio físico concreto, sino como un contexto donde son establecidas y desarrolladas las principales relaciones de socialización de los niños y adolescentes que en ella viven de forma parcial o integral.

La vida que llevan los niños en la calle, se fundamenta en ambientes de violencia, tensión, donde se resalta el miedo, la soledad y todo lo que es provisorio, así pues, para sobrevivir en este contexto, tanto física como psicológicamente los niños llegan a asumir

posturas individualistas, inmediatistas, desconfiados y violentos (VIOLANTE, 1984); en ese sentido Ferreira afirma,

Entretanto, quando o contato com essa vivência é intensificado e aprofundado, pode-se perceber que, sob a aparência superficial de liberdade e autonomia, está a realidade, bastante cruel, do medo e da insegurança. A vida das ruas é intrinsecamente violenta e instável e é preciso saber manter-se entre essas coordenadas para sobreviver. Para tanto, o menino deve adquirir uma percepção aguçada e crítica do que ocorre à sua volta, tanto ao nível do factual quanto ao nível das relações. (FERREIRA, 1979, p. 87).

Resaltando que la vida en las calles es inherentemente, violenta e inestable y que para lograr permanecer en ella se debe adaptar a dichas condiciones, existe otro lugar que es representativo para estos infantes, es el espacio adoptado como referencia para dejar sus pertenencias o para dormir, generalmente son conocidos como “mocós”²⁷, comúnmente localizados en callejones, terrenos baldíos, casas abandonadas, construcciones no concluidas e incluso hasta en las copas de los árboles, según Neiva e Koller (2002), para llegar a conocer este espacio se necesita tener un vinculo con los niños y/o adolescentes, de lo contrario difícilmente se tendría acceso.

La vida en la calle podría ser el ideal de libertad de acción y locomoción que cualquier adolescente desearía vivencia en algún momento, como lo relata Ferreira (1979), “al verlos correr por las calles, a altas horas de la noche, provocando atrevidamente a los transeúntes, ensuciando los carros de los que se niegan pagar la ‘limpieza’ de los parabrisas, imponiendo a los más tímidos la compra de una flor o de una caja de dulces, peleas y carcajadas” (p. 87, tradução nossa), y continua relatando como aprovechan el tiempo en las mañanas para juegos de mesa o para dormir en las tardes, sobre los muros en los jardines; llegando a asumir un estilo de vida transitorio, donde ciertas presiones pueden sobrepasar el limite de tolerancia permitido, como por ejemplo, estar bajo el dominio y la explotación del “dono do ponto”, así como la agresividad de sus colegas y la convivencia obligatoria con la parte corrupta de las agencias creadas para reprimir controlar la delincuencia y la miseria.

Debe señalarse, que al ver siempre en grupo a los niños de calle, se piensa en la existencia de unas relaciones afectivas fuertes que llevan a imaginar en grupos cohesionados, como afirma Ferreira, (1979, p. 107, tradução nossa), “de una forma romántica, pretendemos atribuir a estos grupos un comportamiento ético, medio aventurero al estilo de ‘uno para

²⁷ La palabra mocó en portugués es una jerga o parlache (leguaje callejero) que se refiere a un escondite, al lugar donde se puede guardar alguna cosa o sirve para esconderse. <http://www.qualegiria.com.br/giria/moco/> acceso en: 20 Nov. 2016:

todos y todos para uno’, sin embargo, estas características no los hace responsables unos por los otros”, pues eso traería serias dificultades a la hora de dar cuenta de la propia seguridad y sobrevivencia sobre todo en los momentos críticos.

Respecto a lo anterior, Ferreira cita como ejemplo la siguiente experiencia:

Um dos nossos pesquisadores teve a oportunidade de assistir, em certa ocasião, a uma briga entre alguns meninos: um deles era acusado de haver “dedado” os outros, o que causou inclusive, a prisão de um deles. A briga atingiu tal grau de violência que o pesquisador tentou sensibilizar um dos meninos que havia se colocado na posição de observador. Este, por sua vez, argumentou que apesar de não acreditar na culpa do menino (que estava sendo surrado) e ter por ele uma forte amizade, se recusou terminantemente a intervir, alegando que nada tinha a ver com o fato e que portanto, “acho melhor eu sair daqui”. (FERREIRA, 1979, p. 108.)

Con esta historia, se trae a mención una de las experiencias dentro de mi trabajo como educador en uno de los centros reeducativos, el programa en el que estábamos atendía menores infractores y de protección, allí una de las funciones era evitar que los jóvenes replicaran los códigos de convivencia utilizados en la calle o en sus grupos, pues bien, un día después de visitas uno de los adolescentes, manifestó haber perdido algo, en el momento en que se hizo la confrontación de la situación no hubo respuestas, el grupo estaba aplicando la ley del silencio, quien hablara o señalara, tendría represarías por parte del resto de adolescentes, ese comportamiento aunque no fuese permitido, era algo común dentro de las normas ocultas que en cada alojamiento existían, de manera que, siguiendo los protocolos y después de la confrontación grupal, para luego seguir la búsqueda individual del autor del robo, aunque ya se tuviera conocimiento de quienes estaban comprometidos, sólo había que aplicar el principio de oportunidad, puesto que hacia parte del proceso formativo y claro proteger al informante, aunque era uno de los residente que menos levantaba sospechas, el colaborador era uno de los niños con medida socio educativa de protección, con una discapacidad auditiva de nacimiento, pero con una capacidad admirable de adaptación y comunicación.

En consonancia con lo anterior, se hacen evidentes los códigos implícitos en las relaciones dentro del grupo de niños de la calle, en las que el individualismo permite que el infante goce de mayor adaptabilidad a diferentes campos de acción, y más en la medida en que no les son exigidos estrictos contratos de solidaridad, cuenta con la libertad para encontrar y explorar diferentes oportunidades, no obstante, es necesario resaltar que al mismo tiempo, la estructura grupal propicia una leve protección del individuo (FERREIRA, 1979).

La presencia de los niños y niñas de la calle en algunos lugares la mayor parte del tiempo se presenta bajo una especie de “bando”, nadie sale de casa para quedarse solitario en la calle, aunque así lo quisiera, lo que no es probable dados los inconvenientes prácticos de ese tipo de decisión, no podría hacerlo, pues aunque en la calle pareciera que hay una ausencia de poder, la existencia de un “bando” vuelve imposible cualquier posibilidad de apropiación de la calle de manera individual (VOGEL; MELLO, 1991).

En la calle se ejerce cierto tipo de libertad, la calle no obliga a tener rutinas, no se tiene hora fija para hacer lo que se quiere, de tal forma, Vogel e Mello, describen,

A vida ativa das turmas contém, ainda, atividades que gratificam em uma outra dimensão, nem por isso menos valorizada. Todos os meninos e meninas de rua gostam de mencioná-las entre seus passatempos favoritos: “andar para cima e para baixo”, em duplas ou bandos, “pegar rabeira” no ônibus, “fazer bagunça”, passear, namorar, freqüentar festas ou até promovê-las. Ou seja, “poder ir e vir, fazer o que se quer, a possibilidade inesgotável de construir cada dia de um jeito diferente, a partir das condições que a rua oferece” (Fenelon, Martins et alii, 1986:68). (VOGEL e MELLO, 1991, p.145).

Es decir, que además de encontrarse con una libertad difícil de concebirse dentro de casa, los niños, niñas y adolescentes se enfrentan a la decisión de asumir la libertad de disponer de su tiempo y espacio y por consiguiente la decisión de mandar en su propio cuerpo en lo que se refiere a las relaciones sexuales y al consumo de drogas, ya que la vida en la calle no sólo cambia el ritmo de vida, sino la forma de entender y aprehender la visión de tiempo y espacio, así como la concepción de valores, “algo bem mais problemático para o sistema social: a liberdade de quem não adere à convenção do mercado: ‘Na rua, para se ter o que se quer, basta tomar’.” (VOGEL; MELLO, 1991, p. 145).

3.3.1.5. *Intentando sobrevivir en la calle.*

Siqueira, (1997), dentro de los hallazgos de su investigación, comenta que los padres que no contaban con las condiciones necesarias para mantener a los niños los incitaban a buscar su sobrevivencia en la calle,

A partir dos 5 anos, as crianças começavam a pedir esmolas ou a acompanhar os meninos maiores nas suas andanças e demonstraram muita criatividade no desenvolvimento de estratégias de sobrevivência. Basta lembrar que, nos anos 70, os meninos se organizaram no espaço das principais ruas das cidades brasileiras e “forçaram” a criação de um mercado de trabalho absolutamente desnecessário. (SIQUEIRA, 1997, p. 164).

Según el estudio referenciado, inicialmente los niños eran capaces de mantenerse así mismos, sin injerencia de los padres o adultos, incluso ayudando a la subsistencia de sus familias, una vez en la calle, los niños fueron aprendiendo a cometer hurtos, robos y asaltos, algunos de ellos se involucraron con drogas y mantenían contacto con traficantes adultos, fueron presos muchas veces, siendo incluso víctimas de agresiones en las instalaciones policiales; luego, una de las principales fuentes de ingresos de los niños de la calle fue el cuidado de carros, actividad que posteriormente y como resultado del aumento en las tasas de desempleo fue asumida por los adultos desempleados, se describe, así mismo como otras de las actividades de los niños de calle, el lavado de carros, la venta de frutas, dulces y refrescos, siendo los semáforos el espacio propicio para esta actividad (RIZZINI; RIZZINI, 1991; SIQUEIRA, 1997).

Del mismo modo, con referencia a estas actividades desarrolladas por los niños en las calles, Rizzini e Rizzini (1991), a partir de su investigación, exponen que todas las tareas ejercidas por los menores en la calle les posibilita ganar dinero y señalan que dentro de las actividades más comunes escogidas por los niños se destaca el ser vendedor ambulante, ya que en las calles, los niños venden cualquier cosa.

Atendiendo a estas consideraciones, Rosemberg (1996), mencionará que dentro de las principales actividades desempeñadas por los niños en la calle se encuentra el pedir limosna, **deambular**²⁸, jugar, dormir y trabajar, así pues, hace énfasis en trabajar, limosnear y dormir en la calle por ser actividades que pueden caracterizar de manera clara la “situación de calle”, es importante resaltar que la autora no sólo hace mención de las actividades lícitas, dejando de referenciar aquellas acciones ilícitas que también hacen parte del cotidiano de la niñez de calle, en virtud de lo mencionado hasta ahora, Neiva e Koller, acrecientan que en el hecho de pedir limosna está implícito el pedir dinero o alimentos, tarea que realizaran solos o con su grupo de pares (FERREIRA, 1979; NEIVA; KOLLER, 2002; RIZZINI; RIZZINI, 1991).

Sin embargo, al decir que existen las actividades lícitas e ilícitas, no significa que algunos niños o grupos, opten por trabajo o no, en general, todos ejercen actividades laborales que les permite una ganancia regular y justifica su presencia en las calles, cometiendo infracciones dependiendo de la favorabilidad de las circunstancias, es decir, aprovechando las oportunidades que se les presentan, situaciones que probablemente tienden a separarlo de las

²⁸ Rosemberg, hace uso de la expresión deambular (perambular en portugués), para designar a los niños y adolescentes con apariencia de estar o vivir en la calle y que estando solos o en grupo circulaban por las calles, quedándose parados sin hacer nada denotando una acción sin un fin específico. (1996, p. 35).

formas más organizadas de trabajo (FERREIRA, 1979).

Ahora bien, al observar las formas de trabajo y convivencia desarrolladas por los niños de la calle percibe fácilmente en el cotidiano de estos infantes, qué hay unas condiciones básicas que no se presentan en los trabajos regulares y que va más allá de una simple cuestión de subsistencia, al contrario funciona como entrenamiento, maduración y fortalecimiento de la red de apoyo de estos niños, así pues, Ferreira profundiza diciendo:

- não há um critério de idade; a entrada no ponto depende de outros fatores como iniciativa, relações, capacidade na mesma atividade, meninos de diversas idades;
- existe grande liberdade de ação e locomoção, mesmo quando o “dono do ponto” tem um comportamento autoritário;
- a liberdade de ação e a possibilidade de explorar mais de uma forma de trabalho, conforma sejam as circunstâncias, propiciam ganhos muito mais altos do que os salários pagos em empregos regulares;
- os grupos aos quais o menino se associa, embora não apresentem altos níveis de coesão devido ao estilo individualista e competitivo de vida que levam, servem como rede de comunicação, garantindo que haja troca de informações, de apoio e de interesse e, ao mesmo tempo, a sensação de pertencer ao grupo em certos momentos. (FERREIRA, 1979 p. 86).

Los niños en condiciones marginales crean y organizan su propio espacio de trabajo teniendo en cuenta la rentabilidad del mismo, como no son de interés para las organizaciones formales de producción, cuentan con una prolifera creatividad ya que dónde no existen las condiciones laborales, ellos las generan (FERREIRA, 1979).

Consecuentemente, observamos que, Ferreira (1979), al centrarse en las actividades que los niños de calle desempeñan como medio de subsistencia, hace referencia al concepto de apropiación del espacio de la ciudad, presentando como datos característicos la adjudicación física del espacio público y la consecuente transformación en medio de producción como elemento generador de ingresos, “esta apropiación no es aleatoria o caótica, pero obedece a formas de organización y racionalización, punto máximo de productividad, donde son también reproducidas formas corrientes de capitalización en el organismo económico formal.” (103).

Profundizando en este aspecto, la autora a partir de su trabajo investigativo, afirma que la constante encontrada como en las dinámicas organizacionales, es la apropiación del espacio, lo que denomina “**Ponto**”, que es público (es de uso común por la población) y se transforma en espacio privado, ya que los niños de la calle, ejercen un “dominio” de ciertos espacios de la ciudad y su utilidad como propiedad privada va a generar una renta, así pues,

Este processo se mostra altamente original, pois elimina, por exemplo, a necessidade primeira do “capital necessário formas intermediário ao investimento em qualquer atividade produtiva”. Além disso, elimina formas intermediárias para que o ciclo econômico se dê: o mesmo menino se apropria do espaço enquanto propriedade privada, transforma-o em fonte de renda e apropria-se da renda gerada. (FERREIRA, 1979, p. 103).

Dentro de este marco, es fundamental resaltar que en esa dinámica de apropiación del “ponto”, se reproducen algunas de las formas de división del trabajo, de poder y mecanismos control sobre el espacio que se torna productivo, de acuerdo a Rizzini e Rizzini (1991), algunos estudios abordan la cuestión del local de trabajo en la calle, resaltando la tendencia de los niños y adolescentes a establecerse en un “PONTO” específico para progresar y desarrollar sus actividades, al mismo tiempo, Ferreira presenta como ejemplo, el caso de las calles donde los niños trabajan cuidando carros y cobran el estacionamiento, dónde los mismos niños hacen consciencia de la situación a través de la expresión - *“eu sei que a rua é publica, então a gente tá invadindo domicilio”*-, a demás, en términos generales hay una aceptación de la figura del “dueño del espacio” (dono do ponto), manifestada en términos cronológicos *“ele chegou primeiro aqui”*, y la aceptación y reconocimiento al dueño del ponto, quien hizo productivo de manera práctica dicho espacio público, *“antes dele chegar aqui, os carros paravam frente à calçada, foi ele que inventou dos carros pararem tortos (perpendiculares), agora cabe mais carro e a gente ganha mais dinheiro.”* (FERREIRA, 1979, p. 104).

Se plantea entonces, otra cuestión referente al cotidiano de los niños en situación de calle, el hecho de “pedir”, como dicen Vogel e Mello (1991) al respecto, “ese recurso está inscrito, ya sea en la piedad Cristiana, o, más recientemente, en la inconformidad generada por un fenómeno convencionalmente incluido en la noción de ‘deuda social’. Apelar a ese tipo de sentimiento es, tal vez, la primera lección del arte de sobrevivir diario en las calles.” (p. 145, tradução nossa); en la perspectiva que adoptan los autores, el “pedir” se constituye en una de las formas más eficaces de obtener recursos económicos, es una actividad que puede ser practicada en cualquier momento y lugar, y, cuando se sabe “hacer”, puede generar mejores resultados que otras actividades que demandarían mayor tiempo y dedicación, en la calle se puede conseguir más dinero que lo que se obtendría trabajando, la calle puede ofrecer mejores comidas, ropas, zapatos y cobijas, “por eso vale la pena pedir, aprendiendo a desarrollar y perfeccionar los recursos histriónicos capaces de proporcionar el éxito del abordaje.” (VOGEL; MELLO, 1991, p. 145, tradução nossa).

3.3.1.6. *El otro lado de la vida en la calle, la delincuencia.*

La delincuencia hace parte de esas condiciones de socialización enmarcadas por la pobreza, marginalización y abandono de las que padece esta infancia de la que se está hablando, así pues, el comportamiento delincuente es asumido como una de las estrategias importantes para sobrevivir en la calle; todos los niños que están en las calles se encuentran expuestos a la posibilidad de delinquir, así, cómo en contacto con individuos, grupos y organizaciones que pueden conducirlos u obligarlos, a entrar al mundo del crimen (FERREIRA, 1979; SIQUEIRA, 1997).

Ferreira, (1979), apoyada en la investigación de Ramalho (1978), sobre el discurso de las representaciones de los presidiarios, menciona que dentro de las representaciones dominantes, la delincuencia es interpretada como producto del medio social, como atributo de las poblaciones pobres y de la forma como realizan su existencia, agregando a este discurso que aunque no sea una mentira, es una “*verdade torcida*”:

- 1.º porque estas populações não podem deixar de ser o que são; o seu posicionamento social é uma questão estrutural e não de opção pessoal ou do grupo;
- 2.º elas só assumem o atributo que as estigmatizam devido sua extração social, uma vez que o mesmo ato cometido por agente social de outra classe teria classificação diversa;
- 3.º se aceita como premissa esta “*verdade torcida*”, o controle social de uma grande conjunto heterogêneo como São Paulo fica facilitado, porque pode-se localizar concretamente os focos de violência e degradação e tornar aceitáveis quaisquer métodos propostos para combatê-los.
- 4.º e ainda esta mesma aceitação retira do Estado o peso da responsabilidade pelos problemas sociais mais polêmicos, transferindo-a para a própria vítima deles. (FERRERIRA, 1979, p. 56).

Según las evidencias que la autora presenta, manifiesta que dentro de las situaciones que deben enfrentar los niños en la calle, se suma diariamente la sensación de que la prisión va llegar a cualquier momento, así como lo expresa uno de los niños entrevistados “*a Policia precisa mostrar serviço*”, ou “*acontece alguma coisa (algum crime) e eles não sabem quem foi, então pegam a gente e batem até que a gente acuse alguém e tem uma hora que a gente fala algum nome só para se livrar*”. (Ferreira, 1979, p. 88, itálico do autor).

De acuerdo con Rizzini y Rizzini (1991), los menores que están involucrados en actividades delictivas, según sugieren las investigaciones, oscilan en edades más o menos avanzadas, entre los 14 a 18 años, posiblemente con una experiencia de vida en la calle y sobretudo, aquellos que no tienen vínculos afectivos con sus familias; además, la mayoría de los estudios hacen un abordaje del tema de la delincuencia desde las instituciones de atención

a los menores, juzgados de menores y programas de atención al menor infractor, “lo que las investigaciones revelan sobre las infracciones cometidas por los menores de edad es que las más comunes incluyen en la categoría ‘crímenes contra el patrimonio’, en particular casos de hurtos.” (RIZZINI e RIZZINI, 1991, p. 83, tradução nossa).

Como ya se menciona anteriormente, algunos de los niños desarrollan como medio de subsistencia, otro tipo de actividades como pedir dinero en las calles, sin embargo, aunque es más difícil que se admita, muchos de estos niños abren mano a las actividades ilícitas para “hacer un extra” así sea de manera esporádica, como por ejemplo, el hurto, el tráfico de drogas y la prostitución, a lo que algunos autores se refieren como “actividades marginales”, ó, ilícitas como ya lo había referenciado Rosemberg (1996), ya que no pueden ser vistas como formas de trabajo, según Rizzini y Rizzini (1991) dichas actividades marginales se dividen en dos tipos, “las infractoras (hurto, robos, prostitución, tráfico de drogas) y las no-infractoras (mendigar y deambular).” (p. 83, tradução nossa).

Así pues, primero se aprende a “pedir” luego, generalmente y con ayuda del grupo se comienza a hurtar y robar, como lo relata Vogel y Mello (1991), para conseguir sacar una billetera, quitar una cartera o sacar algún producto de una tienda, es necesario actuar con la complicidad de uno o mas compañeros, cuya tarea, será desviar la atención de la víctima, obstaculizar sus movimientos y confundir a algún eventual perseguidor a la ahora de dispersarse para garantizar el éxito del hurto, ya en el caso de robo con agresión, la contribución de los camaradas es igualmente indispensable, ya sea en la concepción de la acción, o en la puesta en marcha, así pues,

Furtar e roubar pressupõe a turma ainda por outro motivo. Ambas são atividades que envolvem técnica e saber. São habilidades que precisam ser aprendidas e treinadas. É na turma que se aprende desde o andar na rua, até o quê, de quem, como e quando furtar ou roubar. O furto e o roubo definem um critério de classificação no universo dos meninos e meninas de rua. “Chorro” é quem “bate carteira”, toma bolsas na corrida, surrupia a roupa dos varais e furta lojas. Quem arromba butiques, farmácias, padarias, lojas de ferragens, sapatarias, residências, lanchonetes e trailers é “caxangeiro”; os da “caxanga” tendem menosprezar os do “chorro”. (VOGEL e MELLO, 1991, p. 145).

Finalmente, Rizzini y Rizzini (1991), afirman a partir de sus estudios que el número de niños y adolescentes involucrados en actividades marginales o ilícitas, es inferior en comparación con la cantidad de menores trabajadores.

3.3.2. *El caso de los niños y niñas en Colombia: Los gamines*

A partir de 1970 comienza un periodo de grandes transformaciones para Colombia, su economía crecería a un ritmo acelerado hasta 1980, cuando el país comienza a sentir la recesión mundial, uno de los cambios significativos será el paso de la economía predominantemente rural a otra urbana, de igual manera el proceso de urbanización continuó a paso firme aunque moderado. El Estado Colombiano es un Estado privatizado, atrapado entre el liberalismo económico y el conservadurismo político (CORREDOR 1992; MEJÍA; LONDOÑO; GRANDA, 2010).

Para mediados de los años ochenta se dará prioridad a programas sociales específicos, según datos del censo de 1985, más del 40% de la población colombiana vive en condiciones de pobreza, en este sentido la pobreza será relacionada con la calidad y el nivel de empleo, ingresos individuales y familiares, con el nivel de desarrollo económico que determina el excedente social y con la forma como dicho excedente es adecuado y distribuido entre los agentes sociales, siendo responsabilidad del Estado canalizarlo hacia la satisfacción de las necesidades básicas (CERDA, 1997).

Una de las consecuencias directas de la economía capitalista que en Colombia comienza a impulsarse, lleva a enfatizar en los criterios de crecimiento económico sobre las perspectivas de desarrollo humano y social, generando una sociedad en la que de forma permanente y creciente se exponen ciertos grupos de la población a la exclusión social, generando de manera gradual que un mayor numero de personas se vean en condiciones de extrema pobreza, de modo que sólo tengan como alternativa la búsqueda de nuevas formas de supervivencia, así como el rebusque diario y/o hasta pensar en la calle como hábitat permanente (CORREA; ZAPATA, 2015).

Así pues, los niños en espacios como la calle, sería el reflejo de una infancia huérfana, abandonada y delincuente, un grupo poblacional específico el cual estaría en situación de abandono físico y moral, en los que la calle sería el lugar de lucha y supervivencia, como mencionaría Jiménez (2012), constituyéndose en un problema que se confundió con las dinámicas de la industrialización tardía y de la urbanización desordenada que se vivió en Colombia, este autor hace la siguiente descripción:

Muchos de ellos eran vistos aún de manera romántica como “gofillos”, chiquillos traviosos o, de manera un poco más objetiva, como un grupo de menores carenciados, abandonados, faltos de asistencia y de vivienda. Todos fueron recogidos por una instancia de delimitación particular, como lo es la constitución de

la teoría del gamin en Colombia, la cual tomó fuerza, [...] a lo largo de la década del setenta y primera mitad de los ochenta del siglo XX. (JIMÉNEZ, 2012, p. 82).

Uno de los factores determinantes del gaminismo serán los problemas socioeconómicos y culturales, familiares e individuales, así pues, como todas las dificultades derivadas de la pobreza extrema de las familias que viven en zonas marginales de las ciudades (CERDA, 1997).

Es así, como se afirma que uno de los problemas de mayor atención que enfrenta la sociedad colombiana a finales de los años 70s, es el que tiene que ver con la gamineria o niñez abandonada, siendo una cuestión de inequidad de un Estado indolente que no se preocupa por su infancia y que atenta contra los Derechos Humanos y en especial los del niño, en palabras de Jaramillo, (1979, p. 23), “No es aceptable desde ningún punto de vista [...], el que la niñez desprotegida de un país tenga que proyectar su futuro inevitable hacia un marco delictivo y así, devolver como contraprestación al desproteccionismo estatal y a la indiferente sociedad burguesa su cuota agresiva”, respuesta equitativa a lo recibido, en esta perspectiva el autor menciona:

El problema social está latente: la secuela del mañana ha tenido como génesis la escuela infamante del abandono; con un proceso que no es estático sino evolutivo; ya lo vemos cada día proyectarse con un multiplicador que espanta. Las ciudades contemplan con aire monolítico la vertiginosidad fecunda con que se aumentan las “galladas”, que dicho sea de paso, tienen su léxico propio tal como el lunfardo bonaerense. Y las gentes miran con terror la inseguridad que tienen para sí la vida, honra y pertenencias; miramos con angustia e indefensos, cómo llegan los “hijos de nadie” con su agresividad adquirida hija putativa de su medio ambiente para descargarla con toda su vehemencia contra patrones culturales ajenos que se repudian con hostilidad innata. (JARAMILLO, 1979, p. 24).

Aunque ya este claro que al hablar de niños en situación de calle en Colombia, nos estamos refiriendo al gamín, vale la pena, precisar el uso de este termino se hace para aludir a estos infantes, son entonces los gamines niños entre los 5 y los 12 años, que deambulan por las calles, sucios y desgredados, duermen en los portales o espacios públicos donde los encuentra la noche, arropados con papel periódico, siempre atentos para aprovechar la más mínima oportunidad para cometer alguna pillería, así como pedir limosna e introducirse de forma gratuita a los diferentes espectáculos o al servicio de transporte publico (JIMÉNEZ, 2012; ORTEGA, 1972).

Como resultado por su corta edad, no contaban con medios propios para su subsistencia, de tal manera que dentro de las alternativas a las que recurrían estaba la mendicidad, el robo, y algunos trabajos lo que les permitía tener acceso a bienes y servicios

ofrecidos por la sociedad, en otros casos haciendo uso de su categoría de desposeídos, no encontraban otra opción que apropiarse de dichos medios para sobrevivir (MUÑOZ y PACHÓN, 1980; ORTEGA, 1972).

El gamín es, considerado como un inmigrante permanente, teniendo la calle como habitación, se encuentra constantemente en situación de riesgo y peligro que lo llevan cada vez más a desarrollar capacidades de subsistencia, recorre la ciudad con facilidad en busca elementos que le aporten a su diario vivir, su supervivencia depende de la cooperación entre su grupo de pares, así como la organización que se va generando en la gallada, al respecto Muñoz y Pachón (1980) agregan:

La supervivencia individual puede llevarlos a separarse del grupo y buscar otra gallada que le presenten mejores oportunidades. Dentro de un ambiente en el cual los bienes limitados tiene que optar por una supervivencia en grupo, y su comportamiento se vuelve agresivo hacia todo aquel individuo o grupo que atente contra sus bienes y trate de apropiarse de su territorio. La ciudad es al niño de la calle como lo que la selva para los pueblos primitivos: no puede cultivarse, pero sí buscar la oportunidad de recoger los productos. (MUÑOZ Y PACHÓN, 1980, p. 123).

En este sentido para los años setenta, se tendrá una conceptualización del gamín como, ese infante menor de edad, y que tenía un límite de edad no mayor de 16 años, generalmente de sexo masculino, con una apariencia ya descrita, de familias disfuncionales con las que mantiene una ruptura total o parcial de las relaciones, se caracteriza por que la calle es su medio socializante, cooperativo y de abrigo, razón por la cual, para este tiempo el gamín será parte de las preocupaciones de la sociedad moderna, de la ciudad, el gamín comienza a convertirse en una preocupación del orden de los pobres, porque generaba una sensación de inseguridad en torno a los demás habitantes de la ciudad, Jiménez (2012, p. 84) “El gamín, que venía de la pobreza, representando a la vez una de sus principales formas adaptativas que expresaba a un sujeto frágil a partir de su infancia, se constituyó en una preocupación pública y objeto de reflexiones teóricas a lo largo de los años 70”.

Observamos también, que además de caracterizar el fenómeno del gamín o niño de la calle, se debe mencionar la existencia de un número elevado de niños que sin estar dentro de la categoría de gamines, hacían parte de la dinámica de la calle, ya que sin constituirse en niños de la calle, si están dentro del concepto de niños en la calle, dado que sin romper con los vínculos familiares, permanecían fuera de su casa la mayor parte del tiempo, en su mayoría debido a la falta de cobertura o dificultades en la adaptación al medio educativo, estos infantes se encontraban sobre una delgada línea que los separaba del gaminismo, en ese

sentido, Jiménez (2012) manifiesta,

[...] Las investigaciones de la época logran establecer que existía un tipo de niño que aún no se había constituido en gamín, debido a que no había roto vínculos con la familia y permanecía fuera de la casa solo parte del día, hasta cuando una golpiza, el hambre u otro acto de violencia familiar le definían su estadía permanente lejos de casa. La calle era muy atractiva para muchos. (JIMÉNEZ, 2012, p. 83).

Durante 1980, la historia de los niños de la calle, estará marcada por otra de las realidades sociales de la época, aunque la calle fuera un atractivo para muchos niños que querían huir de unas realidades demasiado hostiles para su edad, para comienzos de 1980, van a encontrarse con otras problemáticas que adquieren mayor incidencia en la vida de calle, la droga, la prostitución y la delincuencia, “con el apogeo de las drogas en 1980, la calle tuvo otro tipo de auge, el cual lentamente había ido deteriorando a la población de la calle, en la que infortunadamente había una gran cantidad de niños desamparados.” (JIMÉNEZ, 2012, p. 83).

3.3.2.1. Representación de Infancia de calle

Desde las representaciones que se hace de los niños en situación de calle, específicamente en los Gamines, nos encontramos con diferentes relatos como el de Rojas (1996, p. 8), quien referencia que la “Filosofía del gamín revela el transcurrir diario de un pueblo que vive la aventura sostenido por el caos, la ingenuidad y la desvergüenza de una sociedad humillante que refleja su voz y su sombra en contra del futuro mismo de sus hijos”.

Así mismo, Muñoz y Pachón (1980), señalan que “El gamín no es un niño”, las autoras para explicar esa afirmación retoman los postulados de Ariès, resaltando que este concepto varía históricamente, haciendo una diferenciación del mismo, de dónde surge paulatinamente como consecuencia de la mezcla e identidad del niño con los adultos, el ente social nuevo que se denominará: niño, así pues, para referirse al niño gamín, las autoras manifiestan que, “[...] Estos niños adultos son el producto de una sociedad injusta que exige de sus miembros comportamientos distintos en función de su posición dentro de un esquema de posesión y no dentro de un esquema de posibilidades y necesidades.” (MUÑOZ e PACHÓN, 1980, p. 125), de igual manera Jiménez, haciendo referencia a la niñez abandonada, afirmará que:

La mayoría de los cuales se veía obligada vivir como adultos en el trabajo prematuro, en el hacinamiento, sin espacios ni educación. El gamín, era solamente el signo más visible y llamativo de un estado irregular de la niñez que merecía toda atención. Y la sociedad tenía la responsabilidad y el deber de solucionar el problema mediante la colaboración estrecha con los organismos estatales institucionales filantrópicos ves asistencia, los educadores de calle y los investigadores sociales. (JIMÉNEZ, 2012, p. 86).

Según Cerda, (1997), los sociólogos han definido al gamín como un niño que ha roto sus vínculos familiares, resultado de factores sociales, económicos y culturales, que posee formas de vida propias, con una organización, jergas, con recursos propios, conformando una subcultura adecuada para sobrevivir en la calle, ya sea por medio de actividades esporádicas o circunstanciales, los estudiosos del tema coinciden en caracterizar a los gamines como menores provenientes fundamentalmente de los sectores marginales de la ciudad, con marcados problemas familiares,

La mayoría de estos niños han sido objeto de maltrato físicos y psicológicos, los cuales se constituyen en las causas principales que han motivado el abandono del hogar. Son niños abandonados, que por causas diferentes encuentran un punto de apoyo para su supervivencia en la “gallada”. O sea grupos de gamines constituidos para enfrentar los múltiples problemas que deben resolver éstos a nivel social y material. El menor logra consumir el proceso de acomodación a la vida de la calle a través de la “gallada”. Sin este grupo, el niño estaría condenado a la mendicidad o al delito, y probablemente el fenómeno del gaminismo tendría otras características. (CERDA, 1997, p. 232).

Así pues, según Jiménez (2012), una de las representaciones de esta infancia será la del niño carente de toda protección afectiva, económica y social, con unos rasgos característicos en su comportamiento, como la inestabilidad y el rechazo de las normas sociales familiares, por lo que a su vez será rechazado por el medio social, para finales de los años 70s, el gamín será reconocido fácilmente como un niño errante, sin vínculos familiares firmes, con una capacidad de formar grupos o bandas contrapuestos a los adultos, llegando a intimidar y por ende ser rechazados por un alto índice de la sociedad.

Por otro lado, Rojas (1996), considera que la situación del gamín está influenciada por dificultades en la estructuración de la personalidad, en este caso por las falencias y las deficiencias individuales en el medio familiar y social, descartando problemas en la voluntad o la moralidad, en contraposición a las normas legales existentes, “o a la ausencia de conciencia moral sin lograr que sus padres orienten su acción educativa apoyándola en los hechos psicológicos” (p. 26), de igual manera Muñoz e Pachón (1980), indican que aunque muchas veces el gamín es visto como un caso de comportamiento especial, no es así, el

gaminismo es apenas una forma concreta de vida, producto de la adopción por parte de un grupo infantil, sin medios propios para lograr su subsistencia, de los principios de organización y de los valores de una época, al margen de los adultos.

3.3.2.2. *Una mirada a las familias de los gamines.*

Una de las características de las familias de los gamines es que en su mayoría son parte de las migraciones internas, resultado de las divergencias entre el proceso de urbanización y de industrialización que generó un desequilibrio no sólo con respecto a la localización de las fuentes de empleo, sino que afectó todo lo referente a los servicios del Estado, llegando al fenómeno migratorio ya mencionado y que era motivado en parte por la idea que “en la capital se vive mejor” (GRANADOS, 1976).

Muñoz e Pachón, (1980), a través del trabajo de campo expuesto en su libro *Gamines Testimonios*, señalan que un alto porcentaje de madres de los niños que hicieron parte de su investigación tuvieron más de un esposo, resaltando también que en la mayoría de las historias de los gamines, aparece como común denominador el hecho de ser el padrastro quien desempeña las funciones del padre real, así pues, esta situación contribuye a que la dinámica familiar presente una grieta reforzando la pérdida de control familiar sobre los niños al generar de cierta forma una ausencia de modelos positivos, y reforzando carencias en torno a las normas y sanciones entre el padre y la madre, y por consiguiente “un menor grado de contacto entre padres e hijos, que puede llegar hasta su ausencia total.” (MUÑOZ y PACHÓN, 1980, p. 101), en esta perspectiva, Granados, señala que una de las razones para que los padres de los gamines estén separados es la agresión constante y la causa principal se origina en la “pelea entre los cónyuges”, por ejemplo,

El padre abandona a la madre y pasa convivir con otra mujer, aunque también se presenta el caso en que la madre abandona el padre y vive con otro hombre, lo cual lleva a que en el hogar se introduzca un padrastro o una madrastra, quienes llegan a maltratar al menor, en mayor grado que sus padres, acelerando su proceso de abandono del hogar. El 39.1 por ciento de los padres de los gamines viven juntos porque ‘se quieren’ y ‘trabajan juntos’, sin embargo, en el fondo yace el mismo problema que puede obligarlos a separarse algún día, pues ‘cuando se emborrachan pelean por falta de plata’. (GRANADOS, 1976, p. 11).

Hay que mencionar además que, la condición socioeconómica del individuo estará definida por el nivel educativo y que influenciara en una determinada ocupación, que será la

base de sus ingresos; el bajo nivel socioeconómico, tendrá una repercusión en la dinámica familiar conduciéndola a una desorganización, ya que, según Granados (1976), conscientes que su situación personal no mejorará, la única forma de protestar es a través de formas irracionales, descargando sus tensiones con las personas más cercanas a ellos, sus cónyuges e hijos.

Las familias de los niños de la calle, en general se encuentran en proceso de adaptación a la ciudad, su nivel socioeconómico los conduce a optar por vivir en pensiones, inquilinatos, casas o casalotes cuya características común en cuanto a sus condiciones habitacionales reside en que en muy poco espacio vive gran número de personas, es decir, como opción de supervivencia, una de las opciones que tienen es vivir en hacinamiento, así pues, esto repercute en las relaciones con otras familias, manteniéndolas en conflicto permanente y como consecuencia de las reducidas áreas para la recreación, los niños prefieren jugar en el patio o en la calle, siendo ahí donde se relacionan con niños de edad y condición semejantes, ya que es un espacio donde tienen menos restricciones, así pues, el grupo de amigos se convierte en el agente socializador más importante (GRANADOS, 1976; MUÑOZ y PACHÓN, 1980).

Luego, el hacinamiento facilita la desorganización familiar, dado que en estas circunstancias muchas de las familias “tendrá como vecinos de habitación a la prostituta que vive ahí, por la cercanía al lugar de ‘trabajo’ y al delincuente que ha escogido esa vivienda por su proximidad a sus fuentes de ingreso (Oficinas y almacenes comerciales). Desde luego que en el inquilinato también habitan familias que no son delincuentes.” (GRANADOS, 1976, p. 62).

Ahora bien, dentro de la socialización básica realizada a través de la vida diaria de una familia, era común que “los padres delegaran a los niños el cuidado de los hermanos menores, la preparación de la comida, la compra del mercado diario y múltiples mandados. Esto se debe muchas veces a que ambos padres tienen que trabajar fuera de la casa,” (MUÑOZ e PACHÓN, 1980, p. 102), siendo normal encontrar que el contacto entre padres e hijos estaba delimitado a las ordenes, castigos y amenazas.

En esa misma línea, Jiménez (2012), alude a la situación familiar del gamín, la cual está demarcada por los problemas de responsabilidad paterna y materna, al del núcleo familiar entre otros, “el Gaminismo se asocia así, en primer lugar, con la inestabilidad de la madre, por cuanto mayor tiempo de separación, corresponde mayor número de hijos gamines.” (JIMÉNEZ, 2012, p. 87, 92).

Así pues, a manera de ejemplo de lo que se ha mencionado sobre la familia, Gutiérrez²⁹ (1998), presenta el siguiente relato de vida,

Álvaro salió por primera vez de la casa de su mamá por no querer comer. Sin embargo, era esta una época en la que en la familia escaseaba el alimento: su madre y su padrastro trabajaban en un nuevo oficio, aún sin resultados satisfactorios. Parece que una tarde cualquiera, ella repartió lo mejor que pudo cuánto traía la olla, pero en el reparto pasó involuntariamente por alto a Álvaro. El escándalo sobrevino cuando el padrastro intentó pasarle al niño su propio plato para quedarse él sin comer; y probablemente la madre entendió esto como un grave reproche. La emprendió entonces contra el chiquito, insultándolo primero y procurando luego que a la fuerza tragara el alimento. [...] relata Álvaro que así, sin comer, pasó un rato, que la madre lo echó a la calle luego. Esa noche la paso, probablemente, dormido bajo cualquier abrigo, hasta que sus padres lo buscaron luego sin despertarlo, lo trajeron al hogar. [...] a la primera fuga siguió otra, a causa de haber perdido unos centavos con los que lo habían enviada comprar leche. El miedo al castigo brutal fue mayor que el temor a la oscuridad, a los muertos y a los policías, al hambre y al frío; y a está salida siguió otra y seguirían otras. (GUTIÉRREZ, 1998, p. 38).

Por su parte, Rojas (1996), agrega que el menor esta entonces, condenado a un abandono físico y moral, ya que como resultado de esta descuido se configuran los casos en los que los menores son privados de la atención y cuidados que requiere, ya sea por causas intencionales o no, las que llevan a los padres o personas encargadas a dejar de ofrecer y garantizar la protección a sus hijos. No obstante, la familia constituye uno de los factores que participan en la formación de la conducta del menor, la influencia de la familia debe constituir el punto de referencia central con el que confrontarán las influencias recibidas del exterior.

3.3.2.3. *Motivos para huir de casa.*

Según Granados (1976), el niño comienza a pensar el gaminismo como una forma de mejorar su vida e inicia a considerar la opción de abandonar su hogar, antes de esto ocurrir, él ya ha tenido contacto con diferentes formas de gaminismo, ya sea en las calles observando a otros niños vagando, jugando, consiguiendo dinero y mendigando comida, a través de los periódicos se muestra a los gamines como esos niños de la calle, los cuales son tratados como “héroes”, así pues, el autor afirma que aspectos como los mencionados antes comienzan a influir en los niños que aún no han optado por la calle a través de ideas como las que manifiesta a continuación: “Los gamines viven todo el día en aventuras, no deben obedecer a

²⁹ A mediados de la década de 1960, el medico psiquiatra, José Gutiérrez, realizaría una investigación con los niños de las calles bogotanas –gamines- en la que decide dejar su consultorio y hacer un trabajo de campo con dos niños de la calle, Alvaro Pérez y Juan González.

nadie, comen y tienen plata con solo pedir, y además figuran como los grandes personajes, retratado en los periódicos.” (GRANADOS, 1976, p. 13).

Para comprender mejor el motivo por el cual los niños llegan a la calle, Rojas (1996), escribe que desde muy temprano el niño sufre las consecuencias de un hogar disfuncional, a través de los “tratos descontrolados de sus padres quienes aplican sistemas absurdos lo que produce trastornos emocionales y una futura conducta antisocial, consecuencias éstas que no se evitan solamente con tratar de sacar a un pueblo del analfabetismo sino de la miseria.” (p. 37), de igual manera, entre las causas que este autor relaciona está el temor a los padres por problemas severos de alcoholismo, situaciones agresivas entre los padres, condiciones materiales precarias, maltratos, recriminaciones constantes y sensación de rechazo; en este sentido, Muñoz y Pachón, agregan:

La amenaza y el castigo inconsistente conducen a comportamientos de fuga. No es raro que después de la acción el niño prefiera evitar al adulto, antes que someterse a un posible castigo. [...] Si las acciones independientes de su calidad producen generalmente castigo, el niño va a tratar de actuar, o actuará, fuera del control del adulto ante posible conocimiento de los padres de una acción que se sospecha va a producir castigo, e intentará huir de ellos. Puede afirmarse, finalmente, que la familia expulsa al niño hacia la calle. (MUÑOZ e PACHÓN, 1980, p. 103).

Las razones por las cuales los gamines abandonan su hogar son repetitivas, siendo en el mayor de los casos, maltrato físico o simple abandono por parte de la madre o del padre, en consonancia con lo mencionado hasta ahora, según Cerda, (1997, p. 235), “Más de la mitad de los entrevistados se mostró interesado en regresar a su hogar siempre que cambien las condiciones de maltrato y de violencia en su medio familiar.”

Gutiérrez, (1989), al referirse a las razones por las que los menores abandonan sus hogares, utiliza la siguiente expresión, “Niños que huyeron de sus casas por el sadismo de sus mayores, muchos de ellos verdaderos enfermos mentales” (p. 15), y aclara que dicho sadismo ha sido reportado por todos de los investigadores de la vida de los gamines, aunque su importancia varía según el autor, por ejemplo, Jiménez, (2012) citando a Virginia Gutiérrez, escribe:

Virginia Gutiérrez de Pineda estableció diversas variables como motivaciones que lleva a los menores a vivir en la calle:

- 3.1.1. Condiciones particulares de la personalidad del niño.
- 4.1.1. Un ambiente familiar indeseado, con cobertura mínima de necesidades vitales de sobrevivencia y de seguridad psíquica y afectiva.
- 5.1.1. Una causa inmediata que aparece como razón desencadenante de la situación gestada, estímulo final que precipita su huida. (JIMÉNEZ, 2012, p. 93).

En la mayoría de los hogares, el alcohol es una de las aficiones de los padres, llegando a incitar a sus hijos a ingerirlo, lo que representa el inicio de un problema potencial, “esta situación es el resultado, no de su propia voluntad, sino la consecuencia que determina el valor de la presión social, sin que sienta la rotura del contacto con su familia ni el rechazo que sobre él se haga” (ROJAS, 1996, p. 40), de acuerdo con el autor, una de las secuelas de dichas prácticas es la crisis tanto económica que se traduce en angustia y desesperación sobretodo para los niños que esperan en sus casas por el sustento que sus padres deben llevar a sus hogares, sin entender que “ese pequeño capital se encuentra formando parte de la contabilidad de bares, griles o cafés, dando así piso a otros aspectos negativo de socialización.” (1996, p. 42).

Así por ejemplo, Gutiérrez, (1989), en una de las encuestas que realizó para indagar sobre la iniciación del gaminismo, presenta la respuesta que le escribe uno de los adolescentes (gamín), Roberto Ferreira,

«Conozco muy bien la vida de los gamines y los problemas por los cuales se vuelven gamines. Principian volándose de sus casas, porque tienen una mala compañía y también influye la crianza de los padres que los desprecian les pegan sin motivo alguno porque no comprenden las situaciones de los niños, pero de vez en cuando los padres tienen razón.

«También se pueden *volar* porque los mandan por un mandado y se les pierde la plata y ellos vuelven a alojarse en su casa pero los rechazan con una amenaza: *Entrégueme la plata ya, si no quiere que le dé su fuetera.*

«El niño, de miedo, se desaloja en la casa y se pone a dormir en los parques, al llegar el amanecer, de pronto tropieza con la policía, y ésta le pregunta: “¿Qué está haciendo?” *El niño le contesta: No señor agente, fue que la plata que me mandaron a hacer un mandado se me perdió y me rechazan de la casa, y me amenazaron con que me iban a dar una paliza.* Llevado de nuevo a casa, le preguntan por la plata y el niño se inventa una mentira para poder salir de la casa y salvarse del leñero que le van a dar sino encuentra el dinero. Le contesta la mamá: *Corra, busque el dinero.* El niño le dice: *sí, mamá, voy a buscarlo,* y cuando ya está en la calle piensa para qué lado coger y dice: *No importa, me vuelo de la casa.*

«Se encuentra con unos gamines que les ha sucedido lo mismo que a él y dice: *¿Oiga, me prestas 20 centavos?* Y el niño, todo asustado de que le hagan daño dice: *no tengo plata.* Alguno le revira: *Y si lo requisito y encuentro plata, ¿la cojo para mí?* Le contesta: *Está bien.* Algunos de esos gamines se arrojan a requisarlo, le requisan los bolsillos y no le encuentran nada, el niño se copia de ellos y les dice: *Oigan, ¿ustedes también están volados de su casa?* Ellos le contestan: *Sí.* Lo convida a andar y le dicen: *está bien camine, andemos.* Pasando los días, aguantando hambre, se deciden a robar copas de carros o limpia brisas y el niño les dice: *No, camine pedimos trabajo por allí;* y a todos les alegran sus palabras, se ponen a pedir trabajo y en todas partes les contestan a gritos: *¡No, Aquí no necesitamos gamines, aquí necesitamos gente honrada!*

«Ellos siguen pidiendo trabajo y en ninguna parte los alojan; se cansan de pedir trabajo y se echan a robar copas, limpia brisas, etc., y esta es la vida del gaminismo colombiano, producto del odio que nos tiene la gente». (GUTIÉRREZ, 1998, p.70-71).

3.3.2.4. *Cuando la calle es la casa: los niños en la calle.*

Tal como menciona Jiménez (2012, p. 96), “la calle era un espacio imprevisible y anónimo; las calles eran peligrosas en la medida en que se les ofrecía a los niños sin integrarlos. Allí el menor, realizaba un proceso socializador propio y encontraba medios perturbadores”; a su vez el autor citando a Páez Morales, (1996), comenta que la calle genera una atracción para el niño porque se establece como un espacio de socialización en el que sobresale la igualdad, es un lugar de todos y que no le pertenece a nadie, así pues, Jiménez (2012) “las calles se establecían como un espacio no estructurado; en la calle el niño pretendía encontrar su libertad, creía poder huir del conflicto familiar y evadir el maltrato y la agresión de la que era objeto, la calle se instituía en la escuela que educaba de una forma que le era propia.” (p. 96), y agrega:

Una vez ubicado el gamín en la calle, este vivía una experiencia más que idílica, de carácter infernal; violento, inseguro y trágico. Los gamines, desde los años setenta, fueron ampliamente conocidos por la población como niños errantes, sin lazos familiares firmes, capaces de asociarse con bandas y de formar un grupo opuesto a los adultos, siendo temidos y rechazados por un alto porcentaje de la sociedad. El gamín, desde los años setenta, fue visto como aquel menor que había roto completamente las relaciones con la familia, abandonado, desorientado, con problemas serios en el hogar, que muchas veces lo impulsaban a elegir la calle como escape. El verdadero gamín era una especie de vago crónico que deambula por las calles en gallada y subsistía en parte de la limosna, de propinas y del producto de robos; vivía al margen de la ley y con frecuencia se veía envuelto en fechorías. (JIMÉNEZ, 2012, p. 101).

Al tener un conocimiento de lo que significa la vida en la calle, el niño se encuentra con el maltrato que recibe en su hogar y el sentimiento que genera en el grupo familiar saber que la vida en la ciudad no cumple con las expectativas que se habían creado cuando llegaron a ella, situación que implica y exige una adaptación a las nuevas circunstancias, en ocasiones, cuando las condiciones dentro de casa se hacen difíciles, aparecen los amigos o vecinos quienes ya han tenido contacto con la calle y que sirven de puente para el primer acercamiento con el grupo o “gallada”, en la calle difícilmente se sobrevive solo, el menor que abandona su hogar sin conocer a ningún miembro de una gallada, ya sea por orfandad o simplemente porque huyó de casa, debe vagar por las calles hasta que conoce a alguien que lo vincula a una gallada (GRANADOS, 1976). Así por ejemplo, el autor presenta según su investigación la siguiente descripción:

La gallada en sí es un grupo surgido en 1973 y compuesto (año tras año ha ido decreciendo el número de miembros que componen la gallada, para evitar ser localizados fácilmente: el número de gamines aumenta, consecuentemente el de galladas también) por 5 a 6 miembros cohesionados y organizados por un jefe, que se reúnen para realizar las actividades características del gaminismo: dormir, robar, rebuscar comida y tratar de ser felices en la ciudad (yendo a cine, lucha, viajando en ‘linche’). Además el grupo les brinda compañía, amigos para jugar coma y protección para la supervivencia [...] (GRANADOS, 1976, p. 14).

Conviene subrayar, que la gallada como grupo, le ofrece al niño oportunidades de tipo afectivo y garantiza de cierta manera la subsistencia que no ha tenido en casa, siendo uno de los elementos que definitivamente lo van a vincular a la calle, se crean nuevos valores, como por ejemplo, la adopción de un nuevo vocabulario “jergas”, asignación de otra identidad o de un “alias” o apodo, así como la consecución de dinero a través de la realización de trabajos propios de la subcultura del gamín: embolando, vendiendo prensa o robando, elimina sus problemas de comidas, dormida y vestido, ya sea que estas necesidades las llena pidiendo cuando y donde lo desee (CERDA, 1997; GRANADOS, 1979), José Gutiérrez, citando a Virginia Gutiérrez, agrega:

Las galladas son grupos sociales conformados por menores. [...] (en busca de su seguridad material, psíquica y afectiva. Constituyen la unidad básica de sobrevivencia de los gramíneas de acepción clásica, que carecen de familia [...] con funciones de respaldo, seguridad y control prodigado a sus miembros. Virginia Gutiérrez de Pineda, El gamín, albergue social, familia. 1978, p. 45. (GUTIÉRREZ, 1998, p.16).

La calle será su nuevo hogar y la gallada su familia, la gran mayoría duerme en la calle, generalmente con su gallada, en palabras de Cerda, (1997, p. 234) “el sitio donde duerme se le conoce con el sugestivo nombre de ‘camada’, ubicado preferentemente en andenes, lotes abandonados, parques públicos, bajo los puentes y algunas veces en instituciones publicas y privadas que le permiten pernoctar en la noche.”

Por su parte, Gutiérrez (1989), describe al gamín en la calle, como ese niño en constante conflicto con la norma, siendo su apariencia una de las evidencias más notorias, el autor lo retrata así, “grotescamente cubierto por desproporcionadas prendas, el gamín se desliza harapiento y actúa como si conscientemente representara un papel de payaso: precisamente aquel que por su crítica función social desempeña.” (p. 46), tal como se ilustra, la calle es para el niño la fuente de sustento y descanso, es el espacio en que expresa su libertad y su forma e ser, para ilustrar la implicación de la calle en la vida de los niños, a continuación, se presenta el siguiente relato:

Volvió a su calle, tan temida y, como él lo expresara en un escrito de los 16 años, «tan querida» lleca.

- Llamamos lleca a la calle, pero lleca es algo más profundos: nuestra casa – decía Álvaro.

«La lleca es todo por la noche. Lleca quiere decir noche; en la lleca se ve el día con temor encima, incómodos con la idea de que un policía viene. Con los papeles que nos arropamos no nos basta y el frío es tremendo. Hacemos la cama del soldado: nos apretamos bien para guardar el calor lo más que se pueda. Ya con la costumbre, no se llega a sentir el frío, o por lo menos no se lamenta. Casi sin respirar, pasamos la noche. Pero como los policías han logrado que les tengamos pánico, así guardamos el aliento.» (GUTIÉRREZ, 1998, p. 49).

En consecuencia, la calle es parte fundamental para el gamín, en ella pasa su tiempo, compartiendo su suerte y miseria con sus colegas o compinches, en ocasiones a manera de juego y otras con la brusca y tosca dureza característica de la vida callejera, sin horarios y normas para seguir, “duerme tendido a lo largo de las edificaciones, hecho un ovillo con otro u otros más, como en las camadas lo hacen los animales recién nacidos. Si en las tardes a veces no calienta el sol ardiente, en las madrugadas siempre lo despierta el penetrante frío” (GUTIÉRREZ, 1998, p.46), luego, al iniciar sus actividades cotidianas, todo depende de las necesidades inmediatas, el hambre o simplemente lo que se viene a la mente para hacer, buscar algo que comer, comenzar a mendigar o trabajar.

3.3.2.5. *Intentando sobrevivir en la calle.*

Una de las formas para sobrevivir en la calle, es a través de la vida en “gallada”, estar en grupo es un determinante para los procesos de socialización, está viene a ser la estructura que le permite al gamín subsistir en la calle, ya que al pertenecer a ella, encuentra protección, alimentación y dormida, resaltando el sentido de solidaridad del grupo. De acuerdo con Granados (1976), la gallada es la que ofrece información sobre los sitios donde pueden dormir y comer barato o gratis, de igual manera, sobre el funcionamiento de las instituciones a las que pueden acudir en caso de abandonarla ya sea porque algunos de sus miembros desean abandonar la calle, son detenidos, regresan a sus hogares o se entregan a alguna otra institución de atención.

De esta manera, Muñoz e Pachón, describen al gamín como un recolector y migrante permanente, el niño que vive en la calle esta permanentemente enfrentado a situaciones de déficit en relación a los medios de subsistencia, las autoras afirman de estos niños “que, como algunas comunidades primitivas, tiene que optar por la búsqueda de “frutos” esporádicos.

Como todo grupo recolector, el de los gamines tiene los elementos básicos: dispersión, cooperación y fluidez.” (MUÑOZ e PACHÓN, 1980, p. 122).

Conviene destacar que las autoras, describen al gamín, como un habitante de la ciudad que ocupan y poseen no sólo los lugares públicos sino que también se apropian de espacios privados, son “recolectores de cosechas urbanas”, se adaptan a las dinámicas de la ciudad, están dónde pueden obtener algún medio de subsistencia, pero también saben cuando retirarse de ella cuando se vuelve insoportable, la gallada es una de las estrategias que garantiza la sobrevivencia colectiva, “si la gallada está en proceso de organización y se halla conformada por niños pequeños, se usan sobre todo el robo en la calle y el de limpia brisas. Cuando se pertenece a una gallada organizada, aunque se recurre al robo menor, las modalidades más comunes son el estucheo y el apartamiento.” (MUÑOZ e PACHÓN, 1980, p. 64.).

El gamín, como ser migrante, recorre la ciudad y su territorio conocido, explora nuevas áreas, como individuo recursivo, utiliza el beneficio de cualquier lugar en que se encuentre, aunque posee gran movilidad también desarrolla cierta posesión y defensa de cierta territorialidad, su supervivencia depende de la organización y cooperación de los miembros de la gallada, esa supervivencia individual puede llevar a los gamines a separarse de la gallada y buscar otro grupo que le presente mejores oportunidades, es en la calle que el niño realiza las actividades necesarias para sobrevivir, obtiene comida, ya sea a través de lo que le regalan, de las sobras de los restaurantes o de lo que consigue comprar, ante la necesidad de sobrevivir, dedica parte del día a actividades o trabajos, vinculándose a la fuerza laboral a cambio de irrisorios salarios con una explotación máxima de sus capacidades, existían actividades legales, como el cuidado de carros, cantar en los buses o vender dulces o cigarrillos, así como tareas de tipo marginal como, mendigar, robar a transeúntes o establecimientos, desvalijamiento de carros, robo de comida o tráfico de drogas en pequeñas cantidades (ÁLVAREZ, 1999; CERDA, 1997; JIMÉNEZ; MUÑOZ; PACHÓN, 1980; ROJAS, 1996), de manera que:

El gamín es un trabajador, las historias sobre los gamines muestran claramente como el niño pasa de la limosna al robo. En ese camino, se presenta un proceso claro de capacitación en el cual se va haciendo una adquisición progresiva de instrumentos y de formas de comportamiento que implican un manejo productivo del ambiente. La limosna, el robo, el repele son trabajos. Son actividades que implican la obtención delictiva de bienes que posteriormente se comercian o se consumen. Adicionalmente, el niño realiza pequeños trabajos ocasionales: embola, distribuye prensa, vende en las calles y es jardinero, celador. El gamín oscila entre trabajos aceptados por la sociedad y labores delictivas. (MUÑOZ e PACHÓN, 1980, p. 123-124).

A partir de esta visión, la supervivencia del gamín, desde la opinión de Granados, (1976, p. 3), “es condicionada por ambientes socioeconómicos “marginales” es decir, que debe vivir en calidad de “agregado” a la ciudad, sin poder disfrutar de algunos de los elementos mínimos que necesita el ser humano para llevar una forma de vida equilibrada a las exigencias que afronta.”

En consonancia con lo anterior, se puede precisar como lo representa, Gutiérrez, (1989), los gamines no son considerados mendigos, porque no viven sólo de la caridad pública, tampoco son ladrones, porque no robaban todo lo que estaba a su alcance y menos llevar una vida de ladrones, sólo tomaban apenas lo necesario como para completar sus ingresos, resultante de trabajo ocasionales y de las donaciones que esporádicamente recibían, los gamines no conocían eso de ahorrar o acumular, parte de su filosofía era “lo ganado fácil se va también fácil.” (p.45), de manera puntual el autor menciona,

De la limosna al chantaje, el gamín presenta varias caras. De este modo, incluso de lograr rehabilitar algún o algunos niños, la potencial existencia de nuevos gamines estaba asegurada mientras subsistieran las galladas. Esta tierna criatura, al hacer parte de la banda o gallada, actuaba de forma diferente: absolutamente indefenso sin ella, por su vinculación resultaba alguien en realidad terrible, que se alejaba de la típica mendicidad y se sostenía con gran variedad de actividades delictivas. (GUTIÉRREZ, 1998, p.19.)

Así pues, la limosna será uno de los elementos que hacen parte de la realidad del gamín, siendo un factor determinante para su supervivencia, como un individuo de fácil adaptación, el gamín encontrará en la calle su hábitat y su hogar, teniendo como representación de la misma el imaginario de libertad y respeto que les faltó en sus hogares; el centro de las ciudades, como principal punto, el espacio público, será el escenario urbano de preferencia para todos, como espacio común habitados por todos de forma transitoria o permanente, es el espacio en que se aglomeran y se presentan las luchas entre galladas por el control del espacio. Es así que, en la calle, el niño debe proveerse así mismo de las condiciones necesarias para sobrevivir ante la agresividad de la vida de calle, existen labores de tipo legal y actividades marginales e ilegales (JIMÉNEZ, 2012).

3.3.2.6. *El otro lado de la vida en la calle, la delincuencia.*

Otro de los aspectos a mencionar dentro de la vida de los gamines, es la delincuencia, donde converge la mirada de muchos en su afán de conocer el origen de su comportamiento, así como la actuación frente al delito y su conducta ante las autoridades que, infructuosamente, tratan de reprimirla y sancionarla (ROJAS, 1996); el gaminismo como conducta y forma de vida, tiende a desaparecer en el delincuente juvenil, los procesos de rehabilitación del gamín tiende a ser más simple, ya que la mayoría de sus acciones son realizadas de manera abierta, tal vez, porque está más consciente de que es un niño al que la policía no puede aplicarle las mismas sanciones que emplea con los delincuentes adultos (CERDA, 1997).

Es preciso mostrar, como menciona Rojas (1996), la mirada que se tenía en cuanto a la delincuencia juvenil a través de las acciones establecidas para su erradicación, también como una manera de conocer o entender su origen, son varias las infracciones y los delitos contemplados en el código penal colombiano y que según la información de la Policía Nacional, es alto el índice de delitos cometidos por jóvenes cuyas edades oscilan entre los 14 y 18 años, así señala el autor:

Algo más de la cuarta parte del total de los delitos cometidos, Son contra la propiedad, destacándose las sustracciones de joyas. A ello le sigue el consumo de estupefacientes que hace violatorias las normas de nuestro código del Menor. Pero es preciso hacer constar el carácter incierto o indeterminado de la noción de “delincuente”. Que es un joven delincuente?. La definición dada por los juristas es algo elemental y muy poco exhaustiva. Se considera delincuente al menor “que comete una infracción penal cualquiera.” Pero esas infracciones van desde la simple contravención al crimen grave. (ROJAS, 1996, p. 120).

No obstante, y como ya se ha señalado en cuanto al imaginario que tienen los gamines a cerca de la calle, se presentan un alto índice de niños de calle que están con la expectativa de experimentar y agregar a su prontuario lo que tanto han soñado, están listos para cometer su primera hazaña de índole ilícito, situación que generalmente se presenta a la edad de los 7 u 8 años, acción que consiste en entrar a algún almacén de cadena en busca de bienes ajenos, el autor resalta, “es conveniente una intervención pedagógica que no ocasione traumas para su conducta futura. Pero, generalmente, observamos cómo se cuelga de los hombros de un niño pequeño la desagradable etiqueta de ‘delincuente’.” (ROJAS, 1979, p. 122).

Otro de los aspectos que se relacionan, es producto de las condiciones de hacinamiento en las que viven sus familias y que favorecen a la influencia que reciben los niños, de los

jóvenes o adultos que ya tienen contacto con la delincuencia, y que conviven en el mismo inquilinato o vecindario, así pues, “Observa que hay unos vecinos que se visten ‘bacano’, llegan tarde de la noche y se levantan tarde, los ha visto comer bastante y sólo trabajan 2 o 3 veces por semana. Más tarde aprende que los individuos ganan dinero ‘fácil’, es decir, robando” (GRANADOS, 1976, p. 63), ante la ausencia de los padres, padrastros o cuidadores, el niño comienza a acompañar a los delincuentes, quienes los utilizan como ayudantes para cometer sus fechorías.

Por último, Aunque Álvarez (1999), hace referencia al gamín bogotano, esta afirmación se aplica de modo general al afirmar que este se convirtió en un símbolo de la ciudad, estos niños se hicieron habitantes de la calle por diversas circunstancias, hasta su jerga llegó a idealizarse y estereotiparse en la literatura y en la crónica periodística, se trataba de aquellos niños trabajadores que se ocuparon de una serie de oficios que la ciudad en crecimiento fue demandando, esta infancia será en todo caso el mejor reflejo de la ciudad que accedía al mundo del progreso.

Finalmente, la expresión de Gamín va a sustituirse por la de niños y niñas de calle cuyo objetivo será cambiar la mirada estigmatizante hacia estos niños y adolescentes por parte de los códigos de menores, basados en la doctrina de situación irregular, para atenderlos fuera del ciclo de la institucionalización y la psiquiatrización (JIMÉNEZ, 2012).

A manera de conclusión, se debe pensar en las consecuencias que la pobreza y sus múltiples dimensiones de la vida social impregnan en la forma como se pueden comprender aquellas estructuras que se fundamentan en el sistema capitalista y por consiguiente el modo en que estas se reproducen, así pues desde el entendimiento de las identidades sociales demarcadas desde las singularidades, en las que niños, niñas y adolescentes en situación de calle, como sujetos singulares, se encuentran inmersos en una compleja realidad social que hace parte de una realidad social más universal, los niños son los más afectados por la pobreza, siendo una circunstancia que genera preocupación ya que, en la medida en que el bienestar de los niños se vea influenciado por el nivel de renta de las familias a las que pertenecen, se convierte en una problemática que genera mayor inequidad, injusticia social y falta de oportunidades, puesto que, es posible que se permita que los niños nacidos en familias pobres sean los más afectados llegando a comprometer su desempeño económico futuro, como menciona Barros y compañeros, “se cierra, así, el círculo de la pobreza: los menores pobres de hoy constituirán, con una mayor probabilidad, las unidades familiares pobres del mañana.” (BARROS, P., et al. 1991, p. 48, tradução nossa), así pues, en esa perspectiva

Ferreira (1979), presenta la entrevista que da el secretario de Seguridad Pública de São Paulo, Erasmo Dias en el Semanario “Aquí-São Paulo”, el 6 de mayo de 1976, sigue así:

O problema todo é a família. Se o garoto nasce filho de mãe solteira, se o garoto assiste seguidamente uma família descomposta em tudo e por tudo, o que é que o senhor acha que vai acontecer? O crime! [...] em qualquer esquina o senhor vê cinco, seis, sete, dez menores e maiores, marmanjos mesmo e crianças vendendo flores, limpando vidros, vendendo flanelas, tudo isso é bandido em potencial. Todos eles são ladrões. (FERREIRA, 1979, p. 56).

De igual modo, es importante precisar que los niños abandonados, realmente no lo son, ellos tienen familia, provienen de familias pobres que no siempre son disfuncionales, a partir de las diferentes investigaciones desarrolladas desde 1980, se verifica que la mayoría de estos infantes provienen de familias nucleares, que para su subsistencia necesitan de todos los recursos que puedan obtener por todos sus miembros, incluso los niños, lo que generalmente era considerado parte de la solidaridad familiar (RIZZINI; RIZZINI, 1991); sin embargo, a la familia le eran atribuidos gran parte de los problemas de orden social a los que el Estado debía hacerles frente, así pues, el niño y adolescente originario de las clases mas pobres era considerado un “bandido en potencial”.

4. CONSIDERACIONES FINALES

En la modernidad surge el sujeto humano como libertad y creación un individuo capaz de asumir la capacidad de transformación de la realidad y por tanto constituirse en actor social, es decir, la constitución del sujeto solo es posible por la existencia y el reconocimiento del otro, este sólo existe al movilizar la memoria, la solidaridad, el compartir, al inscribir su libertad personal en las batallas sociales, siendo importante para la constitución del sujeto el hecho de la acción colectiva o la consideración y felicidad de los otros en referencia a la acción social (TOURAINÉ, 1994).

De esta manera, se debe reconocer el impacto de la historia sobre los constructos culturales, sociales y políticos de la sociedad sobre el surgimiento de nuevas concepciones que se tienen acerca de la infancia, las cuales están delimitadas por el cambio de perspectivas en el tiempo que implican las ordenes sociales establecidos para atender la infancia y permite descubrir otras formas de infancia.

Así pues, como afirma Ariès (1981), antes de la modernidad no existía un sentimiento o una conciencia sobre la diferencia de los niños frente a los adultos, o sea una noción de infancia, y con el paso del tiempo va a llevarnos a asumir a niñas y niños como sujetos sociales, entendidos estos en tanto la conjunción del individuo, sujeto y actor, donde cada uno se define en relación a los otros dos, en un proceso que como dice Touraine (1994), se resiste al individualismo que solo lo reduce a la razón, y más bien releva el hecho de que en el sujeto se asocia individuo y libertad.

Esto evidentemente, cuestiona las bases mismas del sistema de relaciones de poder que se dan entre adultos y niños y obliga a repensar las formas de participación de cada uno de los actores sociales, siendo uno de ellos, las niñas y los niños, o la infancia y la niñez.

Los niños y niñas son sujetos sociales e históricos, marcados por las contradicciones de la sociedad en la que se encuentran inmersos, de allí pues, que al considerar al hombre como un ser social, las representaciones que se tejen acerca de la infancia, también esta influenciado socialmente y se encuentra íntimamente relacionado a la forma como el hombre se organiza y establece en sociedad, de manera que, la niñez puede ser tratada como una categoría social e históricamente construida (KRAMER, 1992).

Cabe considerar, por otra parte, que la noción cultural de la infancia esta permeada por las prácticas sociales y políticas en que las formas de pensar son definidas y determinadas en relación a los niños, así como la manera en que ellos también tienen una concepción de sí

mismos y una comprensión del otro como igual, siendo este último el elemento clave en la diferenciación del mundo de los niños en referencia al de los adultos, enfatizando no sólo en la manera como los niños son protegidos y pensados por los adultos, sin embargo, la forma como ellos se apropian, comprenden y se relacionan con el mundo social y cultural que los acoge.

La complejidad de las condiciones de vida de los niños y niñas de nuestros países han evidenciado múltiples realidades dentro de los procesos históricos, especialmente en el campo jurídico llegando al reconocimiento de sus derechos en los que a pesar de los avances en este campo, aún falta terreno para el pleno reconocimiento de sus garantías.

El análisis histórico de la infancia de Brasil y Colombia, a demás de permitirnos resaltar las diferencias y semejanzas en su proceso histórico- cultural nos llevan a vislumbrar una ligación íntima entre los problemas de la niñez y las diferentes estrategias de atención a dichas cuestiones, que surgen a partir de las políticas de atención a los niños y niñas y por las que comienza a transformarse el concepto que de ella se tiene.

La preocupación sobre la niñez en Brasil ganó nuevos paradigmas, nuevos horizontes, una vez que la representación de infancia y, principalmente, de los niños y niñas se tornan un problema social, funcionando como una proyección del futuro del país, la infancia deja de ocupar una posición secundaria y menor en la familia y en la sociedad y se empieza a percibir como un valioso patrimonio de una nación, como una clave para el futuro, ya en Colombia desde la concepción de la infancia como un adulto en miniatura, se comienza a considerar a la niñez como una fase característica de la vida, valorada en términos de futuro y esperanza de la nación, es reconocida como un tiempo en que es formado el ciudadano y el futuro trabajador, hasta entonces, los niños y niñas comienzan a ser entendidos como el hombre del mañana y responsable por el porvenir.

No hay por tanto una infancia única, igual para todos los niños ni para los que viven en un mismo periodo histórico, un país, ciudad, barrio, calle o casa. Ni todos viven de la misma manera con respecto a las condiciones socio-culturales y económicas.

Discutir sobre infancia nos conduce a la generación de cuestionamientos entorno a las condiciones con las que se ha ido estructurando la calidad de vida que se quiere para ellas, es visualizar las circunstancias contextuales que hacen parte de su desarrollo, el ambiente organizado por sus familias y la realidad de las políticas que le afectan, puntualizando entonces, el desarrollo de la niñez sólo puede ser vislumbrado y planificado desde su contexto cultural, político y socio-económico, “[...] en el cual viven sus procesos de constitución de

subjetividad e identidad mediado por condiciones estructurales de diversidad, desigualdad, violencias, emergencias y renegociaciones permanentes entre los actores y sus contextos.” (SALAZAR; BOTERO, 2014, p. 134).

Desde el ámbito jurídico la concepción de niñez fue enmarcada a partir del campo de la infancia normativa, en la que desde un enfoque discursivo basado en el derecho social a la filiación y el establecimiento de las condiciones necesarias para el desarrollo como un ser autónomo, de manera que, la infancia ha ido adquiriendo un papel protagónico, como sujeto privilegiado dentro de las políticas de Bienestar de cada país, en el que la pobreza infantil se resalta dentro de las agendas institucionales, así pues, la niñez será uno de los puntos en los que se centran las políticas gubernamentales, la protección social y la transmisión intergeneracional de la pobreza (LARNER, 2009).

Por otro lado, de acuerdo a Llobet (2011), “los procesos de interpretación e incorporación locales del ‘discurso de derechos’ requieren por tanto de un análisis de los procesos micro-sociales históricamente situados, así como de una mirada general al contexto regional e internacional” (p. 451), es decir, que como va a explicar esta autora, es la manera en que se puede llegar a una interpretación de estos procesos sin que se vean afectadas las dimensiones de los derechos, sino que al contrario permita recuperar su historicidad como resultado de las luchas sociopolíticas concretas y específicas.

No obstante, con la crisis del Estado Benefactor y la irrupción de las políticas neoliberales como modelo único de pensamiento que supedita lo político y lo social a una ideología meramente económica dando apertura a una serie de crisis que conllevan a la formulación de unas reformas y reestructuraciones económicas que no sólo van a influenciar en el campo laboral sino que van a golpear al ámbito social y cultural generando procesos de empobrecimiento y la concentración del poder en sectores exclusivos de la sociedad, provocando especialmente para la década de 1980, un cambio importante en el diseño de las políticas sociales y económicas (LLOBET, 2011).

Dentro de los antecedentes jurídicos en cuanto a los niños, niñas y adolescentes, la cultura jurídica detalla y legitima una serie de desigualdades en la formulación de las normas legales, haciendo referencia a una cultura de la incapacidad social, en la que sobresale la compasión y represión, a través de la Doctrina de la Situación Irregular, la cual legitima y fundamenta la exclusión social, creando una separación de tipo jurídico entre niños, niñas y adolescentes, configurándolos como una categoría residual con respecto al mundo de la infancia (GARCÍA, 2004).

Desde el paradigma de la Situación Irregular, se establece como un modelo de control social de niños, niñas y adolescentes, fundamentado específicamente en el poder coercitivo del Estado, de manera que la política pública sobre la infancia se basa en la intervención del Estado partiendo del concepto de riesgo moral y material de niños, niñas y adolescentes, cuando los considera un peligro para sí o para la sociedad; desde esta perspectiva la intervención del Estado era mínima frente a lo que se reconocía como esa infancia desvalida, aquella que carecía de las condiciones necesarias para la subsistencia, la salud y educación, ya fuera por omisión de sus padres o acudientes y a los que se sumaría la disfunción familiar producto de los malos tratos y castigos, falta de asistencia legal, llegando entonces a concluir como lo referencia Faleiros (2005), que la pobreza era así, situación irregular, o sea, una excepción, ser pobre era considerado un defecto de las personas, así como las situaciones de malos tratos, problemas de conducta, infracciones y faltas de los padres o representantes legales, para los pobres -en situación irregular o en riesgo- se debía tener una actitud asistencial, y para los considerados peligrosos y delincuentes- que colocaban en riesgo a la sociedad- se debía tener una actitud de represión.

Se plantea entonces, cómo desde el contexto socioeconómico se visualizan dos tipos de infancia en Brasil y Colombia, aquella minoría que tiene sus necesidades básicas completamente satisfechas y una mayoría con sus necesidades básicas total o parcialmente insatisfechas, de acuerdo con los análisis de las legislaciones basadas en la Doctrina de la Situación Irregular, nos permite demostrar que para esa minoría con sus necesidades básicas satisfechas, las leyes de menores resultan absolutamente indiferentes, casi inexistentes, en cambio, para la infancia que conforma la mayoría con sus necesidades básicas muchas veces totalmente insatisfechas, la legislación que esta basada en dicha doctrina, efectivamente determinan su existencia cotidiana desde el nacimiento, hasta una probable y eventual transferencia social vía el trámite de la adopción o algún tipo de medida institucional.

Por lo que se refiere a la Doctrina de la Protección Integral, con este cambio de perspectiva, la niñez comienza a visualizarse como sujeto de derechos, en la que se resalta el derecho a la protección integral de la infancia, junto con el principio de la unidad familiar y la corresponsabilidad de la familia, sociedad y Estado; como se ha dicho, lo fundamental del concepto de Protección, esta en que la proyección general del niño y el adolescente como entes éticos, según Tejeiros (1998) , “el desarrollo de su misma personalidad en términos de sus potencialidades, su capacidad participativa y organizativa, su liderazgo al interior de los sistemas sociales a los que pertenece, y en lo fundamental a la construcción de identidades,

que los convierta en garantes de libertades y derechos de OTROS.” (p. 32), esta definición esta direccionada hacia un grupo social determinado, así pues, con la Protección Integral, al ser considerada como el conjunto políticas y leyes que con prioridad absoluta se dictan y ejecutan desde el Estado, con la firme participación y solidaridad de la familia y la sociedad para garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes, dispongan de manera efectiva y sin discriminaciones.

A partir de esta concepción jurídica, su fundamento estará en el interés superior del niño, desde un enfoque garantista, en que la supremacía estará sustentada en la plena satisfacción de los derechos de los infantes, dando un avance en cuanto a la doctrina de la situación irregular, porque según este nuevo enfoque, es tarea del Estado asegurar una adecuada protección y cuidado, cuando los padres y madres, u otras personas responsables, no tienen capacidad para hacerlo, así pues, como lo menciona la Convención de los Derechos del Niño:

En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño. Los Estados Partes se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley y, con ese fin, tomarán todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas. (Art. 3, CIDN. UNICEF).

De manera que no es un simple interés particular, porque más allá de eso consiste en un principio jurídico-social de aplicación preferente en la interpretación y práctica social de cada uno de los derechos de los niños, asumiendo una importancia en cuanto a la precisión y determinación como garantía frente a la protección y prevención de situaciones de riesgo para los menores.

En ese caso, se comprende la calidad del reordenamiento jurídico de nuestros códigos como una forma de constitución de proyecto para la sociedad civil, en el que se conciben a los niños pobres, como un conjunto de necesidades, que despiertan lástima, delincuentes, pivetes y gamines, tal y como se caracterizan en la legislación enmarcada en la doctrina de la situación irregular, en contraste con los cambios en concepción jurídica, los niños y niñas serán concebidos como sujetos de su historia y seres en constante desarrollo, se les reconoce como sujetos de derechos, no obstante esta representación, no lleva a negar la relación de subordinación de los niños, niñas y adolescentes para con los adultos y mucho menos la responsabilidad de los mayores en el crecimiento y el desarrollo de los infantes.

Con el cambio de paradigma, se da un nuevo enfoque al concepto de protección integral, porque se pasa del afán de institucionalizar a los niños y adolescentes con la intención de proteger sus cualidades y potencialidades para el futuro, esto obviamente como discurso, ya que la práctica demostraba otra realidad, para pensar y actuar no sólo en la vulneración y en la infracción sino que complementariamente en las causas, los factores de riesgo y precipitantes de los distintos fenómenos que dañan a la infancia.

Esta doctrina tendrá dos líneas de acción, con la primera se pretende detectar las causas estructurales y persistentes de negación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, buscando ante todo prevenirlos de todo peligro activando los derechos para que no sean sólo formulaciones teóricas, así pues, la protección va hasta la naturaleza del hecho conocido como multiplicador de deficiencias permitiendo efectuar una acción coherente, a largo plazo y de fondo de parte de las instituciones encargadas de monitorearlos y velar por su respeto; la segunda línea de acción se fundamenta en la capacidad de reacción ante las eventualidades impredecibles o en razón de la falta de prevención de fenómenos que pueden vulnerar los derechos de los infantes, para rehabilitar o reparar ante las situaciones de riesgo presentadas.

En atención a la problemática expuesta con respecto a los niños y jóvenes en situación de calle, se observa que estos mantienen unas características semejantes independiente de los contextos en los que se desenvuelven, en las que se resalta su marginalización producto de las condiciones socioeconómicas, así pues, gracias a los diferentes trabajos de investigación acerca de este tipo de infancia, se produce otra configuración en cuanto a la representación de esta niñez, es decir, que se pasa de menores abandonados que necesitaban de la caridad y de la asistencia del Estado al reconocimiento de la presencia de millones de niños sobretodo en las grandes ciudades de Brasil y Colombia, cruelmente afectados por los males de la pobreza impuesta a sus familias en virtud de las ineficientes políticas sociales de estos países y que conlleva a un cambio de perspectiva en relación a la problemática de la infancia, lo que genera el surgimiento de nuevas propuestas de la sociedad para enfrentar este fenómeno.

Debe señalarse que el tema de los niños de la calle muchas veces es presentado como un tema asustador, ya que para muchos estos niños representan una amenaza a la tranquilidad y estabilidad de la sociedad, sin embargo con el tiempo a través de los cambios legislativos y del abordaje de las políticas sociales ha ido siendo encarado como un aspecto que requiere prioridad en las agendas gubernamentales, lo que implica una búsqueda constante de soluciones diferentes a las que ya fueron implementadas.

Así pues, son considerados niños en situación de calle, los menores abandonados, es decir, niños que no tienen familia o alguien que asuma la responsabilidad de educarlos y protegerlos, de manera que ante tal carencia, esta responsabilidad es transferida la sociedad como un todo, lo que nos lleva a pensar, ¿Quiénes son esos niños de la calle? ¿De dónde vienen? ¿Qué pretensiones tienen o que buscan para sus vidas?, ¿quién en la sociedad, tomaría la iniciativa de encargarse ellos, educarlos y protegerlos?

La problemática de los niños de la calle, fue generando una serie de transformaciones efectivas en la dinámica de las ciudades que los acogen, en cuanto a esas modificaciones o cambios a las que se hace referencia se encuentra el crecimiento de la violencia, como es el caso del aumento de acontecimientos delictivos ocurridos en las grandes ciudades en los que se registra la participación de menores de edad, en las calles estos niños han ido reconfigurando la imagen de la infancia marginalizada mostrando diferencias acerca de la relación con el resto de la sociedad frente a la indiferencia e invisibilidad con la que se pretende dar la espalda a un problema latente.

No obstante, ellos fueron desarrollando en el cotidiano unas características que les facilitaron el continuar viviendo en las calles, escapando de la muerte cotidiana de tipo social o física, estos infantes, generalmente son descritos con adjetivos despectivos y frívolos, por ejemplo, como sucios, agresivos, violentos, bandidos, desadaptados, viciados, perversos, vagabundos, así como también son retratados con adjetivos piadosos, como carentes explorados, infelices, solitarios, pobrecitos, limosneros, en consecuencia, estos términos reflejan una identidad imaginaria que sólo en parte corresponde a lo que en verdad de esos niños son.

Las investigaciones abordadas en el presente estudio, desarrollaron su intervención con niños de diferentes contextos en edades entre los doce y diecinueve años, con familias disfuncionales, que con pocas excepciones viven o sobreviven entre la delgada línea de las actividades lícitas y las ilícitas, generando una renta de las más variadas formas.

Antes de llegar a las calles, muchos vivían en pequeños ranchos, en la regiones periféricas de las ciudades, en comunas o barrios de alto riesgo, muchas de estas familias son migrantes del campo a las grandes ciudades en búsqueda de mejores condiciones o calidad de vida, lo que nos permite preguntarnos ¿qué factores de exclusión llevaron a esos niños o jóvenes hacia las calles y qué lectura ellos hacen de sus vidas?.

En efecto, la mayoría de ellos termina en las calles después de huir de casa, donde sufrían maltratos y/o pasaban hambre, ahora bien, hay algunos que llegaron a las calles

después de que sus casas fueron demolidas por estar en terrenos de invasión o en áreas de alto riesgo, y por fin, los que tuvieron que salir de sus casas para escapar de situaciones de riesgo ocasionadas por la violencia, el tráfico de drogas o los desplazamientos forzados.

Sin embargo, existen casos registrados de niños en la calle que lograron sobrevivir a las contrariedades de la misma, lo que nos lleva a interrogarnos, ¿cómo pueden estos niños y jóvenes que se encontraban en las calles, sin abrigo y protección, a merced del frío, de la lluvia, del desamparo, de la violencia, sin comida garantizada, sin una familia de acuerdo a parámetros tradicionales, conseguir sobrevivir en el riesgo, y hostilidad, disfrutar de momentos de alegría y placer?.

En cuanto a la manera como los niños de calle logran sobrevivir fuera de casa, se sabe que muchos de estos infantes ayudan en el sustento de sus familias a través de las ventas ambulantes, con la venta de periódicos o lustrando zapatos, aspecto que no les permite disfrutar su infancia o adolescencia, ya que desde temprana edad se encuentran obligados a asumir responsabilidades como si fueran adultos.

Por último, es evidente lo poco que se ha escrito sobre la situación de la niña, lo que daría pie para la formulación de otra investigación en la que se pueda profundizar sobre la problemática específica de la niña, retomando las dificultades que estas enfrentan en el ámbito familiar, una vez que estos conflictos parecen ser una de las principales causas de su salida de casa y la llegada de las niñas a la calle, de acuerdo a lo referenciado por Rizzini y Rizzini (1991), “diferentemente de lo que ocurre con los niños, la salida de las niñas para la calle implica con frecuencia una ruptura de los lazos familiares, por el conflicto generado al negarse a cumplir el papel reservado a ellas en el medio familiar.” (p. 86, tradução nossa).

De acuerdo a lo anterior, se conoce poco sobre la situación de la niña y su relación con el mundo de la calle, así como lo concerniente a su sobrevivencia en la calle, su permanencia y salida de la calle, los vínculos y dinámicas generadas en la vida de calle, ya que en lo relacionado a las niñas de la calle, la mayoría de las veces se asociada a la prostitución.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

ABREU, Martha; MARTINEZ, Alessandra Frota. Olhares sobre a criança no Brasil: perspectivas históricas. In: RIZZINI, Irene. (Org). **Olhares sobre a criança no Brasil: séculos XIX e XX**. Rio de Janeiro, Brasil: Editora Universitária Santa Ursula, 1997. P. 19-37.

AGAMBEN, Giorgio. **Infancia e historia**. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora, 2001.

AGUDELO, Carlos A. Desarrollo y salud. **Revista de Salud Pública**, 1999, vol. 1, no 1, p. 17-28.

ALBUQUERQUE JR., Durval Muniz de. **História: a arte de inventar o passado: ensaios de teoria da história**. ed. Baurú, SP: Edusc. 2007.

ÁLVAREZ DE LARA, María Rosa. El Concepto de Niñez en la Convención sobre Derechos del Niños y en la Legislación Mexicana. In: PÉREZ, Contreras María M; MACÍAS, Vázquez María Carmen (Org.), **Marco teórico conceptual sobre menores versus niñas, niños y adolescentes** México DF: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Autónoma de México. 2011. p. 1-11.

ÁLVAREZ, Gallego Alejandro. **Los niños de la calle: Bogotá 1900-1950**. In: ZULUAGA, Olga. (Org.) **Historia de la Educación en Bogotá**. Bogotá: Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP, 1999, p. 11-42.

ALVES-MAZZOTTI, Aida J.; FAUSTO, Ayrton; CERVINI, Ruben. Meninos de rua e meninos na rua: estrutura e dinâmica familiar. In: FAUSTO, Ayrton e CERVINI, Ruben (Org.) **O trabalho e a rua-crianças e adolescentes no Brasil urbano dos anos 80**. Cortez, 1991. vol. 80, no 2, p. 117-132.

ALVES, Dias Adelaide. Infância e Direito à Educação. In: BITTAR, Eduardo CB; TOSI, Giuseppe. **Democracia e Educação em Direitos Humanos numa época de insegurança**. Brasília: Secretaria Especial dos Direitos Humanos da Presidência da República, p. 209-228. 2008.

ALZATE, Piedrahita María Victoria, **La Infancia: Concepciones Y Perspectivas**. Pereira, Risaralda, Colombia: Papiro. 2003.

_____, María Victoria. Entre la higiene y el alumno, La concepción pedagógica de la infancia en los textos escolares de ciencias sociales de la educación básica primaria Colombia (Grados 1º, 2º y 3º,) entre 1960 y 1999. *Revista de Ciencias Humanas*.

ANCHETA, Arrabal, Ana. Hacia una nueva concepción de la educación de la primera infancia como derecho: avances y desafíos globales. **Revista Iberoamericana de educación**, vol. 47, no 5, p. 7. 2008.

ANDRADE, Lucimary Bernabé Pedrosa de. Educação infantil: discurso, legislação e práticas institucionais [online]. São Paulo: Editora UNESP; São Paulo: Cultura Acadêmica, 2010. 193 p. ISBN 978-85-7983-085-3. Disponível em: SciELO Books <<http://books.scielo.org/id/h8pyf>>. Acesso em: 20 maio. 2015.

ANGARITA, Barón Ciro. La infancia-adolescencia en la Constitución Colombiana: Instrumentos para su protección integral. **Revista de derecho Privado**, Bogotá, vol. 12, no 22, p. 71-84, 1998.

APTEKAR, Lewis; ABEBE, Behailu. Conflict in the Neighborhood Street and Working Children in the Public Space. **Childhood**, vol. 4, no 4, p. 477-490. 1997.

_____. Crianças de rua nos países em desenvolvimento: Uma revisão de suas condições. *Psicol. reflex. crit.*, p. 153-184. Disponível em: <<http://pesquisa.bvs.br/brasil/resource/es/psi-789>>. Acesso em: 10. Out. 2016.

ARAUJO, José C. S. Direitos Humanos, educação e o escolanovismo de Fernando de Azevedo (1894–1974). In: **HISTEDBR** — Grupo de Estudos e Pesquisas História, Sociedade e Educação no Brasil. Faculdade de Educação. Unicamp. 2006.

ARIÈS, Philippe. **História social da criança e da família**. 1981.

_____. La infancia. **Revista de educación**. Madrid, n. 281. p. 5-17. 1986.

ARÓSTEGUI, José Luis; RODRÍGUEZ, Juan Bautista Martínez. **Globalización, posmodernidad y educación**. Ediciones AKAL, 2008.

AVILAN, López Blanca Nidia; MORENO, González Carlos Alberto. **Grupos Terapéuticos De Espiritualidad Una Estrategia De Intervención Para Jóvenes Con Problemas**. Trabajo para optar al título Licenciatura en Pedagogía Reeducativa. Universidad Católica Luis Amigó. Manizales, Colombia. 2001.

BANDEIRA, D. R., KOLLER, S. H., HUTZ, C. S; FORSTER, L. O cotidiano de meninos e meninas de rua. In: XVII International School Psychology Colloquium. 1994.

BARROS, José D. Assunção. **O projeto de pesquisa em história**. Petrópolis, RJ: Vozes, 236 p. 2005.

BARROS, Paes Ricardo; SANTOS, Cruz Eleonora; MENDONÇA, Rosane Silva de. Pobreza, cor e trabalho infante-juvenil. In: FAUSTO, Ayrton e CERVINI, Ruben (Org.) **O trabalho e a rua-crianças e adolescentes no Brasil urbano dos anos 80**. Cortez, 1991. vol. 80, no 2, p. 47-67.

BAUDELAIRE, Charles. **El Spleen de Paris**: pequeños poemas en prosa. Santiago de Chile: LOM Ediciones Concha y Toro, 2008.

_____. **Sobre a modernidade**: o pintor da vida moderna. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1996.

BAUMAN, Zygmunt. **Modernidade Líquida**. Tradução Plínio Dentzien. Rio de Janeiro: Jorge Zahar, 2001.

BAZILIO, Luiz Cavalieri. Infância “rude no Brasil”: Alguns elementos da história e da política. In: GONDRA, José. **História, infância e escolarização**. Rio de Janeiro, 2002, vol. 7, p. 44-58.

BECHER, Franciele. Os “menores” e a FUNABEM: influências da ditadura civil-militar brasileira. In: **Anais SIMPÓSIO NACIONAL DE HISTÓRIA**, vol. 1, p. 1-16. 2011.

BELOFF, Mary. Los nuevos sistemas de justicia juvenil en América Latina (1989-2006). **Justicia y Derechos del niño**, no 8, p. 9-49. 2006.

BERMAN, Marshall. **Tudo que é sólido desmancha no ar**. Editora Companhia das Letras, 2007.

BERNARTT, Roseane Mendes. A Infância a partir de um olhar sócio-histórico. Ariès, 1981, p. 275. Disponível em: <<http://www.pucpr.br/eventos/educere/educere2009/anais/apresentacao.html>>. Acesso em: 20 de jul. de 2015.

BLOCH, Marc. **Introducción a la historia**. Fondo de Cultura Económica, Argentina. 1982.

BOTELLO, Peñaloza, Hector Alberto. Eficiencia en la cobertura del régimen subsidiado de salud: una perspectiva departamental en Colombia. **Revista Sociedad y Economía**, no 26, p. 121-135. 2014.

BRASIL. Estatuto da Criança e do Adolescente. Lei no 8.069, de 13 de julho de 1990. Dispões sobre o Estatuto da Criança e do Adolescente e dá outras providências. 6a ed. São Paulo: Saraiva, 2004.

BREDA, Bruna; GOMES, Lisandra Ogg. Entre a sociologia, a infância e as crianças: uma conversa com o sociólogo Jens Qvortrup. **Currículo sem fronteiras**, [s.l], v. 12, n. 2, p. 499-513, maio/ago. 2012. Disponível em: <<http://www.curriculosemfronteiras.org/vol12iss2articles/breda-gomes.pdf> >. Acesso em: 8 Agosto 2015.

BUAIZ, Yuri. **Introducción a la doctrina para la protección integral de los niños**. del Puerto, 2004.

BUENAVENTURA, Delgado. **Historia de la infancia**. Ariel, Barcelona, 1998, reimp. 2002.

BULCÃO, Irene. A produção de infâncias desiguais: uma viagem na gênese dos conceitos “criança” e “menor”. In: NASCIMENTO, Maria Livia do. (Org.). **Pivetes: a produção de infâncias desiguais**. Rio de Janeiro: Oficina do Autor, 2002, p. 61-73.

BUSTELO GRAFFIGNA, Eduardo. Notas sobre infancia y teoría: un enfoque latinoamericano. **Salud colectiva** [online]. 2012, vol.8, n.3, pp. 287-298. Disponível em: <http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-82652012000400006&script=sci_arttext&tlng=pt>. Acesso em: 18 abr. 2016.

CAMPOS, H. R. . DOSSIÊ SOBRE O MENOR. Estudos de Psicologia (Natal) , NATAL/RN, CÁRDENAS, Dávila, Nelly Luz. **Menor infractor y justicia penal juvenil**. Arequipa: Universidad Católica de Santa María, 2009.

CARDONA, A.; PINZÓN, C.; SUÁREZ, R. Economía, salud-enfermedad y modelos de desarrollo. In: Carlos E, Rosa S, Gloria G (Org.). *Cultura y Salud en la Construcción de las Américas*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología y Cultura, p. 156. 1993.

CARLI, Sandra. La infancia como construcción social. In: _____; LEZCANO, Alicia. (Org.). *De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad*. 1ª ed. Buenos Aires: Santillana, 1999. Disponível em: < <http://blogs.unlp.edu.ar/pec/files/2016/04/Carli-La-infancia-como-construccion-social.pdf>> 1999.

CARTAGENA, Núñez Laura Catalina. Los estudios de la violencia en Colombia antes de la violentología. *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, 2016, vol. 17, no 1. Disponível em: <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5602885>> Acesso em: 14 jan. 2016.

CARVALHO, Marcus Vinicius Corrêa. Moderno, modernidade, modernização: polissemias e pregnâncias. In: GIL, Natália; ZICA, Matheus da Cruz e; FARIA FILHO, Luciano Mendes. (Org.). *Moderno, modernidade e modernização: a educação nos projetos de Brasil – Séculos XIX e XX*. Belo Horizonte: Mazza Edições, 2012. p. 13-34.

CASTRILLÓN Valderrutén, María del Carmen. Los niños de la minoridad y sus lugares de “reforma y corrección” en Colombia (1900-1930). *Sociedad y Economía, Norteamérica*, 0, jun. 2014. Disponível em: <<http://sociedadyeconomia.univalle.edu.co/index.php/sye/article/view/2870>>. Acesso em: 08 jan. 2016.

_____. Entre la minoridad y la ciudadanía. Sensibilidades legales sobre la normatividad de protección de la niñez y la adolescencia en Colombia. *Universitas Humanística*. No. 73, pp. 87-106. 2012.

_____. Menores Ciudadanos o Sujetos de Derechos Tutelados? Discursividades institucionales sobre los derechos de la niñez y la adolescencia en Brasil y Colombia. *CAMPOS-Revista de Antropologia Social*, vol. 9, no 1. 2008.

CASTRO, Lucia Rabello. A Infância e seus Destinos no Contemporâneo. *Psicologia em Revista*, Belo Horizonte, v.8, no 11, pp. 47-85, jun. 2002.

CASTRO, Michele Guedes Bredel de. Noção de criança e infância: diálogos, reflexões, interlocuções. *Anais do Seminário do 16º COLE*. UFF. Rio de Janeiro/RJ, 2010.

CATHARINO, Tania Ribeiro. *Adolescências e juventudes entre o espaço público e as políticas de cuidados*. Quartet, 2008.

CERDA, Hugo. *Pasado y presente de la educación preescolar en Colombia*. Universidad Pedagógica Nacional, Centro de Investigaciones, 1996.

_____. *Problemática del niño colombiano*. Universidad Santo Tomás, Centro de Enseñanza Desescolarizada, 2da. Reimpresion 1997.

COIMBRA, Cecilia Maria Bouças; AYRES, Lygia Santa Maria; NASCIMENTO, Maria Lívia do. *Pivetes: encontros entre a psicologia e o judiciário*. Jurua Editora, 2009.

COLOMBIA, Ley. 1098 de 2006, por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, 46.446 Diario Oficial. Disponível em: <http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006.html>. Acesso em: 12 sept. 2016.

COLOMBO, Irineu Mario. Adolescência infratora paranaense: história, perfil e prática discursiva. Brasília: UNB, 2006. 315 p. Tese de doutorado. Programa de Pós-Graduação em História Social, UNB, 2006. Disponível em: <http://repositorio.unb.br/bitstream/10482/2782/1/2006_Irineu%20Colombo.pdf>. Acesso em: 10 out. 2016.

COMÊNIO, Iohannis Amos. **Didática magna**. Tradução de Ivone Castilho Beneditti. São Paulo: Martins Fontes, 1997.

CORAZZA, Sandra Mara. **Infância & educação: era uma vez... quer que conte outra vez?**. Petrópolis. Editora Vozes, 2002.

CORRÊA, Mariza. Antropologia e medicina legal: Variações em torno de um mito. In: EULALIO, Alexandre et al. (Org.). **Caminhos cruzados: Linguagem, Antropologia e Ciências Naturais**. São Paulo: Brasiliense. 1982, p. 33-52.

CORREA, Marta Elena; ZAPATA, Johanna. La otra ciudad: los habitantes de la calle. **PROSPECTIVA**, no 12, p. 181-204. 2015.

COSTA, Fernanda Maria da. **A Construção social e jurídica do menor à proteção integral da criança e do adolescente no Brasil: aproximações com a realidade da Guiné-Bissau**. 2011.

COUTO, Inalda Alice Pimentel; MELO, Valéria Galo. Reconstruindo a história do atendimento à infância no Brasil. In: BAZÍLIO, Luiz Cavaliere; EARP, Maria de Lourdes Sá; NORONHA, Patricia Anido. **Infância tutelada e educação: história, política e legislação**. Rio de Janeiro: Ravil, 1998. p. 20-38.

CRAIDY, Carmem Maria. **Meninos de rua e analfabetismo**. Porto Alegre, RS: Artmed, 1998.

CRUZ, Adolfo Atehortúa. El golpe de Rojas y el poder de los militares. **Revista Folios**, 2012, no 31. Disponível em: <<http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RF/article/view/893>>. Acesso em: 20 fev. 2017.

DE FARIA FILHO, Luciano Mendes. Na relação escola-família, a criança como educadora: um olhar sobre a escola nova em Minas Gerais. In: GONDRA, José G. **História, infância e escolarização**. 1a edição. Rio de Janeiro: 7letras, 2002. p. 80-93.

DEL PRIORE, Mary; VENÂNCIO, Renato Pinto. **Uma breve história do Brasil**. Planeta, 2010.

DELVAL, Juan. Sobre la historia del estudio del niño. Infancia y Aprendizaje: **Revista Trimestral de Estudios e Investigación**, no 44, p. 59-107. 1988.

DOS ANJOS, Juarez José Tuchinski. Infância e modernidade no século XIX: o olhar de Charles Baudelaire. **Dimensões**, no 30, p. 289-314. 2013.

ELLIOTT, John H. Historia nacional y comparada. **Historia y Sociedad**, Oxford: Clarendon Press. no 6, p. 11-36. 1999. Disponível em: <<http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/hisysoc/article/view/20323/21380>>. Acesso em: 23 jun. 2016.

ESCOLANO BENITO, Agustín. Aproximación histórico-pedagógica a las concepciones de la infancia. In: _____. **Cinco lecturas de historia de la educación**. Salamanca. ICE, Universidad de Salamanca. 1983.

FACHINETTO, Neidemar José. **A garantia do direito à convivência familiar e sua relação com as políticas públicas**: uma análise transdisciplinar. Programa De Pós-Graduação Em Direito – Mestrado Área De Concentração Em Direitos Sociais E Políticas Públicas. Dissertação. Universidade de Santa Cruz do Sul – UNISC. 2008. Disponível em: <<http://www.dominiopublico.gov.br/download/teste/arqs/cp060744.pdf>>. Acesso em: 27 out. 2016.

FALEIROS, Vicente de Paula. Políticas para a Infância e Adolescência e desenvolvimento. 2003. **Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (Ipea)**. Disponível em <http://www.ipea.gov.br/sites/000/2/publicacoes/bpsociais/bps_11/ENS_AIO1_Vicente.pdf2004>. Acesso em: 10 out. 2016.

FARIA FILHO, Luciano Mendes de; SANTOS, Vanessa Alexandrino Oliveira. Instrução pública e modernização do trabalho agrícola: a experiência de Firminio Costa em Minas Gerais. (1908-1920). In: FERNANDES, Rogério; LOPES, Alberto; FARIA FILHO, Luciano Mendes de. (Org.). **Para a compreensão histórica da infância**. (1ª ed.). Porto, Portugal: Campo das letras. 2007. P. 199-219.

FARIA, Ana Lúcia Goulart de. Políticas de regulação, pesquisa e pedagogia na educação infantil, primeira etapa da educação básica. **Educação & Sociedade**. Centro de Estudos Educação e Sociedade - Cedes, Campinas, vol. 26, p. 1013 – 1038, out. 2005.

FERNANDES, Sara. Crianças na rua: infância, trajectos de vida e práticas sociais. **Revista Interações**, p. 39p.-57p. 2008.

FERNÁNDEZ, López, Gloria Isabel, et al. Estudio de factibilidad para la creación de un centro de estimulación y desarrollo infantil en la Comuna 3 de la ciudad de Popayán en el año 2013. 2012.

FERREIRA, António Gomes Alves; GONDRA, José G. Idades da vida, Infância e a racionalidade médico-higiênica em Portugal e no Brasil (séculos XVII -XIX). In: FERNANDES, Rogério; LOPES, Alberto; FARIA FILHO, Luciano Mendes de. (Org.). **Para a compreensão histórica da infância**. (1ª ed.). Porto, Portugal: Campo das letras. 2007. p. 153-178.

FERREIRA, Rosa Maria Fischer. **Meninos da rua: expectativas e valores de menores marginalizados em São Paulo**. Comissão de Justiça e Paz de São Paulo, 1979.

FLEURY TEIXEIRA, S. Estado sin ciudadanos. Seguridad social en América Latina. Lugar Editorial. Buenos Aires. **Ministerio De Economía de la Provincia de Buenos Aires**. El dilema de la economía informal: Evidencias y políticas, p. 9-19. 1997.

FLEURY S; MOLINA C. Modelos de Protección social. In: Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES). **Diseño y gerencia de políticas y programas sociales**. Washington: INDES; 2002. p. 3-6. 2002.

FOUCAULT, Michel. **A arqueologia do saber**. Tradução de Aurelio Garzón del Camino. Argentina: Siglo XXI, 2002, 1. Edición.

FRANCO, Álvaro. El auge de la protección social. **Rev. Fac. Nac. Salud Pública**, vol. 23, no 1, p. 135-147. 2005.

FRANCO, Rolando. Los paradigmas de la política social en América Latina. In: Alcaldía de Medellín (Org). **Políticas Públicas y Gestión Social: Una Mirada desde la Gerencia Social**. Medellín: Municipio de Medellín; p. 19-34. 1997.

FREITAS, Marcos Cezar de. A criança pobre e suas desvantagens: o pensamento social no mundo dos apetrechos. In: SOUZA, Gisele de. **A criança em perspectiva: o olhar do mundo sobre o tempo infância**. São Paulo: Cortez, 2007. p. 85-113.

FUNABEM. A palavra da FUNABEM. **Psicol. cienc. prof.**, Brasília , v. 8, n. 1, p. 6-7, 1988. Disponível em: <http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1414-98931988000100003&lng=en&nrm=iso>. Acesso em: 27 sept. 2015.

GARCIA, Homet. Raquel Del nacer y del vivir, Fragmentos para una história de la vida en la Baja Edad Media. **Temas Mediev.**, Buenos Aires , v. 14, p. 231-234, dic. 2006. Disponível em: <http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0327-50942006000100012&lng=es&nrm=iso>. Acesso em: 27 de 04 de 2015.

GARCIA, Idalia. CHARTIER, ROGER. La historia o la lectura del tiempo. **Investig. bibl**, México , v. 23, n. 47, p. 241-245, abr. 2009. Disponível em: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2009000100011&lng=es&nrm=iso>. Acesso em: 23 março 2016.

GARCÍA, Méndez Emilio; CARRANZA, Elías. **Infancia, adolescencia y control social en América Latina**. Buenos Aires: Depalma, 1990.

GARCÍA, Méndez Emilio. **Derecho de la infancia-Adolescencia en América Latina**: de la situación irregular a la protección integral. 3ª. Ed. Santafé de Bogotá : UNICEF, 1998.

_____. **Infancia. De los derechos y de la justicia**. Editores del Puerto. 2o Edición actualizada. Buenos Aires, 2004.

GIDDENS, Anthony. **As consequências da modernidade**. Tradução de Raul Fiker. São Paulo: UNESP, 1991.

_____. **Modernidad e Identidad del Yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea**, Península, Barcelona, 1997.

GOMES DA COSTA, Antonio Carlos. **Niños y niñas de la calle: vida, pasión y muerte**. Colección Derechos. UNICEF, Argentina, 1997.

GONZÁLEZ, Contró Monica. ¿ Menores o niñas, niños y adolescentes? Reflexiones en el contexto del debate en América Latina. Marco Teórico Conceptual sobre Menores versus Niñas, Niños y Adolescentes. **Instituto de Investigaciones Jurídicas–UNAM**. México, 2011.

GOUVÊA, Maria Cristina Soares de. A escolarização da criança brasileira no século XIX: apontamentos para uma re-escrita. **Revista Educação em Questão**, vol. 28, no 14. 2007.

_____. A literatura como fonte para a história da infância: possibilidades e limites. In: FERNANDES, Rogério; LOPES, Alberto; FARIA FILHO, Luciano Mendes de. (Org.). **Para a compreensão histórica da infância**. (1ª ed.). Porto, Portugal: Campo das letras. 2007. p. 21-41.

GOUVÊA, Maria Cristina Soares de. Infância, sociedade e cultura. Desenvolvimento e aprendizagem, In: GUIMARÃES, Marília; CARVALHO, Alysso Massote; SALLES, Fátima. **Desenvolvimento e aprendizagem**. Editora UFMG, 2002, p. 13-29.

GRANADOS, Téllez, Marcos F. **Gamines**. Pontificia Universidad Javeriana, Departamento de Ciencias Religiosas, Colombia, 1976.

GUTIÉRREZ, José. **Gamín: mi vida con niños de la calle**. Spiridon, 1998.

HARVEY, David. **A condição pós-moderna**. São Paulo: Edições Loyola, 2000.

HENAO, Nuño, Enrique José. **Sistema penal y control social en Colombia**. Trabajo para optar al título de Abogado, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2002.

HEYWOOD, Colin. **Uma história da infância: da idade média à época contemporânea no Ocidente**. Artmed, 2004.

HOLGUÍN. Galvis Guiselle. Construcción histórica del tratamiento jurídico del adolescente infractor de la ley penal colombiana (1837-2010). **Revista criminalidad**, vol. 52, no 1, p. 287-306. 2010.

HORN, Axel; CASTORINA, José Antonio. La sociología de la infancia y la psicología constructivista. Un diálogo posible. In: **VI Jornadas de Sociología de la UNLP**. 9 y 10 de diciembre de 2010. La Plata, Argentina. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, 2010.

HURTADO, Rodríguez Hernando. Justicia juvenil: entre el proteccionismo de Estado y la garantía de derechos/Juvenile justice: between State protectionism and the guarantee of rights. **Cuadernos de Trabajo Social**, vol. 26, no 1, p. 171. 2013.

HUTZ, Claudio S.; KOLLER, Silvia H. Methodological and ethical issues in research with street children. **New Directions for Child and Adolescent Development**, vol. 1999, no 85, p. 59-70. 1999.

ICBF, I. C. Colombia Por la Primera Infancia, Política pública por los niños y niñas, desde la gestación hasta los 6 años. Bogotá, Cundinamarca, Colombia: ICBF. 2006. Disponível em: <<http://www.mineducacion.gov.co/primerainfancia/1739/article-177829.html>>. Acesso em: 16 março 2015.

Inter-NGO Programme on Street Children and Street Youth, October 1983, No. 1., Secretariat: c/o International Catholic Child Bureau (ICCB). Disponível em: <http://www.memoireonline.com/11/06/259/m_microfinance-and-street-children5.html>. Acesso em 12 jan. 2016.

JARAMILLO, Hugo Angel. Gamin: un niño sin mañana. **Revista Rotaria** (Pereira) Vol. 19, No. 18. Mayo de 1979.

JENKINS, Henry. **The children's culture reader**. New York University Press, 1998.

JIMENEZ, Becerra, Absalón. **Emergencia de la Infancia Contemporánea en Colombia, 1968-2006**. Ed: Fondo De Publicaciones Universidad Distrital Francisco José De Caldas. Bogotá. 2012.

JIMENEZ, Becerra, Absalón. Infancia. Ruptura y discontinuidades de su historia en Colombia. Ecoe Ediciones, 2012.

JIMÉNEZ, MARIN DINNORA, Responsabilidad penal juvenil en Colombia: de la ideología tutelar a la protección integral. Revista electrónica facultad de derecho y ciencias políticas universidad de Antioquia, 2009.

JUÁREZ, Eduardo; FAUSTO, A.; CERVINI, R. Crianças de rua: Um estudo de suas características demográficas. In: FAUSTO, Ayrton e CERVINI, Ruben (Org.) **O trabalho e a rua-crianças e adolescentes no Brasil urbano dos anos 80**. Cortez, 1991. vol. 80, no 2, p. 91-115.

KINZO, Maria D.'Alva Gil. Oposição e autoritarismo: gênese e trajetória do MDB, 1966-1979. **Edições Vertice**, Editora Revista dos Tribunais, 1988.

_____. A democratização brasileira: um balanço do processo político desde a transição. **São Paulo Perspec.**, São Paulo, v. 15, n. 4, p. 3-12, Dec. 2001. Disponível em: <http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-88392001000400002&lng=en&nrm=iso>. Acesso em: 09 jul. 2016.

KOLLER, Silvia H.; HUTZ, Cláudio S. Meninos e meninas em situação de rua: dinâmica, diversidade e definição. **Coletâneas da ANPEPP**, vol. 1, no 12, p. 11-34. 1996.

KOLLER, Silvia Helena. **Julgamento moral pró-social de meninos e meninas de rua**. 1994.

KRAMER, Sônia; HORTA, Baia, José Silvério. A Idéia de infância na pedagogia contemporânea. **Revista de Educação**. AEC , Rio de Janeiro, v. 7, n.30, p. 12-34, 1978.

KRAMER, Sônia. **A política do pré-escolar no Brasil: a arte do disfarce**. São Paulo: Cortez, 1992.

_____. As crianças de 0 a 6 anos nas políticas educacionais no Brasil: educação infantil e/é fundamental. **Educação e Sociedade**, vol. 27, no 96, p. 797-818. 2006.

KUHLMANN JR, Moysés. História da infância: Brasil e modernidade. In: Maria de Lourdes Pinto de Almeida. **Escola e modernidade**. 1ed.Campinas, SP: Alinea, 2004, v. 1, p. 113-126.

_____. **Infância e educação infantil: uma abordagem histórica**. Editora Mediação, 1998.

KUMAR, Krishan. Modernidade e pós-modernidade I: a idéia do moderno. In: _____. **Da Sociedade Pós-Industrial à Sociedade Pós-Moderna**. Rio de Janeiro, Zahar. 1996.

LAGE, Michelle Torres.; ROSA, Marco André Cernev. Evolução da infância no Brasil: do anonimato ao consumismo. **Revista Eletrônica de Educação**, IV no. 8, , p. 1-19. 2011.

LARROSA, Jorge. **Pedagogía profana: estudios sobre lenguaje, subjetividad, formación**. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas. 2000.

LE GOFF, Jacques. **História e memória**. Campinas, SP; Ed. Unicamp, 1990.

_____. **Pensar la historia: Modernidad, presente, progreso**. Barcelona, España: Paidós. 2005.

LEECH, Garry. **Colombia: Cincuenta años de violencia**. Red de información de las, 2002.

LONDONO, Fernando Torres. A origem do conceito menor. In: DEL PRIORE, Mary. **História da criança no Brasil**, 1991. P. 129-145.

LONDOÑO, Patricia; LONDOÑO, Santiago. **Los niños que fuimos: Huellas de la infancia en Colombia**. Casa Republicana. Banco de la República. Biblioteca Luis Ángel Arango, Bogotá, 2012.

LOPES, Jader Janer Moreira. Geografia das Crianças, Geografias das Infâncias: as contribuições da Geografia para os estudos das crianças e suas infância. **Revista Contexto & Educação**, vol. 23, no 79, p. 65-82. 2013.

_____. Geografia das Crianças, Geografias das Infâncias: as contribuições da Geografia para os estudos das crianças e suas infancia. **Revista Contexto e Educação**. Editora Unijuí, Ano 23, no. 79, Jan/Jun, 2008.

_____. Infância Migrante: Lugar, Identidade E Educação. In: 26ª Reunião Anual da ANPED. Novo Governo. Novas Políticas?, Poços de Caldas. 05-08 de nov. de 2003. Disponível em: <http://26reuniao.anped.org.br/?_ga=1.112584452.1266526781.1489896592>. Acesso em: 23 abr. 2016.

_____. Geografia das crianças, geografia da infância. In: REDIN, Euclides; REDIN, Marita Martins; MÜLLER, Fernanda. **Infâncias: cidades e escolas amigas das crianças**. Porto Alegre: Mediação, 2007. p. 43-55.

LUCCHINI, Riccardo. **Enfant de la rue: identité, sociabilité, drogue**. Librairie Droz, 1993.

LUSK, Mark W. Street children of Rio de Janeiro. **International social work**, vol. 35, no 3, p. 293-305. 1992.

MACIEL, Carla; BRITO, Suerde; CAMINO, Leoncio. Caracterização dos meninos em situação de rua de João Pessoa. **Psicologia: Reflexão e Crítica**, vol. 10, no 2, p. 441-447. 1997.

MARIN DÍAZ, Dora Lilia. **Infância: discussões contemporâneas, saber pedagógico e governamentalidade**. Porto Alegre, UFRGS, 2009. 199f. Dissertação (Mestrado em Educação) - Programa de Pós-Graduação em Educação, Faculdade de Educação, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, 2009. Disponível em: <<http://hdl.handle.net/10183/15851>>. Acesso em: 20 jul. 2015.

MARÍN, Dinnora Jiménez. Responsabilidad penal juvenil en Colombia: de la ideología tutelar a la protección integral. **Diálogos de Derecho y Política**, no 1. 2009.

MARINO, Adriana Simões. **A criança autora de ato infracional-as medidas de proteção e o conselho tutelar-um debate para o campo psicanalítico**. Tesis Doctoral. Universidade de São Paulo. 2013.

_____. Do infans ao 'menor' à concepção de criança e adolescente como sujeitos de direitos. **Mnemosine**, Rio de Janeiro, v. 9, p. 54-79, 2013.

MARIÑO, Rojas Ciela. Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil: Concrecion de Derechos Fundamentales. **Derecho Penal y Criminología**, vol. 22, p. 87. 2001.

MÁRQUEZ, Gabriel García. **Cien años de soledad**. Ed. Sudamericana, 1971.

MARTÍNEZ, Consuelo Corredor. Los límites de la modernización. **Cuadernos De Economía**, vol. 17, p. 227. 1992.

MARTINS, Raul Aragão. Criança e adolescentes em situação de Rua: Definições, Evolução e Políticas de atendimento. **Coletâneas da ANPEPP – Associação de Pesquisa e Pós-Graduação em Psicologia**, 1(12), 35-44. 1996.

_____. Uma tipologia de crianças e adolescentes em situação de rua baseada na Análise de Aglomerados (Cluster Analysis). **Psicologia: Reflexão e Crítica**, vol. 15, no 2, p. 251-260. 2002.

MASSIMI, Marina. **História das idéias psicológicas no Brasil, em obras do período colonial**. São Paulo, Dissertação. (mestrado.) Psicologia, USP. 1984.

MAUAD, Ana Maria. A vida das crianças de elite durante o império. In: DEL PRIORE, Mary (Org.). **História das crianças no Brasil**. São Paulo, Brasil: Contexto. 2009, p. 137-176.

MEDINA, Gallego Carlos. **FARC-EP y ELN. Una historia política comparada 1958-2006.** (Tesis Doctoral en Historia). Universidad Nacional de Colombia, Colombia. 2010.

MEJÍA-ORTEGA, Luz M.; FRANCO-GIRALDO, Álvaro. Protección social y modelos de desarrollo en América Latina. **Rev Salud Pública**, vol. 9, no 3, p. 471-83. 2007.

MEJÍA, Velásquez Hernán; LONDOÑO, Carlos Enrique; GRANDA, Marín, Alberto Granda. Panorama Socio-Económico Y Político De Colombia A Partir De 1950. **Pensamiento Humanista**, no 2, p. 63-73. 2010.

MOLAIB, Maria de Fátima Nunes. Crianças e adolescentes em situação de risco e suas relações com a instituição Conselho Tutelar. **Jus Navigandi**, Teresina, ano, 2006, vol. 10. 2010.

MOREIRA, E.M.; VASCONCELLOS, K.E.L. Infância, infâncias: o ser criança em espaços socialmente distintos. **Serviço Social & Sociedade**, São Paulo, ano 24, n. 76, p.165-180, nov. 2003.

MORELLI, Ailton. A criança e o “menor”: pequeno balanço bibliográfico. **Revista Diálogos**. Universidade Estadual de Maringá, PR. 83-98. 1997.

MUÑOZ, Cecilia; PACHÓN, Ximena. **Gamines**, testimonios. Carlos Valencia Editores. 2ª. Ed. Bogotá. 1980.

NARODOWSKI, Mariano. **Después de clase: desencantos y desafíos de la escuela actual.** Noveduc Libros, 1999.

_____. Infancia y poder. **La conformación de la pedagogía moderna.** Aique: Argentina, 1994.

NEIVA-SILVA, Lucas; KOLLER, Sílvia Helena. A Rua Como Contexto De Desenvolvimento. In: DA ROCHA LORDELO, Eulina; CARVALHO, Ana Maria Almeida; KOLLER, Sílvia Helena. (Org.). **Infância brasileira e contextos de desenvolvimento.** Casa do Psicólogo, 2002. Sao Paulo: Casa do Psicólogo – Salvador: Ed. UFBA. 2002. p. 205-230.

NERI, C.; OLIVEIRA, L. C. A doutrina da situação irregular e a doutrina da proteção integral: Infância e adolescência sob o controle e proteção do Estado. In: **II simpósio Nacional de Educação e XXI semana de pedagogia Infância Sociedade e Educação**, 2010, Cascavel. Anais do Simpósio Nacional da educação e XXI semana de pedagogia Infância sociedade e educação. Cascavel: UNIOESTE, 2010.

NOTO, Ana Regina, et al. III Levantamento sobre o uso de drogas entre meninos e meninas em situação de rua de cinco capitais brasileiras: 1993. In: **III Levantamento sobre o uso de drogas entre meninos e meninas em situação de rua de cinco capitais brasileiras: 1993.** União Européia, 1994.

NOUSS, Alexis. **La modernidad.** Publicaciones Cruz O., SA, 1997.

OLIVEIRA, Walter Ferreira de. Educação social de rua: bases históricas, políticas e pedagógicas. **Hist. cienc. saude-Manguinhos**, Rio de Janeiro , v. 14, n. 1, p. 135-158, 2007.

ORTEGA Y GASSET, José. **Meditaciones del Quijote**. Publicaciones de la residencia de estudiantes. Madrid. Revista de Occidente, 1914.

ORTEGA, Ricaurte, Carmen. Aspectos históricos y lingüísticos del gamín bogotano. **Revista de la Universidad Nacional** (1944-1992), no 10, p. 7-71. 1972.

PACHÓN, Ximena. Consideraciones acerca de la de la infancia. **Revista colombiana de antropología**, vol. 25. 1985.

PÁEZ MORALES, Guillermo. **Fuera del nido**. El niño en situación especialmente difícil. Bogotá: Taller Cinco, 1996.

PALACIOS, Julián Chaves. Dictaduras y gobiernos autoritarios en Iberoamérica en el siglo XX: Violencia, derechos humanos y procesos de construcción de la memoria. **Diálogos Latinoamericanos**, no 20, p. 162-181. 2013.

PALUDO, Simone dos Santos; KOLLER, Silvia Helena. Toda criança tem família: criança em situação de rua também. **Psicol. Soc.**, Porto Alegre, v. 20, n. 1, p. 42-52, Apr. 2008. Disponível em: <http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-71822008000100005&lng=en&nrm=iso>. Acesso em: 28 nov. 2016.

PIMENTEL, Alessandra. O método da análise documental: seu uso numa pesquisa historiográfica. **Cadernos de Pesquisa**, São Paulo , n. 114, p. 179-195, Nov. 2001.

PINEAU, Pablo. Como a noite engendra o dia e o dia engendra a noite revisando o vínculo da produção mútua entre escola e Modernidade. Pro-Posições [online]. 2008, vol.19, n.3, pp. 83-104. ISSN 0103-7307. Disponível em: <<http://www.scielo.br/pdf/pp/v19n3/v19n3a05>>. Acesso em 12 set. 2015.

POLLOCK, Linda A. **Los niños olvidados**: relaciones entre padres e hijos de 1500 a 1900. Fondo de Cultura Económica, México, 1990.

POSTMAN, Neill. O desaparecimento da infância. 4ª. Ed. Rio de Janeiro: Graphia. Tradução de Suzana Menescal de A. Carvalho e José Laurenio de Melo. **Cadernos da Pedagogia**. São Carlos, Ano, 1999, vol. 3, p. 60-79. 1999.

PRESTES, Zoia Ribeiro. **Quando não é a mesma coisa**: análise de traduções de Lev Semionovitch Vigotski no Brasil: repercussões no campo educacional. Tese doutoral. Universidade de Brasília. 2010.

PRIETO, Cruz Olga. Doctrina de protección integral y contexto para el análisis de la población adolescente en condición de calle en Costa Rica. **Revista de ciencias sociales**, 2012, no 138, p. 61-75. 2012.

QUEIROZ, José J., et al. **O mundo do menor infrator**, São Paulo, Cortez/Autores

Associados, 1984.

QUIROZ, Monsalvo Aroldo. Veinte años de la Convención de los Derechos del Niño: reflexiones sobre el desarrollo jurídico en Colombia. **Criterio Jurídico Garantista**, vol. 3, no 5. 2011.

QVORTRUP, Jens. Childhood and Societal Macrostructures; Childhood Exclusion by Default. 1999. In: GULDBERG, Jens; MOURITSEN, Flemming. MARKER, T.K. (Org.) **Child and Children's Culture**. Odense: Odense University, Department of Contemporary Cultural Studies, 1999.

_____. Nine theses about "childhood as a social phenomenon." Childhood as a social phenomenon: Lessons from an international. Project International Conference, Billund, Denmark, 24-26 September, 1992. European Centre for Social Welfare Policy and Research, 1993.

_____. Nove teses sobre a "infância como um fenômeno social". **Pro-Posições**,

QVORTRUP, Jens. O niño como sujeto y objeto: Ideas sobre el programa de infancia en el Centro Europeo de Viena. **Revista de Estudios Infancia y Sociedad**. n.15, mayo-junio. P. 169-186. 1992.

RAFAELLI, M. Crianças e adolescentes de rua na América latina: Artful Dodger ou Oliver Twist. **Psicologia: reflexão e crítica**, vol. 9, no 1, p. 123-128. 1996.

RAMÍREZ, William. ¿ Guerra civil en Colombia?. **Análisis político**, vol. 46, p. 151-163. 2002.

REYES Cuervo, M. **Antecedentes de la atención a la primera infancia en el país**. Observatorio sobre Infancia. Universidad Nacional. Colombia. 2005.

REYES, Giovanni E. **Cuatro décadas en la historia económica de América Latina**. Editorial Universidad del Rosario, 2004.

RIBEIRO, Ivete; RIBEIRO, I.; BARBOSA, M. L. V. A. Sociedade e família no Brasil contemporâneo: de que menor falamos? In: RIBEIRO, Ivete, et al. **Menor e Sociedade Brasileira**. São Paulo: Edições Loyola. 1987. p. 27-39.

RIZZINI, Irene, STOECKLIN, Daniel., LUCCHINI, Ricardo. **Life on the Streets: children and adolescents on the Streets: inevitable trajectories?**. Institut international des droits de l'enfant. 2007.

RIZZINI, Irene; BARKER, Gary Thomas; CASSANIGA, Neide. **Criança não é risco, é oportunidade**: fortalecendo as bases de apoio familiares e comunitárias para crianças e adolescentes. Universidade Santa Úrsula, Coordenação de Estudos e Pesquisas sobre a Infância-CESPI/USU, 2000.

RIZZINI, Irene; BUTLER, Udi Mandel. Crianças e adolescentes que vivem e trabalham nas ruas: revisitando a literatura. In: RIZZINI, Irene. **Vida nas ruas: Crianças e adolescentes nas ruas: trajetórias inevitáveis?**. Edicoes Loyola, 2003, p. 17-44.

RIZZINI, Irene; RIZZINI, Irma. **A institucionalização de crianças no Brasil: percurso histórico e desafios do presente**. Edições Loyola, 2004.

_____; _____. Menores institucionalizados e meninos de rua: os grandes temas de pesquisa na década de 80. In: FAUSTO, Ayrton e CERVINI, Ruben (Org.) **O trabalho e a rua-crianças e adolescentes no Brasil urbano dos anos 80**. Cortez, 1991. vol. 80, no 2, p. 69-90.

RIZZINI, Irene. **A criança e a lei no Brasil: revisitando a história, 1822-2000**. UNICEF, 2000b.

RIZZINI, Irene; RIZZINI, Irma; BORGES F. “**La fuerza de la infancia no está en el trabajo**”, en **Mejores escuelas: menos trabajo infantil: trabajo infantil y educación en: Brasil, Colombia, Ecuador, Guatemala y Peru**. Estudios de caso. Unicef -Bogotá. Ediciones Antropos. 1996.

RIZZINI, Irene. **Life and Death of children in the streets: a marginalized and excluded generation in Latin American society**. Rio de Janeiro: IPEA (Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada). 1992.

_____. **O século perdido: raízes históricas das políticas públicas para a infância no Brasil**. Editora Universitária Santa Úrsula, 1997.

_____. Reflexões sobre pesquisa histórica com base em idéias e práticas sobre a assistência à infância no Brasil na passagem do século XIX para o XX. In: **Anais I congresso Internacional de Pedagogia Social**, Faculdade de Educação, Universidade de São Paulo.

ROJAS, Tafur, Reinaldo. **Filosofia del Gamín**. 1ra. Ed. Marzo 1996.

ROSEMBERG, Fúlvia; ANDRADE, Marcelo. Infância na mídia brasileira e ideologia. In: JACÓ-VILELA, AM; SATO, L., (Org.) **Diálogos em psicologia social** [online]. Rio de Janeiro. Centro Edelstein de Pesquisas Sociais, Porto Alegre: Evangraf, 2007, p. 257-74. 2012. Disponível em: < <http://static.scielo.org/scielobooks/vfgfh/pdf/jaco-9788579820601.pdf>>. Acesso em: 13 maio. 2015.

ROSEMBERG, Fúlvia. Estimativa de crianças e adolescentes em situação de rua na cidade de São Paulo. **Cadernos de pesquisa**, no 91, p. 30-45, 2013.

_____. Estimativa sobre crianças e adolescentes em situação de rua: Procedimentos de uma pesquisa. **Psicol. reflex. crit**, p. 21-58. 1996.

_____. O discurso sobre criança de rua na década de 80. **Cadernos de Pesquisa** 41. n. 87, p. 71-81, 1993.

SÁENZ, Obregón Javier; SALDARRIAGA, Oscar; OSPINA, Armando. **Mirar la infancia: pedagogía, moral y modernidad en Colombia. 1903-1946**. Medellín: Colciencias, Editorial U. de Antioquia. 2 vol., 1997.

SANTANA, Juliana Prates, et al. Instituições de atendimento a crianças e adolescentes em situação de rua. **Psicologia & sociedade**. São Paulo, SP. Vol. 16, n. 2 (maio/ago. 2004), p. 59-70, 2004.

SARAIVA, J. B. Adolescentes em confronto com a lei: O ECA como instrumento de responsabilização ou eficácia das medidas sócio-educativas. **Boletim Jurídico**, Uberaba/MG, a. 1, no 1. Disponível em: <<http://www.boletimjuridico.com.br/doutrina/texto.asp?id=153>> Acesso em: 9 jun. 2016.

SARMENTO, Manuel Jacinto; MARCHI, Rita de Cássia. Radicalização da infância na segunda modernidade: Para uma Sociologia da Infância crítica. Configurações [Online]. **Revista de sociologia**, 2008, no 4, p. 91-113. Disponível em: <<http://configuracoes.revues.org/498> ; DOI : 10.4000/configuracoes.498>. Acesso em: 25 jul. 2015.

SARMENTO, Manuel Jacinto; PINTO, Manuel. As crianças e a infância: definindo conceitos, delimitando o campo. In: _____; _____. **As crianças, contextos e identidades**. Braga, Portugal. Universidade do Minho. Centro de Estudos da Criança. Ed. Bezerra, 1997.

SARMENTO, Manuel Jacinto. As culturas da infância nas encruzilhadas da 2ª modernidade. In: _____; CERISARA, Ana Beatriz. **Crianças e miúdos: perspectivas sociopedagógicas da infância e educação**. Porto: Asa, 2004, p. 9-34.

SARMIENTO L. La política social en dos escenarios futuros. In: Rojas MC, Delgado A (Org.). Política social, desafíos y utopías. **Memorias del Seminario internacional nuevas tendencias en política social**. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana; p. 289-313. 1997.

SARTI, Cynthia Andersen. **A família como espelho: um estudo sobre a moral dos pobres**. Cortez Editora, 2003.

SCHEINVAR, Estela. Idade e proteção: fundamentos legais para a criminalização da criança, do adolescente e da família (pobres). In: NASCIMENTO, Maria Livia do. (Org.). **Pivetes: a produção de infâncias desiguais**. Rio de Janeiro: Oficina do Autor, 2002, p. 89-109.

SILVA, G. M. A construção da responsabilidade penal do adolescente no Brasil. **MPMG Jurídico**, Ano II. Edição Especial. Outubro de 2007. Disponível em: <<https://aplicacao.mpmg.mp.br/xmlui/bitstream/handle/123456789/695/4.5%20A%20construcao%20da%20responsabilidade.pdf?sequence=1>>. Acesso em: 27 out. 2016.

SILVA, José Asunción. **El libro de versos**. Biblioteca Básica Colombiana . Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá. 1979. Disponível em: <<http://www.bdigital.unal.edu.co/281/#sthash.8RRKVoYp.dpuf> >. Acesso em: 18 mayo 2016.

SILVA, Michelle Pereira DA; CARVALHO, Carlos Henrique DE. Infância e modernidade: redimensionando o ser criança. 2004. **Cadernos Da Fucamp**, V. 3, N. 3, p. 37-60, Jul. 2004.

SIQUEIRA, Maria Dilma. A vida escorrendo pelo ralo: as alternativas de existência dos meninos de rua. **Estudos de Psicologia**, vol. 2, no 1, p. 161-174. 1997.

SIROTA, Régine. **Éléments pour une Sociologie de l'Enfance**. Paris : Presses Universitaires de Rennes (PUR), 2006.

SOARES, Natália Fernandes. Direitos da criança: utopia ou realidade? In: PINTO, Manuel; SARMENTO, Manuel. (Org.). **As Crianças: contextos e identidades**. Braga: Centro de Estudos da Criança, 1997. p. 77-110.

SOTO, Iskra Pavez. Sociología de la Infancia: las niñas y los niños como actores sociales. **Revista de sociología**, no 27, 2012.

SOUZA NETO, João Clemente de. Programas sociais, fortalecimento do mal e do bem-estar social.. In: I CONGRESSO INTERNACIONAL DE PEDAGOGIA SOCIAL, 1., 2006, . **Proceedings online...** Faculdade de Educação, Universidade de São Paulo, Disponível em: <http://www.proceedings.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=MSC0000000092006000100023&lng=en&nrm=abn>. Acesso em: 27 sept. 2016.

SOUZA, Gisele. **A criança em perspectiva: o olhar do mundo sobre o tempo infância**. São Paulo: Cortez, 2007.

SOUZA, Rosa Fátima de. Espaço da educação e da civilização: origens dos grupos escolares no Brasil. In: _____; VALDEMARIN, Vera Tereza; ALMEIDA, Jane Soares de. (Org.). **O Legado Educacional do Século XIX**. Araraquara: UNESP. 1998.

STEARNS, Peter N. **A Infância**. São Paulo: Contexto, 2006.

SUARÉZ, SAURI Gerardo. Claroscuros de las Políticas de Infancia en América Latina. In: LIEBEL, Manfred; MUÑOZ, Marta Martínez. **Infancia y derechos humanos: hacia una ciudadanía participante y protagónica**. p. 361-376. 2009.

TEBET, Gabriela Guarnieri de Campos. **Isto não é uma Criança!** Teorias e métodos para o estudos de bebês nas distintas abordagens da sociologia da infância de língua inglesa. 2013. 154f. Tese (Doutorado) – Universidade Federal de São Carlos. São Carlos, 2013.

TEJEIRO. L. Carlos Enrique. **Teoría general de niñez y adolescencia**. 2 ed. Bogotá. 2005.

TOURAINÉ, Alan. **Crítica da modernidade**. Tradução Elia Ferreira Edel. Petrópolis, RJ: Vozes, 1994.

TUSSI, Dorcas; TOMAZZETTI, Cleonice Maria. As Crianças, as Infâncias e a Educação Infantil: Concepções Atuais. In: Semana da Pedagogia - UNIFRA, 2010, Santa Maria. **Semana da Pedagogia** - UNIFRA. Santa Maria: UNIFRA, 2010. v. I. p. 1-9.

UNICEF, Estado Mundial de la Infancia 2005: La infancia amenazada. Unicef, 2004. <http://www.unicef.org/spanish/sowc05/childhooddefined.html>

_____. Nuestra historia. UNICEF pasado, presente y futuro. 2006. Disponível em: <http://www.unicef.org/spanish/about/who/index_history.html>. Acesso em: 16 jul. 2016.

URCOLA, M. Infancia, minoridad y situación de calle. **Maguaré**, no 19. 2005. Disponível em: <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4862229>>. Acesso em: 27 out. 2016.

UTRERA, Torremocha Maria Victoria. **Teoría del poema en prosa**. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1999.

VEIGA, Cynthia Greive. Cultura escrita e educação: representações de criança e imaginário de infância, Brasil, século XIX. In: In: FERNANDES, Rogério; LOPES, Alberto; FARIA FILHO, Luciano Mendes de. (Org.). **Para a compreensão histórica da infância**. (1ª ed.). Porto, Portugal: Campo das letras. 2007. p. 43-78.

_____. Educação estética para o povo. In: LOPES, Eliane Marta Teixeira; VEIGA, Cynthia Greive; DE FARIA, Luciano Mendes. (Org.). **500 anos de educação no Brasil**. Autêntica Editora, 2007. 608p .

_____. Infância e modernidade: ações, saberes e sujeitos. In: FARIA FILHO, Luciano Mendes. **A infância e sua educação: materiais, práticas e representações**. Belo Horizonte: Autêntica, 2004. p. 35-82.

VELLOSO, Monica Pimenta. Moderno, modernidade e modernismo. In: _____. **História e modernismo**. Belo Horizonte: Autêntica, 2010. p. 11-38.

VIOLANTE, Maria Lúcia Vieira. **O dilema do decente malandro**. Cortez Editora, 3ra. Edição. Coleção Teoria e Prática Sociais. 1982.

VOGEL, Arno; MELLO, Marco Antonio da Silva. Da casa à rua: a cidade como fascínio e descaminho. In: FAUSTO, Ayrton e CERVINI, Ruben (Org.) **O trabalho e a rua-crianças e adolescentes no Brasil urbano dos anos 80**. Cortez, 1991. vol. 80, no 2, p. 133-150.

VOGEL. Arno. Do Estado ao Estatuto. Propostas e vicissitudes da Política de Atendimento à Infância e Adolescência no Brasil Contemporâneo. In: PILOTTI, Francisco; RIZZINI, Irene (Org.). **A arte de governar crianças: a história das políticas sociais, da legislação e da assistência à infância no Brasil**. Rio de Janeiro: Instituto Interamericano del Niño/USU/Amais, vol. 2, p. 287-322. 1995.

VOLPI, Mário. **Sem liberdade, sem direitos: a privação de liberdade na percepção do adolescente**. São Paulo: Cortez, 2001.

YUNES, Maria Ângela Mattar, et al. **Família vivida e pensada na percepção de crianças em situação de rua**. Paidéia, 11, 47-56. 2001.

YUNES, Maria Angela Mattar; ARRIECHE, Maria Rosaura de Oliveira; TAVARES, Maria de Fátima Abrantes. Meninos (as) em situação de rua na cidade de Rio Grande: vida na rua e vida na instituição. **Revista Momento**. Departamento de Educação e Ciências do Comportamento, no. 10, 131-142. 1997.

ZAFFARONI, Eugenio Raul. Manual de direito penal brasileiro: parte geral/Eugenio Raúl Zaffaroni, José Henrique Pierangeli. rev. e atual. São Paulo: Editora Revista dos Tribunais, 1999.